TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO.
TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 16,5 grados C, a las 15.20 horas. Mínima: 1 grado bajo cero, a las 8,04 horas.
APRECIACION GENERAL: Continuará, en general, el buen tiempo, despejado en la mayor parte del territorio hasta Chiloé. De Chiloé al sur se observarán cielos nublados y precipitaciones moderadas.

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 9 DE JULIO DE 1960 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.557

EL RIÑIHUE INICIO SU MARCHA:

VALDIVIA ENFRENTA HORA DECISIVA

LA ESPERANZA ESTA EN LA RESISTENCIA DE LOS TACOS

Por PEDRO N. REYES V. Enviado Especial

LAGO RIÑIHUE.— Con apariencia de plateado hilo, en el cual se reflejaba un sol frío, empezó a desbordarse el lago Riñihue, a las 11.08 horas de ayer viernes. Hacía más de una hora que sobrevolábamos la zona en un helicóptero, cuando el agua comenzó a escurrirse lentamente, mientras técnicos y paleros lanzaban sus sombreros y cascos al aire, saludando el término de una dura jornada que se prolongó por más de cuarenta días. Los obreros trabajaron hasta esa hora junto a la boca del canal, con palas, ensanchándola y rebajándola de nivel para facilitar el avance de las aguas, que fue lento en los primeros momentos y que 15 minutos más tarde tomaba regular velocidad, hasta alcanzar, al mediodía, un promedio de 3 metros cúbicos por segundo.

Desde el aire era impresionante el ritmo que alcanzaba la faena y ver a obreros e ingenieros sumergidos en el barro, pendientes de los resultados de una de las más difíciles obras de los últimos tiempos. En otro helicóptero que volaba cerca del nuestro, seguía el curso de los trabajos el Intendente y jefe de la Plaza, general Cañas.

Dos barreras de troncos y tambores petroleros encadenados, instaladas junto a la boca del canal, habían sido tendidas para impedir que el agua, en los primeros momentos, arrastrara los centenares de troncos que flotaban peligrosamente en el Riñihue y facilitar, en las primeras horas, el lento desborde de sus aguas hacia el hasta ahora seco cauce del río San Pedro.

Era fácil advertir desde el helicóptero la agitación y nerviosidad que reinaban en los campamentos de Riñihue, especialmente en el taco 3, donde a esa hora se había concentrado la totalidad del personal que se encuentra en la zona. Muchos obreros, así como los dos operadores de los tractores que cooperaron en las faenas finales, saludaban con sus cascos, esperanzados en que su trabajo supere los objetivos perseguidos, lo que parece haberse alcanzado, ya que van cumpliéndose las distintas etapas en la forma prevista por los ingenieros de ENDESA.

Cuando iniciamos el vuelo de regreso a Valdivia, con breve escala en Los Lagos, las figuras de los técnicos y obreros desaparecían en la inmensidad del paisaje que rodea al lago; pero el agua escurriéndose hacia el taco 4, con un curso que iba lentamente en aumento, mostraba que no se había perdido la batalla del Riñihue.

"El comienzo del descenso de las aguas del Lago Riñihue fue normal, y hasta el domingo o lunes no se podrá apreciar en Valdivia las crecidas del río Calle Calle que habrán de producirse", declaró a los periodistas el Intendente suplente y jefe de la Zona de Emergencia, general Alfonso Cañas Ruiz Tagle, cuando volvió a Valdivia, de vuelta de su vuelo en helicóptero sobre el Lago.

Expresó que las aguas eran muy turbias por el gran sedimento que arrastran. Informó que se han instalado potentes focos para mantener vigilancia nocturna a lo largo del canal. Y hay mangueras de 15 centímetros de diámetro para deshacer cualquier taco que se produzca en el canal de desagüe. Confirmó que primeramente deben llenarse los 25 kilómetros del cauce del río San Pedro, que hasta ahora estaban prácticamente secos. Asimismo, reiteró que mientras el agua pase por el mencionado canal, el desagüe podrá ser controlado por los técnicos.

Manifestó, además el general Cañas, que en la zona están todas las poblaciones evacuadas; entretanto, en Valdivia aún faltan algunos puntos que serán evacuados según el curso de la inundación, que en su concepto fluctuará entre 3 y 5 metros.

Al ser interrogado para cuándo las aguas llegarían a Valdivia, dijo: "La turbiedad del río Calle Calle indicará la aproximación de las aguas del Riñihue". Declaró también que las rutas terrestres hacia el norte se cortarían; entretanto, las fluviales por Las Vigas, Paico y Futa podrán mantenerse. Finalmente, declaró que el domingo se concentrarán en Valdivia los 10 helicópteros de que se dispone actualmente. El aeródromo Las Marías será cerrado en los últimos instantes y luego se usará el de Las Parras.

Lea HOY

PALESTRO: **Ayer declararon ante el Ministro en Visita que investiga las causas de la muerte del ex regidor Henríquez, de San Miguel, el médico que lo atendió y la viuda. Esta entregó una carta en que su esposo manifiesta temores de ser atacado por los Palestro ... ... (Pág. 6)**

ZONA SUR: El Ministerio de Agricultura entregó un detallado mapa de toda la zona afectada por los sismos y el maremoto. Explica la relación de los fenómenos con la constitución terráquea de las zonas afectadas (Pág. 4)

CUBA: **Se dio a conocer un memorándum del ex Embajador de Cuba en Washington, José Miró Cárdenas que cita a Dorticós diciendo que si Cuba quiere, el Gobierno admitirá que es comunista ... ... (Pág. 13)**

OEA: La OEA acordó ayer, por unanimidad, convocar a una reunión de los Cancilleres americanos para investigar las acusaciones de Venezuela contra la República Dominicana, a raíz del atentado de que fue objeto el Presidente Betancourt ... ... (Pág. 13)

NU: El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas aprobó el programa de ayuda presentado por Chile para la reconstrucción de sus provincias devastadas y dio instrucciones a la Junta de Asistencia Técnica y al Director General del Fondo Especial de la NU para que lo consideren favorablemente ... . (Pág. 13)

PRESTAMOS: **La Cámara de Diputados despachó totalmente el Proyecto de Ley que acuerda diversos beneficios a los imponentes damnificados de las diversas Cajas de Previsión. El martes esta iniciativa pasará al Senado para su segundo trámite constitucional .. (Pág. 7)**

URGENCIA: El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, pidió a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se diera urgencia a los trámites para la pronta construcción de los locales escolares de la zona devastada. El Gobierno ha destinado para ello 1 millón 200 mil escudos ... ... (Pág. 2)

AYUDA: **Generosa ha sido la ayuda británica para los damnificados de la zona sur. A 60 mil libras esterlinas llega lo enviado por colectas y aportes de la Cruz Roja de Gran Bretaña. Igualmente, otros países, han seguido enviando su ayuda a la zona devastada ... ... (Pág. 4)**

MISS UNIVERSO: **Dos candidatas latinoamericanas resultaron elegidas entre las 15 finalistas del concurso de Miami Beach. Sin embargo, Marinka Pohlhammer, Miss Chile, no figura en la lista ... . (Pág. 13)**



VALDIVIA SE ENCUENTRA en muchos sectores convertida en una Venecia. Las aguas que cruzan sus calles permiten la navegabilidad en botes planos, que cumplen misiones muy distintas a las de las "góndolas" venecianas. Ahora se utilizan para el transporte y evacuación de los habitantes de las casas de las calles anegadas, o para salvar las pertenencias de sus ocupantes. En el grabado, un bombero, que colabora en estas tareas, rema en una de las calles del barrio Miraflores, anegado por las aguas. (FOTO DE ROLANDO DAZA, ENVIADO ESPECIAL.)



ABASTECIMIENTOS PARA VALDIVIA.— En medio del suspenso y del nerviosismo con que se esperaba el desborde del lago Riñihue, se continuaron las tareas de acumular los abastecimientos para la población en esta emergencia. Obreros descargan los artículos que llegan al muelle de Valdivia, las ayudas y todo lo necesario para atender a los habitantes de la ciudad y la zona afectada. En el grabado, en los momentos que se descargan sacos de abastecimientos. (FOTO DE ROLANDO DAZA, ENVIADO ESPECIAL.)

VIGILANCIA ESPECIAL EN EL CANAL DEL TACO

Informe oficial de técnicos de la ENDESA

ENDESA entregó anoche el siguiente informe sobre la situación en el Lago Riñihue:

1.o) El tiempo se ha mantenido favorable. Cota del Lago Riñihue a las 10 horas: 122,11.

2.o) Como fue anunciado ayer, hoy viernes el agua empezó a escurrir por el canal abierto en el taco N.o 3. Se dio el paso del agua a dicho canal a las 11.08 horas. El caudal será pequeño durante los 4 ó 5 primeros días.

Se mantiene una vigilancia día y noche en el canal para extraer los derrumbes previstos que se están produciendo, debido al escurrimiento inicial de las aguas y a la calidad del terreno. Se tiene el canal iluminado para estos efectos.

3.o) El sistema de comunicaciones ya está informando periódicamente a las autoridades de la zona afectada y a la Dirección de Informaciones del Estado en Santiago, sobre el curso de operación de desagüe del Lago Riñihue.

CON CALMA VALDIVIANOS RECIBIERON LA NOTICIA

Extraordinaria afluencia en las calles.— Hasta las bellas valdivianas reaparecieron.— Familiarizada ya con el Riñihue, la población no se alarmó con el desborde inicial.— Suspendidos el toque de queda y los salvoconductos.

Por MARIO DE LOS REYES, Enviado Especial

VALDIVIA, sábado 9.— (Por fono).— A las 11.08 horas de ayer viernes comenzó el desagüe del Riñihue a través del canal abierto en el taco N.o 3 y cuando la cota del lago era de 122.11. Cuarenta minutos más tarde, el turbio torrente llegaba al taco 4, que fue rebalsado por las aguas poco después. El Jefe de la Plaza general Alfonso Cañas Ruiz Tagle, presenció, desde un helicóptero, el desborde inicial de las aguas que en los primeros momentos fue lento. La información transmitida por el teniente Carlos Letelier, de la Dirección de Telecomunicaciones del Ejército desde su puesto del taco 3, fue conocida inmediatamente en la zona.

La población recibió con calma la noticia y ella no afectó sus labores habituales. Las pizarras del diario "El Correo" la comunicaron al público. Un suplemento extraordinario editado al mediodía, incluyó la iniciación del desborde, en una edición que se agotó rápidamente.

La inquietud y la zozobra de las primeras semanas parecen haber desaparecido de los rostros. En la tarde, cuando el tibio sol logró calentar algo, y despejar el frío matutino, las calles se vieron extraordinariamente concurridas. Tanto fue así, que por primera vez desde que llegamos a esta ciudad, pudimos ver en las calles a las buena mozas y rubias valdivianas, que habían desaparecido durante más de 40 días.

Las radios locales, algunas con puestos de transmisión especialmente instalados en el lago Riñihue, radiaron sucesivos comunicados. El comercio abrió sus puertas como de costumbre. Por tratarse de día viernes, fueron muchos los pobladores de ciudades vecinas que llegaron hasta Valdivia, a fin de comprar sus provisiones semanales. Esta calma ha sido tan evidente y los valdivianos "se han portado tan bien" que las autoridades, anoche, decidieron suprimir el toque de queda y el uso obligado de los salvoconductos. Por lo tanto, cualquier poblador puede transitar a cualquier hora, sin necesidad de exhibir la correspondiente autorización. Anoche, poco antes de transmitir telefónicamente este despacho a Santiago, pudimos ver cómo marinos de la Gobernación Marítima trabajaban activamente: el edificio está ubicado a pocos metros del río, en la Avenida Arturo Prat, pero los marinos estaban afanados encerando el piso de las oficinas. Esto demuestra, como muchos otros detalles, que los valdivianos han sabido tomar el desborde con extraordinaria sangre fría y que las autoridades han sabido inspirar plena confianza con sus medidas de seguridad adoptadas hasta el momento.

El general Cañas Ruiz Tagle confirmó la seguridad que tiene en todo lo dispuesto. En cierto momento, se le oyó decir: "Cualquier vida que se pierda es de mi exclusiva responsabilidad".

Mientras tanto, tropas del Ejército y voluntarios del Cuerpo de Bomberos, acrecentaron la evacuación masiva, a fin de evitar el atochamiento que podría producirse en las últimas horas. Pero los valdivianos ya no temen al Riñihue. El hecho de levantarse y vivir, y comer, y trabajar, con la preocupación constante del desborde, ha producido una familiaridad tranquilizadora con el lago. Como máxima preocupación, algunas familias tienen un bote amarrado al lado afuera de su casa, en esta chilena versión de Venecia.

Sin embargo, hubo algo de pánico en la mañana de ayer. Un incendio hizo que los bomberos, debido al exceso de público, hicieran sonar sus sirenas, lo que la población consideró como un alarma relacionada con el desborde. Pronto se aclaró el malentendido y la calma volvió nuevamente a la población.

Pero las autoridades están listas para cualquier emergencia. Reflectores especiales fueron instalados en el canal, a fin de prever cualquier accidente, como obstáculos inesperados o un violento aumento en el caudal de las aguas. El sistema de comunicaciones radiales y telefónicas con Valdivia, Temuco y Santiago se mantiene durante las 24 horas del día, con tres turnos, y se están proporcionando boletines a la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República.

Paleros y técnicos "explosistas" de la Escuela de Ingenieros Militares, están sobre aviso para sacar cualquier obstáculo que se presente en el curso de las aguas.

En la ciudad propiamente tal, otras cinco toneladas de víveres y ropas ingresaron a las bodegas del Regimiento Caupolicán, mientras se continúa con el reparto a los diferentes sectores de Valdivia y a los pueblos vecinos.

La Armada Nacional tiene a todos sus elementos, tanto en Corral como en otros puertos, listos para colaborar en cualquier emergencia. A éstos se agrega la barcaza ecuatoriana "Tarqui" y el buque argentino "Bahía Suceso", cuya llegada está anunciada para el domingo, trayendo a bordo 620 toneladas de víveres y ropas.

Personal ferroviario de Antilhue será evacuado

La Empresa de Ferrocarriles del Estado ha tomado todas las precauciones necesarias para evitar daños en las vías ferroviarias y material, en las estaciones y recintos de la zona del lago Riñihue; la movilización de carga y las reparaciones de la vía más al sur de Lipingüe, hasta donde se tiene reconectadas las líneas.

Ayer se movilizaron desde el sur 42 carros-rejas con animales con destino a Santiago y hoy se espera transportar 40 con ganado procedente de Osorno, en prevención que las aguas puedan interrumpir el tránsito. Esta labor se proseguirá intensamente hasta mañana al mediodía, momento en que se iniciará la evacuación de Antilhue, para poner a salvo el personal y el material ferroviario.

Desde el lunes, cada sector atenderá el servicio en forma independiente, hasta que bajen las aguas en la zona amagada.

SIN NOTICIAS DEL AVION CIVIL PERDIDO

Se extravió hace ocho días en ruta a Mendoza

Ocho días de intensa pero infructuosa búsqueda del Cessna 310, extraviado en la ruta a Mendoza, se cumplieron ayer.

Cuarenta y ocho horas después que el Cessna, que piloteaba Narciso Goycolea, perdió contacto con la torre control de Los Cerrillos se inició la búsqueda en la que han participado aviones de la FACH y civiles.

Un helicóptero se agregó a las máquinas que han explorado la ruta cordillerana desde Mendoza hasta los nevados de Chillán, especialmente la zona El Campanario, Laguna del Maule y Río Grande.

Hasta ahora, los esfuerzos para ubicar el Cessna perdido, han resultado infructuosos.

El Cessna llevaba como pasajeros a Max Ibáñez y su esposa Luisa Larraín de Ibáñez, y como copiloto a Manuel Goycolea.

Chile conmemora hoy el Día de las Glorias del Ejército

Se celebra el 78.o aniversario del combate de La Concepción.— Ceremonias en los cuarteles de los regimientos.— Ofrenda floral en el monumento a los héroes de La Concepción

A las 11 horas de hoy, el Ministro de Defensa, Carlos Vial Infante, presidirá la tradicional ceremonia del Juramento de la Bandera, que se realizará en todos los regimientos del país, con excepción de los ubicados en la zona devastada. En esa región, dicha ceremonia será postergada hasta el 20 de agosto, día en que se celebra el aniversario del natalicio de Bernardo O'Higgins.

El Ministro de Defensa concurrirá al Regimiento de Artillería Tacna, acompañado del Comandante en Jefe del Ejército, general Oscar Izurieta, y de los generales Armando Conlledo, Rodolfo Otto y Carlos Pollarolo. Allí tomará el juramento de los conscriptos en la fecha en que el ejército recuerda sus glorias, al cumplirse hoy el 78.o aniversario de la Batalla de La Concepción.

El programa confeccionado para las festividades de hoy incluye además una ofrenda floral en el monumento a los Héroes de La Concepción. La delegación será presidida por el general Carlos Pollarolo y la ceremonia se efectuará a las 9.45 horas.

Participarán también en este acto representaciones de la capital y formará la compañía de guardia del Ministerio de Defensa Nacional. Después del izamiento del pabellón, el ayudante de la guarnición procederá a dar lectura a los nombres de los 77 héroes de la 4a. Compañía del Regimiento "Chacabuco", inmolados en el combate de La Concepción en 1882. Finalmente, delegaciones del Ejército, Armada Fuerza Aérea y Círculos de Veteranos y Oficiales en Retiro depositarán sus respectivas ofrendas florales.

Ayer HOY y Mañana

Asistencia técnica a cooperativa

Ayer se concedió la Asesoría Técnica de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas a la Sociedad Cooperativa de Viviendas "Rosario" Ltda., para la elección de un terrenos en la comuna de Barrancas, para la construcción de su población.

Ingeniero Agrónomo de Aisén.

En el Ministerio de Agricultura se informó ayer que el ingeniero Helio Salinas Bazares se dirigirá a Aisén, para asumir el cargo de Agrónomo Provincial de esa provincia. Este funcionario es especialista en ganadería y pradera y lleva un plan de acción para el progreso de las empastadas y la ganadería en la zona.

Comité de Agricultura y Riego

Ayer fue designado el Ingeniero Agrónomo del Ministerio de Agricultura, Germán Gilchrist, para que integre el Comité de Agricultura y Riego de la Comisión Coordinadora para la zona norte.

Kermesse a beneficio de los niños

Hoy se llevará a efecto en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura una kermesse-bailable a beneficio de los niños damnificados de la zona sur, organizada por el profesorado y los comités de la institución.

Ciclo de conferencias para perfeccionamiento judicial

Se realizará en provincias para jueces y abogados

Una serie de conferencias y sesiones de mesa redonda, destinadas al perfeccionamiento de jueces y abogados del país, ha organizado entre el 16 y el 30 de este mes la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Las relaciones serán en las siguientes ciudades, y en las fechas que se indican: Antofagasta, 18 y 19 del presente, Derecho Comercial a cargo de los profesores Raúl Varela y Fernando Fueyo.

IQUIQUE: 18 de julio, Derecho Procesal, por Ramiro Méndez; miércoles 20, Derecho Comercial, Raúl Varela y Fernando Fueyo.

ARICA: jueves 21, Derecho Comercial, a cargo de los mismos profesores.

LA SERENA: miércoles 27, Derecho Penal, por Eduardo Novoa y Derecho de Minería, por Gonzalo Figueroa.

CHILLAN: lunes 25, Derecho Civil, por Antonio Zuloaga, y Derecho Constitucional, por Mario Bernaschina.

PUNTA ARENAS: martes 26, Derecho Civil, profesor Leopoldo Ortega; Derecho Penal, Miguel Schweitzer, y Derecho Administrativo, por Patricio Aylwin.

Equipo electrónico para control de enfermos instaló El Salvador

Sistema Audio-Visual funciona en el Instituto de Cirugía

En el Instituto de Neurocirugía del Hospital Salvador, que dirige el Dr. Alfonso Asenjo, ha sido instalado un sistema electrónico Audio-Visual "Executone", que simplifica el control y atención de enfermos, evitando un mayor trabajo al personal de enfermeras. Este sistema permite la comunicación con uno o todos los enfermos a la vez, por medio de una estación central.

Además, facilita la vigilancia de los enfermos de cuidado y permite conocer cuáles enfermos son los que están solicitando atención. Según declaró el profesor doctor Asenjo, las economías que este sistema introduce permiten pagar su instalación en el plazo de un año.

Al acto, asistieron, además, de los médicos y autoridades del Instituto, el Subdirector del SNS, Dr. Alfredo Leonardo Bravo; el Director de la Fundación López Pérez, Dr. Enrique Raventós; el gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, Benjamín Cid, y representantes de la firma que instaló el equipo. Benjamín Cid, anunció que otros equipos serán instalados en el José Joaquín Aguirre.

En marcha la reconstrucción de locales escolares en Concepción

Visita del Ministro de Educación y del Director General de Educación Secundaria.— Prosiguen las clases

El jueves en la noche regresaron de su visita a Concepción el Ministro de Educación, Francisco Cereceda y el Director General de Educación Secundaria, Hugo Meléndez.

En esa zona se impusieron del problema habitacional y acompañados del arquitecto provincial, visitaron la mayoría de los locales escolares de las tres ramas de la Educación.

Según informó Meléndez, se tomaron medidas para solucionar lo referente a la reconstrucción que "ya ha adelantado mucho".

Los liceos ya solucionaron su funcionamiento momentáneo, agregó, y el Ministro tomó algunas medidas de emergencia y otras definitivas para asegurar la continuación de las clases.

Tanto el Liceo de Niñas como el Experimental, siguen sus clases a pesar de los graves daños sufridos. El Liceo funciona en la Escuela Anexa y el Experimental, deberá edificar un pabellón nuevo.

Próximamente, el Director entregará un informe más detallado de esta visita.

Con esta inspección el Ministro completa un cuadro general de la situación escolar en el sur para organizar la reconstrucción en la forma más conveniente.

Urgencia se dará a construcción de Escuelas en la zona devastada

El martes harán llamado a propuestas por suma alzada para Grupo Escolar de Llanquihue.— Ministro del Interior pidió acelerar ejecución de estas obras.— Ayer se constituyó Comisión de la Madera.— CORVI reconstruirá templos en Valdivia.

El lunes se cerrarán las inscripciones de contratistas para la construcción de locales escolares en las provincias de Concepción, Cautín, Llanquihue y Osorno, con los fondos destinados por el iMinisterio de Obras Públicas por un monto de 1 millón 200 mil escudos. Las propuestas comenzarán a ser dadas a conocer de inmediato, con un plazo de 8 a 10 días para su presentación.

Sobre este particular, el Ministro de Interior, Dr. Sótero del Río, conversó con el Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón, para solicitar acelerara al máximo los trabajos. Las primeras propuestas por un grupo de 3 a 4 escuelas, corresponderá a Llanquihue y posteriormente se continuará con las de Cautín y Concepción. El Subdirector de Arquitectura, Edwin Weil, se encuentra en la provincia de Llanquihue y a su regreso visitará Cautín y Concepción, para recopilar antecedentes sobre los locales escolares que hay que construir en esas zonas.

Respecto a los locales escolares de Valdivia, Risopatrón informó al diputado Eduardo Puentes, que estarán a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y que los trabajos de reparaciones de los Liceos de Hombres y de Niñas, serán ejecutados una vez que haya desaguado el Riñihue.

COMISION DE LA MADERA. — Para el mejor aprovechamiento de la madera en la reconstrucción de las zonas devastadas, ayer se constituyó en el Ministerio de Obras Públicas la Comisión, designada por el Ministro Pablo Pérez Zañartu, para que estudie la standarización, normalización y clasificación, por grados de humedad, de los tipos y dimensiones de las maderas necesarias y de mayor aplicación en las edificaciones.

Esta Comisión está presidida por el Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón e integrada por técnicos y representantes de la CORFO, CORVI, CORMA, Asociación de Industriales, Colegio de Arquitectos y Cámara Chilena de la Construcción.

FONDOS.— En esta Secretaría de Estado se hacen los estudios para la distribución de los fondos, en la zona devastada, en el próximo año. Por el momento, con los fondos disponibles, 4 millones de escudos, se construirán las obras de emergencia y algunas definitivas de mayor urgencia y las reparaciones que sean necesarias de acuerdo con la prioridad que se les asigne.

PUENTE TOLTEN.— El tránsito caminero hacia la zona sur no ha tenido variaciones y sólo se informó que el Puente Toltén en el camino a Villarrica, está transitable para automóviles y camionetas.

RECONSTRUCCION DE TEMPLOS.— El Obispo de Valdivia, Monseñor Santos, fue informado en entrevista con el Director de Arquitectura, que la CORVI consideraba en sus planes la construcción de los templos de esa arquidiócesis y un Centro de Servicio Social.

Obsequian cuadro de Abraham Lincoln al Instituto Nacional

Un retrato de Abraham Lincoln adorna desde ayer la Biblioteca del Instituto Nacional. En breve ceremonia entregó el obsequio del profesor norteamericano Hobert Burns, Herbert Gooden, profesor del Centro Latinoamericano de Formación de Especialistas en Educación.

Burns permaneció en Chile en 1959 como becario de la Comisión Fulbright para el intercambio educacional entre Chile y USA.

Agradeció el obsequio, a nombre del Instituto, el profesor Carlos Grez, quien destacó la importancia que tiene para la juventud la vida de Lincoln.



PLANIFICACION DE CAMPAÑA DEL "SACO DE CEMENTO".— La generosidad con que el público del centro y norte del país responda a la campaña del "saco de cemento" permitirá que más damnificados se autoconstruyan su cada destruida por los terremotos y maremoto. La orientación, significado y alcances de ella fueron dados a conocer ayer por sus planificadores, que aparecen en el grabado, de derecha a izquierda: padre Baldo Santi, vicepresidente de Cáritas-Chile; Alfonso Campos Menéndez, presidente del Departamento de Socios Cooperadores; general en retiro Manuel Feliú de la Rosa, Director del mismo Departamento, y Nathanael Hicks, representante del Catholic Relief Service, de Estados Unidos.

Con un gramo o un saco de cemento cada chileno ayudará a reedificación

CARITAS-CHILE INICIO CAMPAÑA PARA DAR NUEVAS CASAS DEFINITIVAS A LOS DAMNIFICADOS.

Sin dejar de lado la ayuda en víveres, ropas y medicamentos, de la que ha distribuido ya 4.362 toneladas, directamente entre los damnificados, la institución Caritas-Chile emprendió la tarea de despertar en cada chileno el sentido de responsabilidad frente a la reconstrucción de la zona afectada, pidiendo su contribución para la reedificación definitiva de viviendas en el Sur. Con la "campaña del saco de cemento" recolectará fondos para iniciar la construcción en cuanto el Gobierno tenga listo el plan general de edificación en la zona devastada. Y utilizará en ello el sistema de autoconstrucción.

"Caritas-Chile sabe que un país no puede esperar la solución de sus problemas exclusivamente de la ayuda extranjera. Al término de la guerra, las naciones europeas se rehicieron gracias, en gran parte, al Plan Marshall, pero también tuvieron parte importante el espíritu de superación y el empuje con que cada francés, cada alemán, cada italiano, colaboró en la tarea. Y Chile debe hacer lo mismo. Así, nosotros quisimos aprovechar las grandes partidas de material de construcción que nos enviaron y seguirán enviando desde distintos países, y la organización de nuestro Instituto de Viviendas Populares (INVICA) para ayudar a los damnificados a levantar nuevamente sus casas", explica el Padre Baldo Santi, vicepresidente de la institución.

La campaña se hará a través de cupones que representarán el valor de un saco de cemento puesto en las respectivas zonas: un escudo cincuenta centésimos. Partiendo de esa unidad, otro tipo de cupón, que circulará en los medios estudiantiles, tendrá un valor fraccionado en centésimos.

"El nombre de la campaña no quiere decir que todo el dinero que se recolecte se destinará a adquirir cemento. Ese será el símbolo, porque representa lo sólido, lo definitivo. Compraremos material de construcción en general", agrega el Padre Santi.

La planificación de la distribución del material estará a cargo de INVICA, que además proporcionará a los beneficiados asesoría técnica, financiera y social. Y está en buenas condiciones para ello gracias al convenio firmado hace quince días con el Punto Cuarto, que le proporciona herramientas y otros materiales de autoconstrucción.

"Ante la emergencia, INVICA se apartará un poco de su objetivo de la autoconstrucción a través de cooperativas, y se entenderá directamente con particulares", señala Alfonso Campos Menéndez, presidente de los socios cooperadores, que tendrán a su cargo la realización de la campaña.

"Actuaremos como colaboradores del Gobierno, porque en estas grandes empresas los esfuerzos deben coordinarse. Iniciamos ahora la campaña de recolección, y empezaremos la edificación de acuerdo a la planificación general de los organismos estatales", insiste el Padre Santi.

La colocación de cupones se realizará desde Santiago al Norte, a través de grupos, instituciones y personas destacadas para ello. También habrá alcancías en los foyer de los cines y lugares de reunión, para recordar al público, en sus horas de entretenimiento, su deber hacia sus hermanos sureños.



PEDRO CAMPINO BUNSTER ha sido becado por la Kennecott Copper Corporation, para continuar estudios de ingeniería química, en la Universidad de Utah, en Salt Lake City, Estados Unidos.

Falta de poder comprador es el grave problema del Sur

Declaraciones de la Cámara de Comercio Central, que viajó a la zona damnificada a imponerse del estado de la producción y del comercio

Para dar a conocer los problemas que afectan a las actividades de la producción y del comercio, en las provincias azotadas por los recientes terremotos, y las medidas tendientes a normalizar tal situación, la delegación de la Cámara Central de Comercio que viajó al sur ofreció ayer, a las 12 horas, una Conferencia de Prensa en el local de la Cámara.

La comitiva, formada por Tomás Eduardo Rodríguez, presidente; Gerald Cooper y Miguel Llodrá, directores, y el asesor jurídico Eduardo Dagnino, viajó al sur por iniciativa del Presidente de la República, a imponerse de los daños causados.

A su regreso, la delegación dio a conocer su pensamiento a los Ministros del Interior, Finanzas y Obras Públicas y a los jefes de las distintas oficinas que se encargarán de los estudios y pondrán en práctica las medidas que, a su juicio, estimen necesarias.

Analizando la situación en que han quedado las ciudades, el señor Cooper informó que hay que tomar medidas específicas en cada caso, porque los problemas son distintos. El que se puede considerar como general a todas es la falta de poder comprador. En Valdivia, por ejemplo, las ventas están por debajo del 10 por ciento, en otras son del 25%, pero en todas la disminución afecta en forma seria al comercio.

Esto se subsanaría, según Gerald Cooper, al dar "una mayor flexibilidad al Crédito acordado, de 2.500 escudos, para los damnificados; ampliar estos créditos para pérdidas de mercaderías y de ventas; el pago puntual de los compromisos fiscales; reanudar las obras públicas paralizadas; facilidades para pagos de impuestos; rebaja del tipo de interés; modificar los márgenes de encaje para los Bancos regionales y comenzar la racionalización de las donaciones, para que el que trabaje, se abastezca a sí mismo".

Ciudades como Concepción no han tenido problemas de abastecimiento, porque en ningún momento los medios de comunicación se vieron interrumpidos. Osorno, en cambio, sí, por estar completamente aislada.

Lo que hace subir en forma notoria los costos es la dificultad y el encarecimiento de los fletes. Por esto mismo, considera el señor Llodrá, que necesariamente tiene que derogarse el decreto que fijó los precios estabilizándolos al 20 de mayo, para aquellas zonas. "Esperamos que al propio tiempo que se eleva el poder de compra se mejorarán los abastecimientos y con ello no hay peligro de un alza desmedida de los precios".

REALIDAD DE LAS CIUDADES

Osorno, aunque no ha sufrido mucho, económicamente está tan perjudicada como cualquiera otra por su aislamiento. No puede abastecerse ni hacer salir sus productos. Una gran cantidad de ganado gordo, que va no tiene talaje, está retenido. La línea férrea está interrumpida y seguirá así mientras no se restablezca la normalidad en el Riñihue.

En Puerto Montt se trabaja sin descanso por habilitar los muelles y hacer los embarques por medio de balsas y barcazas, para surtir a sus mercados habituales como Aisén, Chiloé, Calbuco, etc.

En Chiloé, nos explican, la destrucción material y moral es tremenda, sobre todo en Castro y Ancud. Pequeños almacenes se están organizando en Castro.

Pero, sin duda, la que está más gravemente afectada es Valdivia. Aislada completamente. Sus caminos destruidos. Su línea férrea inhabilitada en toda su extensión hasta Antilhue. Sin puerto. Sus industrias en el suelo. Cerca de 20.000 hectáreas fértiles debajo del agua. Es la que presenta más desolación y destrucción.

Sin embargo, "en estos momentos nada puede hacerse hasta que no cese la inundación del Riñihue", expresó finalmente Miguel Llodrá.

DESTINAN FONDOS PARA OFICINAS SALITRERAS

Fue autorizado el Tesorero General de la República, para poner a disposición de la Empresa Nacional de Minería, hasta la cantidad de 400 mil escudos, para que dicha institución mantenga en actividad la Planta Victoria y atienda el sustento de los empleados y obreros de la Oficina Nebraska y de la Administración en Iquique, con cargo de restitución.

El Decreto del Ministerio de Hacienda fue promulgado ayer viernes. Los fondos son con cargo al 2 por ciento constitucional y se pondrán a disposición de la Empresa Nacional de Minería, debido a que esta institución no tiene en su presupuesto ítem disponible para atender imprevistos.

ARTE Y CULTURA

SECH CONVOCA A LOS AUTORES INEDITOS A CONCURSO "ALARCE"

La Sociedad de Escritores ha anunciado que nuevamente este año será realizado el Concurso "Alerce", que tiene como premio la impresión de las obras premiadas.

Este Concurso para prosa y poesía cuenta con la colaboración de la Universidad de Chile, quien imprime las obras que han obtenido los premios. Pueden enviarse a este concurso solamente obras inéditas.

La SECH entregará, oportunamente, todos los antecedentes relacionados con el Concurso "Alerce", que ha permitido ya publicar sus primeras obras a casi 24 prosistas y poetas.

ESTUDIANTES VENEZOLANOS PONEN EN ESCENA LA OBRA "SOGA DE NIEBLA"

Hoy a las 15 horas se efectuará en el Teatro SATCH una función especial auspiciada por el Centro de Estudiantes Venezolanos, con motivo del Sesquicentenario de su patria. Se pondrá en escena la obra del autor venezolano César Rengifo "Soga de niebla" a cargo del grupo del teatro del Centro.

Están invitados a esta representación autoridades nacionales, miembros de la colectividad venezolana residente, dirigentes educacionales, miembros del Cuerpo Diplomático y otras personalidades.



INES CARMONA, joven contralto que hoy ayudará cantando a los niños del sur. Su intervención forma parte de otro acto del GAND (Grupo de Ayuda a los Niños Damnificados), integrado por alumnos y profesores del Conservatorio Nacional, que tendrá lugar hoy, a las 19 horas, en la sala de actos de la Biblioteca Nacional (entrada por Moneda). También intervendrán los solistas en clarinete y piano Mariano Progioni y Diana Pey, respectivamente. El público podrá ayudar pagando su entrada con libros de cuentos, juguetes, alimentos o ropa, destinados a los niños del sur.



CEBRON EN ALEMANIA.— El bailarín francés, nacionalizado en Chile, Jean Cebrón, fue durante varios años una de las primeras figuras del Ballet Nacional; se le recordará, por ejemplo, como el Titiritero en "Petrouchka". Luego partió a Europa nuevamente; estudió primero en Londres con Sigurd Leeder y después ofreció recitales en Londres, Suecia y Estados Unidos. Ahora hace noticia otra vez, porque —hace poco— montó en Hamburgo un ballet con música electrónica de Stockhausen.

"NOVELISTAS Y CUENTISTAS DE LAS NUEVAS PROMOCIONES"

Sobre "Novelistas y cuentistas de las nuevas promociones" hablará el martes a las 19 horas el escritor Hernán Poblete Varas. La conferencia pertenece al ciclo "Las letras chilenas en 150 años de Vida Independiente", que auspician el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile y la Sociedad de Escritores de Chile.

La relación del martes se efectuará en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, a las 19 horas.

El 26 de este mes comienza la segunda parte del ciclo que finaliza el 27 de septiembre y estará dedicado al análisis de la prosa poética. Su primer conferenciante será Miguel Arteche.

NUEVO NUMERO DE LA REVISTA "OCCIDENTE"

Se encuentra en circulación el Nº 123 de la Revista "Occidente", que registra un interesante sumario. Entre otros artículos se destacan los siguientes: "El movimiento intelectual y la educación socialista", por Alejandro Escobar Carvallo; "El sesquicentenario de la independencia política en América Latina", por Edmundo Concha; "Estructura y normas del Mercado Común", por Humberto Díaz Contreras; "Responsabilidad social de la Universidad", por Eugenio González Rojas; "El hombre y los valores", por Luis C. Fuentealba Weber; "En los umbrales de la pintura italiana", por Antonio Romera. Este número de "Occidente" también contiene crónica sobre música, ballet, y literatura.

ULTIMAS GRABACIONES DE LA FILARMONICA DE N. YORK POR CB 76

Mañana, a las 22.35 horas, por Radio Cooperativa Vitalicia, se transmitirá un nuevo programa con las más recientes grabaciones de los conciertos ofrecidos por la Orquesta Filarmónica de Nueva York, dirigida por Leonard Bernstein.

El programa de mañana registra las siguientes obras: Schubert, Sinfonía Nº 8, en Si Menor "Inconclusa"; Gustav Mahler, "La Canción de la Tierra", con la contralto Maureen Forrester, y el tenor Richard Louis. Esta obra fue conducida por el director invitado, Bruno Walter.



DOCTOR HERNAN ROMERO, Director de la Sexta Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, que funcionará en Antofagasta.

Desde diálogo colérico hasta contabilidad de costos abarcará Sexta Escuela de Invierno

Del 11 al 23 de julio, se realizará en Antofagasta, la Sexta Escuela de Invierno, organizada por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. Director de ella fue designado el Dr. Hernán Romero.

El programa de trabajos abarcará los siguientes cursos y profesores: Chile tiene 150 años (Galería de retratos históricos), y Geografía Anecdótica de Chile, por Jorge Inostrosa; Historia de las Ideas en el Chile Independiente, por Andrés Sabella; La Filosofía en Chile, durante 150 años de vida republicana, por Luis Oyarzún; Grandes movimientos de la literatura chilena (tres conferencias), por Claudio Giaconi; La salud y la nacionalidad chilenas en 150 años, por el Dr. Hernán Romero; Grandes problemas de salud en el Chile actual, por el Dr. Hernán Romero; 150 años de Historia Natural en Chile, por José Herrera; Periodismo en Chile, en síntesis, por Raúl Silva Castro; Sismología, por Germán Fricke; El Folklore Musical en Chile, y La cueca y sus variantes, por Raquel Barros; Ojeada al mundo del cine, por María Romero; La novela rusa (de Pushkin a Pasternak), por Claudio Giaconi; Abecedario de Herencia, por José Herrera; Contabilidad de Costos y Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por Julio Bosch.

Una segunda parte registra cursos para post-graduados de Derecho, patrocinada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

También habrá conferencias y actividades complementarias: La llamada juventud colérica, diálogo entre el padre Francisco Dussuel y Claudio Giaconi. Luis Herrera y Reissig: Prof. Andrés Sabella. Historia del Teatro: Prof. Mario Bahamondes. Historia de la Minería: Prof. Isaías Encina. Misión de la Filosofía en América: Prof.: Jorge Millas. Cuestionario de Literatura: Hernán Díaz Arrieta (Alone). Festival de Teatro. Festival de Cine.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

RECITAL DE MUSICA DE CAMARA.— Clarinete, Mariano Progioni; piano, Diana Pey; soprano, Inés Carmona. Auspicia el Grupo de Ayuda a los Niños Damnificados del Conservatorio Nacional. Sala de la Biblioteca Nacional, 19 horas.

CARMEN SILVA Y RAUL VALDIVIESO.— Oleos y esculturas. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307.

ROSER BRU.— Oleos. Sala de Exposiciones de la U. de Chile, Alameda casi esquina A. Prat (altos Librería Universitaria).

L. CALDERON ZORZANO. — Acuarelas. Sala Transportes Unidos, Agustinas 1130, subsuelo.

LAUTARO LABBE. — Oleos y esculturas. Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso. Hasta hoy.

GRABADO DEL TALLER. 99.— Sala de Exposiciones del Coro de la U. de Chile, Lira 150.

FOTOGRAFIAS DEL SISMO.— Exposición en patios de Casa Central de la U. de Chile.

NELSON LEIVA.— Oleos y dibujos. Sala de Exposiciones del Círculo de Periodistas, Amunátegui 37.

MIGUEL SAPIAIN. — Grabados. Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura, San Antonio 31.

BARBARA BACHMURA (pintora norteamericana).— Acuarelas. Sala de Arte del Ministerio de Educación, Avenida B. O'Higgins 1371.

BENJAMIN VALENZUELA.— Oleos. Sala Banco de Chile, San Antonio 327.

LAUREANO GUEVARA.—Paisajes. Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972.

PROXIMAMENTE:

RECITAL DE SONATAS. Depto. de Música de la U. Católica. Piano, Giovanna Corma; violín, Enrique Iniesta. Teatro Camilo Henríquez, martes 19 horas.

LA LOCA DE CHAILLOT. Teatro de Cámara de habla alemana. Sala Marconi, jueves, 22 horas.

N.o 15.557

AÑO XLIV

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, sábado 9 de julio de 1960

Ejército glorioso

Chile celebra hoy, con el alma henchida de gratitud, el día de las glorias del Ejército, el arma ilustre que forjó la Independencia.

Pero no es uno de los combates que dieron vida a la República el que se ha escogido para simbolizar esta fecha. Se ha preferido extraer, del historial más sublime del heroismo nacional, un combate que realzó ante el mundo las mayores excelsitudes del alma chilena y del cual la raza abreva inagotables lecciones de sacrificio.

Es La Concepción, que junto con el Combate Naval de Iquique forma las dos cimas más altas y señeras de nuestro heroismo. Y acaso, sin quererlo, se ha hecho que las glorias del símbolo y del Ejército coincidan y se confundan.

Ninguna institución más noble y merecedora de reverencia. El Ejército, en verdad, se confunde con el destino nacional. Nació como la espada libertadora de un Chile que surgía, y a lo largo de toda nuestra honrosa historia democrática ha sido la salvaguardia del derecho, la jurisdicidad y la convivencia cívica.

Nunca su bruñido acero se ha empañado por la usurpación del poder ni por la inclinación al despotismo. Tal como lo forjó el Padre de la Patria, en el yunque de la irreductible voluntad nacional, así ha seguido a lo largo del desarrollo de Chile como nación ejemplar.

Como una fuerza de progreso, que cautela la soberanía patria en las fronteras y en el interior del país, es herramienta de trabajo y de paz, dispuesta a librar siempre la batalla del derecho.

Por si nos quisiéramos equivocar, ahí están nuevamente los soldados de Chile, combatiendo duramente por sus hermanos en una emergencia nacional que ha producido conmoción en el mundo. Aunque la del Riñihue es una batalla contra la naturaleza, contra los elementos, el Ejército está en primera línea, presto a salvar vidas y hacer menos devastadores los efectos del fenómeno.

Al frente tiene a un jefe sereno y enérgico, diestro y capaz, el General Alfonso Cañas Ruiz Tagle. Un soldado de una escuela siempre viva y lozana. La de la guardia de la patria. La de la tradición. La del servicio irrestricto a los superiores intereses de la nación. La que luchó primero con ímpetu arrollador por la emancipación política y más tarde por la preservación y el progreso de la República. La que sigue luchando ahora, donde sea, por el porvenir de Chile y de sus hijos.

Este es el Ejército de Chile. El de la Patria Vieja y la Patria Nueva, el de la Patria de Siempre. El mismo que ama el pueblo con su sabiduría innata y respeta y honra toda la ciudadanía. El que se batió en Maipú y Rancagua. El que cruzó los desiertos calcinados. El que dio el inmarcesible ejemplo espartano de La Concepción y sus 76 héroes.

El que siempre estará, arma al brazo, listo para defender a la República y sus destinos.

Fragilidad de teorías foráneas

Una teoría tiene el gran mérito de reducir hechos complejos a explicaciones simples, fáciles de comprender. Merece ella el respeto de la investigación que presupone, de la dosis de inteligencia y de imaginación que es necesaria para concebir y desarrollar estas producciones del espíritu. Pero, por otra parte, hay que situar una teoría en el lugar y en el tiempo a que accede. Porque la perspectiva de su autor, sus personales experiencias, el país y medio en que actúa, las circunstancias de la época, dejan un sello inconfundible, que llega a ser decisivo, a lo menos en el ámbito de ciencias no exactas o especulativas, como lo son la política, la economía, la sociología, tan entrelazadas.

Así, un ejemplo típico de lo que sostenemos es Carlos Marx. No puede negarse el mérito de "El Capital", con su teoría del materialismo histórico, que concluye en la afirmación de la muerte, a corto plazo, del capitalismo, no puede negarse la profundidad de sus reflexiones, pero su enfoque no sirve en la hora presente. Vivía emigrado en Inglaterra y veía las miserias de las industrias minera y textil, especialmente, que fueron su principal perspectiva, antes que hubiera ley social alguna. Ni siquiera vio el desarrollo industrial de su propia patria, Alemania, que ya coincidió con cajas de seguro obrero y otras leyes sociales. Pronosticó la concentración siempre creciente del capital en pocas manos, y la pauperización igualmente creciente del obrero, sin vislumbrar las luchas de competencia, en parte por descubrimientos y nuevos inventos, los efectos de quiebras de empresas, particiones de herencia ni el desarrollo de la sociedad anónima y capitalismo popular que han desdicho la teoría de la concentración de capital mientras que el obrero cuenta en algunos países con automóvil, frigidaire, televisión, etc., en tanto que en otros países es el capitalista quien no alcanza tal standard de vida.

Pero podemos pasar a teorías más próximas, igualmente fuera de foco. Todos los tratados de economía otorgan enorme importancia a la regulación del interés bancario, para frenar la demanda y, por ende, la inflación. Ponen como ejemplo la tasa del 3 por ciento elevada al 3,5, la del 5 bajada al 4,5 por ciento, e incluso sacan ejemplos de un 2 por ciento, todo lo que puede hacer reír a carcajadas a un chileno, acostumbrado ya a un interés bancario del 24 por ciento, que en las ventas comerciales a plazo suele fluctuar en un 60 por ciento, y en los préstamos particulares nadie se extraña ni considera usurario un 120 por ciento, o sea, un 10 por ciento mensual. En Chile la elevación de interés no obtiene una disminución de demanda ni es freno de inflación, sino ocurre, precisamente, lo contrario de lo dicho por grandes autores. Se comprueba nuestra afirmación de que en otros lugares y en otros tiempos no sirven las teorías, por muy sabias que parezcan, ya que aquí la escasez de capital es tal, que el productor, comerciante o consumidor están dispuestos a pagar cualquier interés, y esto, por cierto, eleva costos y acentúa la inflación.

Pasemos a Keynes, que ha llegado a ser en Chile un pontífice máximo de la teoría económica, preferido por profesores y estudiantes. ¿Pero se tiene en cuenta que maduró sus teorías durante la grave crisis de 1931/32; que vivía en Inglaterra, obsesionado del advenimiento de Hitler; que es un típico exponente del espíritu insular de su patria?

En 1925 Chile contrató al profesor Kemmerer, a quien se debe la creación y estructura del Banco Central y la primera legislación general sobre bancos. La Misión Kemmerer ha sido objeto de mucho aplauso, porque solucionó algunos problemas de la época, pero también ha pecado por traer a Chile algunas modalidades demasiado peculiares de las experiencias norteamericanas de este profesor. En los EE. UU. habían tenido durante mucho tiempo la ley de bancos de 1863, impuesta durante la guerra de secesión, modificada en 1913 (que rige hasta hoy en sus líneas fundamentales), y a pesar de que aquel país es la Tierra de Promisión de la libre competencia, precisamente esa guerra civil y muchos abusos de quiebras y engaños condujeron, por excepción, el campo de la política monetaria y bancaria a un sistema de rígida reglamentación, aun más rígida que en países no liberales. Esos principios, nacidos de experiencias foráneas y que Kemmerer trajera a Chile, fructificaron en Chile y han conducido también aquí la política bancaria y monetaria, con controles, márgenes, tasas rígidas, etc., que se han acentuado paulatinamente.

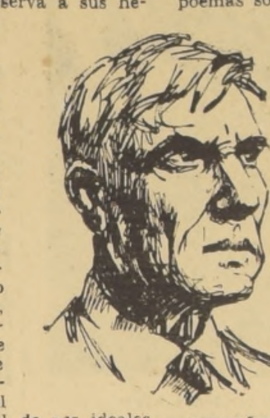
Al destacar la fragilidad de teorías foráneas transplantadas, no negamos, como lo anticipáramos al principio, el respeto que se merecen las teorías; sólo es necesario escogerlas bien y aplicar las que sean también adecuadas a las circunstancias criollas. Ni queremos menospreciar lo antiguo o añejo. Todavía más, queremos recordar a un escritor, mucho anterior a Marx, por ejemplo, que fue Federico List, al que consideramos, no obstante, de más actualidad que a muchos otros de tiempo ulterior. Es que List vivió una época de desarrollo, semejante a la de Chile de hoy. Vivió un tiempo en los EE. UU., en el período de organización a principios del siglo XIX, en donde desempeñó la secretaría de la Municipalidad de Filadelfia, colaborando al lado de los grandes fundadores de esa nación. Vuelto a su patria, fue el principal impulsador de la industrialización, inspirador de la Liga Aduanera. Vio en los ferrocarriles un factor decisivo de progreso y se deben a su iniciativa las primeras vías férreas de Alemania. Fueron, pues, momentos semejantes a los que hoy vive nuestra patria, que aspira a la reconstrucción, rehabilitación económica, fomento de la producción y desarrollo de los transportes.

J. B.

Responso a Pasternak

Por CARLOS MENENDEZ NAVARRETE

Dicen que murió de frío;
yo sé que murió de amor.
JOSE MARTI



De los bosques talados de la literatura rusa voló el último pájaro de vistoso plumaje. Flotando en la nube de la muerte, ungido de azul y sol, Boris Pasternak viaja hacia el Olimpo que la humanidad reserva a sus héroes y a sus genios, lejos, inaccesiblemente lejos del cazador iconoclasta y bárbaro, que en vano quiso saquear su nido tibio de imágenes, cerca, inseparablemente cerca del alma transida de martirios de su madre Rusia.

La exaltación de Pasternak a la posteridad es el epitafio de la moderna literatura rusa. El poeta y novelista que militó en "la mejor tradición lírica de su país", leyenda simbólica de su Premio Nóbel, fue el fruto póstumo, el demorado ocaso de un imperio que fundó Pushkin, que traspuso las fronteras de tiempo que limitan a las generaciones y, soplado por el viento unificador y universal de sus ideales, en sucesivas epifanías de astros avanzó glorioso hacia el patíbulo del comunismo.

En caravana de nombres ilustres, la cultura emigró de Rusia al advenir el bolchevique al poder. Atravesados de alma a cuerpo por un amor irrefrenable a la libertad, los literatos rusos huyeron de un sistema monolítico que instauraba el régimen bastardo y amorfo de la masa sobre las ruinas del libre albedrío y los escombros de los valores poliédricos del individuo.

A Finlandia huyó Andreyev, dramaturgo y novelista de manuscritos que hoy se cotizan en decenas de millares de rublos. Iván Bunin, retratista del alma rusa en "La Aldea", recibió en su refugio de París el único Premio Nóbel discernido a un ruso hasta 1958. Emprendieron el camino del exilio el dramaturgo Yevni Cherikov, el biógrafo, novelista y ensayista Mark Aldanov. Prohibidos sus libros en 1917, Sanin, paladín de la autodeterminación política y social, autor de novelas que barrieron a Europa con polvaredas de emociones, emigró a Varsovia. Arkadi Averchenko, el dramaturgo risueño, clausurada por los rojos su famosa revista Satirikon, se acogió al destierro. Konstantin Balmont, "príncipe de los poetas modernos de Rusia", lírico poligloto que llevó a su país las voces de Poe, Baudelaire, Hauptman, Ibsen y Calderón, se trasladó a Francia. Mikhail Berdeyev, teólogo y filósofo traducido a múltiples idiomas y fundador de la Academia de Cultura Espiritual en Moscú, se inscribió en la caravana en fuga. El inventario se prolonga dolorosamente...

El tránsito de genios al ostracismo marca en Rusia el principio de una era de esterilidad intelectual. El pensamiento literario ruso que fluye hoy por los idiomas del mundo es, en su admirable mayoría, anterior al movimiento bolchevique. La barbarie alcanzó a los muertos: la dictadura "excomulgó" "El Jardín de los Cerezos", "Las Tres Hermanas" y otras obras de Chéjov. Y, aislados en un medio hostil, reducidos a turiferarios, los pocos valores que permanecieron en Rusia por regla general no recuperaron el aliento que los elevó a la fama. Gorki quiso "desviarse" y se humilló al fin ante Stalin. Es el fundador de la casta de los Bulganov, Ivanov y Ehrenburg, sicofantes que escribían o escribieron poemas sobre granjas colectivas o novelas sobre fundiciones de acero. Se les conoce afuera, por lo común, a través de citas y Premios Stalin.

Hijas del férreo monopolio cultural, las juventudes rojas, aborregadas, tuertas, desamparadas de guías, sin fácil acceso a las tradiciones y herencias culturales de su patria y el mundo, crecen inquietantes y peligrosas: no respetan, porque virtualmente los ignoran o los conocen demasiado tarde, los ideales y costumbres en que se basa la civilización de nuestro mundo cristiano y libre.

No extraña, por tanto, que Pasternak clamara en sus versos que "estaba solo". El compañero intelectual de sus últimos años, el Dr. Zhivago, fue también una golondrina que no quiso emigrar en el invierno. Su vida es una autobiografía parcial de Pasternak. Lo confesó su autor. Desde 1903 hasta los días inmediatos al fin de la Segunda Guerra Mundial, donde termina el epílogo de la novela, Zhivago, rodeado de anarquistas, nihilistas y bolcheviques, permanece único, sencillamente humano, filosofando que "el hombre debe ser atraído al bien por la bondad".

Pasternak y Zhivago permanecieron en pie entre la muchedumbre de los aplastados. Su inusitada verticalidad polarizó invectivas, vejámenes. La muerte era el único sendero a la redención. Boris es el Cuauhtemoc de la literatura rusa: se ha quebrado sin doblarse.

Un pequeño lote, frente a un templo cristiano, basta para acoger el cadáver del poeta. A la inmensa Rusia le faltan estepas para sepultar el espíritu de Pasternak, que, liberado de su lámpara de Aladino, se acoda gigantesco y triunfal sobre las torres del Kremlin para ver que desfilen hacia un crepúsculo de ignominia los cadáveres de sus enemigos, mientras suena la hora inevitable que anheló en sus versos: que la caravana del tiempo surja de la obscuridad para el juicio definitivo.

Dicen los médicos, repiten los periódicos, que murió, como Zhivago, de un ataque al corazón. Sabemos que su cuerpo, isla de soledades, se quebró incapaz de contener amores sísmicos a la libertad, novia de los héroes, poetas y genios. Pasternak ya no está solo: se ha unido, a la vera de Chéjov, Bunin, Andreyev, al retablo de monumentales iconos que, pendientes del cielo de Rusia, serenos, intocables, alumbrados de velas inextinguibles, presiden el tribunal de la historia entre faros de esperanza y promesas de reparación.

Pasternak redactó su epitafio al entonar su responso a Zhivago: "Sobrevirá a todos los regímenes".

Luz y sombra en el Congo

Por ROMAN FAJANS

(Exclusivo para LA NACION)

Este artículo, escrito por un periodista experto en asuntos africanos pocos días antes de los desmanes que conmueven al Congo, explica las tensiones en juego en la inmensa ex posesión belga y, proféticamente, pronostica un período de anarquía antes de que se organice un Gobierno estable en lugar de la dirección europea.

LEOPOLDVILLE (FNS).— El mundo variable ha visto surgir y desaparecer imperios, y a los belgas les ha tocado el turno el 30 de junio, cuando su inmensa posesión de ultramar, el Congo Belga, obtuvo su "status" de independencia. El resurgimiento del nacionalismo africano, que ha pasado rápidamente por el "continente negro", sin embargo puede morder un bocado más grande del que puede mascar. El tribalismo, aplicado en términos de política regional, puede romper la unidad del Congo Belga antes de que la nueva nación haya tenido la oportunidad de funcionar como un completo Estado soberano.

El Congo Belga se enfrenta hoy con una disputa entre personalidades. Patrice Lumumba, un atrayente líder de un ala dentro del Movimiento Nacional Congolés, ha sido un candidato para los más importantes honores nacionales. Lumumba, quien controla la Provincia de Oriente, trató de constituir el primer Gobierno del Congo, pero fracasó. Abogado de un fuerte gobierno central, se desliza a través de una poderosa combinación de intereses creados y de la renuencia belga para apoyar su nombramiento para el puesto. Se ha informado que los belgas desconfían de Lumumba. Está considerado como un extremista y un demagogo. Sin embargo, el partido de Lumumba controla la más grande facción en el reciente nuevo Parlamento, poseyendo 43 votos de los 137.

El hombre que se atraviesa en el camino de Lumumba para dirigir el Congo Belga es Joseph Kasavubu, líder de las tribus bajas del Congo y quien se cree que controla firmemente a Leopoldville. Los observadores locales alegan que ningún gobierno puede permanecer en el poder, a menos que Leopoldville, capital del Congo Belga, respalde sus acciones. Otro golpe para Lumumba ha sido que Kasavubu ha estado trabajando íntimamente con Jean Boligango, un gran enemigo de Lumumba. Se especula mucho en el sentido de que Kasavubu pueda preferir convertirse en Jefe de Estado y dejar el puesto de Primer Ministro a Boligango.

Lumumba ha amenazado con que cualquier gobierno que pueda formar Kasavubu será derrocado dentro de dos meses. También ha sugerido que puede seguir el ejemplo tribal y constituir separadamente un gobierno provincial. La actual agrupación de los aliados de Lumumba está un poco confundida. Pero él, probablemente, mantiene una suficiente fuerza localizada para hacer caer a cualquier otro gobierno.

Las dificultades del Congo pueden atribuirse en parte a la administración colonial instalada y mantenida en esa región, por los belgas, durante décadas. El sistema busca la estabilidad, asegurando a los africanos un más alto nivel de vida. Casas modelos fueron construidas para ellos. Enfermerías para niños y escuelas fueron establecidas para servir gratis a la mayoría de la población.

Este sistema, esencialmente paternal, fue bueno y malo. Desde el punto de vista del buen nombre, les dio a los africanos, particularmente a los de los centros urbanos, una oportunidad para vivir bajo condiciones materiales más tolerables, que eran evidentemente mejores que las que prevalecían en otras colonias africanas. Pero, por otro lado, el sistema no permitía crear una sociedad local selecta para el liderato intelectual y político.

Así, contrariamente a la situación en las colonias francesas del Africa, el Congo Belga no tiene una reserva de fuerza humana adiestrada. Al Congo le hacen falta administradores y técnicos.

Asustados por el sombrío porvenir, algunos de los 15.000 belgas, fuera de los 80.000 residentes en el Congo, ya han salido del país, y otros miles están listos a seguirlos. Esta situación se añade al problema de asegurar administradores locales adiestrados y técnicos para operar eficientemente las principales industrias, en las cuales los belgas han invertido entre tres y cuatro mil millones de dólares.

Un gobierno estable, que pudiera garantizar no sólo su seguridad personal, sino también salarios adecuados, podría persuadir a los experimentados belgas a quedarse. Pero con grupos contendientes suficientemente fuertes para prevenirse uno al otro del gobierno, o sin ser suficientemente fuertes para asegurar una mayoría estable, un período de virtual anarquía puede estar cercano. Los optimistas están hablando de las elecciones fijadas para los vecinos de Ruanda-Urandi el próximo año, anticipando que se unirán para fortalecer el Congo. Pero para mantener juntas las seis provincias y convertirlas en naciones, parece que es una tarea más adecuada para el futuro.

Antisovietismo en la URSS

En la URSS siguen los fusilamientos por "actividades antisoviéticas". En "Izvestia" del 16 de junio se informa que "el tribunal militar de Leningrado condenó al fusilamiento" al ex soldado Grigoriev.

Durante la guerra, Grigoriev cayó preso de los alemanes. Terminada la contienda solicitó su repatriación. Pero no pudo gozar de la escasa "libertad" que lo esperaba, pues fue condenado a 20 años de "trabajo correctivo" en un campo de concentración, por... "bandolerismo y pillaje" perpetrados en el convoy durante el viaje de regreso a la patria. ¿Qué bandolerismo se podía cometer en esos convoyes fuertemente armados y vigilados?

Los verdaderos motivos quedan pronto en descubierto. Continúa el artículo de "Izvestia": "¿En qué se ocupaba Grigoriev en la prisión? De agitación antisoviética, incitando a la desobediencia, a negarse a trabajar. Por sus nuevos crímenes, Grigoriev recibió diez años más".

Cuando se dictó, hace algunos años, la famosa amnistía para los presos políticos (no para todos), Grigoriev supo aprovechar la desorganización administrativa de la "justicia" soviética y —como dice el artículo— "quedó en libertad el condenado a 30 años de reclusión por bandidaje y activa actividad antisoviética".

De vuelta a Leningrado, el inquieto Grigoriev parece que no se quedó tranquilo, pues los agentes de la KGB (Comisión de Seguridad del Estado) "descubrieron" que "se dedicó a escribir anónimos antisoviéticos y a difundir rumores calumniosos y provocadores". Fue detenido, se le instruyó un nuevo sumario y rápidamente condenado al fusilamiento.

Esta es la breve historia de uno de los muchos que intentan hacer oposición activa al Gobierno en la "patria de los trabajadores".

I. K

Ni buenos para "tacos"

Se ha dicho que la fe es capaz de transportar las montañas.

Pero no se había oído decir igual cosa de la maldad, hasta que "El Siglo" lo ha dicho.

Según él, no fue la catástrofe, sino que el Gobierno, quien derribó y transportó los cerros hasta el desaguadero del lago Riñihue. Y no contento con esto, se ha dedicado a impedir el escurrimiento de las aguas embalsadas, por pura maldad, para tener a los valdivianos con el credo en la boca y gozarse con su angustia y su ruina.

En consecuencia, no ha tenido objeto alguno eso de que los ingenieros y operarios de la ENDESA hayan trabajado día y noche, como enanos, bajo la lluvia y hundidos en el fango, para abrir un ancho cauce sobre los "tacos" que formaron los cerros derrumbados.

Es que este Gobierno de ingenieros y gerentes se ha empeñado, como en todo, en entregar una operación tan importante como el desagüe del Riñihue a los ingenieros, técnicos y obreros especializados, en vez de consultarse con el señor Corvalán Lepe, Chacón Corona, Lafferte, Millas y demás conductores exclusivos del movimiento popular chileno.

Ahí está la falla.

Lo malo para "El Siglo", en esto del Riñihue, es que el Gobierno parece estar de acuerdo con Lenin cuando dijo, poco después de la revolución de octubre: "Prefiero un técnico burgués a diez comunistas charlatanes".

Nuestros comunistas obran al respecto precisamente en contra de este juicio de Lenin. Tenían un ingeniero, el señor Landaeta, y lo han convertido en periodista, perdiendo así el país un posible buen técnico para hacerse de un vulgar injuriador.

Tan ayunos aparecen de elementos para una tarea como la del Riñihue, que juntando a todos sus dirigentes a lo más servirían para otro "taco". Así habría la oportunidad que se los llevara de una vez el agua.

CRAINQUEVILLE.

PINCELADAS

Más sobre ellos

AGREGANDO a lo que ya dijimos sobre el alcoholismo, problema nacional, he aquí algunos datos para que los dipsómanos lean en algún momento de lucidez. El Dr. Andrew G. Ivy, de la Universidad de Illinois, Estados Unidos, afirma que el alcoholismo acorta en 20 años el promedio de vida. Y para apoyar este aserto, se basa en las últimas estadísticas, que establecen que los alcohólicos mueren, por término medio, a los 51 años de edad. Demasiado breve es este plazo, si se considera que, con los adelantos de la ciencia, el promedio de la población en general es ahora de 60 para arriba. Y otro dato poco alentador para los amantes de Baco: el mismo doctor Ivy dice que cuando un individuo se convierte en alcohólico, cualquiera que sea su edad, sólo vive 16 años más.

Es mentira, entonces, que con los sabrosos tragos nos conservamos lo mismo que las cebollas en escabeche.

Decíamos ayer que en Chile a nadie le falta un trago. Y es cierto. Por eso es que ya los consuetudinarios no piden algunas monedas para el bus, sino que, de frentón, para el "medio cañón". Se las damos. ¿Quién va a negarse cuando la franqueza, como la honradez, rompe el saco? Todos, en el fondo —con las excepciones debidas—, tenemos tendencia al alcoholismo. Cuando alguien toma, por ahí, en algún bar, una bebida gaseosa, los parroquianos lo miran con ojos de asombro. ¿Estará enfermo? Y, por no pasar por ese bochorno, nos vemos obligados a matar la sed con algo que tenga, además del agua, unos cuantos pícaros grados de alcohol.

Y no escribo más sobre el alcohol y sus consumidores, porque el crítico de arte, Víctor Carvacho, dice que es sospechoso que me preocupe tanto de este asunto.

O. CABRERA LEYVA

Décimo Concierto Sinfónico

En el Teatro Astor se verificó ayer tarde el 10.o concierto de la actual temporada de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro G. L. Jochum y con la participación de la contralto Ivonne Herbos y el tenor Hernán Würth. El programa incluyó la obertura "Leonora" N.o 3, de Beethoven, y "La Canción de la Tierra", de Gustav Mahler. Antes de ayer se cumplieron 100 años del nacimiento del compositor austríaco, y seguramente en su homenaje hemos podido escuchar "La Canción de la Tierra".

Ha sido un hecho notable la inclusión de esta obra, sin cuestión la más singular de Mahler. Se trata de una extensa obra sinfónicovocal (58 minutos), basada en poemas de cuatro autores chinos de los siglos VIII y IX, vertidos al alemán. Las seis canciones son tomadas, alternativamente, por la contralto y el tenor. Dentro de la producción total de Mahler —siendo ésta su penúltima obra sinfónica— marca una inusitada recapacitación sobre ciertas características del romanticismo heroico, aun cuando mantiene su extraversión discursiva y la recurrencia a un estilo camerístico concertante dentro del sinfonismo. Sin abandonar la dilecta conducta programática, el clima general está aquí aromado por un preciosismo orientalista que, tipificante de la aventura romántica, abre, empero, el paso para las miras impresionistas más bien que para el expresionismo que le sucede, y que ya se incubaba en las postrimerías de su ejercicio musical.

No se pueden evitar las evocaciones wagnerianas ni los paralelismos straussianos; mas hállanse tales cumulaciones de sutilezas colorísticas y armónicas, junto a texturas contrapuntísticas y designios teatromúsicos que, aun cuando se ignorase el destino del autor, se presiente el advenimiento de un mundo expresivo mélico de cualquier orden, menos el ya exhaustivamente tratado por el genio de Bayreuth. Cabe preguntarse: ¿qué habrían dicho Wagner y su presunto rival Brahms de la proyección mahleriana? En todo caso, es una obra maestra que nadie que se precie de culto dejará de admirar una y otra vez.

Si Ivonne Herbos demostró su magnífica escuela y su gran sensibilidad, ya proverbiales, Hernán Würth dejó la evidencia de que estamos frente a una de las más eminentes figuras que se han dado en estas tierras americanas en la última década. Timbre cálido, emisión perfecta, dicción clara, sentido del matiz y del fraseo, musicalidad absoluta y, cosa importante cuando se enfrenta a una orquesta densísima, generoso caudal, cristalino y grato.

El maestro Jochum fue cálidamente aplaudido por todos.

PABLO GARRIDO

Octavo Concierto de la Filarmónica

La mano de un maestro que domina su oficio, que es capaz de manejar hábilmente los recursos de que dispone, en el mejor servicio de la música que interpreta, lució ayer tarde, en el Municipal, Gustav Konig, en su último concierto antes de regresar a Essen.

La de ayer ha sido una de las mejores actuaciones de la Filarmónica como conjunto. Y, en general, los cuatro conciertos de este maestro, pese a caídas momentáneas que no son directamente de su responsabilidad, señalaron el mejor resultado de este joven conjunto en esta temporada, si de directores extranjeros se trata.

Una Sinfonía de Haydn, la ya familiar "sorpresa", resultó más bien cuadrada, esquemática. Sería el caso de explicárselo, porque el maestro cuida a su orquesta vigilando cada arco, cada momento que puede ser peligroso. Sin esta notoria preocupación, sin duda que se la habría escuchado más suelta, más graciosa. El rendimiento fue en general bastante correcto desde el punto de vista de la ejecución; pero lo simplemente correcto no es sinónimo de haydniano.

Es muy plausible el interés con que la Filarmónica ha destacado este año a sus ejecutantes de instrumentos de viento. Al primer fagot y primer clarinete, ya escuchados en conciertos anteriores, se agregó ayer la presencia del primer oboe, Enrique Peña, como solista en el Concierto de Richard Strauss. Esta obra, una de las últimas del gran músico alemán, no es precisamente una de sus producciones maestras, aunque sí ofrece oportunidades al solista para demostrar el dominio de su instrumento, exigido sin descanso durante los tres movimientos que componen la obra. Tan pesada labor fue cumplida con brillo por el joven intérprete, y si bien en algunos pasajes (registro agudo) su sonido no conserva la calidad que en el resto, mostró su ejecución una muy buena escuela y mucha seguridad musical. El acompañamiento, maestramente concertado por Konig, no dio como resultado la liviandad y transparencia sonora debidas en todos los momentos necesarios.

El trabajo realizado por el maestro Konig, en la Primera Sinfonía de Brahms, bastaría para decir que realizó victoriosamente una versión en que, el impulso expresivo, la seguridad y dominio de su dirección, lograron que la música surgiera poderosamente de entre dificultades, que se aminoraron, evidentemente ante el acierto notable con que fue revivida tan magnífica obra.

DANIEL QUIROGA

Corontas y palitos

Está en la flaqueza humana lo de olvidar los buenos consejos. Ya ni se acordará Fidel Castro de aquella caricatura en que aparecía rascándose la barba infestada de pulgas comunistas.

Debajo se leían los siguientes versos de rumba:

"No hay que rascarse, Fidel";
"¡Hay que afeitarse, Fidel...!"

Si hubiera seguido el consejo, no estaría donde está: con un pie en el atolladero y más barbudo que nunca. Sólo que ahora no se rasca las pulgas y hace lo que ellas quieren. Acabarán por chuparle hasta la última gota de sangre.

Mientras tanto, ya están a la vista los efectos de sus planes comunizantes.

Cuando inició el de la reforma agraria de corte soviético, prometió que Cuba tendría maíz y arroz para exportar. Fácil de decir y cantar, pero "otra cosa es con guitarra".

Ahora resulta que no tiene ni lo uno ni lo otro, porque la reforma agraria ha resultado un fracaso, y no puede prescindir del plato nacional, que es el "arroz a la cubana", con pasas, plátanos y huevos fritos.

Falta lo básico, el arroz, y de los agregados, los huevos. Sin maíz no hay manera de criar gallinas, y sin gallinas no hay huevos.

Lo trágico es que viene a verlo en el punto más culminante de su pelea con Estados Unidos, al cual le dispara peñascazos por "un quítame allá esas pajas", y, en particular, al Presidente Eisenhower.

Peor aún, sólo en los Estados Unidos puede comprar, por el momento, el maíz y el arroz que necesita.

Como quien dice "a Dios rogando y con el mazo dando", ha tenido que pedir 250.000 sacos de arroz y 750.000 sacos de maíz.

¿Se los venderán? Y si se los venden, ¿con qué va a pagarlos? Ya no puede contar con el producto de sus ventas de azúcar a los Estados Unidos. Esa cañería está cortada. Por otro lado, comienzan a esfumarse las libras esterlinas de los habanos que fuman los ingleses. Entonces, "¿de dónde pecatas mea?".

Y a propósito, la reforma agraria de China comunista ¿no tiene sobreproducción de arroz? Y Nikita, ¿no vino a enseñarles a los americanos cómo se obtiene una sobreproducción de maíz? Pura propaganda. Corontas puede mandar Rusia, y "palitos para comer arroz" China comunista.

VERITAS

Seminario sobre libertad de información patrocina UNESCO

Un Seminario Latinoamericano sobre "Problemas que entorpecen la libre información", se efectuará el próximo mes de febrero en esta capital. Lo auspician la Universidad de Chile y la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación (UNESCO). Participarán representantes de la radio, prensa, televisión y de Universidades Latinoamericanas.

Se pretende establecer en qué medida la escasez de papel de imprenta, las tarifas y la falta de equipos técnicos apropiados dificultan la difusión de ideas en el continente. Al mismo tiempo, se analizarán las repercusiones sociales que traen consigo estas deficiencias.

La UNESCO costeará la mayor parte de los gastos que demande el torneo y determinará la prestación de asistencia técnica, para resolver algunos problemas planteados en el Seminario. Sin embargo, los Ministerios de Hacienda, Interior y Economía, estudian la forma de conseguir fondos para la instalación de locales y equipos de transmisión.

Miente, pero no se desmiente:

Audición radial irresponsable inventa desaparición de frazadas

No se rectifica pese a aclaración oficial

La Directora de Asistencia Social, Clara Williams de Iunge, ha hecho llegar la siguiente comunicación para su publicación:

"En uno de los comentarios de "Entretelones" del día 5 del presente, en Radio Nuevo Mundo, se insiste en el hecho de que aún no se habría aclarado el destino de las frazadas enviadas a los Leones chilenos desde Córdoba y Sao Paulo, y de que sería inexistente una carta enviada por el Club de Leones de esta última ciudad a la Directora de Asistencia Social.

Al respecto, esta Dirección envió el día 6 del actual a "Entretelones", una información detallada y documentada, que desvirtúa categóricamente tales afirmaciones. Considerando que esta audición no ha dado lectura a la citada comunicación, se dejan establecidos los siguientes hechos:

1.o— La carta existe, y a "Entretelones" se envió copia fotostática de ella, autorizada por el Notario Javier Echeverría. Tal carta y otra que se remitió al ex Presidente del Club de Leones de Santiago, fueron despachadas desde Sao Paulo, con los sobres sin cerrar, es decir, sin pegar la parte engomada. Dichos sobres están en poder de sus respectivos destinatarios, y pueden ser examinados por quien lo desee.

2.o— Respecto a la distribución de frazadas; se ha puesto en conocimiento del público, en diversas oportunidades, que la distribución de toda la ayuda al sur, está en manos del Ministerio del Interior, en el cual existe la siguiente lista de distribución de las frazadas en referencia:

500 PROCEDENTES DE SAO PAULO (Distribución acordada con el presidente del Club de Leones de Santiago).
400 a disposición del Ministerio del Interior.
100 entregadas a las Monjas de la Caridad de Santiago.
1.540 PROCEDENTES DE CORDOBA (bultos que las contenían traían etiquetas de la Colectividad Sirio-Libanesa, y fueron transportados con conocimiento de embarque que incluía **alimentos** que se entregaron a la Empresa de Comercio Agrícola, **medicinas** entregadas al Servicio Nacional de Salud y **ropa** a esta Dirección, de acuerdo con disposiciones del Gobierno).
600 a Intendencia de Valparaíso, para atención de evacuados por el crucero O'Higgins.
285 Préstamo a Colegios Católicos que recibieron menores procedentes del sur.
100 a Panguipulli.
555 a Bodegas de Aprovisionamiento del Estado, para ser despachadas al sur del país.

Todo lo anterior está en conocimiento del Ministerio del Interior, el cual emitió, sobre el particular, una declaración oficial, publicada en todos los diarios del 1.o del presente mes.

CLARA WILLIAMS DE IUNGE
Directora de Asistencia Social."

FOMENTAN EL CONSUMO DE PRODUCTOS DEL MAR

Liceos, hospitales, instituciones armadas y otras reparticiones similares que proporcionarán almuerzo o comida a su personal, deberán preparar guisos a base de pescado por lo menos dos veces a la semana. Esta disposición, contenida en el decreto 1.000, fue oficiada ayer en una comunicación que la Comisión Nacional de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros envió a los Ministerios de Defensa, Salud y Educación.

Dicha Comisión, además, recalca el alto valor alimenticio del pescado y su bajo precio lo que, unido al hecho de tratarse de alimentos chilenos, significa grandes beneficios en valor nutritivo y economía en los presupuestos y en las divisas.

Establece, además que se encuentran prácticamente solucionados todos los problemas de distribución de estos productos, debido a la actual organización del mercado mayorista y la existencia de productos congelados de alta calidad y bajo precio.

Enviados de Talcahuano con S. E.



Quince dirigentes del Comité de Rehabilitación de Talcahuano fueron recibidos ayer en audiencia por el Presidente Alessandri, a quien expusieron su deseo de que el Gobierno sirva de aval a la Municipalidad de ese puerto, para un préstamo en dólares que podría ser otorgado por el Municipio de San Diego, California. En el transcurso de la entrevista, según informaron los visitantes, el Jefe del Estado anunció la pronta construcción del aeródromo de Carriel Sur, en Talcahuano, y su especial preocupación para considerar a esa ciudad como zona damnificada para los efectos de la reconstrucción. En el grabado, los delegados de Talcahuano saludan al Presidente Alessandri. La nómina, que incluye a personeros de diversos partidos políticos, es la siguiente: presidente, Sergio Varela, radical; secretario, Aquiles Fuentes, radical; relator, Alberto Prado, liberal, y por los partidos, los siguientes: Liberal: Héctor Hernández, Eduardo Vásquez y Luis Benvenuto; Radical: Laura Merino de Menz y Juan Chávez; Demócrata Cristiano, Leocán Portus; Socialista: Gerardo Espinoza; Comunista: Mario Villagra; Conservador: Felisa García; Prensa y Radio, Aroldo Crisosto, y Relaciones Públicas, Leonel Osben.

MANUEL BIANCHI PARTE EN OCTUBRE A ESTADOS UNIDOS

Manuel Bianchi Gundián, elegido recientemente Miembro del Comité Interamericano de Defensa de los Derechos Humanos, partirá a Washington en septiembre, por iniciar la Comisión sus funciones el 3 de octubre.

Con motivo de su elección, Manuel Bianchi ha recibido numerosas felicitaciones de embajadores, diplomáticos, y otras personalidades. "Me he impuesto muy complacido de su elección. Estoy seguro que desempeñará este cargo con honra y distinción para Chile, y para usted mismo", es el mensaje que le envió el Secretario de Estado Adjunto de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Roy R. Rubottom.

Legislación sobre reconstrucción envió a Chile la República alemana

...ue calificada como de valiosa documentación para los planes chilenos

Toda la legislación sobre la reconstrucción alemana envió la República Federal Alemana al Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile. Los documentos fueron enviados debido a la gestión del Ministro del Interior de ese país, Gerhard Schroeder, quien estuvo en Chile para concretar la ayuda económica que Alemania proporcionará para la rehabilitación del sur.

La documentación servirá como fuente de estudio para la redacción del Estatuto de Emergencia que elabora el Instituto, la cual fue calificada por el director Aníbal Bascuñán, como material valioso y que se utilizará para la preparación de leyes de la reconstrucción y legislación municipal, que también propicia el Instituto.

Doce expertos de la Universidad de Chile y Contraloría reúnen antecedentes técnicos sobre la legislación de emergencia aplicada ya en varias naciones. Estos trabajos tienden a unificar en un solo cuerpo legal diversas disposiciones jurídicas para coordinar las tareas de reconstrucción. Los proyectos serán entregados a la consideración del Presidente de la República y el Congreso.

180 MIL ESCUDOS:

AYUDA BRITANICA A DAMNIFICADOS SUPERA LA SUMA DE 60 MIL LIBRAS

EL LUNES LLEGAN BARCAZAS DE ESTADOS UNIDOS PRESTADAS A LA ARMADA NACIONAL.

La ayuda británica a los damnificados supera la suma de las 60 mil libras esterlinas, equivalente a 180 mil escudos, fuera de las donaciones en vestuario, medicamentos y alimentos.

Según noticias recibidas del Comité de The Anglo Chilean Society de Londres, se ha recolectado entre firmas y particulares la suma de £ 39.000 (E° 117.000), para ayudar a la zona del terremoto, y, por su parte, la Cruz Roja británica ha contribuído con la suma de £ 21.000, como auxilio a los damnificados.

Aparte de estas erogaciones, en el vapor "Pizarro" se embarcaron con destino a Concepción, por cuenta de la Anglo Chilean Society, 24.660 cajones de comestibles, donados por la firma británica H. J. Heinz y Co., y 95 tambores de vendas, obsequiados por la firma Johnson y Johnson.

25 MIL LIBRAS DE AUSTRALIA.— Ayer fue entregado al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, por el Encargado de Negocios de S. M. Británica, Richard Sykes, un cheque por la suma de 25 mil libras australianas, correspondiente al aporte oficial del Gobierno de Australia para los damnificados.

AYUDA DE USA.— Para el lunes es esperado en Valparaíso el buque LSD 17, "Catamount", de la Armada estadounidense, a bordo del cual vienen 170 bultos de ropa; 450 de productos alimenticios; 20 cajas de primeros auxilios; 10 colchones y 10 catres, enviados por la Cruz Roja norteamericana para ayuda a los damnificados.

BARCAZAS.— Además, transporta para la Armada Nacional, en calidad de préstamos, 3 barcazas LCU, con capacidad de 180 toneladas de carga; 3 barcazas LCM, con capacidad de 30 toneladas, y 6 embarcaciones LCVP, aptas para vararse en la playa y ser llevadas en el AKA, Presidente Pinto, y repuestos para las barcazas LSM, de la Armada. Las embarcaciones que vienen en calidad de préstamo serán utilizadas en el cabotaje en la zona de Chiloé.

DEL PERU.— La esposa del Presidente del Perú, Clorinda Málaga de Prado, presidenta honoraria del Movimiento Asistencial Peruano, remitió por intermedio de Clara Williams de Iunge, directora del Servicio de Auxilio Social, ... fardos de ropa y 80 ... harina.

HELICOPTERISTAS ARGENTINOS SERAN HOMENAJEADOS

Abnegada labor en el Sur

VALDIVIA, julio 9. (Por Mario de los Reyes, enviado especial).— Trabajando incansablemente en la noble misión que les impuso el Gobierno argentino, la tripulación de los dos helicópteros trasandinos recordará hoy sábado la efeméride patria, que se conmemora en su nación.

Los dos aparatos, Sikorsky, que llegaron a Valdivia el 26 de mayo, han tenido un promedio de más de tres horas en vuelo. Han evacuado hasta el momento a más de quinientas personas, han trasladado víveres, medicamentos y ropas a gran cantidad de sitios afectados, completando la labor de las autoridades bajo cuyas órdenes han actuado. Cada máquina tiene capacidad para tres pasajeros.

Estos argentinos que han colaborado en esta obra como si fuera algo propio, sin mayores vacilaciones y poniendo todo su interés en aliviar a los damnificados en estas horas de dolor, recibirán mañana demostraciones del aprecio que han sabido despertar entre los valdivianos y entre todos los chilenos. Ellos son los comandantes Oscar Denis y Angel Anghelerri, secundados por Néstor Prieto, Hernán Rodríguez y Ramón Nieva.

BECAS A ESTUDIANTES SECUNDARIOS OFRECEN DESDE ESTADOS UNIDOS

La American Field Service, organización particular norteamericana, ha abierto un concurso estudiantil para optar a becas entre los alumnos secundarios chilenos, de 16 a ... años.

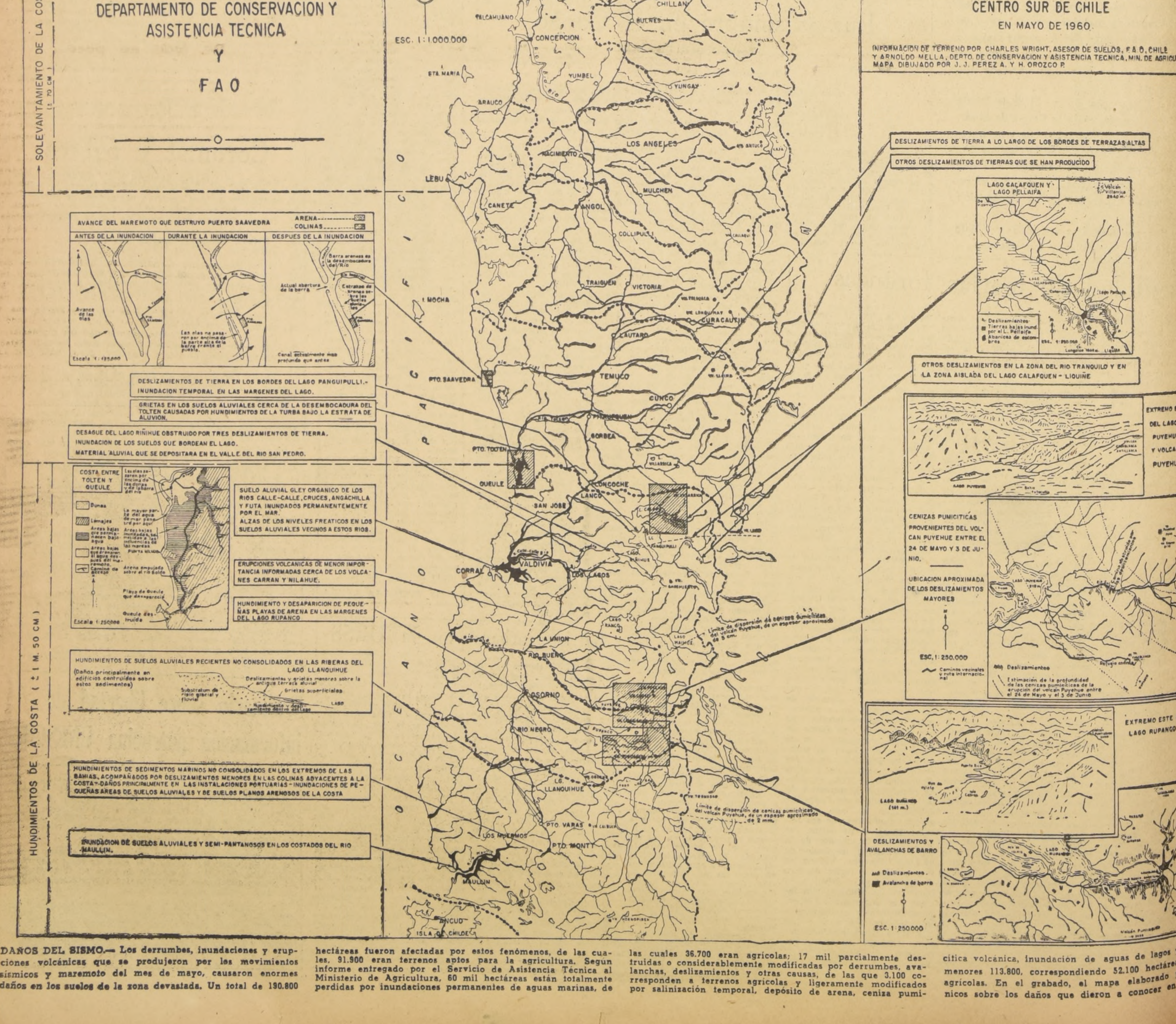
Estas becas permiten a los agraciados viajar a Estados Unidos y convivir durante un año con una familia norteamericana y asistir a una escuela secundaria.

Elaborado Plan Agrícola para comuna de Navidad

Un plan piloto, que comprende no solamente el fomento agrícola, sino el mejoramiento del nivel de toda la comunidad, ha elaborado el Ministerio de Agricultura para la comuna de Navidad, cuya principal producción agrícola, la lenteja, ha sido destruída por las plagas. Este plan piloto se encuentra incluído en el informe que dicho Ministerio presentó a la Cámara de Diputados.

Los créditos obtenidos del Banco del Estado para semillas de trigo, linaza, forrajeras, abonos, etc., serán distribuidos entre los agricultores de esa comuna, de acuerdo al nuevo plan del Ministerio, que prestará —por intermedio del CONFIN— asistencia técnica a los pequeños agricultores.

El personal técnico extensionistas y profesores de alimentación y educación para el hogar ya han sido nombrados. Ellos serán los encargados de dirigir, tanto a los agricultores en sus labores, como a la familia, en sus sistemas de vida y alimentación.



DAÑOS DEL SISMO.— Los derrumbes, inundaciones y erupciones volcánicas que se produjeron por los movimientos sísmicos y maremoto del mes de mayo, causaron enormes daños en los suelos de la zona devastada. Un total de 190.800 hectáreas fueron afectadas por estos fenómenos, de las cuales, 91.900 eran terrenos aptos para la agricultura. Según informe entregado por el Servicio de Asistencia Técnica al Ministerio de Agricultura, 60 mil hectáreas están totalmente perdidas por inundaciones permanentes de aguas marinas, de las cuales 36.700 eran agrícolas; 17 mil parcialmente destruídas o considerablemente modificadas por derrumbes, avalanchas, deslizamientos y otras causas, de las que 3.100 corresponden a terrenos agrícolas y ligeramente modificados por salinización temporal, depósito de arena, ceniza pumicítica volcánica, inundación de aguas de lagos y derrumbes menores 113.800, correspondiendo 52.100 hectáreas a campos agrícolas. En el grabado, el mapa elaborado por los técnicos sobre los daños que dieron a conocer en su informe.

EN LA MONEDA.-

Postergada visita de Kubitschek

HABIA SIDO ANUNCIADA PARA EL 22 DEL MES EN CURSO.

Ha sido postergada la visita a Chile del Presidente de Brasil, Juscelino Kubitschek, cuyo arribo a Santiago estaba fijado para el 22 del mes en curso. La postergación, debida a materias relacionadas con las próximas elecciones presidenciales brasileñas, fue anunciada ayer en la mañana por la Cancillería.

En vista del aplazamiento, hoy regresará a su patria el Jefe del Protocolo del Brasil, Raúl de Vicensi, quien había llegado el jueves para acordar detalles de la visita.

CORRECTO ES EL USO DE DINEROS DONADOS POR NACIONES AMIGAS

La Contraloría General de la República entregó un informe al Poder Ejecutivo, señalando que las donaciones extranjeras registradas con ocasión de la catástrofe del sur, han sido correctamente contabilizadas y depositadas en instituciones bancarias. El informe señala que se han recibido hasta la fecha, 421.000 dólares, 10.000 libras esterlinas, 5.500 marcos, 360 mil nacionales, 100 bolívares, 10.000 coronas suecas, 100 colones y 500 francos belgas.

EL FUTBOL ENTREGA EL LUNES SU APORTE PARA DAMNIFICADOS

Dirigentes del fútbol profesional, encabezados por Juan Goñi, se entrevistarán el lunes próximo, a las 11 horas, con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, para hacerle entrega de los aportes de esa actividad en favor de los damnificados del sur.

Por otra parte, el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, recibió una nota de agradecimiento del Comité para el Campeonato Mundial de 1962, que preside Carlos Dittborn, por su participación en las gestiones que permitirán realizar ese torneo en nuestro país.

40 MIL ESCUDOS SE DESTINARON A ZONA DE BIO BIO

Regresó anoche a Los Angeles, el Intendente de Bío-Bío, Guillermo Marín Carmona, quien en rueda de periodistas expresó su satisfacción por el éxito de sus gestiones en la capital. El jefe provincial obtuvo 40 mil escudos para la atención de damnificados, prioridad para la construcción inmediata de seis escuelas y el ofrecimiento de la CORVI para resolver lo antes posible el problema habitacional creado en Bío-Bío, a raíz del sismo. Por otra parte, se obtuvo que la oficina local de la CORVI en Los Angeles fuese elevada a la categoría de Delegación, a fin de que en el futuro no dependa de Concepción como ocurre actualmente.

ACTO EN HONOR A MEXICO REALIZO ESCUELA N.o 140

Un acto de solidaridad en agradecimiento al pueblo mexicano, por la ayuda prestada a la región devastada por los sismos, efectuó la Escuela N.o 140 de Niñas República de México. Asistieron el Embajador de esa República, Gustavo Ortiz Hernán, y señora; la directora del establecimiento, Crispina Molina González; profesorado y alumnas.

"En el año 1960, ante una terrible desgracia de nuestro pueblo, México nos hizo ver cuán cerca se siente de nosotros y cuánto afecto nos tiene" —expresó la directora al agradecer, en la persona del Embajador la cooperación del Gobierno y pueblo mexicanos.

Planifican obras de riego para el Valle de Elqui

En la reunión de la Comisión Coordinadora de la Zona Norte efectuada ayer, se trataron problemas de riego y agricultura de la provincia de Coquimbo. Se dieron a conocer las obras que se efectuarán en los ríos Elqui, Grande y Choapa.

Los estudios más avanzados al respecto son los correspondientes al río Elqui, faltando sólo una entrevista final con los agricultores de la zona para iniciar los trabajos respectivos, que comprenden nuevas obras y otros que ya se han iniciado en el Embalse de "Puclaro" y caminos en el valle de Elqui.

A esta reunión, que fue presidida por el Subsecretario de Minería, Jorge Fontaine, concurrieron los parlamentarios de la zona Hugo Zepeda, Hernán Videla y Julio Mercado, participaron asimismo altos funcionarios y técnicos de la CORFO.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Dentro de un marco de moderada actividad y precios sostenidos, se dio término ayer a la semana bursátil. Los principales conformes se anotaron en Banco de Chile, Tierra del Fuego, Papeles y Cartones, Tattersall, Teléfonos y Vidrios Planos.

El Oro Físico, con poco movimiento, mejoró su precio cerrando a Eº 22,70.

Los Bonos Hipotecarios, con operaciones de importancia, mantuvieron sus precios.

El volumen operado fue de 468.413 acciones, y Eº 29.946 nominales en Bonos. El cierre acusó 20 bajas contra 17 alzas, tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

COMERCIO.— La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de Eº, ciñéndose a la Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER.

BONOS
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 51 c
Caja 6 3|4, 55 t
Hip. Ch. 6-1, 45 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c
Tarapacá CH|A, 20 n
Tarapacá GR|A, 15 n
5a. y 7a., 13 n
Tarapacá GR|A, 13 n

BANCARIAS
Central, 2.600 n
Crédito, 28 v
Chile, 302 c
Edwards, 49 3|4 n
Español, 27 v
Hipotecario, 71 t
Iraelita, 31 v
Italiano, 21 n
N. del Trab., 8 1|2 v
Osorno, 141 n
Panamericano, 8 v
S. Americano, 29 1|2 t
Talca, 21 n

MINERAS
Aucanquilcha, 9 t
C. Grande, 60 t
Condoriaco, 1 1|4 n
D. Punitaqui, 11 t
Disputada, 25 1|2 v
Huanillos, 1 5|8 t
Lota, 6 1|2 t
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 1|4 n
Monserrat, 2 1|4 c
Oruro, 100 v
P. de Lobos, 4 1|4 v
Schwager, 36 t
Tamaya, 6 1|4 t
Tocopilla, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Carampangue, 3 n
Colcura, 16 v
Copihue, 6 1|2 n
G. Grande, 100 n
Lag. Blanca, 190 t
Rupanco, 67 c
Sofruco, 8 n
T. del Fuego, 71 c
Viña C. y Toro, 16 n
Viña La Rosa, 12 n

SALITRERAS
A. Lautaro C., 51 c
Iquique Port, 6 1|2 c
Tarapacá, 7 v

TEXTILES
Caupolicán, 3 1|4 c
Chiteco, 6 t
FIAP, 5 n
P. Concepción, 2 1|2 c
P. de Tomé, 12 1|4 t
Rayonhil, 6 1|2 t
Sedylán, 1 n
Tex. Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 3 1|2 n
Vestex, 19 n
Yarur, 41 1|2 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
A. Graham, 6 v
Arrocera Ega, 12 1|2 c
BIMA, 11 1|2 c
Carozzi, 10 1|4 n
Cem. Melón, 89 c
Cervecerías, 57 c
C. de Golf, 24.000 n
C. Hípico, 110.000 c
C. de Polo, 2.400 n
Codina, 102 n
Cola, 16 c
Colorantes, 8 n
Cía. Indus., 5 3|4 v
Copec, 29 3|4 t
Cristalerías Ch., 9 c
Chilec. Ord., 12 1|2 t
Elect. Indus., 18 1|4 t
Electromat, 21 t
Emb. Andina, 38 n
F. Química, 4 7|8 t
F. U. S. Vic., 3 3|8 c
Fertilizantes, 10 1|2 t
Fósforos, 16 n
Gas de Stgo., 13 1|2 t
Habecoma, 1 1|2 n
Hucke Hnos., 28 n
I. Bellavista, 4 1|2 n
Indus. Varias, 4 1|8 c
I. Esmeralda, 15 c
Inmob. Huelén, 300 n
INSA, 39 t
Interameric., 3 1|8 c
Interoceánica, 5 5|8 c
La Rural, 14 1|2 v
L. de Penco, 3 5|8 c
Lucchetti, 4 1|2 n
Mac Kay, 7 n
M. S. Crist., 4 1|2 n
Muelles P. V., 2 1|4 c
Nav. Arauco, 6 1|8 t
Pap y Cart., 55 1|2 t
Perlina, 4 c
Pizarreño, 56 1|2 c
Polpaico, 40 c
Refractarios L., 4 v
Refinería de V., 53 t
R. Urbana, 21 t
S. Benard, 13 1|4 n
Sanitas, 9 n
Sonavela, 5 n
Soprole "B", 210 n
Tabacos, 14 3|4 c
Tattersall, 14 1|2 v
Teléfonos, 8 1|4 c
Term. de Panim., 8 n
Vapores, 58 1|2 c
Vidrios Pls., 20 1|2 t
Volcán, 12 n
Zig-Zag, 4 7|8 t

METALURGICAS
CAP, 33 t
CIC, 10 v
E. Metalúrg., 15 1|2 t
Envases, 1 1|2 n
FENSA, 1 5|8 t
Indac, 10 1|4 n
Indesa, 1 5|8 t
Indura, 2 n
Madeco, 18 v
Mademsa, 9 1|4 v
Mecánica Ind., 6 c

SEGUROS
Ch. Cons. Grles., 17 n
Lloyd de Chile "A", 40 c
Lloyd de Chile "B", 4 c

Carrousel

POR Rafael KITTSTEINER

Algo sobre electricidad, los marcianos y Brigitte Bardot

La interrupción de la luz eléctrica de ayer tarde en la capital, que paralizó las transmisiones radiales y coincidió con un empeoramiento del sistema telefónico, resucitó los chistes sobre marcianos. En tono bromista se dijo en los cafés que la "panne" de energía no tenía otra explicación que el arribo de viajeros interplanetarios y se recordaron dos chistes importados sobre el tema. El primero: un platillo volador desciende en el centro y un marciano ocupante se dirige al semáforo de la esquina diciéndole: "¡Eh, tú! ¡Llévame donde tu líder!". El segundo: Un platillo similar aterriza en París y el piloto extraterrestre se encuentra de sopetón con Brigitte Bardot. Su orden fue: "Llévame donde tu líder... más rato".

Más sobre lo mismo

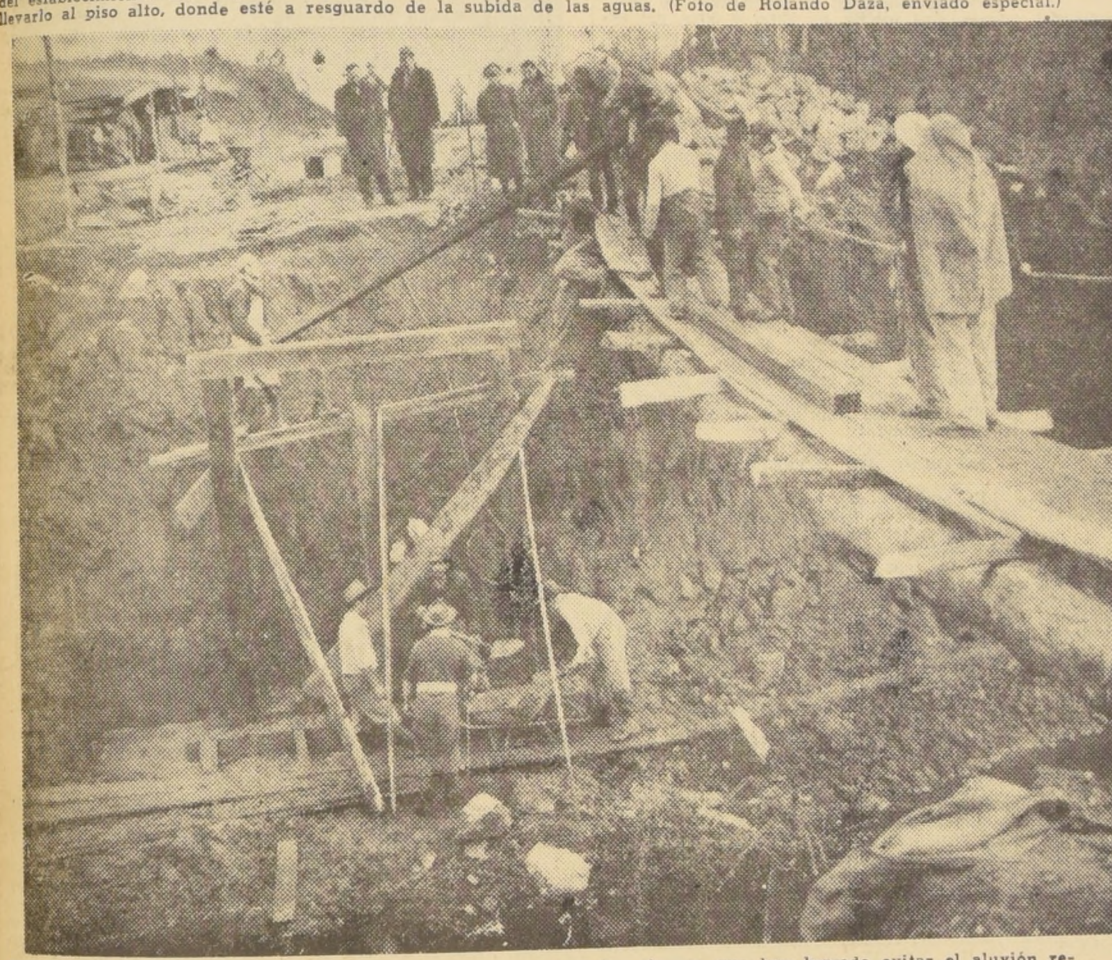
La falla de energía creó un suspenso adicional a los poseedores de receptores de onda corta que se las habían ingeniado para sintonizar la banda de 40 mts., para escuchar las transmisión sobre el aluvión del Riñihue. Al reanudarse las comunicaciones, el operador de ENDESA en Santiago pidió excusas a su colega valdiviano aduciendo la falta de energía. La explicación provocó risas en Valdivia donde, pese a toda la emergencia existente, la luz ni pestañeó. Otra sobre las transmisiones del Riñihue: no faltó la nota humana en el áspero lenguaje de las comunicaciones. A mediodía se escuchó el siguiente mensaje: "Avisen al sargento Valverde, del Regimiento de Telecomunicaciones, que es papá de un varón. La madre y el niño están bien".

De todo un poco...

Manuel Bianchi Gundián, dirigente radical y ex Embajador en Londres, fue elegido miembro del Comité Interamericano de Defensa de los Derechos Humanos. Lo que no se ha dicho es que Bianchi derrotó a figuras tan conocidas como el peruano Haya de la Torre y el colombiano Eduardo Santos. Además, fue elegido en la primera votación, en circunstancias que el escritor y ex Presidente venezolano, Rómulo Gallegos, sólo fue designado en la segunda, con menos sufragios... Como para prestarle anteojos: el secretario de la Embajada chilena en Madrid, Luis Castellón, de paso en Santiago, se queja de que han desaparecido las mujeres lindas en esta capital... "Time" informa en su último número que en Ottawa, Canadá, la policía femenina del tránsito ha sido provista de motonetas. Esto no tendría nada de particular si no fuera porque los vehículos tienen asientos más anchos que lo normal, pedidos expresamente... Una invitación original fue la de los comerciantes de calle Estado, que dieron una conferencia de prensa el miércoles. La carta traía pegada una hoja de pailahuén y una cinta de color, explicando "Su abuela... y también la mía usaban esta yerba como panácea universal", etcétera. Después, se agregaba que el comercio necesitaba una panácea y terminaba invitando a los reporteros a un cóctel para contar sus problemas... En una ocasión anterior, los comerciantes de calle Estado enviaron convites similares en la forma de rojos petardos que afuera rezaban: "¡Peligro! ¡Explosivo!" Los detonantes, con mecha y todo, traían el mensaje en su interior... ¡Hasta el martes!



CON LA MUSICA A OTRA PARTE.— Al darse el anuncio del comienzo del desborde del Riñihue, 12 garzones del Hotel Pedro de Valdivia fueron encomendados de poner en buen recaudo y lugar seguro el piano Steinway del establecimiento. En el grabado, por la estrecha escalera sacan del comedor del hotel el piano de cola, para llevarlo al piso alto, donde esté a resguardo de la subida de las aguas. (Foto de Rolando Daza, enviado especial.)



TERRAPLEN HUNDIDO.— Los pesados trabajos de los esforzados obreros que han logrado evitar el aluvión repentino de las aguas del Riñihue, se han visto entorpecidos por toda clase de accidentes. En el grabado se puede observar el trabajo que hacen en un terraplén hundido 50 metros en la Quebrada San Miguel, y sobre la cual se ha instalado un puente de emergencia para su cruce. (FOTO DE ROLANDO DAZA, ENVIADO ESPECIAL)

EL PROYECTO DE FOMENTO AGRICOLA ESTA REDACTADO INFORMO ALESSANDRI

Entrevista de ayer con personeros de la SNA

S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri, recibió ayer a la directiva de la Sociedad Nacional de Agricultura. Asistieron el presidente de la institución, don Guillermo Noguera; el vicepresidente, señor Víctor Braun; los consejeros señores Máximo Valdés Fontecilla, Recaredo Ossa y Luis Alberto Fernández, y el secretario general, señor César Sepúlveda.

Los personeros agrícolas manifestaron al Presidente de la República la aspiración de los agricultores para que se fijen líneas definitivas de fomento agrario en aspectos que interesan fundamentalmente a la producción, lo que podría hacerse a través de iniciativas legales que, en lo posible, den estabilidad frente a problemas tales como los que se derivan de la importación de los productos necesarios para atender los déficit.

El Excmo. señor Alessandri manifestó que su permanente voluntad ha sido la de impulsar el desarrollo agrícola, como lo anunció en el Mensaje del 21 de mayo último, ante el Congreso Nacional y que, incluso, antes de los últimos sismos tenía ya redactado un proyecto de ley de fomento agrario.

Manifestó que este proyecto sería enviado al Congreso Nacional, quedando de estudiar diversas proposiciones que le fueron formuladas por los representantes agrícolas, ante quienes declaró que su firme propósito es realizar una política agraria de fomento, conforme a la política que reiteradamente ha manifestado.

Se examinó la situación de diversos rubros específicos de la producción agrícola y de las medidas aplicables.

Las proposiciones hechas por los representantes agrícolas seguirán siendo estudiadas con los Ministros de Estado que tienen a su cargo la redacción definitiva del proyecto de fomento agrícola del Gobierno.

FALLA EN CERRO NAVIA AFECTO LUZ EN LA CAPITAL

Una falla en el suministro de energía eléctrica de la capital, se produjo ayer, a las 16.45 horas, como consecuencia de un desperfecto en un transformador de la subestación de Cerro Navia. El contratiempo significó una baja de 90 mil kilowatts en la red de la Compañía Chilena de Electricidad, por lo que se aplicó el plan de racionamiento anunciado el 25 de junio, restringiéndose los consumos de los sectores correspondientes al día viernes, junto con ordenarse las reparaciones del caso.

Ministro de Interior agradece cooperación de constructores

El Colegio de Constructores Civiles de Chile ha dado a conocer la labor prestada en provincia por sus Consejos Provinciales que "han respondido en forma generosa en favor del sur". Entre otros, informan, el Consejo de Concepción formó un comité de "Voluntario del Techo", dirigiendo gratuitamente a estudiantes universitarios en la construcción de 78 viviendas mínimas y abriendo además una cuota extraordinaria de 10 escudos mínimo a cada colegiado para esta misión.

El Ministro del Interior dirigió una comunicación al presidente del Colegio, Mario Cannobbio, agradeciéndole la valiosa cooperación de la entidad en favor de los damnificados.



COMO UN HOMENAJE DE LA SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL, se plantó en la Escuela Militar un canelo, árbol sagrado de los araucanos. Fue una de las ceremonias con que se recordó el 33.o aniversario del desastre de Alpatacal. En representación de la Sociedad de Amigos del Arbol, hizo uso de la palabra el general (r) Teófilo Gómez. También en el Cementerio General se rindió homenaje ayer a las víctimas de esa tragedia. Una romería, integrada por el capitán Hernán Podestá, dos tenientes, seis alumnos de la Escuela Militar y seis suboficiales, llegó hasta ese recinto, a fin de depositar su ofrenda floral. Un grupo de militares del curso de 1927, compañeros de los caídos en este desastre, hizo igual homenaje frente al monumento que recuerda sus nombres en el recinto de la Escuela Militar, durante el cual habló el capitán Hernán Ramírez, refiriéndose a este trágico hecho. En el grabado, en el momento de ser plantado el canelo en los patios de la Escuela.

Irrespetuosa manifestación política



Ayer se efectuaron los funerales del obrero Osvaldo González Oliviera, muerto por la policía, según el Sindicato MADEMSA, y atropellado trágicamente por un camión, según parte de Carabineros. Esta última versión está rubricada por la autopsia médico legal.

El sepelio del cadáver de González, que debió constituir un sentido duelo familiar, se transformó en una frustrada manifestación política. La multitud que esperaban congregar sus organizadores no se componía de más de 2.500 personas, en su gran mayoría miembros del Sindicato MADEMSA, al que pertenecía el fallecido. El pueblo, sabiendo de qué se trataba, no respondió al llamado de la CUT, la FECH y algunos partidos oposicionistas.

En los tres grabados, de izquierda a derecha, hacen uso de la palabra en el Cementerio, los señores Misrain Venegas, presidente del Sindicato MADEMSA; el comunista Luis Figueroa, secretario de la CUT, y uno de los Palestro: Mario, el diputado. Este que con sus hermanos, está en tela de juicio por la muerte del ex regidor de San Miguel Guillermo Henríquez, dijo: "El crimen cometido en la persona de Osvaldo González será investigado hasta ubicar a sus responsables. Esto lo haremos los diputados y los dirigentes sindicales".

A nombre de la democracia cristiana habló el diputado Tomás Reyes (flecha N.o 1). A pesar del informe médico legal, se hizo eco de las acusaciones comunistas. Dijo: "Con su muerte se repite la vieja historia de los mártires de Chicago".

También hizo uso de la palabra otro demócratacristiano: el presidente de la Federación de Estudiantes, Patricio Fernández (flecha N.o 2). Al igual que el señor Reyes, elevó al muerto a la categoría de "mártir popular".

Ahora los restos del obrero González descansan en paz, después de esta irrespetuosa manifestación política.



ENTREGO DOCUMENTOS ACUSATORIOS.— La viuda del ex regidor Guillermo Henríquez, doña Elba Castro Vásquez, abandona la sala del Tribunal, luego de haber prestado declaración ante el Ministro en Visita, Roberto Smart. Durante la diligencia indagatoria hizo entrega de pruebas documentales y una de las cuales damos en forma exclusiva. Acompañan a la viuda, sus sobrinos Juan y Humberto Vásquez. En segundo plano, otro sobrino, Raúl Salazar Castro.

Carta del ex edil Henríquez demuestra que temía ser agredido por los Palestro

Al declarar Elba Castro —viuda del extinto— hizo entrega de pruebas documentales al Magistrado.— Texto exclusivo de una de esas comunicaciones.— Otras diligencias.

Gran expectación hubo ayer en los pasillos de la Corte de Apelaciones, cuando trascendió la noticia que sería detenido un médico que estaba prestando declaración en el caso del ex edil Henríquez, por haber incurrido en contradicciones. Por otra parte la presencia de la viuda de Henríquez, Elba Castro y dos jefes de Carabineros citados ante el Ministro en Visita, despertaba la curiosidad de abogados y litigantes frente a la Primera Sala del Tribunal.

DECLARA EL DOCTOR ASPEE

A las 14.40 horas entró al despacho del Ministro Smart, el doctor Alejandro Aspée, médico de cabecera del ex edil Guillermo Henríquez, hasta el momento de su deceso. A las 15.30 horas, se abrió la puerta de acceso al despacho de trabajo del Magistrado y se vió aparecer el Actuario Valenzuela, quien ordenó al empleado de la secretaría que llamara al jefe de guardia, capitán de Prisiones Alfonso Palma. Esta determinación fue considerada como indicio cierto de que el declarante —doctor Aspée— sería detenido. Momentos después una otra orden del Ministro Smart causaba mayor expectación. Personal de la Brigada de Homicidios recibió orden de llevar al tribunal a otros médicos. Así llegaron al tribunal el doctor Pedro Videla, que mostraba evidente nerviosismo, y otro médico que tercamente negó su identificación a la prensa. Hubo un tercer facultativo aprehendido, pero fue dejado en libertad cuando se comprobó que la orden era para su hijo, médico también y con idéntico nombre.

CAREOS

Estos médicos fueron careados con el doctor Aspée, durante casi tres horas, pero todos ellos fueron dejados en libertad incondicional, a las 18.45 horas.

Abordado el médico Videla —el único que accedió a hablar— manifestó que la única participación que tuvo en el caso Henríquez, fue atenderlo en el Hospital San Borja, cuando se presentó, y, al advertir que los servicios que requería el paciente eran los de un especialista en cáncer, dispuso lo pertinente.

DECLARA LA VIUDA DE HENRIQUEZ

Luego que declaró Raúl Salazar Castro, sobrino del extinto Henríquez, le correspondió el turno a la viuda Elba Castro Vásquez. Desde las 18.10, a las 18.50 horas estuvo la viuda declarando ante el Magistrado. Estamos en condiciones de afirmar que no sólo dio a conocer detalles sobre las dos agresiones de que fue víctima su difunto esposo, los días 15 y 16 de mayo último, sino que hizo entrega de cierta documentación privada subscrita por el ex regidor Guillermo Henríquez, en la que se alude expresamente a los Palestro, y a la posibilidad de una agresión, que efectivamente ocurrió, con el resultado de las fracturas que con "reciente consolidación" mostraron algunas de sus costillas el exámen médico legal, según consta del protocolo de autopsia firmado por el médico legista Alfonso Vargas Baeza.

¡DOCUMENTO REVELADOR Y EXCLUSIVO!

Una de las pruebas documentales que entregó al Ministro en Visita, Roberto Smart Fabres, la viuda del ex edil Guillermo Henríquez, está escrita de puño y letra del extinto, al reverso de un sobre, que contenía una citación para comparecer ante el secretario general del Partido Socialista. Dicha reunión habría tenido por objetivo procurar que Guillermo Henríquez, revocara el pacto que había contraído con los regidores Guido Macchiavello y Emilio Santis. Este pacto más que manzana de discordia, resultó una bomba de tiempo.

La comunicación de Henríquez estuvo dirigida a su sobrino Raúl Salazar, a quien como se podrá deducir de su texto, le pedía que concurriera a excusarlo de asistir a dicha reunión por temor. El documento es del tenor siguiente: "RAUL EXCUSAME DE ESTA REUNION, PUES ESTAN METIDOS LOS PALESTRO, Y A LA SALIDA ME PUEDEN SACAR LA MUGRE.— (Firmado): GUILLERMO HENRIQUEZ". Este y otros antecedentes se encuentran, ahora, agregados al proceso. La sola lectura de esta misiva es prueba elocuente del "clima" que rodeó al ex edil Guillermo Henríquez los días 15 y 16 de mayo último.

INFORME DE INVESTIGACIONES

Es probable que en la mañana de hoy, los Servicios de Investigaciones hagan llegar, al Ministro Sumariante, un amplio y completo informe sobre el caso Henríquez. Sabemos que han sido interrogadas, entre otras personas: Elba Castro viuda de Henríquez; Raúl Salazar Castro, sobrino y fiel acompañante del extinto; Juan y Humberto Canales; Luis Veloso; Guido Macchiavello; Emilio Santis; Ramón Lillo; Luis Henríquez, padre y Luis Henríquez, hijo, y Carlos Medina. Varias de estas personas son testigos de las agresiones a Guillermo Henríquez.

JEFES DE CARABINEROS NO DECLARARON

Aun cuando concurrieron al tribunal, no alcanzaron a ser interrogados en la tarde de ayer el Coronel Osvaldo Cantarero Ognat y el Teniente Coronel, Urbano Requena Román, que, con menor grado, actúo como Comisario de la Décimosegunda Comisaría de San Miguel, los días 15 y 16 de mayo último. Al ser despachados se les notificó que debían comparecer en la mañana de hoy.



DOCTOR EN APUROS.— Con el nerviosismo que revela el gesto en forma elocuente llegó ayer hasta la Primera Sala de la Corte de Apelaciones —acompañado por funcionarios de la Brigada de Homicidios— el médico Pedro Videla Zárate. Momentos después sería careado —previa declaración— con su colega Alejandro Aspée, por el Ministro Roberto Smart Fabres. Ambos facultativos, entre otros, atendieron al ex edil Guillermo Henríquez, después de haber sido "convencido" dos veces (15 y 16 de mayo último) que debía volver al redil partidario y postergar la posibilidad de ser Alcalde de la comuna de San Miguel. Luego de prolongada espera, todos los médicos fueron despachados libremente por el Magistrado

Carabineros sólo cumplió con su obligación de amparar la propiedad y la ciudadanía

Carta enviada por el general Queirolo al senador Frei desvirtuando sus apreciaciones sobre la actuación del Cuerpo en incidentes huelguísticos

"El Cuerpo a mi cargo no ha hecho sino cumplir con la obligación legal de prestar amparo a la propiedad privada y a un grupo de ciudadanos que reclamaban esa protección", dice el director de Carabineros, general Arturo Queirolo, en el carta dirigida al senador Eduardo Frei, a propósito de declaraciones que aparece formulando este último en la prensa sobre los incidentes derivados de la huelga ilegal de los obreros de MADEMSA y MADECO.

El jefe policial señala al senador las razones que obligaron al personal del Cuerpo a su mando a defenderse y, al mismo tiempo, el clima de terror que prevalece en la comuna de San Miguel. El texto de la comunicación es el siguiente:

"Señor senador,
Don Eduardo Frei Montalva.
Presente.
Respetado señor senador:





En los diarios de ayer aparecen publicadas unas declaraciones que Ud. habría formulado en el local del Sindicato MADEMSA, acerca de los incidentes en que se ha visto envuelto el Cuerpo de Carabineros con personal en huelga de esta industria y de MADECO. Tales declaraciones no se concilian con el espíritu de ecuanimidad que Ud. ha procurado imprimir a sus actuaciones públicas, y que constituyen una de las características de su personalidad. Ha pretendido, en efecto, asimilar el conflicto social suscitado en estas empresas con una huelga que le correspondió observar en los Estados Unidos y que tuvo larga duración.

Al respecto, me permito recordarle que no son diferentes los procedimientos que se emplean en Chile con los que Ud. pudo presenciar en ese país. Para comprobarlo, le bastará tener presente la reciente huelga legal del carbón, que duró tanto o más que la recordada por Ud. en los Estados Unidos, y donde no hubo incidencias policiales ni tampoco la contratación de "krumiros", como Ud. los llama.

En este caso, se ha tratado de una huelga ilegal, en que la Compañía, haciendo uso de derechos que no corresponde a las autoridades del Cuerpo de Carabineros calificar, pidió protección para sus propiedades y para los trabajadores que estaban laborando.

El Cuerpo a mi cargo no ha hecho sino cumplir con la obligación legal de prestar amparo a la propiedad privada y a un grupo de ciudadanos que reclamaban esa protección. Seguramente en los Estados Unidos no ha podido observar Ud. la destrucción por los huelguistas del material de los cuerpos policiales, ni que personal de estas fuerzas fuese apedreado al igual que la propiedad privada. Ha sido ante la agresión de que fuera objeto en los recientes incidentes, que Carabineros se vio en la dolorosa necesidad de defenderse. Por lo demás, el señor senador no puede ignorar el clima de terror que desde hace mucho tiempo prevalece en la comuna de San Miguel, donde las agresiones por razones de orden político o social son cosas frecuentes. Precisamente en estos momentos, la muerte de un regidor de esa comuna trae el recuerdo de un asalto de que éste fuese víctima por parte de sus propios correligionarios, y que es la demostración más elocuente de lo que ahí sucede, sin que nadie pueda atribuir estos luctuosos sucesos protagonizados en esa oportunidad, al Cuerpo de Carabineros.

Involuntariamente, el señor senador, con su autorizada palabra y su equivocada comparación, sin quererlo, seguramente, va a contribuir a desorientar a los ciudadanos, comprometiendo el respeto que debe merecer la fuerza pública, la cual sólo actuó en cumplimiento de deberes elementales.

Con la mayor consideración, lo saluda atte.

ARTURO QUEIROLO FERNANDEZ,
General Director de Carabineros."

SE ESTABLECE UN NUEVO PUENTE:

Intenso movimiento de material de construcción a la Zona Sur

Por mar y tierra se envían elementos.— Del sur se está movilizando al norte producción de papas y harina.— También se envía ganado a los centros de consumo.

Un nuevo puente se ha establecido de hecho entre la zona devastada por los terremotos y el resto del país. Este puente no lleva primeros auxilios ni trae evacuados, pero cumple una misión, también fundamental, para el restablecimiento y reconstrucción de la región: lleva implementos de construcción y trae vacunos, papas, harina y otros productos de la zona, que permiten normalizar su economía y dar trabajo a sus habitantes.

Por vía férrea se han acelerado febrilmente los trabajos antes de que la crecida del Calle Calle, por efecto de los desbordes del Riñihue, impidan toda movilización. Es así como el día 7 de este mes pasaron de Lipingüe al Norte 42 carros rejas con animales y 13 carros bodegas con harina y papas cargadas entre Chamoyal y La Unión. A su vez, viajaron hacia el sur 31 carros rejas para traerlos hoy día al norte cargados de vacunos.

Por su parte, el transandino por Los Andes logró llegar por primera vez, después de las grandes nevazones de este invierno, a Las Cuevas. Inmediatamente salió ayer con 160 novillos hacia Chile. Se espera hacer correr otros dos trenes en el día de hoy.

MOVIMIENTO MARITIMO

También se ha desplegado una intensa labor de cabotaje, con el fin de abastecer de productos el centro y norte del país, y además para evitar pérdida por falta de comercialización a los productos de la zona devastada por los sismos.

El vapor alemán "Baerenstein" está recibiendo 10.000 sacos de papas de Puerto Montt con destino a Valparaíso. El "Villarrica", en la próxima semana, embarcará 4.700 sacos de papas para Valparaíso, y 12.300 sacos a San Antonio. Esta carga la recibirá en Puerto Montt y Castro.

En el curso de la próxima semana, según informó el Subsecretario subrogante de Transportes, Raúl Salvestrini, se terminará la habilitación de 6 faluchos y remolcadores para enviarlos a Puerto Montt. La motonave "Coquimbo" transportará boyas, cadenas y elementos de fondeo para estas embarcaciones.

Asimismo, llevará 8 carros coloso, 2 tractores y 300 toneladas de combustible. De regreso embarcará vacunos y papas. Esta nave quedará en tráfico directo todo el mes. Para este mismo tráfico se destinarán dos buques más.

Agregó el señor Salvestrini que en los próximos días se espera la llegada a Valparaíso del buque norteamericano "Cotamans", que trae a su bordo 3 barcazas de 180 toneladas cada una y otras tres de 30 toneladas cada una. Las primeras tienen un andar de hasta 7 millas por hora, y las segundas de hasta 10 millas. Este buque permanecerá en Valparaíso sólo el tiempo suficiente para embarcar la dotación de tripulantes que manejará las barcazas y se dirigirá a Puerto Montt. La distribución y funcionamiento de las barcazas será la siguiente: 2 de 180 toneladas, para el servicio entre Puerto Montt y Chiloé; una de 180, para el servicio Río Bueno Bahía Mansa; 2 de 30 toneladas, en Puerto Montt, para el servicio portuario, y una de 30 toneladas, para el servicio portuario de Castro.

DECLARACION OFICIAL:

No serán suspendidas las obras de túnel "Lo Prado"

Proseguirán de acuerdo con los recursos disponibles

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer la siguiente declaración:

"En la audiencia concedida en el día de ayer por el Presidente de la República al diputado señor Edmundo Eluchans, fue informado por dicho parlamentario de la viva preocupación que existe en la provincia de Valparaíso por las noticias que se han divulgado en el sentido de que no se proseguirían los trabajos de construcción del túnel de Lo Prado.

En relación con dicha materia, esta Secretaría General, cumpliendo instrucciones de S. E., declara:

El Gobierno no ha adoptado resolución alguna que suspenda o anule el proyecto de construcción del túnel de Lo Prado, siendo su propósito continuar con esta obra dentro de los plazos y posibilidades que sus características y los recursos de que se disponga lo permitan.

Es posible, sin embargo, que las tareas y responsabilidades de la reconstrucción del sur impidan en determinada época, contar con brazos disponibles para proseguir los trabajos con el ritmo que corresponde. No obstante, el Ejecutivo se propone continuar y terminar esta obra dentro del más breve plazo, a cuyo efecto adoptará todas las medidas que las circunstancias aconsejen para satisfacer esta sentida necesidad de la provincia de Valparaíso."

INTENSA ONDA DE FRIO EN TEMUCO

La onda de frío que afecta al país se ha sentido con igual intensidad en Temuco, donde se registró la temperatura más baja de los últimos años.

Según el Servicio Meteorológico de la Base Aérea de Maquehua, el miércoles, la temperatura fue de 4,4 grado bajo cero a las 6.30 horas; el jueves, a las 8 horas, 4 grados bajo cero, y ayer, a las 9 horas, los termómetros marcaron 3,4 grados bajo cero. El tiempo, sin embargo, se ha mantenido muy bueno, salvo ayer que amaneció totalmente cubierto.

EN GUAYACAN PASARAN VACACIONES 25 NIÑAS EVACUADAS DEL SUR

Un grupo de 25 niñas procedentes de la zona damnificada, y que se hospedan en el Liceo N.o 2, pasarán sus vacaciones de invierno en un refugio de Guayacán. La directora del Liceo, Yolanda Romero Sepúlveda, irá al cuidado de las alumnas.

Este viaje será posible gracias a la cooperación de la Sub secretaría de Hacienda, Vivian Shwartz; del Centro de Padres y Apoderados del Liceo; del Comandante en Jefe de la FACH, Diego Barros Ortiz; y del General de División y Comandante de la Guarnición de Santiago, Carlos Pollarolo Maggi.

DERECHA OBTUVO TRIUNFO EN EL CENTRO DE DERECHO

La lista Conservadora-Liberal Independiente, obtuvo un señalado triunfo durante las recientes elecciones del Centro de Alumnos de Derecho, al conquistar el cargo de Delegado a la Facultad, con Claudio Cerda, liberal y los delegados Gonzalo Aspillaga, conservador; Francisco Orrego, liberal; Sergio Fuentes, independiente y Vasco Costa, independiente.

Fiscal Militar inició ayer las diligencias en torno a incidentes de MADECO

Inspección ocular practicó el Fiscal al lugar de las incidencias

Ayer inició las diligencias sumariales en los sucesos de MADECO y MADEMSA el Fiscal Militar, Francisco Saavedra Moreno.

Luego de poner el decreto de cúmplase el Fiscal Saavedra verificó la inspección ocular al "sitio del suceso". Estuvo en el local sindical de los obreros de dichas industrias.

También remitió oficio a Carabineros para que se le haga llegar copia de todas las constancias que existan en las Unidades de Santiago, con respecto a los incidentes. Asimismo la nómina del personal de Jefes, Oficiales y tropa que estuvieron de servicio y les cupo participación en los incidentes.

La mayoría de los heridos habían experimentado en la tarde de ayer notable mejoría, tanto los que aún permanen internados en establecimientos hospitalarios, como los que están en sus domicilios.

Suprema revocó fallo por internación de "liebres"

Deja a firme la sentencia de ejecución y embargo por cerca de 800 millones de pesos

Por 6 votos contra uno, la Segunda Sala de la Corte Suprema acogió el recurso de queja interpuesto por el Consejo de Defensa Fiscal contra el fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que revocó la resolución del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de ese puerto, que ordenó la ejecución y embargo por $ 718.154.326 en contra del Administrador de la Aduana de Valparaíso, Enrique Massón Johanssen, en el proceso por internación ilegal de 250 taxibuses (liebres).

En el fallo se deja establecido que el Sindicato Profesional de Taxibuses de Santiago se acogió ilícitamente a beneficio establecido en la Ley 12084 que concede liberación de derechos de aduana a impuestos a los vehículos destinados a locomoción colectiva.

VISTAS DE ADUANAS

Por otra parte, el lunes, la Segunda Sala de la Corte Suprema deberá ver el Recurso de Amparo presentado por los 7 Vistas de Aduanas, que se encuentran presos y encargados reos por este mismo proceso, que sustancia el Ministro de ese Tribunal, Arnaldo Astroza, recurso que fue denegado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

DOS ARTICULOS DE PROYECTO DE RECONSTRUCCION APROBO COMISION

En reemplazo de los del texto del Ejecutivo fueron aprobados dos del Partido Radical.— El Ministerio de Economía se llamará de Economía, Fomento y Reconstrucción.— Quedó pendiente el artículo tercero

En dos sesiones efectuadas por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se terminó de debatir en general el proyecto del Ejecutivo sobre reconstrucción de la zona sur. A estas sesiones concurrieron los Ministros de Finanzas y de Justicia, Roberto Vergara Herrera y Julio Philippi, respectivamente; el Director General de Impuestos Internos, Eduardo Urzúa, y el Director del Presupuesto, Sergio Molina.

En casi cinco horas de sesión, la Comisión alcanzó a pronunciarse sobre los dos primeros artículos del proyecto del Gobierno, quedando pendiente el debate del tercero, que sólo alcanzó a ser iniciado.

Ambos artículos se refieren a la planificación y ejecución de las obras y fueron rechazados a pesar de la cerrada defensa que de ellos hicieron los diputados Pablo Aldunate, Raúl Spoerer, Sergio Diez, y los dos Secretarios de Estado presentes en la sesión. El artículo 1.o fue impugnado por los diputados Humberto Enríquez, Juan Luis Maurás, Julio von Mühlenbrock, Jorge Lavanderos, José Musalem y los representantes del FRAP.

En reemplazo del artículo 1.o, y como tal, fue aprobado el 7.o, del proyecto radical, que establece que "el Ministerio de Economía se denominará en lo sucesivo "Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción" y tendrá todas las funciones y atribuciones que actualmente le encomiendan las leyes y las que se señalan en la presente ley". Su tarea preferente será la elaboración y aplicación de un plan integral de desarrollo económico destinado a elevar el nivel de vida de la población y a promover una más justa distrbucón de la renta nacional.

El artículo 2.o del proyecto del Ejecutivo fue reemplazado por partes del artículo 8.o del proyecto radical. En él se establecen las atribuciones y funciones del nuevo Ministerio.

En cuanto al artículo 3.o que quedó pendiente, también se advierte diversidad de criterios entre los miembros de la Comisión. Faculta al Presidente de la República para determinar por Decreto Supremo las comunas afectadas por los sismos de mayo. Anoche se pudo observar que en la Comisión existe una leve mayoría para modificar esta disposición, señalando por ley las provncias asoladas, que serían las mismas contempladas en la ley 13.959, del día 4 del presente mes, es decir de Ñuble a Chiloé.

La Comisión será citada a una nueva reunión para el próximo lunes por la tarde.

SOBRE RECONSTRUCCION Y FOMENTO CONVERSO S. E. CON JEFES RADICALES

El Presidente de la República anunció a sus visitantes que en el curso de la próxima semana será enviado al Parlamento un proyecto sobre fomento económico.— Declaración del Partido Radical.

Invitados por el Primer Mandatario, poco después del mediodía de ayer visitaron la Moneda el presidente del Partido Radical, Pedro Enrique Alfonso, y el diputado Orlando Sandoval. La entrevista se gestó luego de la que sostuvieron antenoche, los mismos dirigentes radicales, con el Ministro de Hacienda, Roberto Vergara Herrera. El Jefe del Estado expresó sus deseos de escuchar directamente de sus visitantes algunas opiniones sobre el proyecto de reconstrucción y sobre el de fomento y desarrollo económico.

El Presidente de la República y sus visitantes conversaron durante cerca de 40 minutos sobre estas materias. Estos le manifestaron las aspiraciones del radicalismo en el sentido de que, conjuntamente con la reconstrucción, se legisle sobre el fomento y el desarrollo económico. El Presidente Alessandri expresó que compartía este criterio, e informó a Pedro Enrique Alfonso y Orlando Sandoval que el Gobierno estaba preparando, con toda premura, un proyecto sobre fomento económico. Les agregó que dicho proyecto será enviado al Parlamento a comienzos de la próxima semana, por lo cual podría ser considerado conjuntamente con el de reconstrucción, que ya está estudiando la Comisión de Hacienda de la Cámara.

DECLARACION RADICAL

En la tarde de ayer, la Secretaría General del Partido Radical entregó la siguiente declaración, sobre esta misma materia:

"En relación con el proyecto sobre reconstrucción de la zona devastada, la Secretaría General del Partido Radical ha entregado la siguiente declaración oficial:

La Mesa Directiva del Partido Radical ha estado preocupada de todos los problemas derivados de los terremotos y maremotos de los días 21 y 22 de mayo. Es así como desde los primeros momentos estuvo en contacto con las diversas esferas gubernativas para obtener las informaciones oficiales acerca de la magnitud de la catástrofe. Ha expresado y reitera sus puntos de vista en orden a que la reconstrucción de dicha zona debe abordarse conjuntamente con el desarrollo económico nacional, y le es grato dejar constancia de la acogida que dichos planteamientos han encontrado tanto en el Gobierno como en otros sectores políticos.

El estudio de la reconstrucción de la zona devastada y del desarrollo económico significa la dictación de una legislación que dilatará durante algún tiempo la preocupación del Parlamento, pero ello en modo alguno habrá de perjudicar la urgente atención que los problemas derivados de la catástrofe han originado. En efecto, la mayoría de ellos pueden resolverse por simples medidas administrativas, y los que requieren la dictación de leyes especiales deberán, a juicio del Partido, ser tramitados separada y rápidamente. Tal es lo que se ha hecho ya con los problemas jurídicos que se abordan en la ley N.o 13.959, de 4 de julio de 1960.

Otros problemas, como los que permitirán a las Cajas de Previsión otorgar préstamos a sus imponentes damnificados, fueron también, por iniciativa radical, desglosados del proyecto de reconstrucción presentado por el Gobierno, y en el día de hoy el proyecto de ley correspondiente ha sido aprobado en su primer trámite constitucional por la Cámara de Diputados.

La Mesa Directiva del Partido estima que si otras materias revisten este carácter de urgencia, deben ser igualmente desglosadas de los proyectos de reconstrucción y desarrollo económico y tramitadas preferentemente. De este modo, junto con atender las soluciones de emergencia con la oportunidad debida, se da el tiempo suficiente para estudiar una adecuada legislación que aborde los problemas de la reconstrucción definitiva —que en la zona sur no podrá iniciarse sino que en la primavera próxima— junto con las demás medidas de desarrollo económico que el Partido estima indispensables, y que deben ser consideradas en conjunto. Para ello ha dado a los parlamentarios del Partido las instrucciones correspondientes, y cuenta con la eficaz colaboración de los representantes de la zona, que han estado permanentemente preocupados de atender las necesidades creadas en las provincias de su representación."

La Cámara despachó proyecto a favor de imponentes damnificados

El martes próximo se dará cuenta de esta iniciativa en el Senado

Ayer fue despachado por la Cámara de Diputados el proyecto de ley, desglosado del de reconstrucción, que legisla sobre préstamos a imponentes, jubilados y montepiados de las Cajas de Previsión de las provincias damnificadas, es decir, de Ñuble a Chiloé, a las que se agregó la de Maule.

En sesión especial, de 11 a 13 horas, la Cámara aprobó los cinco artículos propuestos por la Comisión.

Los préstamos serán personales, con un máximo de mil escudos cada uno, amortizables en cuotas mensuales en un plazo máximo de cinco años. El Presidente de la República dictará un reglamento que establecerá la forma cómo se probará la calidad de damnificado y los demás requisitos para optar a ellos.

Las instituciones semifiscales, fiscales, de administración autónoma, empresas del Estado y Municipalidades quedan autorizadas para anticipar fondos a la Caja de Previsión a que estén afiliados sus personales. En el caso de los asegurados del SSS y de la Caja de la Marina Mercante, los préstamos podrán hacerse con cargo al Fondo de Indemnización por años de servicio y las demás Cajas, con cargo a sus excedentes.

También se faculta al Banco del Estado para otorgar un préstamo hasta por 400.000 escudos al Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos, para que éste pueda atender a sus imponentes damnificados.

El proyecto pasa al Senado, que tomará conocimiento de él en su sesión ordinaria del martes próximo, en segundo trámite constitucional.

Robaron portadocumentos al diputado J. Morales

Muy poco respeto por el fuero parlamentario demostró anoche un desvalijador de automóviles. Desde el interior del coche del diputado radical Joaquín Morales Abarzúa, le fue robado un portadocumentos.

El hecho ocurrió alrededor de las 22 horas, mientras el vehículo se encontraba estacionado en Agustinas, entre Ahumada y Matías Cousiño.

El diputado Joaquín Morales, que es muy diplomático, ruega a quien "tomó equivocadamente" el portadocumentos, se sirva devolverlo a la Cámara de Diputados. Contiene correspondencia y otros papeles que sólo interesan al parlamentario.

Sesionó Comisión de Diputados que investiga incidente de MADECO

Bajo la presidencia de Ana E. Ugalde sesionó ayer la Comisión Especial designada por la Cámara de Diputados para que investigue la actuación de Carabineros en el caso de la huelga de MADECO y MADEMSA.

Poco después de las 15 horas, la Comisión realizó una visita ocular al lugar donde ocurrieron los hechos policiales del miércoles último.

Posteriormente, se acordó efectuar otra sesión el martes próximo, de 9.30 a 12 horas, e invitar a ella al Ministro del Interior; al Prefecto de Carabineros de Santiago, general Carlos Carvajal Vera; al jefe de la Prefectura Rural, coronel Ramón Montecinos; a los dirigentes del Sindicato de MADECO, y a los hermanos Simonetti.

También se pidieron informes a las postas y hospitales donde se atendió a los heridos; una copia del protocolo de la autopsia del obrero Osvaldo González, que, al parecer, pereció en un accidente; una copia del discurso pronunciado hace algún tiempo por el senador Luis Quinteros Tricot, sobre estos conflictos, y un peritaje balístico.

Demócratas felicitan al Gobierno por forma de abordar reconstrucción

Destacan también labor de Fuerzas Armadas.— Se convocará a Concentración de Presidentes Provinciales para designar candidatos a parlamentarios

Una declaración en que se expresa su reconocimiento y complacencia al Supremo Gobierno por la forma práctica e inteligente en que ha abordado la reconstrucción de la zona sur del país, con la eficiente colaboración técnica de los organismos fiscales, acordó en su última sesión la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata. Al mismo tiempo, se acordó poner de relieve la patriótica y abnegada acción desarrollada por las Fuerzas Armadas, con motivo de los sismos.

En la sesión, que fue presidida por el titular, ex senador Julio Martínez Montt, se incorporaron a la Junta los delegados Juvenal Vigorena y Telmo Moraga Barrientos, en representación de las provincias de Bío-Bío y Concepción, respectivamente. Además, el señor Moraga quedó como jefe del Departamento Sindical.

El antiguo dirigente y periodista, actual Gobernador de Tocopilla, Adolfo Márquez, rindió una cuenta acerca de la labor realizada para recolectar donaciones en dinero y especies para los damnificados en el departamento que representa. La Junta lo felicitó por su destacada acción, ya que en una población cuya gran mayoría es obrera, como la de Tocopilla, logró recolectar más de 30 mil escudos, aparte de ropas y alimentos.

La Junta inició en esta reunión el estudio de la reorganización de diversas asambleas del país y, asimismo, el análisis del panorama político y electoral, ratificándose un acuerdo anterior de presentar candidatos a parlamentarios en la mayor parte de las provincias. La resolución definitiva sobre esta materia y la designación de los candidatos se harán en una concentración de presidentes provinciales que se efectuará próximamente en Santiago.

Proyecto sobre "liebres" trató Comisión de la Cámara de Diputados

Una sesión especial celebró anoche la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, para debatir el proyecto que modifica la ley que permitió la importación de los taxibuses Mercedes Benz.

La Comisión aprobó, en general, el proyecto; es decir, la idea de legislar sobre la materia. La iniciativa tiende a liberar de responsabilidad a los Vistas de Aduana que se vieron implicados en el proceso que substancia la Justicia Ordinaria por dicha importación. Se estima, sin embargo, que la redacción del proyecto puede cambiar fundamentalmente.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR:

Erogaciones registradas ayer sumaron Eº 60.867,98

TOTAL RECIBIDO HASTA AHORA, Eº 2.831.243,80.

Los aportes registrados ayer en la Oficina Coordinadora del Ministerio del Interior alcanzaron a la suma de 60.867,98 escudos. Con este importe, el total de las erogaciones, para ir en ayuda de los damnificados de las provincias del Sur, llega a 2.831.243,80 escudos.

La nómina de los erogantes es la siguiente:

Regional de Fútbol, Zona Central, 515,76 escudos; Roberto Ahumada Bascuñán, teniente coronel (R), Francia, 100; pensionados Servicio de Seguro Social, Curacaví, 43,80; Asociación Chilena Bdo. O'Higgins, Cipolletti, Río Negro, 63,25; Edith Sharret, USA, 1,05; Albert Speeckaert, Administrador Delegado del Bco. Italo-Belga, Amberes, 127,17; Unión Gazes a Bluter Montauban, 107,25; Junta de Vecinos de Guanguali: Luzmira Maureira, 0,50; Rebeca Campos de Torreblanca, 0,50; Prosperina M. de Silva, 2; Blanca Saavedra, 0,50; Adolfo Pino, 2; Mercedes Torreblanca, 2; Luis Vásquez y señora, 5; Mario Céspedes y señora, 0,50; Dorila Olivares, 0,10; Isaías Núñez, 1; Lucas Arredondo, 0,10; Saavedra, 0,10; Blanca Torreblanca, 0,15; Pancho González, 0,30; Juan Hidalgo, 0,20; Mario Martínez, 0,10; Adán Cádiz, 0,10; Carlos Martínez, 0,10; Elías Martínez, 0,10; Domingo Guajardo, 0,10; Arredondo, 0,11; Joba de Martínez, 0,30; María de Maturana, 2; Juana Navarro, 0,20; Juana Mena, 0,80; María Mena, 0,50; Filomena de Navarro, 0,20; Pablo Huerta, 1; Iber Maturana, 1; Antonio Tórtora, 8,24, y N. N., 0,20. Obreros y empleados Empresa Constructora Wanapri, El Salvador, 429,49; Asoc. de Fútbol La Cisterna, 31; Geraldine Brady (US$ 100), 105,10; Asoc. de Básquetbol de Chile, Illapel, 36,50; Goverment of Australia (19.931 libras esterlinas), 57.750; René Davillez y E. C. Fischer, Bruselas, 20,60; obreros de la Potrerillos Railway Co., Llanta, 347,60; José Araya Ceranic y su personal, El Salvador, 137,87; propietarios, gerentes y personal técnico, administrativo y de servicio de las agencias asociadas a la Asoc. Chilena de Agencias de Publicidad, 5; erogaciones recibidas en la Int. de Antofagasta: erogaciones recibidas en "El Mercurio" de Antofagasta, 434,13; recolectado baile organizado por el Comité Mutualista, 189,82; aporte de los señores Dawidowiez y Meckel, del mineral Mantos Blancos, 45; recolectado por la Asoc. Soc. y Dep. de Of. Pedro de Valdivia, 130,72; donaciones recibidas en Radio Calama de los pobladores de Ayquina, 20; pensionados ley N.o 10.383, del Serv. Seg. Social, 6,32; erogaciones recibidas en Radio Libertad, Antofagasta, 32,05; erogaciones recibidas en la Subdelegación Civil de Mejillones, 48,20; Comité de Montepiadas Caja de EE. PP. y PP., 5; señor Sachanand Harchandrai, residente en Bombay, India, 105,30.

Senador Allende ha hablado en más de una oportunidad con S. E.

Secretaría de Gobierno rectifica a "Clarín"

La Secretaría General de Gobierno entregó por intermedio de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, la siguiente declaración:

"Para que el pueblo juzgue el valor de las informaciones de "Clarín", conviene que sepa que es falsa la aseveración que éste hace a propósito de la comunicación telefónica que tuvo el miércoles último el Presidente de la República con el Senador Salvador Allende, pues no es ésta, como se sostiene en dicha información, la primera vez que este parlamentario ha conversado con el Jefe del Estado desde la última elección presidencial".

Es inexacto el desalojo de Comisión Mixta de Sueldos

La Secretaría de Gobierno y el Vicepresidente de CORFO desmienten a "Clarín"

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"En una información con título a cuatro columnas y con caracteres sensacionalistas, el diario "Clarín" da cuenta en su edición de hoy (ayer) que la Comisión Mixta de Sueldos "ha sido echada a la calle", desde las oficinas que ocupa en calle Bandera 140, de esta ciudad, atribuyendo tal decisión al señor Pedro Lehmann, Vicepresidente de la CORFO, a quien señala como propietario del local.

En presencia de esta información, la Subsecretaría del Trabajo declara:

1.o No es efectivo que se haya desalojado a la Comisión Mixta de Sueldos. No existe acción judicial alguna al efecto ni ha habido gestión de ninguna especie sobre el particular, como tampoco en lo relativo al monto de la renta que el Fisco paga por esa oficina;

2.o Actualmente se estudia la posibilidad de trasladar las oficinas de la Comisión Mixta de Sueldos a un edificio de propiedad fiscal, lo que permitiría evitar los gastos en que ahora se incurre por concepto de pago de rentas de arrendamiento;

3.o También es falso que el señor Pedro Lehmann sea propietario del inmueble de Bandera 140, a que se refiere la información de "Clarín".

CARTA DE PIERRE LEHMANN

Por su parte, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, Pierre Lehmann, dirigió ayer la siguiente carta al Director del tabloide "Clarín":

"Señor Director:

"Clarín" en su edición de hoy me alude falsa e insidiosamente en dos publicaciones.

En efecto, con grandes caracteres se señala que yo habría "echado a la calle" a la Comisión Mixta de Sueldos, de un edificio central de esta ciudad, del que se me supone dueño.

Sobre el particular, debo expresarle que he recibido copia de la carta que el Administrador de ese edificio ha enviado al diario de su dirección y que demuestra que todo cuanto en dicha información se afirma es aboslutamente falso, empezando por el hecho de atribuírseme la calidad de propietario de dicho inmueble.

En consecuencia, tal información no es sino una nueva mentira, fruto de la ignorancia de los "hábiles" reporteros de "Clarín".

En otra información, con un torcido propósito, que el cronista no puede disimular, se da cuenta de mi airada reacción ante una pregunta insidiosa y malévola de un reportero de Valdivia el que insinuaba, así como la publicación del diario que Ud. dirige, una incorrecta preocupación del funcionario que suscribe por intereses particulares de la zona.

Para quienes así pudieran pensar sólo me cabría recordarles el conocido adagio "el ladrón cree a todos de su condición".

Lo saluda, Pierre Lehmann".

RUMORCILLOS

Son muchos



Algo resentido andaba ayer el diputado Eugenio Ballesteros, porque, al parecer, una información que le interesaba no apareció en el diario démocratacristiano "La Libertad".

Un reportero, para consolarlo, le dijo:

"Es que Uds. son muchos... y es difícil atenderlos a todos."

Ballesteros, casi sin pensarlo, repuso:

"En realidad..., somos muchos. Ojalá el próximo año quedemos reducidos a unos... cinco. De otra manera vamos a tener que establecer "categorías" de diputados démocratacristianos."

No sabemos qué opinarán sus correligionarios.

Indicación

La Cámara de Diputados, en su sesión especial de ayer, aprobó una moción según la cual se erigirá en la ciudad de San Vicente de Tagua-Tagua un monumento al general José Velásquez y otro al Dr. Exequiel González Cortés, hijos ilustres de esa tierra.

Un diputado gracioso, que no fue identificado, aprovechó el debate de este proyecto para gastarle una broma a la Mesa, que preside Raúl Juliet.

Le envió una indicación que decía.

"Cámbiase el apellido "Cortés" por el de "Madariaga".

Juliet estaba a punto de ordenar que se leyera por el secretario, cuando se dio cuenta de la broma y echó la indicación al canasto.

No se sabe si su autor es realmente un admirador del senador radical Exequiel González Madariaga o simplemente es un "chistoso".

Petición

Muy comentada ha sido en la Cámara de Diputados una presentación hecha por 38 ciudadanos, en uso de las garantías constitucionales, sugiriendo una nueva fuente de financiamiento para el proyecto de reconstrucción del sur.

Los voluntarios "financistas" sugieren contribuciones a los bienes raíces comerciales, que reditúen rentas, pertenecientes a la Iglesia Católica, e impuestos "a los estipendios que se obtienen por los actos ceremoniales de alta jerarquía social".

Los firmantes aseguran que la Iglesia se siente en inconfortable situación, porque hasta el momento no se la ha considerado en el proyecto de reconstrucción.

Damnificada

Se supo ayer que un parlamentario está preparando una indicación para presentarla el lunes próximo a la Comisión de Hacienda de la Cámara, cuando ésta reanude el estudio del proyecto sobre reconstrucción.

La indicación recaerá en el artículo 3.o, que trata sobre las comunas que serán consideradas como damnificadas. Entre ellas se propone incluir a San Miguel, y será con efecto retroactivo: desde que los Palestro se hicieron cargo de la Alcaldía.



PARA ASISTIR al Congreso Mundial de Ingeniería Antisísmica, que se realizará en Tokio del 10 al 16 del presente, viajó al Japón el ingeniero chileno Julio Ibáñez Valenzuela, Director del Instituto de Estabilidad Sísmica de la Universidad de Chile.

EL PROYECTO RADICAL ESTABLECE:

CREDITOS DE FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTORAS

Libera del pago de derechos a las importaciones de maquinarias y equipos para la agricultura y la industria forestal.— Crea nuevos convenios de trabajo en los que se permite una mayor participación de obreros y empleados en las utilidades de las empresas que fabrican elementos de construcción.

El proyecto de reconstrucción y fomento presentado por el Partido Radical al Congreso, consulta en su Título III, una serie de disposiciones destinadas a procurar un rápido fomento de la producción nacional en sus distintos rubros.

En tal sentido establece un nuevo tipo de créditos de fomento y rehabilitación de las actividades de la industria, la agricultura, la pesca y la minería; estipula la legalidad de un nuevo tipo de convenios colectivos de trabajo para las industrias que produzcan, elaboren o manufacturen elementos destinados a la construcción, en los que se permite un aumento de la jornada de trabajo y se otorga una participación especial de los obreros y empleados en las utilidades de la empresa; consulta una bonificación permanente de cargo fiscal, equivalente al cuarenta por ciento del valor de los abonos, fertilizantes, semillas genéticas y herbicidas que utilice la agricultura; libera de toda clase de derechos e impuestos a las importaciones de maquinaria, equipos, herramientas, repuestos y accesorios para la agricultura y la silvicultura; fija precios anuales para los combustibles y lubricantes que se utilicen en la agricultura y permite la bonificación estatal de los mismos; crea créditos de explotación y de mejoras o capitalización agrícola, y señala una serie de otras medidas complementarias destinadas a fomentar la producción nacional.

He aquí una reseña de las principales disposiciones del Título III del proyecto radical:

1) Autoriza al Banco del Estado, a los Bancos Comerciales, a la Corporación de Fomento de la Producción, a la Corporación de la Vivienda, a la Empresa de Comercio Agrícola, y a la Empresa Nacional de Minería, para otorgar préstamos de fomento, con plazos de amortización de hasta 7 años y bajas tasas de interés.

2) Esos préstamos deben tener por objeto permitir la reconstrucción, modernización y ampliación de las actividades agrícolas, industriales y mineras; financiar obras de regadío, de recuperación de suelos húmedos o inundados, o de destroncamiento y raleo de bosques; importar equipos, maquinarias, repuestos e implementos para la mecanización de la agricultura o la industrialización de los productos agrarios; adquirir o importar ganado fino destinado a la crianza o la reproducción; formar pastadas artificiales; construir viviendas agrícolas; reconstruir o modernizar y aun trasladar industrias en la zona afectada por los sismos; aumentar el volumen físico de la producción de las industrias del país; importar equipos y maquinarias o adquirir elementos de transporte para la industria, la minería y la pesca; construir caminos o puertos destinos al embarque de minerales; construir viviendas para los obreros de las minas; instalar industrias dedicadas a la fabricación de elementos destinados a la construcción; instalar aserraderos y plantas industriales para industrializar la explotación de la madera; ampliar o construir plantas elaboradoras de cemento y ladrillos; importar embarcaciones, motores marinos, aparejos de pesca o cualquier otro tipo de equipos y maquinarias destinados a racionalizar la explotación de los productos del mar, incluyendo frigoríficos y equipos de transporte frigorizados.

3) A los Bancos que otorguen ese tipo de créditos se les autoriza para constituir encajes sobre sus depósitos en moneda corriente en relación con esos préstamos, únicamente en los porcentajes que establece la Ley General de Bancos, siempre que el plazo de amortización de los préstamos no sea inferior a 3 años.

4) Será obligatorio para los Bancos e instituciones prestatarias fiscalizar y controlar estrictamente la inversión de esos préstamos, para cuyo efecto podrán revisar y estudiar la contabilidad y los negocios de sus clientes.

5) Tanto la Superintendencia de Bancos como las instituciones estatales que proporcionen estos créditos deberán dar cuenta al Congreso Nacional, cada tres meses, del monto de los préstamos otorgados y de las condiciones en que se han efectuado las inversiones.

6) Los préstamos de fomento podrán ser garantizados ante los Bancos o las instituciones estatales prestatarias con prenda industrial, prenda civil, prenda sobre valores mobiliarios (ley 4,287), vale de prenda o certificado de depósito emitido por los Almacenes Generales de Depósito, hipotecas sobre bienes raíces o naves, fianza y cualesquiera otras clases de garantías reales o personales.

7) Tendrán preferencia para optar a estos préstamos los empresarios que celebren convenios colectivos de trabajo con sus obreros y empleados, estipulando un aumento de las horas de trabajo y una participación de los asalariados en las utilidades de la empresa.

8) Todas las empresas productoras de elementos destinados a la construcción y aquellas otras que señale el Presidente de la República por decreto, podrán suscribir ese tipo de convenios colectivos con sus personales, y en ellos deberá estipularse una participación no inferior al cincuenta por ciento de las utilidades que obtenga por el aumento de las horas de trabajo, la que se pagará según liquidación de Impuestos Internos, a elección del empleado u obrero, en cuotas de ahorro para la vivienda o en acciones nominativas de la misma empresa a su valor nominal.

9) Se podrán pactar estos convenios respecto de la mayor utilidad que se produzca en el período comprendido entre la fecha de celebración de los convenios y la expiración del ejercicio que estuviere en curso en esa fecha, en relación con la renta producida por la empresa hasta ese momento.

10) La participación de los obreros y empleados en las utilidades de las empresas, estarán exentas del pago del impuesto de 5a. categoría y no se computará para los efectos del Global Complementario.

11) Las mismas participaciones, se computarán como gastos para las empresas respectivas y estarán también exentas de todo impuesto.

12) Los convenios colectivos de trabajo de este tipo deben ser aprobados por Decreto Supremo.

13) El Ministerio de Hacienda, antes de mayo de cada año, deberá poner a disposición del Banco del Estado, las sumas que sean necesarias para pagar a los agricultores, la bonificación del 40 por ciento que establece el proyecto en su favor, sobre el valor de los abonos, fertilizantes, enmiendas, semillas genéticas certificadas y controladas, pesticidas y herbicidas que utilicen efectivamente en sus cultivos.

14) Se libera de toda clase de derechos e impuestos a las importaciones de bienes de capital en favor de la agricultura y las actividades forestales. Por decreto se determinarán las características de la maquinaria agrícola que podrá importarse en esas condiciones, en una variedad no superior a 4 tipos.

15) Esas importaciones no estarán afectas a depósitos previos.

16) Los importadores no podrán recargar el precio de venta de esos elementos, en más de un 25 por ciento sobre su valor CIF. La CORFO, el Banco del Estado, la Empresa de Comercio Agrícola y la Corporación de Reforma Agraria (que se crea en virtud del Título IV del proyecto) podrán importar y vender directamente a los interesados ese tipo de maquinarias y equipos.

17) El Presidente podrá bonificar el precio de los combustibles y lubricantes destinados a la agricultura. Sus precios deberán ser fijados por decreto una vez al año y no podrán ser modificados dentro de los 12 meses siguientes.

18) El Jefe del Estado podrá fijar, periódicamente, zonas de cultivos para determinados productos o señalar como indispensable para el país determinados rubros de producción agropecuaria. En esos casos, el Banco del Estado deberá otorgar con preferencia, créditos de explotación a los interesados, los que deberán devengar un interés inferior por lo menos en un 4 por ciento al monto del interés corriente en el mismo Banco y cuya inversión debe ser estrictamente fiscalizada. Las Cooperativas Agrícolas y los medianos y pequeños agricultores tendrán derecho a obtener igual tipo de créditos y con la misma prioridad.

19) Anualmente, el Banco del Estado fijará una cuota de sus recursos, para establecer, exclusivamente, un crédito reajustable de mejoras o de capitalización agrícola, destinados a aumentar la productividad de los campos y los que deberán otorgarse por plazos que oscilen entre tres y siete años.

20) Se establecen créditos agrícolas para siembras o insumos, con un interés corriente del 8 por ciento anual y un plazo no inferior al necesario para la normal comercialización de la cosecha.

21) El Banco del Estado podrá otorgar préstamos reajustables (DLF 76) sobre la base de los precios agrícolas promedios, cuando su plazo sea superior a 4 años. Se le faculta asimismo para recibir en pago de esos créditos, letras provenientes de la venta de productos de su clientela agrícola.

22) Todos los préstamos que otorgue el Banco del Estado a los agricultores se harán directamente a ellos, sin que pueda operar a través de organismos particulares que faciliten esos créditos a terceros. Se exceptúan de esta norma solamente las Cooperativas Agrícolas, a las que deberá destinárseles anualmente una cuota de sus disponibilidades crediticias en favor de la agricultura.

(CONTINUARA)

Tribunal Supremo del P. R. dio el "pase" a diputados amonestados

El Tribunal Supremo del Partido Radical comunicó ayer a la Mesa Directiva de esa colectividad que había resuelto conceder el "pase", para que puedan optar a su reelección, a los diez diputados que estuvieron sometidos a su jurisdicción por falta a la disciplina.

Se comunicó también que se reconsideró el caso de Marcos Alvarez, candidato a diputado por O'Higgins, y se resolvió otorgarle el "pase" correspondiente.

En esta forma, el Tribunal Supremo termina su labor en esta materia. Todos los candidatos a parlamentarios serán proclamados próximamente por el CEN.

Sólo hoy será designado el tribunal que resolverá conflicto de MADECO

Sus integrantes los nombrarán las partes, después de una asamblea de los obreros. — El Gobierno no intervendrá en la designación de ellos. — Esta tarde iniciaría su cometido dicho tribunal.

El directorio de las empresas metalúrgicas MADECO Y MADEMSA, en sesión realizada en la tarde de ayer, ratificó el acuerdo de dilucidar el conflicto entre las gerencias y sus obreros, mediante la actuación de un Tribunal Arbitral Tripartito. Sin embargo, no se dio a conocer el nombre de la persona que representará a la parte patronal.

La designación de los miembros del señalado tribunal sólo se hará hoy, después de finalizada una asamblea de los huelguistas en el teatro del Sindicato MADECO. En este cometido actuarán solamente las gerencias y los dirigentes de los dos sindicatos. El Gobierno no intervendrá en los nombramientos indicados, según expresó anoche Pedro Montero, Subsecretario del Trabajo. Lo harán las partes en litigio, siempre y cuando los asambleístas acepten la designación del tribunal.

Hasta ayer tarde, se tenía conocimiento que por la parte patronal actuaría Américo Simonetti; Eduardo Long por los obreros, y lo presidiría Arturo Oyarzún B., ex asesor jurídico del Ministerio del Trabajo. En cambio, a última hora de anoche, se dijo que no había seguridad de que fueran estas personas, justamente, las integrantes del tribunal.

De aprobar la asamblea la designación de dicho tribunal, éste comenzará a actuar inmediatamente en la tarde de hoy. El lugar y hora de iniciación de sus actividades también estará sujeto al acuerdo que adopten las partes.

ACUERDO SOBRE EL TRIBUNAL

Como es de conocimiento público, el acuerdo de designar un tribunal arbitral salió de una reunión efectuada anteanoche en el Ministerio del Interior. En ella participaron, el Ministro del Interior, subrogante, Enrique Ortúzar, y de Trabajo, Eduardo Gomien; Germán Picó Cañas y Américo Simonetti, por los patrones; Clotario Blest y el abogado Eduardo Long, por los obreros, y el ex asesor jurídico del Ministerio del Trabajo, Arturo Oyarzún Blest.

POSIBLE SOLUCION A CORTO PLAZO

En esferas allegadas a las empresas y sindicatos se estima que la solución integral del conflicto puede resultar a corto plazo. Dos son solamente los puntos más difíciles en este sentido. El de la indemnización por años de servicio y el despido de los obreros recientemente contratados por las empresas. En cambio, se sabe que, a sugerencia del senador Faivovich, la empresa aceptó, en principio, desahuciar a estos obreros. Pero, hasta anoche no se supo si esto fue ratificado en la sesión de directorio.

DICTARAN CURSO DE CAPACITACION PARA LOS DIRIGENTES SINDICALES

Las clases se iniciarán el lunes 25 del actual

El Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile ha programado un Curso de Capacitación para dirigentes sindicales obreros sobre "Aspectos de la Organización y Administración Científica".

Estará a cargo del Instituto de Organización y Administración de Empresas de la Universidad de Chile (INSORA).

Será dividido en cuatro temas principales, a saber: 1) Principios de Administración Racional; 2) Factor Humano en la Empresa; 3) Métodos de Trabajo y Estudios de Tiempo, y 4) Evaluación de Cargos y calificación del personal.

La matrícula estará abierta desde el lunes hasta el 20 del presente mes. Las clases se iniciarán el lunes 25.

Para mayores informaciones los interesados pueden dirigirse a Huérfanos N.o 1117, tercer piso, oficina 305, de 15 a 19.30 horas.

Cabe señalar que este mismo curso se iniciará en la Escuela Sindical de la Federación de Empleados Ferroviarios, que dirige Arnoldo Riquelme. Las clases comenzarán el 18 del actual.

MONTEPIADAS DE LA DEFENSA NACIONAL SE REUNIRAN MAÑANA

La Agrupación Nacional de Montepíos de Suboficiales de la Defensa Nacional, que preside doña Ida Vásquez vda. de Faúndez, celebrará una reunión mañana, a las 15 horas, en su local de Lord Cochrane N.o 120.

A esta reunión están citadas todas las montepiadas por haber importantes asuntos que tratar.



REGRESARON SATISFECHOS.— Contentos y satisfechos por haber logrado una solución a su conflicto, regresaron anoche a Quillota los dirigentes del Sindicato Industrial Said. El acta de avenimiento fue firmada ayer, poniéndose término así a una huelga legal que duró más de dos meses. EN EL GRABADO, posan para LA NACION, de izquierda a derecha, Juan Cañete y René Reinuaba, directores; Hugo Meza, secretario; Ciro Gianelloni, presidente, y Alejandro Tapia, tesorero.

Quedó totalmente resuelto el conflicto de Said de Quillota

Acta de avenimiento fue firmada ayer

A las 15 horas de ayer quedó totalmente resuelto el conflicto colectivo del trabajo, derivado por la presentación de un pliego de peticiones, de los obreros de la Industria Textil "Said", de Quillota. El acta de avenimiento fue firmada en la gerencia general, en Santiago, entre los dirigentes del sindicato y el gerente de la industria, José Said. Además de los abogados Germán Buchaiter y William Thayer, por la parte patronal y sindical, respectivamente.

Los operarios, que suman más de seiscientos, recibirán un reajuste en sus remuneraciones de un 12, 13 y 14 por ciento, de acuerdo con las diversas modalidades de pago existentes. Dichos reajustes los percibirán durante los ocho primeros meses de la vigencia del acta, que tiene una retroactividad al 8 de marzo pasado. Se dejó establecido que si los costos de producción se ven reducidos, el aumento en los salarios será de un 17 por ciento. Además, obtuvieron una bonificación especial, por la retroactividad, es decir, por los días de huelga, de $ 10.500. Las bonificaciones, tratos, bonos, servicio militar, cuotas mortuorias y gratificaciones serán reajustadas de acuerdo al aumento obtenido en los salarios y otros beneficios estipulados en el acta.

REANUDACION DE LABORES

Después de haberse mantenido en huelga legal desde el 28 de abril último, los obreros se reintegrarán a sus labores el lunes próximo, en los momentos de iniciarse el primer turno, a las seis y media de la mañana. Los dirigentes, que inmediatamente después de firmar el acta de avenimiento conversaron con reporteros de LA NACION, señalaron que hoy harán una asamblea para dar a conocer los resultados de estas gestiones. Para ello se dirigieron anoche a Quillota, por el tren de las 20 horas. En la asamblea hablará también Clotario Blest.

INTERVENCION DE MINISTROS

En las gestiones en busca de una fórmula que permitiera poner término al conflicto intervinieron los Ministros del Trabajo e Interior, Eduardo Gomien y Sótero del Río, respectivamente. Además, el Presidente Alessandri también atendió en una ocasión a los dirigentes sindicales, quienes concurrieron a su despacho acompañados por Clotario Blest, presidente de la CUT.

Los dirigentes expresaron su reconocimiento a los Ministros señalados, al Presidente de la República y a Clotario Blest. Explicaron que, gracias a sus intervenciones, fue posible la solución de un problema que venía prolongándose demasiado.

La directiva sindical fue asesorada, además, en todas las diligencias, por los abogados Ernesto Yávar y William Thayer, y por los dirigentes de la Federación Textil José González y Manuel Cuarte.

CONCENTRACION PROV. DE PRACTICANTES EN CIUDAD DE RANCAGUA

En la ciudad de Rancagua, se efectuó una concentración provincial de dirigentes de organizaciones de practicantes, auspiciado por el Consejo Provincial de O'Higgins del Colegio Profesional respectivo, que preside Daniel Carrasco C. Al acto asistieron los dirigentes Diógenes Cerda, Julio Ibáñez, presidente y secretario general, respectivamente, del Colegio de Practicantes de Chile, el Dr. Manuel Castillo Toledo, ex director de la Escuela Nacional de Practicantes; y el Dr. Jorge Grimberg, Director del Hospital Félix Bulnes, y ex director del Hospital de Rancagua.

En el transcurso de la reunión, se trató principalmente el problema creado al gremio de practicantes con algunas medidas que estimaron lesivas para sus conquistas gremiales y sociales.

Se acordó redoblar los esfuerzos por mantener la supervivencia de esta profesión, como, asimismo, porque vuelva a funcionar una Escuela que forme nuevos profesionales practicantes, en la misma forma que lo hizo la Escuela Nacional de Practicantes que dependió de la Universidad de Chile. Finalmente, se acordó pedir la pronta aprobación por parte del Senado de un proyecto de ley que, auspiciado por diez diputados, fue sancionado por unanimidad en la Cámara, y que concede estabilización y defensa a la profesión.

EL MINISTRO DEL RIO ESTUDIARA PETICION DE DIRIGENTE GREMIAL

A las 9 horas recibió, ayer, a Nazario Salinas, presidente de la Confederación de Trabajadores del SNS

Una cordial entrevista sostuvo en la mañana de ayer, Nazario Salinas, presidente de la Confederación de Trabajadores de la Salud, con el Ministro del ramo, doctor Sotero del Río. El visitante le dió a conocer una serie de problemas de sus representados, como igualmente solicitó su intervención para la correspondiente solución. Entre otros, pidió la condonación de los E° 15 que el personal hospitalario recibió a modo de préstamo, para las festividades patrias el año pasado. Fundamentó la petición en razón de que aún no se ha procedido a cancelar los dineros relacionados con el reciente encasillamiento hecho al personal.

Por otra parte, puso en conocimiento del Ministro el despido de seis operarios de los Talleres de Imprenta, ubicados en el Hospicio de Santiago. Le señaló que se supone que estos despidos se deben a una denuncia hecha en la Cámara por ciertas irregularidades registradas en ese Departamento sobre manejo de fondos. Dijo que tal medida ha causado sorpresa, por cuanto un Inspector de la Contraloría General de la República que está averiguando el caso, aún no ha emitido el informe correspondiente.

El doctor Del Río le respondió que estudiará la condonación de los 15 escudos. Y sobre el despido de los operarios ordenará una investigación.

Salinas le agregó que la denuncia hecha por malos manejos de 30 millones de pesos fue hecha en contra de un doctor y no contra los operarios del taller de imprenta que nada tienen que ver con el manejo de dineros. Finalmente, le manifestó que de no remediarse la situación, los operarios harán un paro de protesta el lunes próximo en ese taller, conforme a un acuerdo de asamblea realizada en la tarde de anteayer. Los afectados con la medida de desahucio son: Rolando Ramos Romero, Roberto Urzúa Urzúa, Carlos Espejo Lastra y Julio Marín Muñoz.

Nazario Salinas, que a la salida del Ministerio del Interior conversó con uno de nuestros reporteros, dijo haberse retirado satisfecho de la atención prestada por el doctor Del Río, para atender estos problemas. Seguidamente, expresó su absoluta convicción de que éstos serán resueltos.

ELECTRICISTAS SE REINTEGRARON AYER AL TRABAJO

Ayer se reintegraron a sus trabajos 158 obreros de la Compañía General de Electricidad de Concepción, Los Angeles y Tomé, quienes habían declarado un paro ilegal por 24 horas, en demanda de sus peticiones económicas.

Según informaciones llegadas al Ministerio del Trabajo, estos tres conflictos fueron solucionados con la firma de las respectivas actas de avenimiento.

SE REANUDARON FAENAS EN FCA. CANDADOS "ODIS"

Los obreros de la Fábrica de Candados "ODIS", de Rengo, volvieron al trabajo el jueves último, al firmarse el acta de avenimiento en la cual se consultan mejoras económicas en sus salarios y regalías de carácter social.

Las faenas se reanudaron el jueves dándose término así al conflicto legal que mantenían los trabajadores de dicha industria.

SEGURIDAD SOCIAL EMITIO INFORME SOBRE PROYECTO DE RECONSTRUCCION DEL SUR

La Superintendencia de Seguridad Social entregó ayer al Ministerio del Trabajo un informe que contiene diversas observaciones al proyecto sobre Reconstrucción y Rehabilitación de la zona sur, que el Ejecutivo envió para su discusión al Congreso Nacional.

Estas observaciones se refieren a numerosos artículos del proyecto que tienen relación con diferentes aspectos de la seguridad social.

Este informe fue emitido a petición de la Comisión de la Cámara de Diputados, para lo cual el mensaje del Ejecutivo fue enviado a dicho Ministerio, Secretaría de Estado que a su vez lo envió al organismo técnico correspondiente, en este caso, la Superintendencia de Seguridad Social.

Ahora, el Ministerio del Trabajo, después de tomar conocimiento de su contenido lo enviará a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para que el lunes próximo continúe estudiando el mensaje del Ejecutivo.

DEFUNCION.—

Ha fallecido en San Bernardo, mi querida esposa doña

BERNARDA MELLA MARTINEZ DE OYANEDEL

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas de hoy, en la Parroquia, y desde allí partirán sus restos, a las 16 horas, en dirección al Cementerio local.

Su esposo, Hernán Oyanedel.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron en acompañar los restos de nuestro esposo y padre, don

GUILLERMO LEONARDO CONTRERAS C.

en el Cementerio General.

La familia.

IN MEMORIAM.

El próximo lunes se efectuará una misa con motivo del cuarto aniversario de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

ANA BRAVO DE KAUNE

(Q. E. P. D.)

Esta misa se efectuará en la Parroquia La Estampa, Independencia 701, a las 9 horas.

La familia Kaune Bravo, invita a sus amigos y familiares, que nos acompañen en este aniversario.

Su esposo e hijos.

Los OBREROS escriben

Hágase usted mismo nuestro corresponsal, enviéndonos una información detallada de cuanto ocurre en su fábrica, en su gremio o en su sindicato. En las notas puede indicarnos la actividad deportiva, gremial o social que desplieguen sus compañeros de labores y los de otras industrias o entidades congéneres. Las colaboraciones serán premiadas por LA NACION, como un estímulo para los corresponsales obreros que mejor expongan las inquietudes y las actividades que se desarrollan en sus industrias, fábricas y gremios.

Dos obreros de la ENAP viajan a Estados Unidos

Dos dirigentes de la Unión de Obreros, y, a la vez, dos eficientes trabajadores de ENAP, han sido agraciados con sendas becas para la Universidad de Cornell, de Nueva York, USA, por intermedio del Instituto de Asuntos Interamericanos. Se trata de los compañeros Rufino Gálvez A. y Claudio Arias Castro, presidente y director, respectivamente, de la Unión de Obreros, los cuales han sido muy felicitados por esta designación, muy merecida, de la que obtendrán buenas experiencias en pro de todos los obreros de ENAP.

La beca abarca una estada de siete semanas en el país del Norte, y consulta algunas jiras por los diferentes Estados de ese país, como, asimismo, a las industrias que más interesen a los becados, en este caso observarán, principalmente, las instalaciones de las numerosas industrias petroleras.

La Empresa Nacional de Petróleos recomendó muy especialmente a los obreros Gálvez y Arias, pues su labor dentro del gremio y en los puestos que ocupan en la industria, ha sido siempre intachable, mereciendo su designación para viajar a Estados Unidos, e incorporarse a los cursos de la Universidad de Cornell. Durante su permanencia en USA, los compañeros Gálvez y Arias gozarán de sus totales remuneraciones por parte de ENAP, lo que significará buena ayuda para sus hogares y tranquilidad en el orden económico.

Claudio Arias y Rufino Gálvez partirán el lunes 11 de este mes a Estados Unidos. (FUEL-OIL, Corresponsal).

En asamblea de Concepción:

DIRIGENTES FERROVIARIOS DIERON CUENTA DE LOS RESULTADOS DE ENTREVISTA CON JEFE DEL ESTADO

El lunes se inicia pago de los préstamos de auxilios al personal de la zona sur

Una delegación de dirigentes ferroviarios de la capital participó ayer en la asamblea que el gremio del sur celebró en la ciudad de Concepción.

En esta oportunidad dieron cuenta de las gestiones realizadas ante el Presidente de la República, para conseguir el pronto pago de los préstamos de auxilio de cien escudos a cada uno de los ferroviarios afectados por los sismos.

Como se ha informado, el Jefe del Estado impartió las instrucciones del caso para que el pago de este beneficio, que fue aprobado por el Consejo de la Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, se inicie a contar del lunes próximo.

Tal como lo informó el presidente de la Federación Ferroviaria, Manuel Collao, estos préstamos se pagarán en dos cuotas. La primera el lunes próximo y la segunda el 15 de agosto.

La delegación que viajó a Concepción la integraron, además de Manuel Collao, el presidente de la Federación "Santiago Watt", Alfonso Arriagada, el vicepresidente de la Unión de Obreros Ferroviarios, Domingo Alvarez; el presidente de la Asociación de Empleados, Eduardo Méndez, y otros.

Al cierre de esta edición no se tuvo conocimiento del resultado de dicha asamblea. Es posible que los dirigentes regresen hoy a Santiago.

Paro de brazos caídos iniciaron obreros de industria de caucho

Los 394 obreros de la Sociedad Manufacturera de Caucho, ubicada en Inés Matte N.o 0825, de Santiago, iniciaron un paro de brazos caídos total e indefinido, según se informó en el Ministerio del Trabajo.

Este movimiento se inició el jueves por incumplimiento del acta de avenimiento y no pago de las imposiciones de los obreros en el Servicio de Seguro Social.

Se informó que los obreros asisten a la industria, pero sin realizar trabajos.

MAQUINARIA AGRICOLA IMPORTARA LA CORFO

La Corporación de Fomento de la Producción importará maquinaria agrícola por valor de 10 millones de dólares, para trabajos y fomento de las actividades agropecuarias en la zona sur del país.

El decreto respectivo fue cursado en la mañana de ayer en el Ministerio de Hacienda. Anteriormente se había informado con detalle sobre esta decisión de la CORFO.

OBREROS DE SEWELL TUVIERON ANOCHE UNA CONCENTRACION

Se dio cuenta de gestiones favorables sobre reajuste en asignación familiar

Una concentración de alrededor de dos mil quinientos obreros del Sindicato Industrial Sewell y Minas se realizó anoche en el campamento de Sewell, de propiedad de la Braden Copper Company. Héctor Olivares, presidente de dicha institución sindical, dio cuenta de los resultados de las gestiones realizadas para conseguir un reajuste en la asignación familiar. En otros sindicatos industriales del mismo mineral de "El Teniente" también hay programadas otras asambleas con idénticos fines.

De acuerdo a informaciones procedentes de dicho campamentos y llegadas anoche a LA NACION, los obreros recibieron con satisfacción la noticia de que tendrán un reajuste en ese beneficio social. Seguidamente, se aprobó un voto de aplauso para su presidente, Héctor Olivares, y para el abogado de la Conferedación de Trabajadores del Cobre, Ernesto Yávar, quienes han estado a cargo de estas diligencias.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros amigos, el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, don

SERGIO MUÑOZ RICCI

(Q.E.P.D.),

acaecido ayer en Santiago.

Sus funerales se efectuarán hoy, luego de una misa que tendrá lugar a las 11 horas en la Iglesia de Santa Ana, Catedral y San Martín. El cortejo hacia el Cementerio General partirá desde la misma iglesia, a las 16 horas.

Ligeia B. de Muñoz; Consuelo, Valeria y Gerardo Muñoz Balladares.

IN MEMORIAM

Con motivo del 10.o aniversario de la muerte de nuestros inolvidables padres, don

MARIANO QUIJANO OLIVARES

y señora

TERESA FIGUEROA DE QUIJANO

se oficiará una misa por el eterno descanso de sus almas, mañana domingo, a las 11 A.M., en la Iglesia de la Recoleta Dominica.

Se invita a todos sus parientes y relaciones.

Sus hijos

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, tía y abuelita, señora

ROSARIO JACQUES vda. de LATORRE

Sus funerales se efectuarán el domingo 10, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas en la Iglesia de San Francisco, partiendo de allí el cortejo al Cementerio General.

La familia

La información QUE UD. NECESITA

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 (Llamados de urgencia, 4 líneas)	69191
Posta N.o 2, Maule 875 (Llamados de urgencia, 3 líneas)	50061
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía	91011
Posta N.o 4, Villaseca 25	43361
Posta N.o 5 Avda. Manuel Montt 309	45671
Asistencia Pública Infantil Sta. Rosa 1234	52681
De San Miguel, Gran Avenida 2304	51454
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.)	83

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

ITINERARIO DE AVIONES

(LAN-CHILE)

RUTA SANTIAGO-ARICA:

Lunes, martes, viernes y sábados parten de Los Cerrillos, a las 8.50 horas, en vuelo directo a Arica.

Diariamente sale un DC-6B, a las 7.45 horas, hasta Antofagasta, donde combina con 2 vuelos diarios con escalas en Calama, Tocopilla, Iquique y Arica.

Los jueves sale, a las 10.15 horas, con escalas en Antofagasta e Iquique Terminal en Arica.

Los martes y jueves, sale de Los Cerrillos a las 9.30 horas, un servicio hasta Antofagasta con escalas en La Serena, Copiapó y Taltal. Los lunes, miércoles y sábados, con el mismo terminal hace escalas en La Serena, Copiapó y Chañaral. Los viernes sale, a las 9.30 horas, con escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral, con terminal en Antofagasta. Los lunes, miércoles, jueves a sábados, a las 8.45 horas, con terminal en Copiapó, y escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA SANTIAGO-P. ARENAS:

Santiago-Temuco: Sale de Los Cerrillos los sábados, a las 2.15 horas. Escalas en Concepción y Victoria.

Santiago-Puerto Montt: Sale de Los Cerrillos los jueves, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia y Osorno.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los martes, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los sábados, a las 8.30 horas. Escalas en Cauquenes, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

Santiago-Puerto Montt: Lunes, miércoles y viernes, sale de Los Cerrillos, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Temuco y Osorno. Los días lunes hace escala también en Cauquenes).

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos, los lunes y jueves, a las 9.15 horas. Escala en Valdivia.

Santiago-Punta Arenas: Sale de Los Cerrillos los martes y viernes.

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central, Plaza Bulnes 1196	62261
Prefectura General de Morandé	60151
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898	374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353	64130
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474	51050
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284	65102
Prefectura del Tránsito, Merced 142	32012
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143	30101

SANTORAL

HOY: Zenón y Verón... MAÑANA: Leoncio, M... Amelia.

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-... Montt. Martes y Jueves... Estación Alameda, a las ... Combinación a Concepción y ... divia.

Ordinario Santiago-San ... do Diario Sale de Estación ... meda a las 8 horas. Combi... Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-P... Diario Sale de Estación A... a las 8.30 horas.

Expreso Santiago-O... Lunes, miércoles y viernes ... de Estación Alameda a las ... ras. Combinación a Temu...

Ordinario, Santiago-Tal... rio Sale de Estación Alameda las 14 horas.

Ordinario, Santiago-... Diario Sale de Estación A... a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temu... nes, miércoles y viernes... Estación Alameda, a las ... Combinación a Puerto Montt.

A VALPARAISO.— Expreso diarios, salen de Estación ... cho a las 7.45 horas, 11.45 ... horas Expreso, sábados ... festivos, sale a las 18 horas. Expreso rápido, días de trabajo, ... cepto sábados, sale a las ... ras Expreso, domingos y ... sale a las 22 horas. Ordinario ... len de Estación Mapocho ... mente a las 8.30, 14 y 20 ... Ordinario, sábados, sale ... 13.45 horas.

DE VALPARAISO.— Expresos diarios salen a las 7.45, ... 17.45 horas. Expreso rápido ... de Valparaíso, días de trabajo ... las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso ... las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las ... y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso ... las 18 y 20.30 horas.

Expreso rápido nocturno ... tiago-Puerto Montt. Viernes ... de Estación Alameda a las ... horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno, Santiago-Talcahuano Diario. Sale de Estación Alameda a las 21 horas. Combinación ... muco y Valdivia.

Automotor, Santiago-Talca ... nes, martes, miércoles, jueves ... viernes. Sale de Estación ... cho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-... Diario. Sale de Estación Ma... a las 19.30 horas.

BOMBEROS

Cuerpo de Bomberos de Santiago, Comandancia en Santo Domingo 978 .. ..

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias ...car, Beneficencia Pública, ... de Cristo, La Buenos Aires, Central, La Humanitaria, La ... cional, la Popular, La San Francisco, La San Vicente, La New York, Valparaíso, Fátima, ... des.

Los siguientes fallecidos ... sepultados hoy en los cementerios que se indican:

FRANCISCO EDUARDO ... RA M.— Estados Unidos ... menterio Católico.

ALFREDO MORALES ... — Las Condes 1466; 15 horas ... menterio General.

FLORICELA DEL C. VA... ZUELA.— Lastra 1471; ... Cementerio General.

HECTOR DIAZ SEPULVEDA.— Julio Bañados 1810; 10.30 ... Cementerio General.

CORINA QUINTABALLA VALLE.— Federico Froebel ... 10 horas, Cementerio General.

ERCILIA LETELIER vda. BRITO.— Av. Santa María ... 16 horas, Cementerio Católico.

MANUEL ORTUZAR RO... Padres Capuchinos; 10.30 ... Cementerio Católico.

CARLOS ZUÑIGA OLMOS.— Río Bío Bío 3652; 16 horas ... menterio General.

MIGUEL RABI C.— Parroquia Espíritu Santo; 15.30 horas ... menterio Católico.

UBERLINDA BECERRA ... Progreso 1327; 16 horas, Cementerio General.

ARIEL ITURRA ITURRA.— Parroquia San Saturnino; ... horas, Cementerio Católico.

IRMA PRIETO VARAS.— Besa 1189; 16.30 horas, Cementerio General.

JAMES LUMSVEN BOTI... Parroquia Santo Domingo ... Guzmán; 9.30 horas, Cementerio N.o 1 de Valparaíso.

LUCILA WHITE vda. de ... ZALIDA.— Capilla Cementerio Católico, a las 10 horas.

CESAR VICUÑA CORREA.— Parroquia de Ñuñoa; 10.30 horas, Cementerio Católico.

JULIA PEREDA DE GU... — Parroquia Jesús Nazareno ... horas, Cementerio Católico.

MARIA SAN MARTIN SEPULVEDA.— Parroquia Nuestra Señora de los Parrales; 11 horas, en Cementerio de San Bernardo.

MARIA ZUÑIGA RABELLO.— Tegualda 1675; 15 horas, Cementerio General.

SERGIO MUÑOZ RICCI.— Parroquia Santa Ana; 16 horas, Cementerio General.

JUDITH RAMIREZ DE ... RA.— Parroquia San Bru... horas, Cementerio General.

EMETERIO GONZALEZ M... — Zurich Norte 0923; 17 ... Cementerio General.

FARMACIAS DE TURNO

TURNO DE FARMACIAS EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 9 AL 16 DE JULIO DE 19...

Santa Fe, Avda. Independencia 4290; Rozas, Santa María ...; Pacífico, Avda. Independencia ...; Bolívar, Avda. Valdivieso ...; Ecuador, San Pablo 1277; ...vich, San Pablo 3242; La ...; Mapocho 5085; Real, ...; 699; Fénix, José J. Pérez ...; Suc. del Indio, Avda. ...; na 2 C.; Tucapel, San ...; 1005; Meléndez, Avda. ...; Rojas, Avda. B. O'Higgins ...; Santo Domingo, 21 de Mayo ...; Santiago, Arturo Prat 901; ...; Soto, San Diego 1325; ...; Avda. Portugal 696; San ...; Tadeo, Santa Rosa 1344; ...; Avda. Berlín 773; Lo Ovalle ...; zalida Urrejola 472; Subercaseaux ...; Gran Avenida 3802; ...; Quinchi 5956; Manuel ...; Avda. Manuel Montt 30; ...; Hernando de Magallanes ...; dig. Villagra 25; San José ...; Suecia 2668; San Luis ...; Díaz 966; Stadio, Covarrubias ...; Urgencia, San Francisco ... permanente.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueron renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 14 de abril de 1932.)

NICHOS DE ADULTOS

PABELLON 16.— 1638, Francisco Valencia C.; 1865, Julia Villagrán.

PABELLON 22.— 191, Rosamel Miranda.

GALERIA 1.— 812, Lorenzo Ricardo Gómez.

GALERIAS 3 y 7.— 2254, Rosa Martínez D.; 2437, Abdón Ceballos M.; 2686, María Kunihiro; 7033, Margarita Acuña R.; 7300, Elías Urzúa U.

GALERIA 7 (Anexo B).— 49, Juan Sepúlveda V.

GALERIAS 8 y 9.— 9601, Amelia Contreras R.; 11034, Raúl Martínez H.; 11101, Ana Cepeda V.; 13166, Floridor Mery A.; 13217, María Rodríguez G.; 1334, Rodrigo Rodríguez R.

GALERIA 14.— 537, Esperanza Ubeda.

SECC. ORIENTE PIEDRA.— 381, Elvira Ríos A.; 1607, Luis A. Riveros.

SECC. NORTE PIEDRA.— 356, María Contreras G.; 1103, Hernán Román F.; 1767, María Carreño R.

SECC. PONIENTE.— 1038, Ignacio Quiroga C.; 1107, Mercedes Melo J.; 1369, Carmen Parra G.; 1371, Augusto Hess M.; 2281, Agustina Daroch; 2905, Pedro Mir Serra; 3301, María Campos B.

NICHOS DE PARVULOS

PABELLON 16.— 269, Clorinda Fernández; 287, Oscar Aravena L.

PABELLONES 17 y 19.— 89, Ana Pérez Díaz; 235, Ana Flores Gómez.

NOTA.— En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14-IV-1932, esta publicación se hace **durante diez días de cada mes** (1.o al 10, inclusive) y en un solo diario.

AVISO IMPORTANTE

PATIO N.o 19, de ADULTOS.— Se comunica a los deudos, o interesados, **que las sepulturas que están vencidas en este Patio deberán ser renovadas antes del día VEINTE del presente mes de JULIO.** Se da este aviso porque las renovaciones en dicho Patio habían sido suspendidas.

Vencido el plazo ya señalado, las sepulturas que no hayan sido renovadas serán desocupadas, sin ninguna responsabilidad para este Cementerio.

SANTIAGO, 1.o de JULIO de 1960.

EL ADMINISTRADOR

MATRIMONIO.— Ha sido fijado para el día 31 de julio el matrimonio del señor Osvaldo Solar Varela con la señorita María Eugenia Venegas Donoso.

EN EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES.— En razón de los dolorosos acontecimientos de mayo último, el Instituto Chileno-Francés de Cultura ha cancelado su tradicional velada del 14 de julio, la que no se verificará, por consiguiente, este año.

Antes de iniciarse las vacaciones de invierno (del 14 al 24 del presente), el Instituto ha organizado para el próximo miércoles 13, a las 18.45 horas, un concierto de música francesa, en el que actuarán el Cuarteto Santiago y la destacada pianista francesa, con residencia en Buenos Aires, Jacqueline Ibels, Primer Premio del Conservatorio de París.

En el programa figuran el Cuarteto N.o 2 de Honegger y el Cuarteto N.o 2, en Sol menor, de Fauré.

EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.— El martes próximo se inaugura, en la Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Británico de Cultura (Teatinos 307), una exposición de las últimas obras de la conocida pintora Carmen Silva. Conjuntamente se exhibirán esculturas de Raúl Valdivieso, ejecutadas durante su estada en Chile. Después de ésta muestra, Raúl Valdivieso regresará a París, donde sus obras se exhiben en la Gallerie du Dragon.

Esta exposición podrá ser visitada diariamente, a partir del miércoles 13, entre las 10.30 y 12.30 y las 16.30 a 20.30 horas, y permanecerá abierta hasta el 29 del presente.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada Esther Godoy Gallardo, hija del señor Sergio Godoy Puelma y de la señora Gladys Gallardo Veloso. Fueron padrinos el señor Nibaldo Solís Rojas y la señora Esther Puelma Cruchaga.

GRAN Mundo
POR E.B.V.

Matrimonio Etcheverri Orthous-Duhalde Heufemann.-

Hoy, a las 6 y media de la tarde, en la residencia particular de la familia Duhalde Heufemann, será bendecido privadamente el matrimonio del señor Gastón Etcheverry Orthous con la señorita Sonia Duhalde Heufemann. Serán padrinos, por parte del novio, el señor Marcelo Etcheverry Orthous y la señora Lucía Orthous de Etcheverry, y por parte de la novia, el señor Alfredo Duhalde Vásquez y señora Yolanda Heufemann de Duhalde.

Té en la Embajada argentina.-

La Embajadora de la República Argentina, señora María Rosa Frías de Nores Martínez, ofreció un té, al que fueron invitadas las siguientes personas:

Embajadora de Uruguay, señora Delia Mourigán de Vásquez; Embajadora de Bélgica, señora de Thysebaert; Embajadora de Bolivia, señora Olga Bluske de Castrillo; Embajadora de Israel, señora Yehudith de Dorón; Embajadora de Italia, señora Loredana de Luciolli; Embajadora de Colombia, señora Leonor Villota de Córdoba; señoras Luz Santa María de Ortúzar, Luisa Schaeffer de Del Río, Antonieta Bence de Vergara, Luz Irarrázaval de Philippi, Mariana Cruz de Pérez Zañartu, Dora Sierra de Gomien, Marie Therese Herman de Cuevas, María Angélica Valdés de Alessandri, Cristina García Huidobro de Donoso, Luz Pérez de Fernández, María Amalia Figueroa de Herrera, Lina Ester Zapatini de Vallati y otras.

Enfermos.-

—Se encuentra enferma la señora Laura Vergara de Tagle.

—En la Clínica Santa María se encuentra enferma la señorita Elena Rojas Palma.

—Se encuentra delicado de salud el doctor señor Raúl Allendes Moreno.

Desde Guatemala.-

Se encuentran pasando una temporada entre nosotros, nuestro Embajador en Guatemala, don Teófilo Reyes Cerda, y su esposa, señora Blanca Morandé de Reyes.

Matrimonio concertado.-

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita María Teresa Undurraga García-Huidobro con el señor Samuel Ward Latham.

Hará la visita de estilo la señora Blanca Latham de Ward. Bendecirá las argollas el Rvdo. Padre Alfonso Baeza Donoso.

Malón.-

Un grupo íntimo de amigas y amigos del señor Benjamín Mackenna Besa le ofreció un malón, con motivo de celebrar el día de su santo.

Nacimiento.-

Ha nacido, en la Clínica Santa María, un hijo del señor Francisco Cruzat Benítez y de la señora Perla Gubbins de Cruzat.

Matrimonio Concha Solar-Vial Calvo.-



Señorita CARMEN VIAL CALVO, cuyo matrimonio con el señor Eugenio Concha Solar será bendecido hoy, en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios, a las 18.30 horas. Serán padrinos de la novia el señor Federico Vial Errázuriz y señora Lola Calvo de Vial. Padrinos del novio serán el señor Julio Concha Vera y señora Ana Solar de Concha. Testigos de la ceremonia religiosa, por parte de la novia, serán los señores Carlos Vial Errázuriz, Adolfo Vial Errázuriz, Pablo Vial Errázuriz, Juan Vial Errrázuriz, Fernando Silva Silva, Eulogio Guzmán de la Fuente, José Antonio Infante Lecaros, Manuel Vial Echenique y Miguel Calvo Badilla, y la señora Julia Calvo de Portales. Testigos de la novia en la ceremonia civil fueron la señora Carmela Vial de Vidal, la señorita Loreto Marín Estévez y los señores Federico Vial Calvo, Alfredo Vial Calvo, Enrique Rodríguez Calvo, Sebastián Vial Vial, Guillermo Marín Larraín, Sergio Astaburuaga Munita y Benjamín Vial Errázuriz. Testigos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, serán la señora Julia Amunátegui de Solar y los señores Gonzalo Concha Solar, Andrés Ugarte Solar, Carlos Concha Vera, Ernesto Graf von Matuschka, Alejandro Correa Ortúzar y Fermín Valenzuela Marchant. Testigos del novio en la ceremonia civil fueron los señores Andrés Concha Navarrete, Ismael Morandé Concha, Manuel Concha Vera, Rafael Montero Guzmán, Crescente Molina García Moreno, Fernando Valdés Solar, Osvaldo Silva Correa y Hernán Peró Torres.

TALLY-HO

Por el Dr. LUIS DE LA CARRERA

Se abusa mucho de la palabra "aniversario"; pero en el caso del Santiago Paperchase Club, una celebración íntima el domingo próximo (y decimos íntima y privada para los socios, en atención a las catástrofes del sur) es justificada, por cuanto este club es el originador del gusto por la equitación y el primero que organizó concursos hípicos nacionales e internacionales. Esto mucho antes de la fundación de la Escuela de Caballería de Ñuñoa y, naturalmente, varias décadas antes que "Carabineros" luciera como buenos jinetes de concursos.

El Santiago Paperchase Club es el más antiguo y próspero de todas las instituciones del país, excepción hecha de los clubes hípicos; pero más meritorio, por cuanto ha fomentado el amateurismo y la crianza y uso del caballo de Ejército, del animal de galopón largo, que permitirá a amazonas y jinetes el goce de largos paseos por nuestras bellas campiñas. En una palabra, del "hunter" adecuado para las cacerías, para concursos de obstáculos y para ejércitos y policías. Naturalmente, sin desdeñar las ventajas que nos ha traído el mestizaje con "pur sang", con estas bellas estrellas de las pistas, delicia de los apostadores y de los reyes.

Hay que insistir que de todos los deportes, paperchases, concursos hípicos, golf y esquí, son acaso los únicos deportes que se conservan bona-fide para aficionados. Por eso el S. P. C. merece las simpatías y la estimación de nuestra sociedad.

Fundado este club hace medio siglo, por los señores Carlos G. Swinburn-Kirk Urmeneta y por Luis de la Carrera, congregó desde su primer meet a personajes del viejo Santiago. Ahí estaban, en un día como éste, Jorge Cruz Montt, Vicente Balmaceda, Carlos y Manuel Cruzat Vicuña, Julio y Fernando Subercaseaux, Enrique Zañartu Prieto, Arturo Lyon Peña, Nicolás Larraín Prieto, general Carlos Fernández Pradel, general Bartolo Blanche, capitán Alfonso Balmaceda Valdés, Luis Harnecker, Adolfo Schultes, Gmo. Robertson, "Papelito" Herquínigo, Arturo Irarrázabal Correa, Carlos Valdivieso Vidal, Héctor Beeche Irarrázabal, Armando Peró, y así sucesivamente, imaginará el lector los cientos de aficionados que han pasado por sus filas.

Presidentes de la República, reacios, como don Pedro Montt, a la ostentación y a la bullanga, dieron la partida a un famoso "ladies meet", que se corrió en el entonces agreste fundo de Los Leones, del señor Ricardo Lyon. Después, don Arturo Alessandri Palma, antes y después de ser Presidente, asistía a estas reuniones de "zorros disfrazados" "muy diferentes a aquéllos que corríamos en nuestra niñez en Chépica o Curicó". El señor Alessandri, con su vivaz entusiasmo, mantenía la alegría entre los jóvenes paperchasistas, y en más de algún speech declaró que era obra patriótica dar a los jóvenes estas nobles diversiones, arrancándolos de la ciudad para hacerlos respirar buen aire en los "potreros"... (Hoy, los potreros convertidos en barrio alto.)

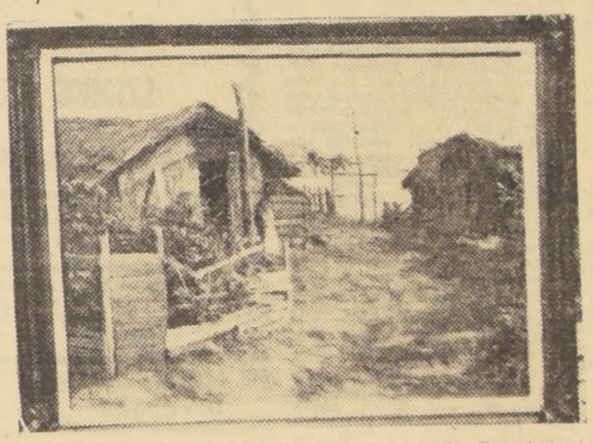
Don Gabriel González Videla, aunque artillero de montaña, asistió con su distinguida señora a muchas corridas en Santiago, Quillota y Viña del Mar. Lo vimos, en cierta ocasión, ensartar con destreza y a todo galope el disco...

De aquellos tiempos, cuando pagábamos $ 50 por mantener un caballo (hoy $ 20.000), y $ 1.000 por un buen "hunter" (hoy, $ 450.000), sólo nos queda algo vago en la memoria, que afortunadamente los levas lacres de hoy ignoran, y así, sin pensar en dólares baratos, se entregan con furor al más caro de los deportes. Y no debe ser tan caro, puesto que cada día hay más y mejores adeptos.

De incalculable valer, el actual presidente, doctor Pablo Espinosa, y su vicepresidente, don José Martínez Gutiérrez, asesorados por un directorio de trabajo, han sabido mantener el club en una situación próspera y brillante, organizando concursos, donde el S. P. C. ha batido todos los records en franca competencia con equipos dotados de mejores caballos.

El automovilismo no ha derrocado el reino del caballo. Mientras haya buenas piernas, siempre habrá jinetes entusiastas, y al unísono con lo que ocurre en el Madison Square Garden, Sleepy hollow y Bryn mawr, la elegancia y distinción tradicional del "horse set" atraerá constantemente nuevos cultores al clásico grito de "TALLY HO", con que nobles y plebeyos en los condados de Inglaterra animan a sus jaurías en las cacerías del zorro.

Hoy se clausura la más grande exposición artística del año



El Gran Salón de Artes del Banco de Chile, San Antonio 327, permanecerá hoy abierto ininterrumpidamente hasta las 21 horas. El público podrá apreciar, gratuitamente, las más notables obras del artista Benjamín Guzmán Valenzuela, donde figuras paisajes y marinas de los puntos más bellos de nuestro país.

EL HOGAR Y LA MUJER.—

EL CUIDADO DE SU BELLEZA

Acentúe su belleza cuidando su maquillaje, su manera de peinarse y de vestirse y su arreglo en general. Si todo esto ha sido bien elegido y Ud. se arregla con arte, habrá aumentado su encanto femenino.

Le daremos algunos pequeños consejos de belleza: Tenga un pincel adecuado para que el retoque de su boca sea perfecto, éste permite trazar la línea con mayor precisión y personalidad.

No descuide su cuello; un masaje diario es indispensable y movimientos de rotación con la cabeza durante cinco minutos cada día; no olvide que un cuello mal cuidado la avejentará años.

Para activar la circulación y limpiar la epidermis de toda impureza, nada mejor que el uso del cepillo; para el rostro debe usarse un cepillo suave y para el baño uno más duro y de mango largo.

No se olvide de depilar sus cejas, salvo en casos especiales que, naturalmente, están bien delineadas; las cejas bien dibujadas dan serenidad al rostro y le añaden encanto.

Recuerde que en las manos reside uno de los mayores encantos de la mujer, por lo tanto hay que cuidarlas tan miticulosamente como el rostro; para ello no se lave Ud. ni una sola vez sin darse seguidamente un ligero masaje con leche de almendras o cualquier preparado especial. Se sorprenderá Ud. misma con los resultados que notará después de un tiempo de seguir esta práctica.

Recetas caseras

BASTONCITOS DE QUESO

Mezclar 300 gramos de harina con un cuarto de litro de leche, 200 gramos de mantequilla, 200 gramos de queso rallado y sal. Se mezcla bien y se trabaja la masa dejándola un rato en reposo. Se extiende con el rodillo y se cortan rectángulos bien delgaditos. Se les pasa yema de huevo por encima y se doran en horno caliente.

PONDERACIONES

Se baten cuatro huevos. Las yemas y las claras separadamente. Estando las claras a medio batir, se juntan con las yemas. Se les ponen dos cucharadas de harina disuelta en leche, debe quedar espesa, y se une todo. Se les da la forma y se fríen en manteca muy caliente. Se cubren al servirlas con almíbar hecha con un palito de vainilla.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CHILE

Nociones generales sobre el peligro de la electricidad, gas, prevención de incendios, herramientas, escalas y escaleras, armas de fuego, venenos o sustancias tóxicas, buen orden, etc., deben ser dadas a conocer a todos los alumnos, tanto de escuelas urbanas como rurales: ¡EL NIÑO DE HOY ES EL HOMBRE DEL MAÑANA! Coopere al Consejo Nacional de Seguridad.

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

VENDO mantel de hilo, 12 servilletas bordado a mano 3.60x2.40. Mantel bordado a mano sin servilletas 2.30x1.80. Mantón de Manila negro. Kimono, bordado, capa Skunsk.— Freire 91. San Bernardo. (10) 11-7 P.

15) ARRIENDOS OFRECEN

ARRIENDO departamento, personas trabajen fuera. Avda. España 427. (15) 10-7 P.

ARRIENDO local, Gran Avenida 5618. Huérfanos 1175, oficina 701. (15) 10-7 P.

TERRENOS industriales arriéndase 5 minutos centro, fono 370856. (15) 10-VII P.

24) BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Primera Compañía. "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 10 del presente, a las 9.15 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 10-7 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— Primera Compañía, "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 10 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 10-VII O.

28) COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO TAXIMETRO Argo, 150 escudos. Núñez de Balboa 1838, esquina Las Casas. (28) 11-7 C.

30) CONSEJOS UTILES

REPARADORA de carteras finas "Sylvia", ofrece carteras y cinturones, últimos modelos a precios sin competencia, por ser fabricantes. Ventas por mayor y menor. Transformaciones, teñidos y composturas. Todo trabajo garantido, 1 año. Alameda 980. Local 41. (No confundir con talleres de calzado). (30) 10-VII P.

LA VERDAD de su destino en el Tarot, naipe egipcio y solución rápida a sus problemas. Consulte a Alina. Yerbería Castro 17. (30) 12-VII P.

32) CONSTRUCCION, MATERIALES

MAGNIFICAS mamparas, puertas de una hoja, galería, divisiones para oficinas con y sin vidrios, ventanas, fierro redondo de 1/4 hasta 1", desde $ 100 a $ 180 kl., maderas roble en toda medida, tablas tapa, pilastra, zinc acanalado, liso. Enorme surtido materiales realizo. Lira 715, fono 34227. (32) 10-7 P.

36) DINEROS, SOCIOS, PRESTAMOS

DINERO: Facilitamos desde E° 1.000,00, con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 704. (36) 28-7 C.

36) DINERO, SOCIOS, PRESTAMOS

INVERSIONISTAS: Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca, pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto capitalista. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina N.o 704 (36) 28-7 C.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR extravío talonario Banco del Estado, Suc. Vicuña Mackenna. Cuenta 6731, Serie 1500176, quedan nulos. (38) 9-VII P.

HABIENDOSE extraviado los siguientes cheques del Banco de Chile, Oficina Estación, Serie TA N.os. 0146323, 0146324 y 0146325, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 9-VII P.

HABIENDOSE extraviado letra de cambio por E° 440, aceptada por Ignacio Martínez Gutiérrez, girada y endosada por Hernán Arrieta Zaldívar y vencimiento 5 agosto próximo, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 9-7 C.

HABIENDOSE extraviado la boleta de garantía N.o 24 por E° 255,40, tomada por el señor Renato Lorca Berguño en el Banco O'Higgins, a favor de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. (38) 9-7 C.

HABIENDOSE extraviado cheque serie BB N.o0225046 del Banco de Crédito e Inversiones, Central, por la cantidad E° 50, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 10-VII P.

HABIENDOSE extraviado título N.o 84262, de la Cía. Sud Americana de Vapores, por 32 acciones a nombre de Blanca Vergara de Busearoli, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 10-7 P.

HABIENDOSE extraviado título N.o 86777, Cía. Sud Americana de Vapores, por 183 acciones a nombre señora Mercedes Polloni de Vergara, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 10-7 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 21673 Banco Israelita de Chile, número C. A. 1, queda nulo por haberse dado aviso. (38) 11-7 P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección, moda infantil peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica rápida individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile extranjero. Unica dirección, Monjitas 341, fono 36856 casilla 2724. (40) 14-VII C.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección Rosas 1353. H|O. C

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31-7 P.

FRANCES, preparan clases, alumnos pedagógico Chile. Sírvase llamar teléfono 85922. (40) 11-VII P.

46) EMPLEOS OFRECEN

NECESITAMOS gásfiters y maestros especializados en reparaciones de artefactos domésticos marca "MADEMSA". Presentarse en Lord Cochrane 195, a contar del lunes 4 de julio, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. Llevar carnet, certificado de antecedentes, libreta de S. S. S. y recomendaciones. (46) 12-VII P.

Solicita Merced de Aguas

Señor Intendente de Cautín.—

PRESENTE.—

Martín Biava Hitschfeld, agricultor, domiciliado en Temuco, calle General Cruz N.o 551, al señor Intendente digo:

De acuerdo con los artículos 257 y siguientes del C. de Aguas solicito una merced, para lo que incluyo los datos ordenados por el mismo cuerpo de Leyes: 1.— Se desea aprovechar aguas del estero Puello, corriente superficial que recorre solamente el departamento de Temuco; 2.— El caudal pedido y necesario son 200 litros de agua por segundo; 3.— Se usarán las aguas para generar fuerza motriz, a fin de tener luz y fuerza en las instalaciones y labores agrícolas de mi fundo de 759,35 hectáreas, que está ubicado en la comuna y departamento de Temuco y que es parte del ex fundo "El Alambrado"; 4.— Las aguas recorrerán por un canal de tierra a tajo abierto, construido al efecto una extensión de 1.375 metros, íntegramente por el interior de mi fundo; 5.— La extracción del agua se hará por medio de un tranque ubicado en el estero y que captará sólo los 200 litros por segundo, ya que el sobrante rebalsará por la altura que tendrá dicho tranque.— Las obras de captación quedarán ubicadas a una distancia de 1.375 metros aguas arriba del punto en que el estero Puello sale de mi propiedad para atravesar el camino público a Vilcún, con el cual limito por el lado OESTE; 6.— Por estar todas las obras dentro de mi propiedad, no será necesario imponer servidumbre alguna; 7.— El caudal mínimo normal del estero, en el punto en que van a ser extraídas las aguas, es de 200 litros por segundo; 8.— Sólo tengo conocimiento de un derecho de aprovechamiento de más o menos 150 litros por segundo, perteneciente a un señor Smith, que tiene ubicadas sus obras de captación más o menos a 10 kilómetros aguas abajo del lugar en que estarán las mías y que no se verá afectada en manera alguna por el mero uso que yo haga de las aguas para generar fuerza motriz, ya que serán devueltas en su totalidad al estero; 9.— Para los efectos indicados más arriba, necesito una merced permanente y continua, pues de otra forma sería imperfecto el uso que podría hacer de las aguas. El punto de restitución de las aguas estará ubicado dentro de mi propiedad, a 15 metros del lugar en que limita por el lado OESTE con el camino público a Vilcún, existiendo entre el punto de captación y el de restitución un desnivel de 11 metros.— La potencia que se desea generar es de 21,6 H. P., que es lo que considero necesario para los fines ya indicados en el N.o 3 de esta presentación.—

Acompaño a esta solicitud el croquis de situación, la memoria explicativa y el presupuesto del costo aproximado de las obras.

RUEGO al señor Intendente darle la tramitación correspondiente.

MARTIN BIAVA HITSCHFELD.

INTENDENCIA DE CAUTIN.—

TEMUCO, 11 de mayo de 1960.—

N.o 1229.— Con esta fecha, siendo las 16 horas, se presentó a esta Intendencia.—

ANOTESE.—

N.o 1229.— Háganse las publicaciones de rigor por tres veces, dentro del plazo de 60 días, contados desde esta fecha, en "El Diario Austral", de Temuco, y un diario de la capital.—

ANOTESE.—

FERNANDO LE-BERT S.
Intendente Subrogante.—

RICARDO FRITZ S. M.
Oficial 1.o.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin, Nueva York 66. H|O. C

60) MAQUINARIAS DIVERSAS

PARA EL CAMPO, tijeras para esquilar a máquina, peines y cortantes, varios repuestos. Tratar, Freire 91, San Bernardo. (60) 11-7 P.

63) MODAS, ELEGANCIA

CALCETINES de lana peinada, 3 pares $ 1.200, $ 1.500. García Reyes 428. (63) 16-7 P.

50.000 ABRIGO 3/4 skung, flamante, Las Carabelas 382, departamento B. (63) 11-VII P.

65) MUEBLES Y MENAJE

GRAN OCASION vendo amoblado, comedor normando, flamante, mitad de su valor. Gálvez N.o 959. (65) 11-7 P.

81) PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO edificios para demoler en cualquier punto del país, ejecuto trabajos por administración, 25 años de experiencia, garantía y seriedad. Dirigirse: V. Cortés H., Lira 715, fono 34227. (81) 10-7 P.

82) PERSONAS BUSCADAS

A DON OSCAR Valenzuela Contreras, se le necesita por su interés. Ahumada N.o 370, Of. 704. (82) 14-7 C.

A DON EDUARDO Correa Hudson, se le necesita por su interés. Ahumada 370, oficina 704. (82) 14-7 C.

85) RADIOS Y DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas, Radios y radioelectrolas Omega, calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda, María Auxiliadora 937, paradero 6 1/2, Gran Avenida, casilla 2749. (85) 31-7 P.

RADIOTECNICO. Reparaciones, radios, tocadiscos, garantidos: 2 años. Inglaterra: 1462, casa particular. (85) 10-VII P.

OCASION radio-electrola Standard Electric, cinco bandas, tocadisco, tres velocidades. Lord Cochrane N.o 1506. (85) 11-7 P.

90) REMATES

REMATE del menaje de casa, por orden de la Sucesión del señor William Osborne y consignantes, S. Merino, C. Riesco, C. Batalla, R. Valdés, F. Rodríguez. Mañana sábado, a las 15 horas, en Luis Thayer Ojeda 1571, a la vista hoy de 15 a 19 horas.— Hernán Eyzaguirre, Roberto Rivas, Alberto Soffia, martilleros públicos. (90) 9-7 O.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026. 11 a 1, 7 a 8. H|O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

DR. MARKUS MEDICINA GENERAL RAYOS
Reumatismo — Corazón — Hígado — Riñón — Estómago. Agustinas 657. Departamento 13. Consulta 4-6. Fono 30646. 4-VIII P.

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O. C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3—7. Huérfanos 2084. 10-7-6 G. P.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2 61.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina N.o 1103, Teléfono 85702 30-7-60 G. P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 30-7-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. 21-8 G. P. M.

90) REMATES

REMATE: Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 3 agosto próximo, 15 horas, rematárase derechos mitad dominio propiedad, calle José Luis Coo 360 Puente Alto. Mínimo subasta 1,500 escudos al contado. Acompañar remate boleta 10 por ciento mínimo. Gastos cargo subastador. Más antecedentes autos 82577 Arre Zoilo con Quintanilla Graciela. Ejecución.— Secretario. (90) 10-7 P.

REMATE Judicial.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará 28 de julio 1960, quince horas, propiedad ubicada calle PICARTE N.o 360, esta ciudad. Mínimum subasta: E° 1.300.— Forma pago: al contado. Garantía 10 por ciento mínimum en efectivo o vale vista. Demás bases y antecedentes expediente N.o 150821, caratulado: Bustos Rafael con Gómez Milagro y otro".— Ejecutivo.— El secretario. (90) 11-VII P.

REMATE JUDICIAL. ORDEN Tercer Juzgado Menor Cuantía, remataré especies embargadas, juicio "Ruiz con Alvarez", 13 julio, a las 10,30 horas, en Amunátegui 470.— Guillermo Gómez.— martillero público. (90) 13-7 C.

REMATE JUDICIAL. ORDEN Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio "Nazar con Villegas", remataré especies embargadas, el 13 de julio, a las 10:30 horas, en calle Amunátegui 470.— Guillermo Gómez, martillero público. (90) 13-7 C.

REMATE: Ante Segundo Juzgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el veintinueve actual, quince horas, rematárase sitio N.o 14, Población Week-End-El Arrayán, comuna Las Condes, inscrita nombre ejecutado a fs. 8209, N.o 11196, Registro Propiedades año 1958, con mínimum de 887,332 pesos, pagadero contado. Interesados deberán acompañar boleta depósito de $ 133.100. Demás bases y antecedentes consultarlas en juicio "Ugarte Jaime con Donoso Sergio".— Secretario. (90) 9-7 P.

REMATE menaje orden, Isidor Lawner, E. Figueroa, J. Fuentes, R. Morán, L. Salvo, R. Lavy, R. Vargas, E. Ramírez, E. Jiménez, F. Rivera, I. Riveros, S. Macera, A. Nagel, N. Tarsso, H. Alarcón, R. Prieto, G. León, E. Parraguez, L. Matteucci, M. Silva, R. Contreras, C. Flesh, H. Hamora. Mañana domingo 10.30 y 15.30 horas, Américo Vespucio 2515.— J. Balmaceda, G. Gómez, martilleros públicos. (90) 10-7 C.

REMATE JUDICIAL, ORDEN SEgundo Juzgado Menor Cuantía, "Andrade con Rojas", 13 julio 10.30, Amunátegui 470, remataré especies embargadas.— Guillermo Gómez, martillero público. (90) 13-7 C.

REMATE JUDICIAL, ORDEN SEgundo Juzgado Menor Cuantía, "Sandoval con Buschmann", 13 julio 10.30, Amunátegui 470, remataré especies embargadas. — Guillermo Gómez, martillero público. (90) 13-7 C.

90) REMATES

REMATE JUDICIAL, ORDEN SEgundo Juzgado Menor Cuantía, "Molina con Vásquez", 13 julio 10 horas, Amunátegui 470, remataré especies embargadas. — Guillermo Gómez, martillero público. (90) 13-7 C.

REMATE del departamento por orden del señor Antonio MacClean Vidal y consignantes P. I. de Cox, A. G. Huidobro, C. Olivos, E. Lezaeta, R. Espinoza, N. C. de Alessandri, L. Collins, P. Obuljen, C. E. de Riesco, E. R. de Gallardo, R. G. de Concha, L. Parada, I. Errázuriz, M. Orrego, C. Riesco, C. A. de Moro. Mañana domingo, a las 15 horas, en Avenida Providencia 843, sexto piso, departamento 60. A la vista, hoy de 3 a 7 P. M. Hernán Eyzaguirre, Roberto Rivas, Alberto Soffia. Martilleros Públicos. (90) 10-VII C.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia 28 julio actual, 15 horas, propiedad ubicada Talagante, calle Caupolicán 2986, inscrita fs. 23, N.o 29, fs. 23, vta. N.o 30 y fs. 24, N.o 31 Conservador Bienes Raíces Talagante año 1959. Mínimum E° 2.923, igual tasación fiscal. Pago contado. Boleta garantía E° 300. Demás bases antecedentes juicio, caratulado "Rivadeneira Carlos con Collao vda. de López Adela y otros".— Fernández.— Secretario. (90) 11-VII P.

REMATE menaje de casa, Orden de la Sra. Sofía Weiss de Moller, Bucarest 187. Mañana domingo, 10 a las 10.30 de la mañana, H. Fco. Rivera, Inés Rivera, M. Silva, H. Nagel, A. Nagel, Silvia Correa, A. Humeres, Sergio Navarro, Carlos Pérez, Luis Latorre, A. Gómez, Jorge González, Suc. Lelchuck, S. Araya, M. Gabler, Sonia de Abalos, M. Molnar, José Franulic, A. Ruiz, H. Smart, M. Jiménez, E. Montes, Francisco Tockos. A la vista, hoy de 16 a 19 horas.— Alfredo Recart Sc., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 9-7 C.

MAÑANA domingo 10, a las 11 horas, en calle Recoleta N.o 1039, departamento 3, remataré especies consignadas por los señores, F. Tokos, M. Silva, E. Labra, I. Riveros, J. Tapia, I. Valdés, L. Latorre.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 10-7 C.

92) SASTRERIA Y AFINES

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

SASTRERIA Salazar, caballeros niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetible. Avenida Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H|O. C.

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA: CARLOS JAMASMIE.— Quinto Juzgado Civil. Fs. 22 Julio Radrigán por Graciano Corbera, presentó desistimiento quiebra siendo único acreedor y estando pagado crédito. Juzgado, 6 julio 1960, proveyó: Lo principal, publíquese; al otrosí, téngase presente.— Ramírez, Juez; Manterola, secretario. (102) 9-VII P.

QUIEBRA: CIA. SUDA FABRICA de Tejidos Ltda. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 5 julio 1960, ordénose notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico, en día 31 de julio de 1959.— Secretario. (102) 8-9 y 11-7 C.

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Luis Humberto Gómez Ahumada, a sus hijos legítimos, René Humberto y Cecilia del Carmen, ambos de apellidos Gómez Concha, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Rosa Amelia Concha Ramírez.— Secretario. (102) 9-10 y 12-7 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Heraclio Cabrera Horta a Lucila Elena María, Luis René y Heraclio Enrique Cabrera Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge, Lucila Acevedo Zapata.— Secretario. (102) 11-VII P.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia testada, don Oscar Bascuñán Astaburuaga, heredera testamentaria, cónyuge señora Sara Larraín viuda de Bascuñán, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. (102) 7-8 y 9-7 P.

QUIEBRA: Abarca Aliaga Sergio. Juzgado Civil, San Miguel, a petición fallido ordenó publicar conforme Art. 153 Ley Quiebras, que Junta Acreedores celebrada 6 actual aprobó convenio.— Secretario. (102) 8-9-11-VII P.

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción de la Carretera Panamericana, sector Central, Avenida Ecuador a Empalme General Velásquez, Universidad Técnica del Estado, 10,950 m2. E° 60.884.00. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, contados desde la publicación última de este aviso.— Ramón Alvarez Goldsack, Intedente de Santiago. (102) 9-16 y 23-7 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONcedió posesión efectiva herencia Luis Verguño González a José Moisés, Blanca Estela, Segundo Leonidas y Manuel Gilberto Verguño Ojeda, sin perjuicio derechos cónyuge Eloísa Ojeda Quiroz. — Secretario. (102) 9-11 y 12-7 P.

QUIEBRA: JULIA ARAYA MONzón. Segundo Juzgado Civil. Solicitud apoderado fallido pide sobreseimiento definitivo mérito pago, en capital, intereses, costas créditos verificados quiebra, conforme Art. 133, N.o 1, Ley 4,558, proveyóse: Santiago, mayo 23 de 1960. A lo principal y otrosí, publíquese en conformidad a la ley. —Elia Osorio, Manuel Puga. (102) 9-11 y 12-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. CONcedió a Manuel, Juana, Rosa, Elisa, José y Julio Corvalán Sepúlveda, posesión efectiva de don Daniel Corvalán Salas y de doña Rosario Sepúlveda Romero. (102) 9-11 y 12-7 P.

AUTO 15 JUNIO 1960. PRIMER Juzgado Civil esta ciudad, concedió posesión efectiva herencia intestada de María del Carmen Morales Valdivia a hijos legítimos Isabel, Jacobo, María, Raquel, Juan, Rebeca, José y Miguel Roque Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Roque Ferrera Carbone. (102) 9-11 y 12-7 P.

QUIEBRA: EUGENIO SILVA SANchez. Cuarto Juzgado Civil. Resolución, 5 julio 1960, tuvo por agregado inventario confeccionado por el Síndico.— Secretario. (102) 8-9 y 11-7 C.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución, primero julio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencias intestadas Negme Cassis Ehual a Amalia, María, Teresa, Guillermo, Germán y Emilia Chahuán Cassis; y de Juan Chahuán Cassis a Noemí Salah viuda de Chahuán y mismas personas antes nombradas. Practicaré inventario solemne, 11 julio presente año, 16 horas, en Bandera 342.— El secretario. (102) 7-8 y 9-7 P.

EXPROPIACION DE TERRENOS para la ejecución de las obras de agua potable de la comuna de La Granja, prolongación calle Tupgay. Sergio Ghiardo, 1,290 m2. E° 666,50. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la última de estas publicaciones.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. (102) 9-16 y 23-7 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Bernardo Lindenbaun Radomska a Mirján (Miriam), Marcos, Lily, Aída y Dora Jela Lindenbaun Abramovich, sin perjuicio derechos cónyuge Szaindla Abramovich Frydman. Inventario solemne practicaré, 13 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 9-11 y 12-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Causa 81179, Nulidad matrimonio. Notificó María Gallegui-llos Rivero lo siguiente: "Santiago, seis junio 1960. Por acusada la rebeldía. Vistos: se recibe a prueba la causa. Se fija como hecho controvertido el siguiente: domicilio, residencia y morada de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores.— E. Ramírez C., L. Manterola A.— Secretario. (102) 9-11 y 12-7 P.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Luis Bravo Zamorano, empleado, Moneda 1390, demanda a Adriana del Carmen Cáceres Escobar, labores, ignórase domicilio, fin se declare nulo matrimonio celebrado siete octubre 1947, ante Oficial Civil Circunscripción Primera, "El Puerto", departamento Valparaíso, fundado en incompetencia Oficial Civil autorizante. Primer otrosí: Acompaña documentos, con citación; segundo otrosí, información sumaria testigos; tercer otrosí, notificación por avisos; Cuarto otrosí, patrocinio, poder. Juzgado proveyó, Santiago, agosto doce de 1959. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, ríndase información ofrecida; tercer otrosí, ofíciese previamente a Investigaciones, Correos, Telégrafos, Carabineros, Registro Civil, fin informen actual domicilio demandada; cuarto otrosí, téngase presente. Rol 52925; papel treinta pesos Briones Acuña. Cumplidas diligencias decretadas Juzgado ordenó notificar por medio tres avisos en "El Mercurio", "La Nación", y correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia, notifico a Adriana del Carmen Cáceres Escobar, demanda y providencias insertas.— Secretario. (102) 7-8 y 9-7 P.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

AVISO IMPORTANTE

La Corporación de la Vivienda pone en conocimiento de las personas que postulan a casas construidas por ella, lo siguiente:

1.o— La selección de postulantes efectuada el 31 de diciembre de 1959, para la distribución de las viviendas que la CORVI asignará en 1960, se realizó sobre las siguientes bases: grupo familiar, antigüedad de la solicitud y oferta de dinero al contado. Estos tres factores, determinaron el puntaje total de cada uno de los postulantes preseleccionados en la fecha indicada anteriormente;

2.o— Sin embargo, es necesario aclarar que esta selección es la última que la CORVI realizará sobre la base de aceptar ofertas de dinero al contado. En el futuro, las ofertas de dinero al contado NO deberán formularse, porque ellas han sido suprimidas por el H. Consejo de la Institución. La oferta de dinero al contado deberá reemplazarse por la "CUENTA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA", en la que los postulantes deberán depositar los recursos económicos de que dispongan, recursos que le darán el respectivo puntaje, según la Tabla que rige sobre esta materia;

3.o— Para este efecto, se considerarán las "cuotas de ahorro" que el postulante tenga adquiridas al 10 de agosto de 1960. Este puntaje, sumado al que le otorgue su grupo familiar y la antigüedad de su Solicitud, dará al postulante el puntaje total que le permitirá la obtención de una vivienda el año próximo;

4.o— De acuerdo con lo establecido anteriormente, a todos los postulantes a vivienda que actualmente se encuentran inscritos en la Corporación de la Vivienda, que hayan ofrecido sumas de dinero al contado y que, por su puntaje insuficiente, no fueron notificados de que han sido favorecidos con una vivienda, no se les considerará dicho ofrecimiento. A este respecto, sólo dará puntaje a los interesados, y conforme a la Tabla respectiva, los dineros que éstos hubieran depositado en sus correspondientes Libretas de Ahorro para la Vivienda, al 10 de agosto de este año.

5.o— Los nuevos postulantes a Vivienda, a quienes se les ha hecho entrega de Solicitudes en lo que va corrido de este año, deberán ajustarse al nuevo requisito de tener que abrir su "Cuenta de Ahorro para la Vivienda", para optar reglamentariamente a una casa de la CORVI.

6.o— Se recomienda a los postulantes presentar en el Subdepartamento de Propiedades de la CORVI, ubicado en Serrano 53, su respectiva Libreta de Ahorro para la Vivienda, con el objeto de que se les considere el número de cuotas de ahorro que tengan adquiridas al 10 de agosto próximo y, por consiguiente, se le compute el puntaje respectivo por este concepto.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Cualquier Cosa puede continuar invicta



HECTOR PILAR es el jinete mejor montado para las reuniones de mañana, y estimamos que debe seguir descontando terreno al líder Enrique Araya. Vale la pena seguirlo en ambas pistas

Hizo un buen apronte en la pista del Club Hípico

En una pista que primero fue rastreada para sacar la escarcha, trabajaron los ejemplares en el Club Hípico. Un buen apronte realizó la invicta Cualquier Cosa, pupila de Luis Espinoza, que ha demostrado excelentes condiciones. Su segunda victoria, está entre lo posible. Para los 600 metros, la propia hermana de Tricolor, señaló 37 segundos y 1|5 en pista pesada. Otros aprontes:

400 METROS

EL JERARCA (C. Pezoa), en 25 2|5.
TAGUITA (G. Jorquera), en 25 segundos.
DISCOROLA (C. Sepúlveda), en 25.
LYSE (R. Jaque), en 25 2|5.
CHATEAU D'ANET (O. Olivares), en 25 2|5.

500 METROS

FILIBERTO (C. Pezoa), en 31 3|5.

600 METROS

BLUE GRASS (R. Montoya), en 37 2|5.
CUALQUIER COSA (H. Pilar), en 37 2|5.
OKLAHOMA (A. Jaque), en 38 segundos.
TABARE (A. Jaque), en 33.
FANTASMA (R. Jaque), en 39 segundos.
MONTICELLI (G. Jorquera), en 38.
BABY DOLL (R. Parodi), en 38 segundos.

700 METROS

DRY (C. Sepúlveda) y BRAVIO (R. Parodi), en 45; iguales.
POLLITO DE ORO (O. Muñoz) en 45 2|5.
BIG DANDY (H. Pilar), en 44 3|5.
QUILANTRO (G. Jorquera) y PUREY (R. Montoya), en 45 3|5; iguales.
MARUSIÑA (E. Araya), en 44 segundos.
PUEYRREDON (J. Escobar) y RIGOLETTO (O. Muñoz), en 46; iguales.
RIGOR (L. Espinoza), en 44.

800 METROS

PERJURA (J. Caro), en 53.
RECOCIDO (G. Jorquera), en 52 3|5.

1.000 METROS

INCIENSO (R. Montoya), en 1 minuto y 6 segundos.
ZORRO VELOZ (R. Parodi) y SUBMARINO (M. Yáñez), en 1.4 3|5; iguales.

1.200 METROS

SPRAY (E. Saavedra), en un minuto 20 segundos.
TAMBORITO (E. Araya), en 1 minuto y 22 segundos.



ENRIQUE SAAVEDRA y PEDRO ULLOA, dos de nuestras más eficientes fustas, conversan amistosamente en el Club Hípico. Los dos tienen buenas montas, tanto en La Palma como en el Club. Deben ganar

La campaña de los rivales del Clásico del Club Hípico

Zorro Veloz es el que ha ganado más

Actuación de los competidores del Premio "Instituto Nacional de Hipódromos". Clásico, 1.800 metros. Para caballos de cuatro años y más. Handicap. Premio al primero: 2.200 escudos y un trofeo al propietario, donado por el Excelentísimo señor Embajador de la República de Venezuela.

NOMBRE	COLOCACION 1.o	2.o	3.o	4.o	NT	CC	Ganado en Premios E°
BEN SHAK, alazán, por Admiral Terek y Biyuya, por L'Oriflamme .. .. HARAS: "HUEQUEN".	3	5	1	1	4	19	10.4[illegible],00
ZORRO VELOZ, colorado, por Florete y Fraternidad, por Canaro .. .. HARAS: "ALICAHUE".	1	1	4	3	3	18	14.401,50
TRICOLOR, alazán, por Blue Boy y Panameña, por Orégano HARAS: "RENAICO".	3	4	7	3	7	25	6.107,00
EPITAFIO, colorado, por Florete y Gueldi, por D'Alembert . HARAS: "ALICAHUE".	4	4	5	4	14	33	6.535,00
BULE, alazán, por Hinderer y Bilitis, por Strip the Willow .. HARAS: "LAS QUEMAS".	4	2	5	1	11	23	3.800,00
COMBATIDOR, mulato, por Espace Vital y Campana, por Taltal .. .. HARAS: "CURICHE".	6	4	4	7	14	35	4.493,00
MICHIGANA, alazana, por Polo Sur y Miss Michigan, por Blandonian .. .. HARAS: "RENAICO".	5	-	2	-	8	15	3.960,00
SALTARELLO, colorado, por Bayard III y Sakushita, por Forest Row .. .. HARAS: "SANTA OLGA".	3	8	3	1	7	22	4.327,50
ORANGEADE, alazana, por Welsh Honey y Orange, por Carnaval .. .. HARAS: "EL BOSQUE".	6	9	10	7	41	73	4.157,00
POLITO SUR, alazán, por Polo Sur y Flor del Sur, por Heidelberg .. .. HARAS: "RENAICO".	1	2	6	2	9	22	4.667,00

Sorciere aumentó su chance con trabajo en arena pesada

Aprontes en el Hipódromo Chile

Sorciere, pupilo de Juan Suárez, impresionó favorablemente en su trabajo de ayer en La Palma, en pista de arena, pesada. Montada por Ricardo Madariaga, pasó 500 metros en 32 segundos, y de esta manera reafirmó su opción para la prueba condicional de potrancas ganadoras de una carrera.
Otros aprontes, a continuación:

PISTA DE ARENA, PESADA

SORENA, L. García, 400 en 26; repitió igual de bajada.
BELGICA, M. Lanzzur, 400 en 25.
NEGRA VERDE, J. Toro, y FLORON, L. Toledo, 800 en 54; llegaron iguales.
MANZANITA, F. Toro, 500 en 34.
SORCIERE, R. Madariaga, 500 en 32 2|5.
CALENTURA, L. García, 500 en 33.
ACIDIA, aprendiz, 500 en 34.
CABAÑERO, M. Castillo, 400 en 26 3|5.
EL MORO, N. Vásquez, y LOMBARDERO, M. Castillo, 800 en 40; muy fácil El Moro.
HINCAPIE, H. Basay, 500 en 33 2|5.
KUBAN, O. Sandoval, 500 en 34.
SUITE ENCORE, L. Farmer, y SABRINA, aprendiz, 400 en 26; llegaron iguales.
OLD SCOTCH, R. Madariaga, 500 en 34 2|5.
LIFAR, L. Toledo, 600 en 41.
TOSCANELA, J. Martínez, 500 en 33.
SIXTY, aprendiz, 200 en 12 2|5; repitió igual.
QUICK IDEAL, J. Aravena, 600 en 39 2|5.
MARIA ALICIA, aprendiz, 600 en 41.
VILUCO, S. Véliz, 500 en 32.
JOCKEY CLUB, L. García, 500 en 33 1|5.
EMBRUJADO, aprendiz, 200 en 13 1|5.
GRAN AMIGO, L. Toledo, 600 en 39.
MARGARITA MARIA, S. Vera, 200 en 12.
TURBIO, V. Barra, 500 en 33.
REMORA, aprendiz, 400 en 25; pista liviana.
ITALO ROMANO, F. Toro, 500 en 33 3|5.
MONTE REAL, R. Madariaga, 600 en 37; pista liviana.
ARQUERO, L. Toledo, 200 en 11 3|5, de bajada; repitió de subida, en 13.
EL SIMUN, F. Toro, 600 en 37 1|5; pista liviana.
AGRISUR, S. Vera, 400 en 25 2|5.
CASTEL GANDOLFO, R. Madariaga, 800 en 49 1|5, de bajada, pista liviana.

"LA HIPICA" CON RESUMEN SEMESTRAL

Apareció ayer en nuestra capital la revista "LA HIPICA", conocida publicación semanal dedicada a las actividades del turf y que en esta oportunidad trae un resumen de todas las carreras disputadas en el Hipódromo Chile y en el Club Hípico de Santiago en los primeros seis meses del presente año.

Sin duda alguna, este nuevo esfuerzo del semanario de la familia Pinet constituye un motivo digno de estímulo y merece todas nuestras felicitaciones.

Noticias de la hípica argentina

(Por HECTOR MASINI, corresponsal)

BUENOS AIRES (Por Héctor Masini, corresponsal).— El planteo formulado por la Asociacion General del Personal de Hipódromos de Palermo y San Isidro a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, obligó a éstas a suspender las reuniones programadas para los días 25 y 26 en Palermo y San Isidro. Las conversaciones permitieron un feliz arreglo el día 29. El Sr. Renaldo Bienna, logró, por gestiones oficiales ante el Gobierno, que por el Ministerio de Hacienda se dispusiera la separación del personal aludido del Escalafón del Empleado Público, lo que permitirá un arreglo directo entre éstos y la Lotería de Beneficencia, estipulando las condiciones del trabajo, sueldos, salarios, etc. en un convenio de partes. Esto hará posible a dicha institución abonarles mejores sueldos, tal como lo pidieron. En consecuencia la entidad gremial levantó las medidas de fuerza y se pudieron realizar las reuniones de ayer y de hoy en el hipódromo de Palermo, normalmente.

—El 26 sólo hubo reunión hípica en La Plata, pista auxiliar, pesada. Se corrió el clásico Pedro Geenaga para productos de dos años. Ganó Roler, hijo de Mirenton y Gaita Onda, nacido y criado en el haras El Tala, totalizando en premio 21' mil pesos. Potrillo reservado corrió sólo 9 carreras, ganó 2, 1 segundo, 2 cuartos, 2 quintos y 2 no placés. Cuidador: Alberto A. Lacelli, venció por un cuerpo y cuarto a Carretel; 3.o, Fiume; 4.o, Lagardere y 5.o, Refrán. En esta reunión se disputó también el clásico Manuel Belbrano sobre 2.300 metros. 1.o, Hisopo, venció por medio pescuezo a Chaval; 3.o, Taburete; 4.o, Narisin y 5.o, Rovigo. Tiempo: 2'27". El vencedor es hijo de Bhopal e Hipo Cremme, nacido y criado en el haras La Candelaria. Cuidador: J. A Ríos. Hisopo, reservado, ganó en premios 408.700 pesos. Corrió 12 carreras, ganó 3, 2 segundos, 3 terceros y 4 no placés.

—Sábado 2 de julio. Palermo, pista normal: Clásico Resistencia, 4.000 metros: 1.o, Homenaje, hijo de Filón y Helénica, nacido y criado en el haras Argentino. Venció por varios cuerpos a Pródigo; 3.o, Eje; 4.o, Rovigo; 5.o, Barbizón; 6.o, Acróstico. Tiempo: 4'18" 1|5. Jockey: Cayetano Sauro. Cuidador: A. P. Giovanetti. Premio Especial Cronistas del Turf Argentino: 1.o, Montecristo, hijo de Singapur, nacido y criado en el haras La Doma. Venció por un cuerpo y medio a Dólar; 3.o, Misuri; 4.o, Sorrento; 5.o, Real Park y 6.o, Gambeto. Tiempo: 2'36" 1|5. Distancia 2.500 metros. Jockey: I. Leguisamo. Cuidador: Guido Benvenutti. Esta reunión fue en homenaje recordatorio a cronistas hípicos desaparecidos. Las distintas pruebas se denominaron con nombres alusivos a los mismos.

—Domingo 3.— Clásico Ramón Biaus, distancia 1.400 m.: 1.o, Vizcaino, venció por dos cuerpos a Toledo en 1'25" 4|5, Palermo, pista fangosa; 3.o, Plum Pudding; 4.o, Magician; 5.o, Derrotero. Vizcaino es hijo de Sideral y Cantabrica, nacido y criado en el haras Chapadmalal. Jockey: Oscar Nardi. Cuidador: Felice Costas. Clásico Ignacio Correas, distancia: 2.500 metros. 1a., La Rubia, venció por medio pescuezo a Hera en 2'37" 2|5, jockey; R. Ciafardini. Cuidador: Joaquín G. Retta. La Rubia es hija de Ataber y Conquête, nacida y criada en el haras Chapadmalal.

NOTICIAS: Sensitivo, que logró su segundo éxito, reprisará en la Polla de Potrillos. Mazorka, que también ganó fácilmente disputará el clásico "Luis María Campos" el próximo domingo 10 del corriente. Ambos son pupilos del trainer Juan Lapistoy. El invicto Celtíbero, reprisará el sábado en el premio clásico Independencia, le cuida Julio F. Penna. Es hijo de Cardanil II y pertenece al stud La Giralda. La invicta Melodía va directamente a la Polla de Potrancas. Poderoso, hijo de Petrarca y Albixera, propio hermano de Picado, ha sido destinado a la reproducción. Ingresó en el haras El Tala. Troubadour, hijo de Sideral que asoma como uno de los mejores potrillos del año, reprisará en la tradicional Polla de Potrillos. Un vespertino denunció un posible caso de sustitución en Palermo, se trataría de que sustituyeron a Escualo por otro caballo en la reunión del día 30 en Palermo. Se agotaron las investigaciones y se probó que no hubo tal caso dando al efecto un comunicado la Comisión de Carreras. El asunto no pasó de una falsa denuncia. Los cuidadores Pedro A. Bianchimano y Horacio Saccone se apersonaron a nuestro director para que efectuara las diligencias del caso con el fin de que las autoridades del Jockey Club Brasileño invitaran a sus pensionistas Sal Cerebos y Los Churros, respectivamente para intervenir en el Gran Premio Internacional de La Gavea.

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

UN BUEN APRONTE: Tulsa, montada por Luis Espinoza, 700 metros en 44.
UN GANADOR INDICADO: Recompensa.
UNA TRIPLETA A PLACE: King Jhon, Rosy, Moreno.
UN DATO AL OIDO: Fusta Libre.
UNO PARA COBRAR EN LA ULTIMA: Candil.

EMPLEADOS DE STUD NO HARAN EFECTIVA LA HUELGA ANUNCIADA

Los empleados de stud del Club Hípico no harán efectivo, el próximo domingo, el paro que tenían anunciado. Ayer, al mediodía, se solucionó armónicamente la impasse producida y se les canceló, por parte del Club Hípico, un dinero que se les había retenido.

Las carreras, por lo tanto, se desarrollarán normalmente.

CON 8 RIVALES PAGARAN TERCER PLACE EN VIÑA

Desde mañana el Valparaíso Sporting Club pagará tercer placé en aquellas pruebas en que participen 8 o más competidores. Hasta la reunión pasada, el hipódromo porteño estaba pagando este dividendo cuando corrían diez o más participantes.

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

1) **Un buen apronte en la semana:** Margarita María, montada por C. Sepúlveda, pasó 800 metros en 49.
2) **Un ganador indicado:** Flamante.
3) **Una doblona a ganador:** Flamante y Free Life.
4) **Un dato al oído:** Saltamonte.
5) **Uno para cobrar en la última:** El Espiante.

Hijos de Prince D'Or emparentados con el ganador del "Derby Francés"

Una nota de FRANCERE

Nuestro turf se enriquece día a día gracias al esfuerzo de hípicos de verdad que no escatiman sacrificio alguno para reforzar sus planteles de crianza con nuevas corrientes de sangre. Es el caso de algunos criadores que han importado al país yeguas cubiertas por potros de pedigrée excepcional y cuyos hijos lo demuestran en cada actuación en las pistas.

Nos referimos a dos hijos de PRINCE D'OR, Antillano y Prince Médecis, ambos en madre por Médecis, padrillo que en Argentina y Chile se ha demostrado como magnífico abuelo materno, ya que en la generación pasada, nieto suyo ganó el clásico consagratorio de los tres años.

PRINCE D'OR es un potro colorado, nacido en Inglaterra en 1949, por PRINCE CHEVALIER y ORUM BLAZE (melliza) por UMIDWAR en GOLD RACE por COLORADO (PHALARIS). Corrió de los dos a los cinco años en su país de origen, ganando seis pruebas y 6.122 libras esterlinas. A los dos años ganó el Nonsuch Stakes. De tres años, ganó el Kensington Palace Stakes, obteniendo además tres segundos. A los cuatro años se impuso en el Newbury Spring Cup sobre una milla, llegando otra vez tercero. De cinco años, Prince d'Or tuvo el apogeo de su campaña, ya que ganó el Grand Stand Handicap (2.000 metros); el Zetland Gold Cup (2.000 metros) y la Newbury Summer Cup (2.400 metros), habiendo antes llegado segundo en el Kempton Park Great Jubilee Stakes y tercero en el City and Suburban Handicap.

El padre de Prince d'Or, PRINCE CHEVALIER, colorado nacido en Francia, en 1943, corrió de los dos a los tres años. A los dos años ganó los Prix Trocadero, Salamandra (1.400 metros) y du Condé (2.000 metros); segundo en el Grand Criterium (Longchamps), y tercero en el Robert Papin (Maissons Laffitte), ocupando el cuarto puesto en la Polla de Dos Años, en Longchamps.

Prince Chevalier, de tres años ganó los Prix Greffulhe, Daru-Noailles Lupin y du Jockey Club (Derby francés); segundo en el Grand Prix de París y en el Royal Oak (Saint Léger francés), en ambas vencido por Souverain; igual colocación obtuvo en el Prix de l'Arc de Triomphe (en el que fue vencido por Caracalla) y en el Grand Prix d'Ostende. Obtuvo en premios 3.981.050 francos.

Entre los hijos de Prince Chevalier contamos a ARCTIC PRINCE, representante de la primera generación, ganador del Derby de Epsom y £ 19.593, actualmente buen reproductor; Pirate King (£ 8.443), Chivalry (£ 9.637), Prince Canarina (£ 3.204), Court Splendour, Prince Charlemagne, SUN PRINCE (£ 2.240) reproductor en Chile y CHARLOTESVILLE, que hace pocos días ganó el Prix du Jockey Club (2.400 metros) en el que derrotó por 3 cuerpos a Night and Day por Soleil Levant. Charlottesville estaba clasificado en el 13.o lugar en el Free Handicap, y había ocupado el quinto lugar en el Grand Criterium, ganado por el malogrado ANGERS.

PRINCE ROSE, padre de Prince Chevalier obtuvo 16 triunfos entre ellos el Prix President de la Republique (Francia).

ROCE PRINCE, bisabuelo de Prince d'Or, ganó los Prix de Monaville, Bruce des Gravilliers, Handicap de Cloture en Saint Cloud, Rieussec, Cesarewitch Stakes, Alejandra Stakes, y segundo en el Prix de Meautry y el Guides.

LA LINEA MATERNA DE PRINCE D'OR

ORUM BLAZE, ganadora y dos veces placé a los dos años, con un total de cuatro presentaciones, es hermana materna de GOLD NIB (ganador de tres carreras y con figuraciones en las Dos Mil Guineas, Middle Park Stakes, y reproductor en Nueva Zelandia), de Goldhill, cinco carreras y £ 1.586, y de Gold Rush, madre de ganadores y de Swift Gold, madre del antes citado Prince Charlemagne.

Orum Blaze, además de Prince d'Or, produjo a Prince Fortune, dos carreras y segundo en el Brighton Cup y £ 1.818, y a Blazing, ganador de tres carreras y a Flare Away, ganadora a los dos años.

GOLD RACE es hermana materna de Breadcrust y Sliding Scale, ganadores. CRESTA CRUN, madre de Gold Race, es ganadora de tres carreras, incluso las Mil Guineas y el Imperial Produce Stakes y £ 14.450, hermana materna de FOXBRIDGE (ganador de la Atlantic Cup y reproductor en Nueva Zelandia) y de otros buenos ganadores.

LA LINEA MATERNA DE ANTILLANO

ANA DE AUSTRIA por Medicis y Ah Malaya, por Gauchazo, no corrió y fue importada a nuestro país en 1957, es hermana de LAURENS (dos carreras en Argentina y 3 en Uruguay), de Malquerida (ganadora y madre de ganador) y de NAPKELET, no corrida y madre de LA VEDETTE II, ex La Vedette por Coclés, ganadora de cuatro carreras en Chile y madre del reproductor BOABDIL, padre de ganadores. Además del padrillo antes citado, La Vedette II produjo a Lollobrí[illegible] doras de varias carreras y a [illegible]

AH MALAYA, ganadora de tres carreras es hermana materna de Boudin, Capuchina y Crispina, ganadores y de Carissima, madre de ganador clásico.

LINEA MATERNA DE PRINCE MEDICIS

LA PORTEÑA, por Médicis y Olimpiada, por Couvert, ganadora de cinco carreras, importada a Chile en 1957. Hermana materna de Gardel, ex El Torito y de Paraguaya, ganadores en el Perú, y de Argentino, ganador en Palermo.

OLIMPIADA es hermana materna de Guadañazo, ganador y de Black Bird, ganadora y madre de ganadores.

agricultura mecanización veterinaria

TRATAMIENTO INVERNAL DE LOS HUERTOS

Después de la poda de los árboles frutales de hoja caduca, que corresponde efectuar en la temporada invernal, se aconseja iniciar el tratamiento para el control de los insectos y enfermedades fungosas principalmente. Al efectuar la poda hay que eliminar las ramas y ramillas muy afectadas por las pestes y retirarlas inmediatamente del huerto, para destruirlas por el fuego, si es posible, para evitar focos de infecciones.

Para el control de conchuelas, especialmente de la Escama de San José, que ataca a las especies frutales de hoja caduca, tales como manzanos, duraznos, damascos, membrillos, ciruelos, guindos, almendros, etc., y huevos de arañitas y pulgones, pueden hacerse pulverizaciones con aceites desinfectantes adicionados de algún insecticida fosforado o bien con Selinón. Las dosis en que se emplean son de 1% (uno por ciento) de aceite y 0,5% (medio por ciento) de Selinón en solución acuosa.

Este tratamiento debe efectuarse antes que empiece el movimiento savial. En los almendros será necesario tener especial cuidado al aplicar los insecticidas indicados, pues sus yemas evolucionan antes que en las demás especies frutales, debiendo, en consecuencia realizarse en plena temporada invernal, o sea, sólo hasta fines de julio. También este tratamiento da resultados satisfactorios para el control de la conchuela grande café, que ataca principalmente a la vid, membrillos, ciruelos y duraznos.

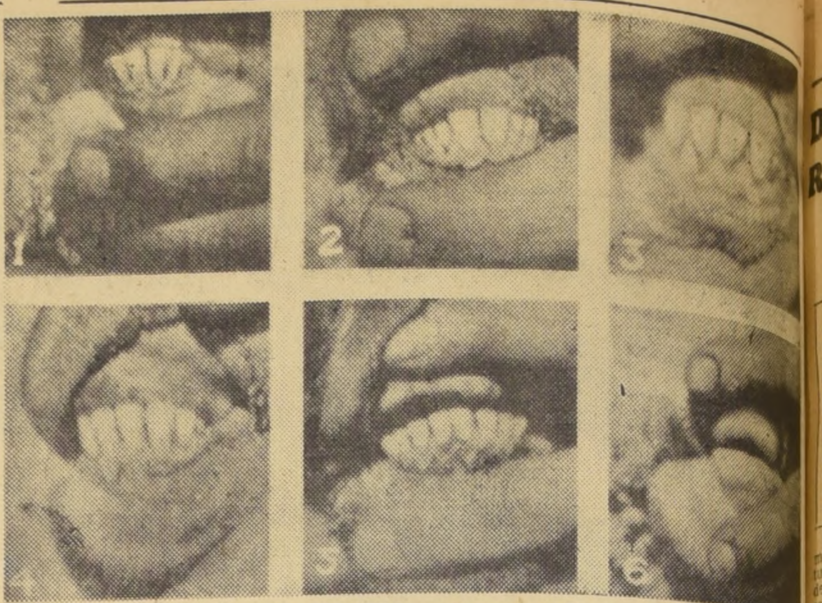
Para obtener buenos resultados, la pulverización debe mojar totalmente el ramaje y tronco de los árboles. Hay que tener presente que, en caso de hacer el tratamiento con bombas manuales que no disponen de sistemas de agitación, deberán usarse aceites de tipo miscible o de emulsión estable, que se mantienen homogéneamente emulsionados, previa agitación en el dispositivo de la bomba antes de pulverizar. En caso de usar motobombas, pueden emplearse tipos de aceites emulsibles, que para mantenerse uniformemente emulsionados necesitan enérgica y constante agitación.

Cuando las arboledas han sido atacadas por enfermedades fungosas, tales como el oidium, cloca del durazno, venturia, etc., se recomienda un tratamiento preventivo con polisúlfuro de calcio, fungicidas cúpricos al 3 o/oo (tres por mil) o fungicidas orgánicos, tales como Fermate, Captan, al 2 o/oo (dos por mil). El polisúlfuro de calcio se vende concentrado generalmente a 32° Beaumé, siendo necesario diluirlo en agua para rebajar la concentración, pues se emplea a 4° Beaumé para los duraznos y almendros y a 5° Beaumé para manzanos, perales y demás especies, principalmente la vid. También puede usarse el polisúlfuro de calcio en polvo en dosis de 3 Kgs. a 3,5 Kgs. por 100 litros de agua, para el tratamiento de los árboles de hoja caduca.

VETERINARIA

Los muchos años de investigaciones han demostrado que la fiebre de leche o hipocalcemia puede contrarrestarse eficazmente administrando grandes dosis de vitamina D por un período no mayor de 7 días.

El procedimiento a seguir es el siguiente: administrar diariamente a las vacas, 20 millones de unidades de vitamina D, 10 por las mañanas y 10 en las noches, comenzando 5 días antes de la fecha probable del parto. La vitamina debe continuarse administrando hasta el día siguiente del parto. Conviene tener presente que la vitamina D no debe utilizarse por más de 7 días.



METODO PARA DETERMINAR LA EDAD DE LAS OVEJAS DE ACUERDO CON SUS DIENTES.— 1) Cordero que muestra cuatro pares de incisivos. 2) Animal de un año de edad que muestra un par de incisivos permanentes. 3) Ejemplar de dos años de edad con tres pares de incisivos permanentes. 4) Oveja de cuatro años de edad con cuatro pares de incisivos permanentes. 5) Se le han caído los dientes. Usualmente esto sucede cuando tienen de siete a doce años de edad. Se les llama animales "desdentados" y es señal de vejez total y completa.



NOVEDADES AGRICOLAS

Tractores con segadoras montadas

El Tractor Fordson Dexta asegura su adaptación a la mayoría de las faenas agrícolas del mundo, con segadoras montadas, arados, rastras, enfardadoras, sembradoras, remolques, etc. Es un tractor liviano y muy fácil de manejar.

Los Fosfatos Thomas en la agricultura

La aplicación de Fosfatos Thomas en las praderas da una hierba abundante y de buena calidad, rica no sólo en proteínas, sino también en fósforo y en calcio, "elementos vitales" en la alimentación animal.

El Fosfato Thomas da unas hortalizas ricas en fósforo y en calcio, elementos que desempeñan un papel importante en la salud humana.

LECHERIA

La instalación de luces artificiales en los establos no tiene efecto alguno en el ganado lechero en cuanto a la producción de leche o por lo que respecta al consumo de forrajes, según se informa en base de experimentos llevados a cabo.

En esas pruebas, el único efecto que la luz artificial parece haber tenido en las vacas es haberlas hecho despertar más temprano en la mañana y alinearse an la puerta del ordeño.

Dorticós reconoce que Gobierno Revolucionario es comunista

Si Cuba quiere diremos, sí, que somos comunistas.— Sensacional memorándum de José Miró Cardona, ex Embajador de Cuba en Washington.

LA HABANA, 8 (UPI).— Un sensacional memorándum del Embajador designado en EE. UU. José Miró Cardona, según el cual el Presidente de Cuba, Osvaldo Dorticós le declaró: "Si Cuba quiere, diremos, sí, que somos comunistas. ¿Y qué?", fue dado hoy a conocer pocas horas antes de que el Primer Ministro, Fidel Castro, hablara por televisión esta noche, a las ocho, mientras el Gobierno revolucionario movilizaba todas sus fuerzas para la gigantesca concentración obrera antinorteamericana del domingo próximo.

El memorándum fue escrito por Miró Cardona luego de su entrevista el sábado pasado con Dorticós, y antes de que se asilara el martes último en la Embajada Argentina. En el documento están registradas las declaraciones que hicieron ambos durante esa entrevista.

Miró Cárdona dice, después de escuchar esas palabras de Dorticós: "A partir de ese momento me dí cuenta de que yo había sido traicionado", trás lo cual renunció como Embajador en Washington y como profesor de la Universidad de La Habana.

El memorándum tuvo tremenda repercusión y constituye la más vigorosa acusación de que el Gobierno de Castro es filocomunista hecha por uno de los ciudadanos más distinguidos de la isla, que sigue refugiado en la Embajada de Argentina, con su hijo José, también abogado, que se asiló en esa representación diplomática el miércoles último.

En su memorándum Miró Cárdona dice que convino la entrevista con Dorticós. el sábado último a pedido del rector de la Universidad, Dr. Vlemente Inclán "quién solicitó mis buenos oficios" en un esfuerzo para resolver la disputa entre los profesores universitario y la FEU. Miró Cardona, que fue profesor de Derecho Penal, en esa Universidad, explica luego en el memorándum: "La crisis universitaria que tuvo larga gestación culminando en la publicación del documento vituperable de la FEU en el que la FEU emplazaba al Consejo de la Universidad para que aceptara su propia destitución para la cesantía de todos los profesores, y para la modificación de todos los planes de estudio.

"Le hice saber al Presidente que el panorama que ofrecía la Universidad era en verdad sombrío, porque a mi juicio estaba dominada por agentes del Partido Comunista, como lo revelaba la redacción del propio documento que se había dado a la publicidad. El doctor Dorticós me afirmó que el Gobierno, como tal, no hollaría el recinto universitario respetando su autonomía, pero no podía hacer nada, porque a su juicio la Universidad tenía que incorporarse "como algo dinámico al proceso revolucionario de Cuba" y que se hacía necesario evitar que se convirtiera en foco contrarrevolucionario".

Dorticós explicó que el Gobierno revolucionario quería tener a todos los profesores con contratos a corto plazo, porque "el profesor contratado por breve lapso no discreparía jamás de las determinaciones del Gobierno".

El memorándum sigue diciendo que Dorticós expresó la creencia de que "de igual modo se procedería en plazo muy breve a reorganizar el Poder Judicial, "que no había asimilado el espíritu de la revolución".

"Le hice ver los peligros que corría no ya la Universidad, sino Cuba, con lo que me manifestaba acerca del Poder Judicial y que eso daría al traste con los fines principales de la revolución... Que el abogado en ejercicio, Presidente del Colegio de Abogados, me estaba dando impresión de que era partidario de una concepción totalitaria del Estado, a lo cual me respondió de modo vehemente: Y si Cuba quiere, diremos sí, que somos comunistas. ¿Y qué?

"Me despedí y le comuniqué al rector Inclán el fracaso de mis gestiones, redacté mi renuncia como profesor de la Universidad y la renuncia como Embajador de la República, haciendo constar lo que es cierto: "que las divergencias ideológicas entre las proyecciones del Gobierno reveladas con claridad meridiana por el Presidente Dorticós, a mi conciencia eran ya insalvables. La razón es obvia: yo creo de modo absoluto en Dios, en la Patria y en la Familia. En la noche del lunes siguiente recibí en horas muy altas de la noche una comisión de estudiantes de la Facultad de Derecho, que venía a proponerme en nombre de Fidel Castro, del Presidente Dorticós y de Regino Boti (Ministro de Economía) el decanato de la Facultad de Derecho, para que, de modo revolucionario, renovara todo el personal docente y nombrara los que ellos me habrían de sugerir.

"Los oí con estupor y reprimí mi indignación cuando me informaron que el documento de emplazamiento al Consejo Universitario ya había sido redactada por el propio Dorticós. Aplacé para el día siguiente mi respuesta a los estudiantes, y tan pronto ellos abandonaron mi casa en las afueras de la ciudad, la abandoné yo también, para adoptar la única alternativa que se me ofrecía: la del exilio".



MIAMI.— La nueva Miss Estados Unidos, Linda Bement, de Utach, centro, aparece, al poco de ser elegida, con las otras bellezas clasificadas en los lugares siguientes durante la selección de Miss EE. UU. Son ellas, de izquierda a derecha, Nancy Wakefield, de Florida, quinta; Margaret Jo Gordon, de Alabama, tercera; Miss Estados Unidos; Mary Rodites, Nueva York, segunda, y Linda Ann Tarblyon, de North Carolina, cuarta. (Radiofoto UPI.)

Agrio comentario de Khrushchev para Adenauer

VIENA, 8 (UPI).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, pidió hoy públicamente disculpas a las autoridades austríacas por hacer declaraciones antinorteamericanas durante su visita "de buena voluntad" de nueve días y sin tardanza atacó a los "monopolistas" de Estados Unidos por bloquear el desarme mundial.

Pero el gobernante ruso reservó sus comentarios más ágrios para el Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, en una conferencia colectiva de prensa celebrada poco antes de partir de regreso a Moscú por la vía aérea.

Previno que Rusia podría firmar un Tratado de Paz con Alemania oriental si el Parlamento de Alemania del oeste se reúne este otoño en Berlín occidental. Al mismo tiempo insinuó la determinación soviética de reaccionar violentamente a una "violación" de la neutralidad de Austria.

Khrushchev afirmó que Adenauer, lo mismo que Hitler, proscribió al Partido Comunista cuando subió al Poder, y agregó: "Si Adenauer topase con un dedo a los países socialistas, lo aplastaríamos".

El visitante contestó casi todas las preguntas con calma y sin gestos violentos. Pero perdió la compostura cuando un periodista abucheó su declaración de que el comunismo es la fuerza superior.

"Ese es uno de los hombres —exclamó Khrushchev— que dejamos de liquidar en Stalingrado". Se recuerda que en la conferencia de París el gobernante ruso respondió a los abucheos diciendo que sus autores eran alemanes a quienes los rusos no habían enterrado en Stalingrado.

EL "PROTECTOR" EN EL BANQUILLO:

CANCILLERES INVESTIGARAN LAS ACUSACIONES CONTRA TRUJILLO

OEA ACORDO ANOCHE POR UNANIMIDAD CONVOCAR A REUNION DE LOS 21 PARA CONOCER LOS CARGOS DE VENEZUELA.

WASHINGTON, 8 (UPI).— El Consejo de la Organización de los Estados Americanos aprobó por unanimidad el pedido de Venezuela de que se convoque a reunión de Cancilleres del hemisferio para conocer sus cargos contra la República Dominicana.

El Embajador norteamericano John C. Creir dijo al Consejo de la OEA, que los cargos deben ser tratados "rápidamente y con energía."

El Consejo se reunió extraordinariamente esta tarde para pronunciarse sobre el pedido de Venezuela, de que se reúna la Conferencia de Cancilleres para que declare culpable a la República Dominicana de supuesta participación en el intento de asesinato del Presidente Rómulo Betancourt, el pasado 24 de junio.

Argentina, Brasil y Chile, también, anunciaron que votarían en favor de la convocatoria del órgano de consulta.

Walter Müller, Embajador chileno, dijo que su Gobierno no puede desentenderse de la gravedad de los cargos formulados por Venezuela. Requieren, dijo, investigación inmediata, que será útil para resguardar la paz del hemisferio así como al país que se acusa.

Recordando que su país tiene "cordiales relaciones" con la República Dominicana, Müller subrayó que su voto "no prejuzga de manera alguna" el resultado de la investigación.

Poco después de la sesión del Consejo, su Presidente Sánchez Gavito anunció que la Comisión Investigadora estará integrada por representantes de México, Argentina, Panamá, Uruguay y Estados Unidos. La Comisión partirá la semana entrante a Venezuela.

El Embajador dominicano Virgilio Díaz Ordóñez, que ayer objetara vehementemente la junta de Cancilleres, no habló hoy. Tampoco lo hizo el Embajador venezolano Marcos Falcon Briceño, que presentó su acusación en la sesión realizada el miércoles por el Consejo.

Sólo dos latinoamericanas en las finales de "Miss Universo"

Marinka Pohlhammer, Miss Chile, no figura en la lista

MIAMI BEACH, 8.— (UPI).— Dos concursantes latinoamericanas —Miss Colombia y Miss Brasil— fueron seleccionadas por los jueces entre las quince finalistas del Concurso de Belleza "Miss Universo".

Las únicas competidoras latinoamericanas que quedan en el concurso, son, así, Gina Macpherson, de Brasil, y Stelia Márquez, de Colombia.

A continuación se dan las otras trece finalistas:

Miss Austria, Elizabeth Hodacs; Miss Inglaterra, Joan Ellinor Boardman; Miss Alemania, Ingrun Moeckel; Miss Grecia, Magda Passaloglou; Miss Israel, Aliza Gur; Miss Italia, Daniela Bianchi; Miss Japón, Yoyoi Foruno; Miss Corea, Mmi Hi Ja Saon; Miss Noruega, Ranghild Aass; Miss Sudáfrica, Hicholette Joan Cars; Miss España, María Teresa del Río; Miss Suiza, Elena Maurat, y Miss Estados Unidos, Linda Bement.

Cruz Roja Francesa recibió SOS de mujeres blancas del Congo

PARIS, 8 (UPI).— La Cruz Roja francesa recibió esta noche un pedido urgente de ayuda para las mujeres y niños europeos residentes en el Congo.

El jefe de la Cruz Roja de Brazzaville, doctor Grosperrin, envió un cablegrama a Paris, pidiendo que esa oficina recurra inmediatamente a la Cruz Roja Internacional.

Grosperrin dijo que la Cruz Roja Internacional debe ayudar a liberar y evacuar a las mujeres y niños, "que están prisioneros de los amotinados de Leopoldville". Añadió que corren grave peligro.

SITUACION EN EL CONGO

Sin embargo, las últimas noticias recibidas hoy de Leopoldville, en la ciudad de Brazzaville, en el Congo, decían que la exaltación se ha calmado después de un día de pánico en dicha ciudad.

Altos funcionarios del nuevo Gobierno congolés niegan que fuerzas africanas insurrectas hayan derrocado al Gobierno del Primer Ministro Patrice Lumumba.

Las noticias de Leopoldville —capital de la nueva República del Congo— dan cuenta también de que las autoridades africanas hacen progresos para calmar el pánico que había surgido entre los residentes de la raza blanca.

Sin embargo, millares de blancos, atemorizados ante las noticias —que no se sabe aún si son verídicas en su totalidad— de desmanes de parte de las tropas africanas amotinadas, seguían abandonando hoy el país, en aviones, barcos, automóviles y hasta a pie.

El Gobierno congolés puso a Leopoldville bajo toque de queda, a partir de las 7 de la noche de hoy, para impedir una repetición de los cuadros de pánico que se presentaron anoche, cuando comenzaron a llegar a la ciudad refugiados que anunciaban que los soldados africanos insurrectos estaban violando mujeres blancas, saqueando y sembrando el terror. La noticia de tales desmanes hizo que la población blanca, muchos de ellos en camisón y trajes de cama, comenzaran a huir de la ciudad.

Restos de Bevan fueron incinerados

TREDEGAR, Gales, 8 (UPI).— Los restos de Aneurin Bevan fueron incinerados hoy, después de una breve ceremonia en que se les rindió un homenaje póstumo.

Un limitado grupo de parientes y amigos íntimos del extinto permanecieron sentados junto al ataúd en el crematorio, mientras se ejecutaba en fonógrafo el movimiento lento de la Sinfonía Pastoral de Beethoven.

La ceremonia fúnebre en memoria del vicepresidente del Partido Laborista británico, fallecido a los sesenta y dos años de edad, duró apenas siete minutos; no hubo panegírico ni se cantaron himnos religiosos.

Cuatro sobrinos del difunto trasladaron el ataúd desde la capilla hasta el crematorio propiamente dicho.

El cortejo de dolientes estaba encabezado por la viuda, Jennie Lee Bevan, quien caminó pausadamente a lo largo de una senda bordeada de flores enviadas como homenaje al extinto por amigos y contrarios políticos, por igual.

Consejo Económico de NU aprobó Plan de Reconstrucción del Sur

GINEBRA, 8 (UPI).— El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, después de muchas horas de conversaciones detrás de bambalinas, aprobó esta noche una resolución mediante la cual da instrucciones a la Junta de Asistencia Técnica y al Director General del Fondo Especial de las Naciones Unidas para que consideren favorablemente el programa de ayuda presentado por Chile para la reconstrucción de sus devastadas provincias meridionales.

El proyecto de resolución, patrocinado por Costa Rica y Estados Unidos, observa que el Gobierno de Chile ha esbozado un programa de asistencia técnica urgente en las tareas de rehabilitación y fomento económico del país que representaría un costo aproximado de 2.200.000 dólares para un trienio, que abarca a 1960-61 y 62.

Pero, a diferencia de la resolución aprobada en Nueva York por la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), la aprobada hoy por el Consejo Económico y Social no instruye directamente a la Junta de Asistencia Técnica que asigne la cantidad especificada mencionada para hacerle frente a los gastos que ocasionen los peritos, materiales y equipos requeridos por los programas presentados por Chile.

La resolución fue aprobada por 17 votos en favor, ninguno en contra y sólo una abstención, la de Chile.

El delegado de Chile, Embajador Daniel Schweitzer, explicó después de la votación que él había permanecido en silencio durante todo el debate de hoy y durante la semana pasada, y que se abstuvo en la votación "como prueba de la delicadeza con que vemos la situación."

Paciencia y buen humor pidió Fidel en la lucha con EE. UU.

LA HABANA, 8 (UPI).— El Primer Ministro, Fidel Castro, predijo esta noche una "dura y prolongada lucha" contra los "poderosos intereses" de Estados Unidos, y dijo a la nación que "lo primero es mantener la calma".

Señaló que paciencia y buen humor serían necesarios, Castro, predijo esta noche una "dura y prolongada lucha" contra "la agresión de Estados Unidos". Añadió que el Gobierno revolucionario tiene "el derecho y la razón", en tanto que Estados Unidos "procede contra la razón, contra el derecho y contra la historia".

Prometió a continuación: "Vamos a esta lucha por la supervivencia de la Revolución, de nuestra nacionalidad y soberanía".

En medio del coro "Cuba sí, yanquis no", del auditorio congregado en el estudio de televisión, Castro dijo que "la característica más común de la política exterior de Estados Unidos es el error. La política exterior de Estados Unidos, en años recientes, ha estado constantemente acompañada de errores, de mal cálculo", y sugirió que la actitud del Gobierno de Estados Unidos hacia el Gobierno revolucionario es típica de ello.



ROMA.— Policía montada y con cascos de acero cargan sobre manifestantes comunistas, al intentar éstos entrar en la Plaza de San Pablo. (Radiofoto UPI.)

Siguen en Italia los choques entre agitadores y la policía

Nueve muertos a consecuencia de los brotes de violencia

ROMA, 8 (UPI).— El Gobierno hizo hoy caso omiso de una proyectada "tregua" entre los manifestantes dirigidos por comunistas y la policía nacional, y aseguró que impedirá que la Plaza substituya al Parlamento, palabras éstas de alusión a los disturbios sangrientos ocurridos en el país.

En Catania, Sicilia, una persona fue muerta a tiros cuando la policía intervino para sofocar un desorden. El número de muertos en esos brotes de violencia llega ahora a nueve.

En Florencia, las autoridades recurrieron a la Policía Montada, automóviles jeep y bombas lacrimógenas para desbandar una manifestación no autorizada.

En esta capital, la huelga general que declararon los comunistas se realizó sin incidentes, pero la policía de Roma prohibió toda clase de reuniones públicas mañana. Pero, en vista de que el Gobierno no aceptó hoy la tregua propuesta, se espera que los comunistas habrán de seguir con manifestaciones mañana en todo el país.

Anoche la policía abrió el fuego sobre perturbadores del orden en Reggio Emilia, y dio muerte a cuatro de ellos.

En otras manifestaciones de hoy, la policía especial para disturbios empleó gas lacrimógeno, disparó al aire y recurrió a sus bastones en el curso de desórdenes en la vía pública.

Un comunicado emitido esta noche en el despacho del Primer Ministro, Fernando Tambroni, deja bien sentado que el Gobierno no está dispuesto a negociar con los perturbadores del orden, dirigidos por comunistas.

"En cumplimiento de su deber —dice el comunicado— el Gobierno impedirá que la Plaza substituya al Parlamento, y que se destruyan las normas de la democracia, fijadas por la Constitución y las leyes del Estado."

Prisión aplican a 30 terroristas en la Argentina

BUENOS AIRES, 8 (UPI).— Tribunales militares reunidos en esta capital y Córdoba aplicaron penas que oscilan entre 25 años y seis meses de prisión a una treintena de acusados por actividades terroristas.

En Buenos Aires, un Consejo de Guerra dictó tres sentencias de 25 años contra otros tantos procesados, dos de los cuales colocaron una bomba en un edificio céntrico, provocando la muerte de una persona y heridas graves a otra. En Córdoba fueron condenados 29 acusados a castigos que oscilan entre 18 años y seis meses de arresto.

CURIOSIDADES:

Por desentrañar un misterio, ahora tiene una hija menos

FRANCFORT (ANSA).—En un mismo día del mes de junio de 1943, en la maternidad del Hospital de Hanau, y a la misma hora, nacieron dos niñas muy semejantes en color de pelo, de ojos y en peso. Han pasado diecisiete años, y ahora el padre de una de ellas, profesor de un Liceo, empezó a notar que una de sus alumnas, hija de un mecánico de la ciudad se parecía cada vez más a sus dos primeras hijas, mientras su hija, nacida en 1943, se iba pareciendo, cada vez más, también, al mecánico. La idea de que en la maternidad pudo haber un cambio involuntario de las recién nacidas se apoderó de la cabeza del profesor, y después de largas diligencias científicas y judiciales, se comprobó que el profesor tenía razón: su hija era la hija del mecánico y la hija del mecánico era su hija. Y aquí viene lo inesperado: la niña que estaba con él se ha ido a vivir con una familia a Klein Auencheim y la que estaba en casa del mecánico no quiere cambiar de familia. Y el profesor entiende ahora cada vez menos las cosas de la vida.

BALDINI CUENTA ENTRE SUS GRANDES ADVERSARIOS... A SU APETITO

PARIS (ANSA).— Proietti, director técnico del equipo ciclista, al que pertenece Ercole Baldini, lucha desde hace tiempo por lograr que el campeón derrote de una vez por todas a uno de sus más peligrosos adversarios: su apetito. En los días anteriores, y ya en París, con motivo de la iniciación de la Vuelta de Francia, Proietti tuvo que trabajar desesperadamente para que Baldini no comiera con exageración. "¡Come! ¡Come! ¡Come! ¡Come siempre! —dice Proietti— con desesperación", y agrega: "Apenas me descuido ya está comiendo. No engorda, pero se cansa".

BRUMEL, UN NOMBRE PREDESTINADO PARA LOS ELEGANTES

MOSCU (ANSA).— Valeri Brumel, atleta ruso, es campeón de salto; salta con elegancia, según los técnicos deportivos; con una elegancia única, según sus admiradoras. Viste también con elegancia y en tal sentido se le considera como el hombre más elegante de Rusia. Y sus modales son también de una extremada elegancia, según todos aquéllos que lo han tratado. No cabe duda que el nombre de Brumel, está exclusivamente destinado para los hombres elegantes.

UN NUEVO DEPILATORIO SERA DADO A PROBAR A LOS CICLISTAS

BRUSELAS (ANSA).— Un laboratorio belga, que produce artículos de tocador, tiene listo, para lanzarlo al mercado, un nuevo y poderoso depilatorio, según anuncia. Está destinado a las piernas femeninas, pero se tratará de ensayarlo con los más famosos ciclistas del mundo... Como es sabido los ciclistas se depilan las piernas antes de iniciar una carrera, y si el producto da resultado con ellos, la propaganda que se busca habrá sido todo un gran éxito.

DEPORTE en los Barrios Gremios e Industrias...

POR OSVALDO PACHECO

¿DONDE JUEGA SU CLUB?

JUVENTUD CONDAL.— Los tres equipos de este club actúan mañana por el torneo de la Liga Blanco Encalada, frente al Juventud Condal, en la cancha de la "Cuarta Comuna". En la reunión que se inicia a las 9.30 horas, se disputará un trofeo donado por don Orlando Cornejo, en homenaje a un hijo suyo fallecido trágicamente en las Playas de Llo-Lleo.

UNION ARAUCO.— Mañana juega con tres equipos, con Chelsea, en la cancha Nº 7 del Estadio Nacional, por la competencia de la Asociación Santiago. Los partidos se iniciarán a las 13.15 horas, con los terceros conjuntos.

DEPORTIVO MILLONARIOS.— Cita a sus tres equipos para mañana a las 9 horas, con objeto de jugar con el Monte Olimpo, por la segunda rueda del torneo oficial. En la primera, el conjunto de honor ganó 1x0, clasificándose vicecampeones con 15 puntos.

LITO - UNIVERSO.— Por el campeonato de la Liga Industrial actúan esta tarde, a las 14 horas, los tres equipos de este club, ante el R. C. A. Víctor, y desde las 14 horas, "Universo" (primer equipo), jugará con: Aros, Mora, Rojas, Alvarez, Echeverría, Vergara, Contreras, Díaz, Pérez, Troncoso y López.

UNION AMERICANA.—Juega mañana, con el deportivo "Caffarena", con tres equipos en la cancha del camino a Melipilla, desde las 14 horas. Los conjuntos confían en rehabilitarse de las actuaciones del domingo pasado, en que fueron superados ampliamente por el deportivo Resbalón, lo que reconocen en gesto de buenos deportistas.

DEPORTIVO HOSPITAL.— Con el deportivo Guacolda, desde las 9 horas, con tres equipos, en la cancha del Hospital San Luis. Valenzuela Castillo Nº 1014.

LIGA "CENTRAL VICTORIA".— El programa de esta entidad para mañana, con tres equipos, es el siguiente:

Estadio Nacional.— Cancha 18; en la mañana: Angamos—Manuel González "A".

Estadio Nacional.— Cancha 19: Santiago-Universo—El Tigre.

Estadio Nacional.— Cancha 20: El Cañonero—Cruz del Sur.

Estadio Nacional.— Cancha 19; en la tarde: Nataniel Junior—El Ciclón.

Cancha Julio Dávila: Sporting Chiloé—Unión Sports.

Cancha Margozzini: Unión Comercial Franklin—Defensor Víctor Manuel.

ASOCIACION JOSE VASQUEZ.— Los siguientes son los partidos de esta institución, con tres equipos, para jugarse mañana a las 9.15, 10.30 y 11.45 horas, y 13.30, 14.45 y 16 horas, respectivamente:

EN LA MAÑANA

Cancha Máximo Garay: Unión Alpatacal con 29 de Enero.

Cancha Liga Obreros Municipales, Nº 3: Francisco Alonso con Alberto Hurtado.

TARDE

Cancha Latorre: Latorre con Javiera Carrera.

Cancha Liga Obreros Municipales, Nº 1: Dos Américas con Embajador Quintana.

Cancha Liga Obreros Municipales, Nº 2: Población Delicias con Población Zelada.

Cancha Liga Obreros Municipales, Nº 3: Laboratorio Chile con Deportivo Flecha.

Cancha Asociación, Nº 1: Santiago Juniors con Unión Bélgica.

Cancha Asociación, Nº 2: Juventud Diban con Estrella de Arica.

Cancha Asociación, Nº 3: Población Carrera con Población Igualdad y Trabajo.

Cancha Asociación, Nº 4: Hormazábal con Solari.

ASOCIACION "ADIM".— Hoy se juegan por esta competencia los siguientes partidos, en las canchas que se indican, por la octava fecha:

Canchas Cuarta Zona: Mecánica Industrial — Industrias Montero; Phillips — Sindelen;

Cancha Nº 15 del Estadio Nacional: Bonet y Parraguez—Socometal.

Cancha Max Fresse: Indunapis — Candados Odis.

Cancha Famasol: Fameal—American Screw.

Cancha Industrias Montero: Fundición Libertad — Cajas Basch.

Cancha S. G. M.: Max Fresse — S. G. M.

Los partidos de tercera serie comienzan a las 14 horas; los segundos equipos juegan a las 15 horas, y los primeros, a las 16.15 horas.

ASOCIACION METROPOLITANA.— Los partidos de mañana, por la décima fecha, son los siguientes:

Cancha Pat. San Ramón: Pat. San Ramón — J. Errázuriz.

Cancha Conchalí: Vivaceta—Atl. Caliche.

Cancha ENDESA: Balmaceda Juniors — P. González.

Cancha 16, Estadio Nacional: Vestex — Real Lira.

Cancha Academia de Humanidades: Def. Manzano — Maracaibo.

Cancha La Serena: Veneciano — Atl. San Luis.

Olímpico Grecia juega con Villa Central: domingo

Mañana continuará desarrollándose el torneo oficial de la Liga "Villa Sur" en su cancha de San Miguel.

En el programa, le corresponde jugar a los tres equipos del "Olímpico Grecia" (adultos), con el Deportivo "Villa Central".

Los partidos se iniciarán a las 13.30 horas.

Sub-Estaciones actúa en rayuela y fútbol, mañana

Y el domingo en el Estadio CHILECTRA

La rama de rayuela del Deportivo Sub-Estaciones, de la Compañía Chilena de Electricidad, tiene hoy un importante compromiso, al jugar con el Deportivo "Construcción".

Se realizará en las canchas del Estadio CHILECTRA, desde las 15 horas, a 15 y 18 pasos.

También, los futbolistas del club actuarán, mañana ante el Deportivo Chispita Central, a las 15 horas y por la competencia oficial de la Asociación Eléctrica de Deportes.

Manuel Montt juega con R. Cumming

El Deportivo Choferes Manuel Montt, jugará esta tarde con sus tres equipos, con el Ricardo Cumming, en la cancha N.o 3, del Estadio Nacional, desde las 14 horas. Su primer equipo actuará así: Erazo; Pardo, Gil y Ramírez; Donoso y Delmira; Medel, Moreno, Palma, Valderrama y Holuigüe.

TORNEO SEXTANGULAR DE FUTBOL COMERCIAL

Comienza hoy en la mañana

Hoy, a las 10 horas, se dará comienzo a un campeonato sextangular de fútbol, justa deportiva en la que tomarán parte los conjuntos de ENAP, ESSO ,SHELL, MADECO, DETICA, Y SOQUINA.

El trofeo simbólico del campeonato llevará el nombre de "Claudio Salas", en homenaje al gran deportista y dirigente ESSO, SHELL, MADECO, DE-

La primera fecha es la siguiente: ENAP — MADECO, y SOQUINA — DETICA.

No hay interés entre abogados por llenar vacantes de jueces

Potrerillos y Andacollo sin magistrado titular

La Corte de Apelaciones de La Serena resolvió ampliar en diez días más el plazo para postular al cargo de Juez de Menor Cuantía de Potrerillos, en vista de que no se ha presentado ningún abogado ni funcionario del Poder Judicial interesado en llenar la vacante dejada por el Titular, Jorge Manunchevich Elberg, al ser trasladado a la Oficina Pedro de Valdivia.

Tampoco han habido interesados en el concurso para llenar el cargo de Juez de Andacollo, por lo cual la Corte probablemente prorrogará el plazo para presentarse a optar a este cargo.

Por este motivo, y a fin de lograr por otros medios la normalización de este estado de cosas, la Corte de Apelaciones de La Serena dirigió, con fecha 6 de julio, una nota al Director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, que dice:

"Esta Corte mantiene abiertos actualmente dos concursos para Juez Letrado de Menor Cuantía de Potrerillos y Andacollo, no habiéndose presentado hasta ahora ningún oponente, lo cual significa un serio entorpecimiento para la administración de Justicia.

Al abrirse tales concursos, el Tribunal lo comunicó telegráficamente a las Cortes de Apelaciones de la República y a los Juzgados de la jurisdicción, a fin de que tomaran conocimiento de ello los funcionarios judiciales y los abogados, sin que en ellos se advierta interés.

Con el objeto de obviar en lo posible esta situación, esta Corte ha acordado dirigirse a usted rogándole, si lo estimare procedente, dar publicidad a esta petición y concursos, a fin de que los jóvenes que terminan sus estudios en esa Escuela puedan interesarse por dichos cargos, con lo cual contribuiremos a una mejor administración de justicia.

Dios guarde a usted.

Manuel Ruiz Aburto Rioseco, Presidente; **Oscar Ulloa González**, Secretario subrogante. (MUÑOZ LEIVA, Corresponsal).

LINARES:

Marido de incumplidora edil cacheteó al regidor traicionado

LINARES.— El regidor de la Municipalidad de Parral Sergio Larraín Velasco, resultó con lesiones de mediana gravedad, después de recibir puñetazos del vecino Ladislao Munita Matheiw.

Munita Matheiw agredió a Larraín Velasco, del Partido Conservador, porque el edil gastó expresiones contra su colega Elena del Solar, esposa del agresor, que éste estimó ofensivas.

Larraín, que aspiraba a ser Alcalde de Parral había pactado políticamente con la regidora Elena del Solar de Munita; pero esta última no cumplió el acuerdo y permitió la elección de Joaquín Morales como principal autoridad comunal de la vecina ciudad.

La incidencia se desarrolló a las 14.30 horas de ayer, en el hall de la Municipalidad de Parral, y Munita Matheiw fue detenido y puesto a disposición de la Justicia.

Mejor servicio eléctrico para Illapel proporciona la ENDESA

En el curso de la presente semana la ENDESA conectará sus líneas con Illapel, suministrando la energía eléctrica necesaria a esta ciudad.

De esta manera se reemplaza la vieja planta eléctrica de la firma Vera Hermanos, que proporcionaba una luz cara y deficiente.

Esta conección será provisoria, pero se estudia el traspaso total de los motores y la red de alumbrado de Vera Hnos. a la ENDESA para mejorar en forma definitiva el servicio eléctrico de Illapel.

También se trabaja para dar luz a Salamanca, para lo cual la ENDESA está tendiendo una línea de alta tensión de 75 kilómetros de longitud, y con una potencia de trece mil voltios.

Esta red entrará en servicios dentro de los próximos quince días.— (Muñoz Leiva, corresponsal).

LA SERENA:

Sorteo del bachillerato fue postergado para septiembre

Fue postergado para septiembre el sorteo de Bachillerato, que debía efectuarse en julio, en La Serena y otras ciudades, según expresa una nota del secretario de la Facultad de Filosofía y Educación, José Herrera.

La comunicación, dirigida a los Rectores de los diversos Liceos serenenses, está redactada en los siguientes términos:

"Me permito poner en su conocimiento, para los fines consiguientes, que el Honorable Consejo Universitario en sesión del 8 de junio en curso, acordó postergar el sorteo de Bachillerato que debía efectuarse en julio para el 22 de septiembre próximo, excepcionalmente por el presente año, en atención a los trastornos ocasionados a los alumnos de las zonas del país afectados por los últimos sismos. (Muñoz L., corresponsal).

Investigaciones científicas en litoral norte

ANTOFAGASTA.— Manuel Gómez Larrañeta, biólogo pesquero español contratado por la Universidad Católica de Valparaíso, llegará próximamente a Antofagasta con el fin de realizar algunas investigaciones en el litoral, especialmente invitado por la Universidad del Norte.

Gómez Larrañeta permanecerá un mes en esta ciudad efectuando trabajos en la Escuela de Técnicos Pesqueros, visitará las industrias pesqueras de la zona, dictará un pequeño curso sobre "medidas de las operaciones pesqueras" y ofrecerá varias conferencias públicas.

Rotary cambia su directorio en Chimbarongo

El Rotary Club de Chimbarongo, realizó recientemente una reunión, en la cual se aprobó la memoria presentada por el presidente saliente de la institución, y se procedió a elegir el directorio para el período 1960/61.

La nueva mesa directiva quedó integrada por: presidente, Gerardo Valenzuela Bravo; vicepresidente, Elías Piddo Rishmawi; secretario, Luis Hernán Barría Pérez; tesorero, Fernando Villagrán Gutiérrez; macero, René Araya Arancibia; directores, Luis Mayol Bravo, Luis Humberto Cáceres González y Víctor Montenegro Jiménez; past-presidente, Francisco Torres Palacios.

INFORMATIVO DE CARAHUE

80 ESCOLARES A OVALLE

La Congregación Franciscana Belga de Ovalle, ofreció 20 becas en su Internado para niños en edad escolar de Carahue, que hayan quedado huérfanos o en mala situación económica, para que continúen allí sus estudios hasta que se normalice la situación.

Estos niños partieron el miércoles 6 a Santiago a cargo de un profesor primario y de un sacerdote. En la capital fueron esperados y trasladados posteriormente a Ovalle por vía terrestre.

PABELLONES DE EMERGENCIA

Prosiguen en Carahue los trabaáos de construcción de pabellones de emergencia, en los cuales se ubicarán a los damnificados de Puerto Saavedra, que están albergados provisoriamente en la Escuela N.o 8, motivo por el cual este plantel no ha podido entrar en funcionamiento.

Por otra parte, se está demoliendo el local de la Escuela de Hombres N.o 7, que quedó en mal estado después del sismo, y se procederá posteriormente a su reconstrucción.

De esta manera, una vez que la Escuela de Niñas N.o 8, quede desocupada, funcionaría alternadamente con la N.o 7.

COMITE DE ADELANTO

Recientemente celebró una sesión el Comité de Reconstrucción y Adelanto de Carahue, durante la cual el directorio dio cuenta de las actividades realizadas hasta el momento, y de las comunicaciones recibidas de los parlamentarios de la provincia en respuesta a las peticiones formuladas por el Comité, respecto a los problemas derivados de los sismos.

La resolución de estos problemas está sujeta a la aprobación por el Congreso del Proyecto de Reconstrucción y Auxilio.— (Baeza, corresponsal).

INFORMACIONES DE VALPARAISO

DOCTOR ASENJO SERA INVESTIDO HOY "CIUDADANO BENEMERITO"

Ayer presidió los actos conmemorativos del 70.o aniversario de la fundación del Servicio de Neurocirugía de Valparaíso.

VALPARAISO.— El eminente fundador de la Neurocirugía en Chile, profesor Alfonso Asenjo, que será investido al mediodía de hoy en el Salón de Honor de la I. Municipalidad como "Ciudadano Benemérito" de Valparaíso, presidió ayer los actos conmemorativos del séptimo aniversario de la fundación en este puerto del Servicio de Neurocirugía, que dirige el doctor Mario Contreras Villalón, otro de los grandes valores de la neurocirugía chilena, discípulo de Asenjo en esta compleja especialidad de la ciencia médica.

El principal acto conmemorativo consistió en una sesión científica que se inició a las 19 horas en el aula magna de la Escuela de Enfermeras, en la que tuvo especial participación el doctor Asenjo, jefe del Instituto de Neurocirugía de la capital.

EL SERVICIO, EN VALPARAISO

El acuerdo de la I. Municipalidad de Valparaíso para otorgar al Dr. Asenjo el título de "Ciudadano Benemérito", se basó en el sentimiento de gratitud de la ciudad para expresar su reconocimiento al ilustre hombre de ciencia, por sus preocupaciones para dotar a Valparaíso del Servicio de Neurocirugía, cuya dirección le fuera entregada desde su fundación al Dr. Mario Contreras.

Este servicio, que funcionó primitivamente en el Hospital Deformes, vino a llenar una sentida necesidad. Valparaíso había carecido hasta entonces de esta moderna especialidad y los numerosos casos que se presentaban, debían ser remitidos a la capital.

Fundamentalmente el Servicio de Neurocirugía, desde su creación en Valparaíso, está cumpliendo los más altos fines, habiendo logrado salvar muchas vidas.

Posteriormente, y con carácter de Clínica Regional, el servicio fue trasladado al Hospital Van Buren, donde cuenta con pabellones y equipos más modernos.

Colaboran con el director, los doctores Juan Carlos Gómez, Exequiel Maldonado y Hugo Garnica, todos ellos de brillante actuación y consolidado prestigio en la especialidad. Cinco enfermeras, 8 auxiliares, y una secretaria completan el personal de la Clínica Regional de Neurocirugía.

Sus servicios no sólo abarcan la provincia de Valparaíso, sino, también, atiende los casos que se presentan en las provincias de Coquimbo y Atacama.

Cuenta con una dotación de 30 camas, equipo quirúrgico, el más completo y moderno, aparato electro-encefalógrafo especial para el diagnóstico y tratamiento de la epilepsia.

Entre las tareas que se ha impuesto el Servicio de Neurocirugía, figura la intensa campaña contra la epilepsia, en la que le ha cabido una sacrificada labor al equipo médico de la Clínica, habiéndose formado un Centro de lucha contra la epilepsia, que cuenta con numerosos colaboradores de espíritu humanitario.

LA SESION CIENTIFICA

La sesión científica iniciada a las 19 horas, en el aula magna de la Escuela de Enfermeras, estuvo presidida por el doctor Alfonso Asenjo, correspondiendo la primera intervención al doctor Mario Contreras Villalón. Abordó el tema de la Anatomomía del lóbulo temporal. El doctor Contreras, jefe del Servicio en Valparaíso, realizó a la vez estudios de perfeccionamiento en Suecia, bajo la dirección del eminente especialista, Dr. Olivecroma.

Participaron a continuación en el tema "Clínica y Cirugía de las Afecciones del Lóbulo Temporal", los doctores Hernán Valladares, y Reinaldo Poblete, directores del Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales, de Santiago.

Prosiguió la intervención del doctor Santiago Riesco Mac Clure, sobre el "Lóbulo Temporal y Examen funcional del octavo Par".

Finalmente, el doctor Alfonso Asenjo, director del Instituto de Neurocirugía, de Santiago, hizo un resumen de la sesión y presentó las conclusiones científicas de la sesión.

Riquezas arqueológicas de Isla de Pascua se llevó el maremoto

Relato del Comandante de la "Esmeralda" de lo que vio y le contaron en la lejana posesión chilena

VALPARAISO.— Luego de un viaje de instrucción de guardiamarinas y grumetes, por el Pacífico Central hasta Tahití, ayer regresó a Valparaíso el buque escuela "Esmeralda".

El comandante de la nave, capitán de fragata señor Patricio Carvajal Prado, luego de presentar los saludos oficiales conversó largamente con el diario LA NACION sobre el viaje.

EL MAREMOTO EN PASCUA

Luego que dio un detalle completo del éxito del viaje, el comandante Carvajal relató lo que encontraron en Isla de Pascua, cuando venían de regreso a la Patria.

"A nosotros, prácticamente no nos tocó el maremoto. De él supimos por noticias. Pero cuando llegamos a Isla de Pascua encontramos sumidos en honda pena a los isleños".

"Ellos no sufrieron gran cosa físicamente, ni tampoco en sus habitaciones. Su pena tenía otra causa. En la isla hay una misión de arqueología, que está haciendo estudios completos en relación con los restos arqueológicos. Habían reunido un gran número de figuras y objetos que ellos habían desenterrado. Los tenían todos juntos cerca de la playa. Cuando vino el maremoto, una ola gigante se llevó con la resaca todo el "Ahu" (nombre que dan los isleños a los grupos de objetos de piedras.)

"Esta desgracia arqueológica era la causa de la pena de los isleños. Los arqueólogos, por su parte, no declararon gran cosa. Nos dijeron que la pérdida era enorme, pero que para compensarlo, la naturaleza abrió grietas enormes en otros puntos de la isla, donde encontraron figuras y objetos, pero no tan valiosos como los que se llevó el mar".

En esta forma, sintetizó el comandante Carvajal lo que vio y supo con respecto a las consecuencias del maremoto que afectó a Pascua el 23 de mayo.

(El corresponsal).

Junto a ayuda colombiana viene invento de un chileno residente

Se trata de una máquina para hacer ladrillos

VALPARAISO.— Máquinas especiales, ideadas por un chileno en Colombia, para hacer bloques para construcción de tierra y cemento, trae el barco "Ciudad de Tunja", que amanece hoy en Valparaíso.

Las mil toneladas que trae esta nave colombiana, serán descargadas a carro, y la otra parte a patios de la Aduana. Es posible esta ubicación, porque el pueblo de Colombia envía gran cantidad de elementos para construcción, principalmente unas techumbres especiales.

Las autoridades portuarias han tomado todas las medidas del caso, para que el "Ciudad de Tunja" sea recibido y atendido sin dificultad alguna. (El corresponsal).

VI Escuela de Invierno se inaugura hoy en Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Hoy, a las 19 horas, se inaugurará, en esta ciudad, la VI Escuela de Invierno, organizada por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, en colaboración con el Centro Universitario de la zona norte.

Estas jornadas de estudio recibieron la denominación de "Chile Cumple 150 Años", debido a que están destinadas a celebrar el sesquicentenario de la independencia nacional, y se dará preferente atención a los análisis y comentarios sobre el desarrollo del país, en sus diferentes aspectos.

En el acto inaugural hablarán el Intendente Justo Pastor Martín, el Director de la Escuela, Hernán Romero y el Jefe Zonal del Centro Universitario de la Zona Norte, Erwin Ramos.

Durante la VI Escuela de Invierno, que se desarrollará entre el 9 y el 23 del presente mes, destacados profesionales e intelectuales se ocuparán del desarrollo histórico, filosófico, artístico, literario, industrial y folklórico, durante el período comprendido entre 1810 hasta nuestros días.

Se realizarán, también, estudios especiales para postgraduados en derecho civil y comercial, dictados por distinguidos abogados. Al mismo tiempo, se dictarán cursos sobre sismología, geografía anecdótica, contabilidad, bailes populares chilenos y novela rusa; se realizarán conciertos, funciones de cine y teatro, un foro sobre la juventud colérica, dirigido por Claudio Giaconi y el padre Francisco Dusuel, y otros actos culturales.

El historiador-novelista Jorge Inostrosa, dictará dos conferencias, en las que referirá la forma en que se gestó la Primera Junta de Gobierno, y hablará de diversos personajes de nuestra historia, desde Bernardo O'Higgins hasta Arturo Alessandri.

El programa completo de los cursos es el siguiente: Chile tiene 150 años y Geografía Anecdótica de Chile, profesor Jorge Inostrosa; Historia de las Ideas en el Chile Independiente, profesor Andrés Sabella; Grandes Movimientos de la Literatura Chilena, profesor Claudio Giaconi; Siglo y medio de Historia Natural en Chile, profesor José Herrera; La Salud y la Nacionalidad Chilena en estos 150 años, y Grandes problemas de salud en Chile actual, doctor Hernán Romero; El periodismo chileno, profesor Raúl Silva; El folklore musical en Chile, y La cueca y sus variantes, profesora Raquel Barros; Sismología, profesor Germán Frick; Ojeada al mundo del cine, profesora María Romero; La novela rusa, profesor Claudio Giaconi; Abecedario de Herencia, José Herrera; Contabilidad de Costos, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Julio Bosch; Historia del Teatro, Mario Bahamonde; Derecho Comercial, Raúl Varela; Derecho Civil, Fernando Fueyo.

OSORNO:

Traslado de damnificados a población CORVI

OSORNO.— Veintiséis familias que se encontraban refugiadas en el casino de la Municipalidad y carros de los Ferrocarriles en la vecina ciudad de Río Negro, fueron trasladadas ayer a una población construída por la CORVI.

Las 26 familias perdieron sus viviendas con el sismo del 22 de mayo pasado, cuando un 80 por ciento de las casas habitadas de allí fueron derribadas por el terremoto.

NOTICIARIO DEL GRAN SANTIAGO

Puente Alto

DEFENSA DEL TRENCITO "LANO DE MAIPO"

Virtualmente toda la población de las comunas de La Florida, Puente Alto, ha salido en defensa del trencito "Llano de Maipo", que recorre la Plaza Italia hasta Puente Alto.

En la Escuela N.o 283, de La Florida, se realizó una asamblea pública presidida por el Alcalde, Gustavo Alessandri Valdés, para discutir la situación planteada por la orden del Intendente Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, de levantar la línea férrea en el tramo de Plaza Italia hasta Diez de Julio. Asistieron a esta reunión, en la que se acordó defender todo el recorrido del trencito, los diputados Ismael Pereira Lyon y Tomas Reyes; el Alcalde de Puente Alto, Armando Sandoval, y algunos regidores de esa comuna, además, de un numerosísimo público que repletó el local.

El ferrocarril "Llano de Maipo", tiene algunas particularidades que los asistentes a la asamblea hicieron notar, durante sus 71 años de trabajo, jamás ha participado en un movimiento huelguístico; es el medio de movilización más barato del país; y, como consecuencia de ésto último, es ocupado diariamente por los estudiantes, empleados y obreros que en gran número viajan a Santiago.

En la reunión se destacó también que los microbuses, buses de la ETC, etc., que cumplen con este recorrido son insuficientes para atender a los 20 mil pasajeros que en forma diaria se trasladan a Santiago a cumplir con sus obligaciones. Esta situación se ve agravada por los trabajos de reparaciones que se están haciendo actualmente en el camino, por Vicuña Mackenna.

El Alcalde, Gustavo Alessandri, solicitó al término de la asamblea, una entrevista con el Presidente de la República, para plantearle la situación y el acuerdo principal tomado en esta oportunidad: dejar sin efecto la medida del Intendente Alcalde.— (EL CORRESPONSAL).

Quinta Normal

BOMBEROS ELIGEN DIRECTIVA.

La Primera Compañía de Bomberos, eligió a su directiva para el período 1960-61.

Quedó constituída por: director, Rudecindo Sáez J.; capitán, Quintín Rojas; teniente 1.o, Fernando Sánchez Muñoz; teniente 2.o, Luis Navarrete Silva; secretario, Juan Aguilar; tesorero, Raúl Laynez Mandujano; maquinista, Juan Castro de la Jara, y oficial cuartelero, Julio Sepúlveda Salinas.

COOPERATIVA DE AHORRO

En una sesión celebrada por la Sociedad Cooperativa de Ahorros, se acordó rendir un homenaje a su ex presidente, Manuel Miranda W., por la labor desarrollada durante su mandato.

Esta Cooperativa cuenta con mil quinientos socios, y su capital es de veinte millones de pesos.

Por otra parte, el presidente actual, Raúl del Río, acordó suspender las festividades del aniversario de la institución debido a la situación del sur, e ir en ayuda de los damnificados, para lo cual los socios cooperarán aportando dinero, vestuarios y alimentos.

Ya se enviaron algunas partidas a la zona devastada con aportes de la Cooperativa.— (SILVA VERA, corresponsal).



A FONDO.— Más ágil, Fernando Araneda consiguió aplicar su potente izquierda a la línea baja del argentino Hermenegildo Aguirre. No insistió en su juego el valdiviano y Aguirre, con bríos y entusiasmo, empató el combate de anoche en el cuadrilátero del "Caupolicán".

ANOCHE EN EL CAUPOLICAN:

Discreto empate d Araneda y Aguirr

Mucho brío y poca técnica en 10 movidas vueltas; dos K. O. en la selección de livianos

Plausible esfuerzo hicieron los livianos Fernando Araneda (61,200 kg.), y Hermenegildo Aguirre (59,300) por superarse en diez entusiastas vueltas. Faltó serenidad al nacional para imponer su mejor técnica y velocidad y ubicar mejor su golpe de izquierda, arma única que resultó insuficiente para el brioso combate. Le faltó, también, el complemento de una mejor defensa y movilidad para zafarse de las arremetidas del argentino, que sólo aportó reciedumbre y espíritu combativo.

En las primeras vueltas lució mejor Araneda, que más ágil pudo entrar, golpear y salir de la corta distancia, con evidentes ventajas. En el tercer round, Aguirre consiguió acercarse y golpear a la línea baja, acusando el castigo el nacional. En el 4º asalto, Aguirre fue sancionado por aplicar un cabezazo, y luego, Araneda tuvo dos vueltas levemente favorables. En el 7º round, el argentino se llevó por delante a Araneda, consiguió descontrolarlo y castigarlo rudamente a la cara. En los 3 últimos episodios, prácticamente no se hicieron nada; la lucha se hizo enredada y poco efectiva. El fallo de empate satisfizo a todos.

LA SELECCION DE LIVIANOS

Tres combates se efectuaron por el certamen de peso liviano para elegir el sucesor de Sergio Salvia. Luego de un preliminar en que el osornino Ismael Cañoles (53,500) ganó por K. O. T. al 4º de los seis rounds pactados, a Alejandro Maturana (53,500), Alberto Chamorro (60,100), venció al porteño Edardo Mackenna (61), por K. O. T. a la quinta vuelta. Luego, N... Rubio (61,200), que ... a Enrique Orellana, ... minuto 15 segundos del ... round a Ramón Arena... y finalmente, Miguel ... me (69,800) ganó por ... en 8 rounds a Manuel ... de igual peso.

BOXEO:

HOY: CUARTOS FINALES D NOVICIOS EN EL MEXICO

Esta noche se llevará a efecto en el ring del México B. C. calle San Pablo 1617, la reunión de cuartos finales del Campeonato de Novicios de Santiago, correspondiente a este año.

El programa que se ha confeccionado consulta la realización de 19 peleas, de las cuales 10, como mínimo serán oficiales por el torneo.

La cartelera es la que sigue:

PESO MOSCA: Luis Bustamante (Libertad) con Luis Sparza (Famae); Osvaldo Jerez (Subestaciones) con Rafael Avila (Seguro Obrero); Raúl González, México) con Edison Labra (Iberia); Sergio Díaz (Sub-Estaciones) con Rubén Sánchez (La Palmilla), y Héctor Toro (P. Alto) con Julio Catalán (J. Andrade).

PESO GALLO.— Hernán Maturana (México) con Luis Lagos (Libertad); y Miguel Paredes (Cía. de Gas) con Oscar Ureta (El Peral).

PESO PLUMA.— Leoncio Zúñiga (Cía. de Gas) con José Contreras (Famae); ... Eldredge (Sub-Estaciones) ... Arturo Sánchez (Cía. de ...) y Sergio Leiva (Arturo ...) con Víctor Canel (Chile...).

PESO LIVIANO.— ... rrizo (México) con Ram... dríguez (J. Andrade); ... Cisternas (Chilectra) con ... goberto Zapata (A. ...) Juan Fernández (Cía. de ...) con Carlos Jaime (P. ...lista), y Manuel ... (Comercio Altético), con ... los Nilo (CIC).

PESO MEDIOMEDIANO: Hugo Navarro (Seguro O...) con Guillermo Bernal (...no); Antonio León (...) con Ramón Vivanco (Comer...cio de San Bernardo); ... Olivares (El Peral) con ... Olguín (Comercio de San Ber...nardo; Raúl Ureta (El P...) con Mario Medel (Comer... San Bernardo; y Miguel ... (Libertad) con Bernardo ...rrera (A. Godoy).

La primera semifinal del torneo se efectuará el ... 16; la segunda el 23, y la ... el sábado 30.



En Los Leones:

TORNEO DE GOLF POR LA COPA INTEROFFICE

Se inicia esta tarde.— Horario de salidas

Esta tarde se iniciará en las canchas del Club de Golf de Los Leones el torneo por la Copa "Interoffice", reservada para jugadores del club que sean socios o directores de sociedades.

Se jugará una clasificación a 18 hoyos medal play foursome, con el fin de seleccionar las parejas (25) que actuarán en las ruedas match play.

Mañana se jugarán dos ruedas, para jugar la final el próximo domingo a 36 hoyos.

SALIDAS

El horario es el siguiente: 12 horas: H. Ratje-Horst y Mackay-Kupfer; 12.07 horas: Montero-J. Montero y ... Gubbins; 12.14 horas: ... Burgos y Vidal-Carey; ... horas: H. Braun-F. ... M. Prieto-C. Prieto; 12... ras: Benoist-Alvarado ... binson-Castillo; 12.34 ... Valdivieso-Wilson y ... Campbell; 12.40 horas: ... Raymond y Rojas-... 12.47 horas: Concha-Y. ... y C. Hurtado-M. de ... 12.54 hrs: C. Raymond-... dé y Santa María-M. ... riz; 13 horas: Arteaga-... y Grez-Nieto; 13.07 ... Valdivieso-Rojas y Gre... 13.14 horas: M. de ... Budge y Edwards-Hu... 13.21 horas: M. Grez-A. ...

En el Estadio Nacional:

Más de 100 mil person vieron deporte gratis

Balance del primer semestre registra más de 350 mil espectadores

La Administración del Estadio Nacional ha entregado las cifras estadísticas correspondientes a los seis primeros ... del año en curso, desglosando las asistencias por las distintas manifestaciones deportivas que desarrollan actividades en el primer campo del país.

PRIMER SEMESTRE 1960

Espectáculos pagados

14	Reuniones de fútbol internacional	
4	" " " amistoso	
5	" " " profesional	
2	" " atletismo internacional	
2	" " " inter-escolar	
	SUB TOTAL	

ESPECTACULOS Y DEPORTES PRACTICADOS GRATUITAMENTE

	Escolares	Adultos
Fútbol amateur	20.094	31.500
Atletismo	9.965	8.430
Básquetbol	4.650	280
Tenis	1.270	7.189
Vóleibol	370	—
Rubgy	120	—
Frontón	1.600	175
Aeromodelismo	—	404
Béisbol	—	330
Juegos infantiles	12.630	—
Visitantes	—	8.400
SUB TOTALES	50.699	56.718

RESUMEN

Concurrencia a espectáculos pagados ...
Concurrencia a espectáculos gratuitos ...
TOTAL GENERAL ...

SEGUNDA SECCION

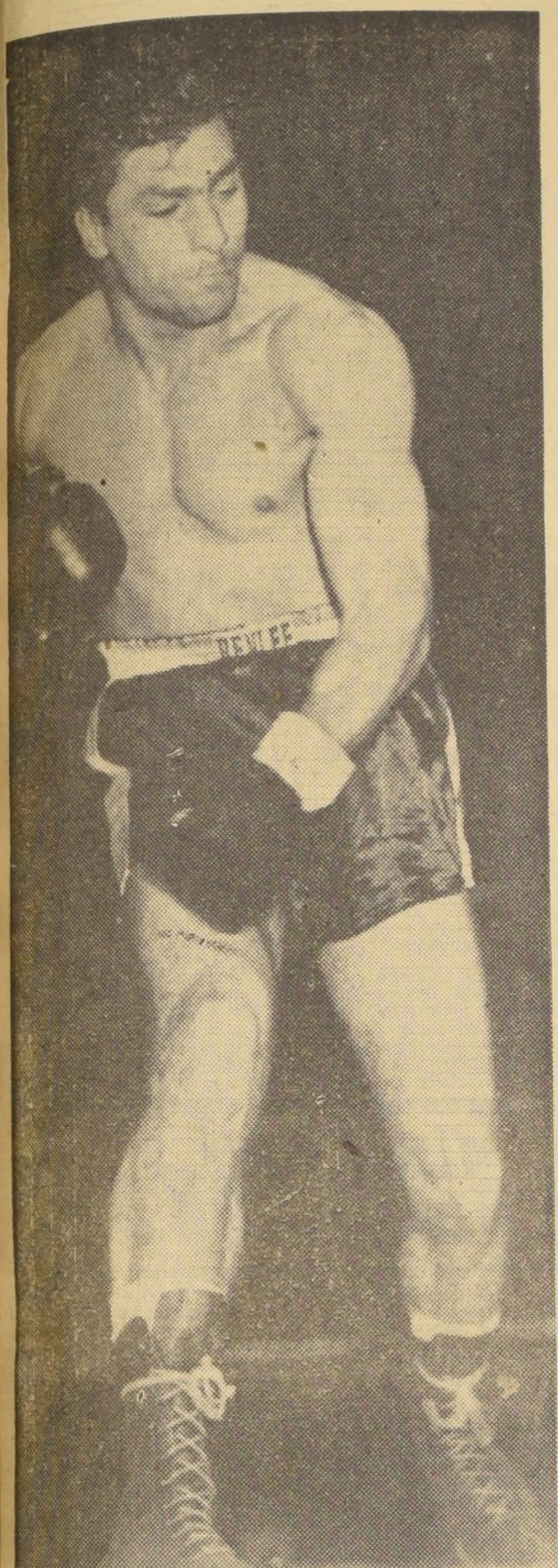
LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 9 DE JULIO DE 1960

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

POR JUAN MORA Y ARAUJO:

Lausse peleará la revancha con Marcel Pigou en B. Aires



LAUSSE: a pesar de que Lázaro Kocci dijo que se había tirado a la lona con el francés Marcel Pigou, él sostiene que lo venció el calor y espera demostrarlo en la revancha que se hará en el Luna Park

A JORGE FERNANDEZ, EL NOQUEADOR ARGENTINO QUE ESTA EN BUENOS AIRES, LO VENDIERON A UN DUEÑO DE RESTAURANTE

BUENOS AIRES, julio.— Volvió Eduardo Lausse. El "zurdo" no acepta de ninguna manera que su derrota frente al francés Marcel Pigou es índice de que le ha llegado el momento de colgar los guantes definitivamente. Lausse no tiene la más mínima intensión de hacer "mutis por el foro", sino que piensa seguir combatiendo. Mantiene verticales su entusiasmo y su optimismo; crecida su ambición: llegar a un match por el título mundial de los medianos. Y como primer paso, aspira fervientemente a la revancha con Pigou.

El y Tino Porzio, han manifestado con sugestivo enfásis en la afirmación, que esa derrota frente a Pigou, fue la consecuencia de factores ajenos a la capacidad de los rivales. El calor, que desde días atrás del match y esa misma noche era extraordinario, realmente abrumador —expresan— fue la razón determinante de ese contraste, producido después que Lausse parecía tener el triunfo a su disposición y que no habría podido concretar porque la temperatura reinante lo agotó.

TAMBIEN A "SUGAR"

Se dirá, lo prevemos, que el calor era para ambos púgiles y no solamente para el "Zurdo". El argumento no es tan irrebatible como lo parece. Ese factor puede influír más en un hombre que en otro. Y hay un antecedente elocuente al respecto. El de aquel encuentro que hace años, libraron Ray Robinson y Joe Maxim, en el que el gran "Sugar" trataba de arrebatarle a Joe el título mundial de los medio-pesados, del que luego lo despojaría Archie Moore. Esa noche, también hizo en Nueva York un calor sofocante. El árbitro del combate, exhausto, no pudo seguir arbitrando al cumplirse el séptimo asalto y hubo que reemplazarlo. El calor no era solamente para Robinson, sino también para Maxim. Pero fue a Robinson al que agotó y aunque llevaba ventajas, allá por el 13.o ó 14.o round, totalmente sin aliento y sin fuerzas, no pudo responder al llamado del round, perdiendo por abandono.

LA REVANCHA EN BUENOS AIRES

¿Tendrá razón Lausse o su derrota frente a Pigou fue realmente la consecuencia de una declinación? Quizás tengamos la oportunidad de averiguarlo aquí mismo, en Buenos Aires. Porque la empresa del Luna Park, le ha hecho llegar a Pigou una oferta para que el match revancha se haga en ésta.

Porzio ha manifestado también, que en el Norte los medianos del ranking rehuyen a Lausse. La izquierda de éste es un peligro que no desean afrontar. Giardello y Basilio habrían dicho rotundamente que nó a la propuesta de un combate con el "Zurdo". De ahí que debió permanecer tres meses sin pelear, hasta que se concertó el combate con Pigou.

EL CASO FERNANDEZ

Y ya que estamos con Lausse y Tino Porzio, aprovechemos para hacer conocer una aclaración de este último, referente a Jorge Fernández, quien había ido con ambos a Nueva York. Fernández se quedó allá. Aquí llegó la información de que Porzio había vendido el contrato con Fernández a Jack Singer, propietario de un restaurant, que también se ocupa de cosas del boxeo y que según dicha información, había pagado por el contrato la suma de 9.000 dólares.

Y bien: Tino Porzio ha dicho que a Fernández no lo ligaba ningún contrato con él, por lo que mal entonces podía venderlo; que Jorge Fernández se quedó allá, porque entusiasmado Singer con nuestro medio-mediano (quien iba diariamente a almorzar al restaurant de aquel) le ofreció ponerse bajo sus órdenes, asegurándole condiciones ventajosas, que Charles Johnston, que era quien tenía contrato con Fernández con relación a la actuación de éste en los Estados Unidos, le aconsejó que aceptara. ¿De dónde surgió entonces la información de la "venta" de Jorge Fernández? Lo ignoramos. Sólo sabemos que una agencia noticiosa la difundió.

Sandoval no irá a Roma

PIDIO SU EXCLUSION DE LAS SELECCIONES POR IMPOSIBILIDAD DE HACER LOS TIEMPOS.— POSIBLEMENTE SERIA REEMPLAZADO POR JURIS LAIPENIECK

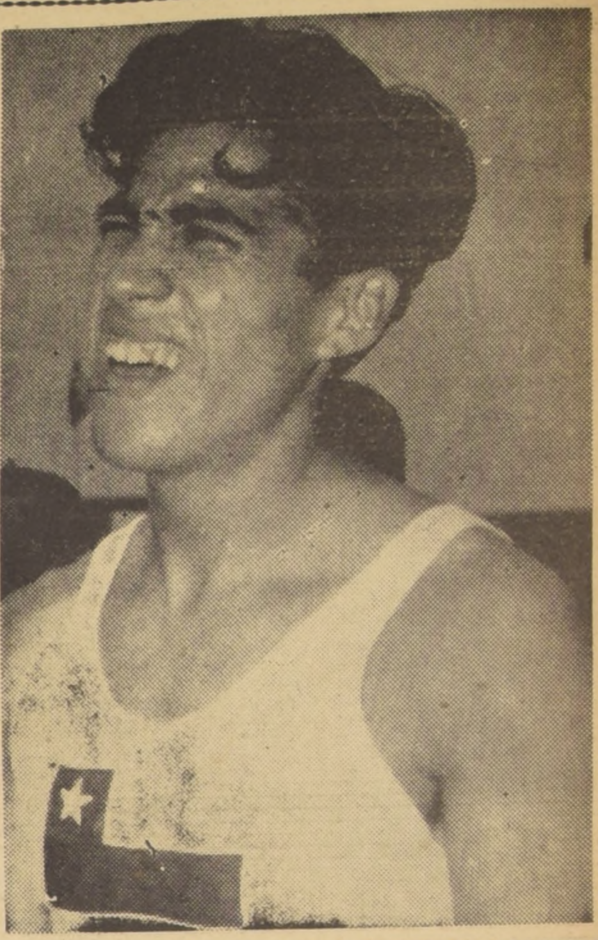
Ramón Sandoval ha pedido a la Federación Atlética que lo excluya del conjunto de pre-seleccionados para elegir al equipo de tres especialistas que integrarán el equipo olímpico.

Así informó a LA NACION el presidente, doctor José Rodríguez, agregando que el recordman sudamericano de medio fondo le manifestó no haber logrado recuperar sus condiciones, a pesar del esfuerzo hecho en intenso entrenamiento.

Sensiblemente, éste se ha visto retrasado por el estado del tiempo, impidiendo el trabajo que se había propuesto.

Por esta razón Sandoval no desea malgastar energías, guardándolas con buen criterio para actuar en la plenitud de ellas frente a los especialistas que vendrán a Santiago, al Iberoamericano de octubre.

En su reemplazo es posible que sea llamado a las pruebas selectivas el decatleta Juris Laipenieck, recién llegado de Estados Unidos.



Futbolerías

—::—Con motivo de cumplirse un año del trágico fallecimiento del ex crack internacional de Colo Colo Osvaldo Sáez, mañana a las 10 se efectuará una romería a su tumba, en el Cementerio General.

—::—En principio, la división de ascenso tiene acordado suspender los partidos que por la 9a. fecha de su torneo debían jugarse entre el sábado y domingo próximos. Se ha tomado esta medida, a raíz de los partidos que jugarán los Seleccionados Nacional y de España. Pero se han programado dos encuentros pendientes. El sábado, en Santa Laura, Universidad Técnica — Transandino y el domingo, en Chillán, Ñublense — Iberia.

—::—Angel Labruna había pedido a Rangers le diese una última oportunidad, antes de que le fuese rescindido su contrato, pero el club talquino —al parecer— no se la dio. De tal modo que Labruna termina su contrato con Rangers, cuando recién se habían cumplido seis fechas del torneo oficial. Según ha dicho el ex crack del fútbol argentino regresa a Buenos Aires para dirigir a los equipos cadetes de River Plate.

—::—Nuevos cambios anuncia Audax. Para su match con O'Higgins mañana, en Rancagua, reaparecerán Cortés, Iannizzotto y Valdés. Mario Torres aún no se encuentra totalmente recuperado del desgarro que sufrió en los entrenamientos previos al match del Seleccionado Nacional con Brasil, pero ha estado entrenando.

—::—Green Cross no jugará mañana en su reducto de Ñuñoa, porque le corresponde ser visita. Iberia llevará al puntero del ascenso a Santa Laura donde jugarán su encuentro.

El resto de la jornada dominical del ascenso se jugará en provincias, en canchas de los equipos nombrados en primer término: Alianza — Colchagua; Unión Calera — Coquimbo; Transandino — San Felipe; San Bernardo — U. Técnica y La Serena — Ñublense.

Míguez quiere jugar en Rampla

La Asociación Uruguaya de Fútbol negó el pase solicitado por el jugador Omar Míguez, para el Club Rampla Juniors. Según los reglamentos que rigen esa entidad, un jugador que quiere cambiar de club dos veces al año necesita una base de nueve votos y Míguez sólo logró ocho. El primer pase del jugador internacional uruguayo se produjo hace poco tiempo, cuando el cuadro de Peñarol lo cedió al club Sporting Cristal de Lima. La esposa y el hijo del crack oriental no se aclimataron en la capital del Rímac, lo que determinó a Míguez a pedir que se le rescindiera el contrato. Cristal le entregó su pase en blanco en un gesto caballeroso que el propio jugador ha puesto de relieve.

EL LUNES:

El fútbol entregará Eº 25 mil para los damnificados del Sur

Es lo que tiene en caja hasta el momento.— El Seleccionado de España confirmó su arribo para el martes.

El Directorio de la Asociación Central de Fútbol hará entrega, el próximo lunes, al Ministro del Interior, de la suma de 25 mil escudos, que es lo que tiene en caja el balompié rentado, producto de los partidos a beneficio de los damnificados del Sur. Faltan en esta cantidad, los Eº 10.000, recaudados en Brasil. Y quedan por realizarse los encuentros a beneficio entre la "U" y el campeón boliviano, del Seleccionado Nacional con España, y el Campeonato Sudamericano de la Solidaridad.

EL MARTES LLEGAN LOS ESPAÑOLES

Para el próximo martes, en viaje desde Lima a Santiago, fue confirmada la llegada del Seleccionado de España.

SITUACION DE LABRUNA

El delegado de Rangers de Talca, desmintió las informaciones dadas en el sentido que Angel Labruna regresaría a Buenos Aires. Sin embargo, el jugador ha asegurado a sus amigos que vuelve pronto a su patria.

la información de contrabando

—::— Nada como el café para hablar de fútbol. Y también para hacer confidencias. Así pasó el miércoles, después del empate a uno entre Colo Colo y Argentinos Juniors. Jaime Ramírez se reunió con Alejandro Scopelli y algunos amigos en un café de la segunda cuadra de Ahumada. Allí confidenciaron muchas cosas. Scopelli por ejemplo, ante la sorpresa general, y como vía de ejemplo de lo necesaria que es la suerte para un entrenador, reveló que su labor en Palestino no tenía nada de extraordinaria y sin embargo, recibía el aplauso unánime de críticos, dirigentes e hinchas. Contó que se había limitado a mejorar el estado físico de sus veteranos jugadores, como primera medida, porque estaba seguro que la calidad futbolística de sus hombres, le soluciona muchos problemas.

—::— Larga fue la charla y Jaime Ramírez aportó su confianza. Los problemas de O'Higgins le tienen abrumado. El club de Rancagua lo trajo como solución a sus problemas de ofensiva y Ramírez cree que su actuación no puede llegar a tanto, en un cuadro que aún no consigue coordinar su juego. Su espíritu viajero le presenta la solución: volver a España, donde todavía cuenta con su crédito como jugador. Ramírez tiene abultada cuenta corriente con saldo del orden de los diez millones, suma con la cual el entreala internacional proyectaba adquirir una casa. Ahora está dispuesto a devolver la prima a O'Higgins y comprar su pase, para reincorporarse al fútbol español que comienza su temporada en los primeros días de septiembre.

—::— Y la ocasión no puede ser más propicia: el seleccionado español jugará dos partidos en el Estadio Nacional. Catorce periodistas de diarios, revistas y de la radio española, acompañan al cuadro hispano para informar de sus actuaciones y del rendimiento de sus rivales. Puede ser el puente entre el fútbol chileno, y el español, que posibilite el regreso de Jaime Ramírez a la Madre Patria.



JAIME RAMIREZ: quiere tomar sus cositas e irse a España.

CARTELERA Deportiva

Los siguientes son los espectáculos deportivos programados para hoy:

FUTBOL PROFESIONAL

Estadio Santa Laura, 15.30 horas: U. Española-Ferrobádminton.

GOLF

Club San Cristóbal, 12.30 horas: Interclubes Copa "San Cristóbal".

RUGBY

Cancha La Dehesa, 14.30 horas: U. Católica "A"-Old Boys, segunda división; 16: U. Católica-Old Boys, primera división.

Grange School, 14.30 horas: Grange School-U. Católica, juveniles; 16: Grange School-Stade Français "A", segunda división.

TENIS

Estadio Nacional, 14.30 horas: Torneo Interno del Club Estadio Nacional.

VOLEIBOL

Gimnasio U. Católica, 18 horas: U. Católica-U. de Chile, damas, reserva; 18.30: U. de Chile-Vida Sana, damas, reserva.

Gimnasio YMCA, 19 horas: U. de Chile-Nacional, reservas, varones; 19.30: Audax Italiano-Vida Sana, reserva, varones.

La "U" viajó a Bolivia

Enfrenta mañana a un combinado Strongest-Lizthermam, en La Paz

En la mañana de ayer, en avión LAN, viajó a La Paz la delegación de Universidad de Chile, que mañana sostendrá un encuentro a beneficio de los damnificados del sur. El cuadro campeón enfrentará a un combinado de los clubes The Strongest y Lizthermam, que cuentan con los mejores futbolistas que actúan en Bolivia.

PASAPORTE OFICIAL

Dado el carácter de la misión de los futbolistas azules, invitados por el Ministerio de Relaciones de Bolivia, el Gobierno chileno les concedió pasaporte oficial y además, el Ministerio de Relaciones Exteriores un trofeo para el encuentro de mañana.

El presidente del fútbol de la "U", Jorge Pica Venegas, encabeza la delegación que lleva como asesor al ex jugador Víctor "Cañoncito" Alonso; médico, el Dr. Ernesto Andino; y entrenador a Washington Urrutia, por impedimento de Luis Alamos, que debe atender a la enfermedad de su esposa. Universidad de Chile llevó solamente jugadores de sus registros: Pacheco y Quevedo, arqueros; Donoso, Villanueva, Santiago García y Peloso, defensas; Contreras, Rodríguez, Araya y Koehnenkamf, mediozagueros; y Díaz, Campos, Ibarra, Alvarez, Moris, Cazenave, Koscina y Quiroga, delanteros. Acompañan la delegación los señores Octavio Barrientos y Leoncio Provoste, y el juez británico Walter Manning.

Se estima que por la atracción de Universidad de Chile, el único equipo extranjero que no ha sido derrotado en Bolivia, el partido puede alcanzar una recaudación de 10 mil dólares.

Vuelta de Francia:

EL BELGA PROOST GANO DECIMOTERCERA ETAPA

El italiano Nencini mantiene la punta

MILLAU, Francia, julio 8 (UPI).— Proost, de Bélgica, ganó la décimotercera etapa de la vuelta ciclista de Francia, cubriendo los 224 kilómetros desde Tou, Ouse en 5 horas 58 minutos 31 segundos.

Nencini retuvo la malla amarilla del primero.

Ocuparon los lugares siguientes:

2.o Everaert, Francia; 3.o Falschi, Italia; 4.o Cazaala, Francia; 5.o Manzaneque, España; 6.o Battistini, Italia, todos con igual tiempo que el ganador.

Posiciones generales: 1.o Nencini, Italia, 68 horas, 2 minutos, 49 segundos; 2.o Riviere, Francia, 68.04,27; 3.o Adriaenssen, Bélgica 68.05,14; 4.o Battistini, Italia, 68.08,49; 5.o Plankaert, Bélgica, 68.11,03; 6.o Junkermann, Alemania, 68.11,14. Mañana (hoy), es día de descanso.

Para ir a la nieve:

Vehículos deben llevar cadenas

La Federación de Esquí y Andinismo entregó el siguiente boletín de interés para los aficionados a la práctica de estos deportes.

ESTADO DE LA NIEVE:

Abundante sobre base dura, en todas las canchas de esquí cercanas a Santiago.

ANDARIVELES QUE FUNCIONAN:

Dos en Portillos (Plateau y Novicios); dos en Farellones (Embudo y Novicios) y uno en Lagunillas.

CAMINO:

Abierto. Los vehículos deberán llevar cadenas.

COMPETENCIAS:

Mañana en Farellones: Slalom: categoría damas y varones; 2a. categoría damas y 3a. categoría varones y Posta Fondo 3 x 4.000.

Empresa de Agua Potable de Santiago
Servicio de Agua Potable de El Canelo

REDUCCION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ENTRE LOS DIAS 10 AL 12 DE JULIO

La Empresa de Agua Potable de Santiago y el Servicio de Agua Potable de El Canelo ponen en conocimiento de sus consumidores que, con motivo de la ejecución de obras de mantenimiento en su sistema de canales de aducción, deberá poner fuera de servicio durante los próximos días, la Planta de Filtros de Las Vizcachas, que es la principal fuente de abastecimiento.

La paralización de esta planta limitará la provisión de agua a la producción de las demás fuentes, incluídas las de emergencia. Para poder atender el abastecimiento con esta producción limitada, será necesario restringir los consumos mediante una reducción general de la presión en la red de distribución, desde el domingo 10 hasta el martes 12 del presente, ambas fechas incluídas.

Los efectos de esta reducción se podrán aminorar con la eficaz colaboración del público en el sentido de limitar sus consumos al mínimo indispensable durante el lapso indicado, esfuerzo de bien común que la Empresa de Agua Potable de Santiago y El Canelo, desde luego agradecen.



Triunfo de María Tort

BAASTAD, 8 (UPI).— En la competencia de dobles femeninos del Torneo Internacional de Tenis de esta ciudad, la señora María de Ayala, de Chile, y K. Hormosa, derrotaron a la pareja de Suecia, formada por A. Almgren y S. Luvquist, por 6-4, 6-0, pasando a la semifinal.

En individuales de varones, el sueco Ulf Schmidt pasó a los cuartos de final, derrotando al finlandés R. Nyyssoenen, 6-1, 8-8, 6-3.

En dobles de varones, la pareja india, formada por R. Khrishnan y N. Kumar, pasó a las semifinales, al vencer a los alemanes del Oeste, C. Kuhncke y W. Stuck, 8-2, 6-4, 6-4.

Vóleibol:

HOY FINALIZA LA 1ª FECHA

Se jugará el clásico femenino de reservas

Con los partidos a jugarse hoy en dos canchas, finalizará la primera fecha del Torneo Oficial del Vóleibol santiaguino. El programa comprende dos encuentros femeninos de reserva y dos masculinos, también de reservas.

Los partidos femeninos se efectuarán en el Gimnasio de Universidad Católica y son los siguientes: a primera hora se miden, reeditando el clásico universitario, Universidad de Chile "B" y U. Católica. Seguidamente, a las 18.30 horas, jugarán Vida Sana, que reaparece en los torneos femeninos, y U. de Chile "A".

En el gimnasio de la YMCA se enfrentan, a las 19 horas, Universidad de Chile y Deportivo Nacional, y a las 19.30, Vida Sana con Audax Italiano.

Ortiz y Loi pelearán por el campeonato

MILAN, 8 (UPI)— Anoche se firmó aquí el contrato para la pelea del primero de septiembre, en que se enfrentarán de nuevo, por el título mundial de peso welter junior, Carlos Ortiz y Duilio Loi.

La bolsa que recibirá Ortiz por este match, que tendrá efecto en el Estadio San Siro, no fue dada a conocer. Se tiene entendido que se ha señalado una bolsa fija, y que ésta no se basa en un promedio de la recaudación.

El contrato suscrito por el promotor norteamericano Steve Klaus y el presidente de la Junta de Promoción de Boxeo de Italia, Vittorio Strumolo, al finalizar una conferencia de prensa.

Neurocirugía y Círculo de Amigos

Juegan hoy

En el torneo municipal de Providencia actúan esta tarde en la cancha de Maltería, los equipos del Instituto de Neurocirugía, con los del Círculo de Amigos.

El equipo de honor del primero formarán con: Acista; Verdugo, Figueroa, Olivares, Luna, González, Godoy, Contreras y Ramírez.

Hernán Vergara, nuevo presidente del "Belfi"

Nuevo Club Deportivo se fundó entre los empleados de la firma constructora Belfi. Se llamará Deportivo Belfi 11. La directiva de la nueva institución es la siguiente: presidente honorario, Enrique Elgueta; vicepresidente, Hugo Bunster; presidente, Hernán Vergara; vicepresidente, Carlos Carrasco; secretario, Ernesto Díaz; tesorero, Angel Herrera; directores, Domingo Valdés, Luis Núñez y Oscar Brito.

Gestiones a favor de Alfonso Vicuña

Los entusiastas socios del club "Fuerza y Salud" se encuentran haciendo activas gestiones, a fin de que la Cámara de Diputados despache favorablemente, la petición de aumento de su pensión, solicitada por el ex luchador ciego Alfonso Vicuña.

Como dirigente de la antientidad, Vicuña trabajó efectivamente, en largas jornadas, encontrándose hoy enfermo y sin recursos. De ahí que los personeros que nos visitaron, manifestaran su confianza en el pronto despacho de dicha solicitud.

Gonzalito venció en su segunda pelea en EE. UU.



GONZALITO: ganó en su segunda pelea, luego de perder la primera.

LOS ANGELES, 8. (UPI) — El campeón de peso pluma de la América del Sur, Ricardo González, obtuvo anoche un decisivo triunfo en su segunda presentación en suelo norteamericano, al derrotar a Boots Monroe ante un público de 3.000 espectadores en el Auditorio Olimpic de esta ciudad.

El púgil argentino, favorito antes del combate en proporción de diez a seis, dio una lección de boxeo al norteamericano, fuerte pegador, que no tuvo oportunidad de alcanzar al sudamericano de manera convincente en toda la pelea.

A menudo González sacudía a su adversario con combinaciones de ambas manos a la cabeza, pero no pudo derribarlo, aunque en el tercer asalto le hizo doblar las rodillas.

En el cuarto asalto, justamente antes de sonar la campana, una formidable derecha del argentino dejó visiblemente mareado a Boots. El norteamericano se recuperó en los dos asaltos siguientes sin lograr empero detener al argentino, que, moviéndose con gran velocidad y pegada justa, lo fue dominando nuevamente. González sufrió un corte sobre el ojo izquierdo, después de una sólida derecha de Monroe, en el séptimo asalto, pero en el round siguiente el norteamericano se vio en la misma situación ante un poderoso golpe del argentino.

70 máquinas inscritas para la prueba Nos-San Fernando

Quinta Carrera Automovilística de Regularidad de 1960

A la cifra record de 70 anotaciones llegaba anoche, en las oficinas del Automóvil Club de Chile, el número de coches inscritos para participar mañana domingo en el Gran Premio de Regularidad N. S. U., Santiago (Nos)-San Fernando, organizado por el Auto Club de Regularidad, con el patrocinio de la firma H. Federic y Cía. Ltda. de la capital.

Esta prueba, quinta competencia oficial por el Campeonato de Regularidad Automovilística de 1960 se dividirá, para los efectos de asignación de puntaje en el ranking, en dos categorías, según la potencia de las máquinas: la "A", de baja velocidad, y la serie "B", de alta velocidad.

El recorrido a seguir, para la carrera de mañana, será el siguiente: Nos, Buin, Rancagua, Rengo, Malloa, San Vicente de Tagua Tagua, Pelequén y San Fernando.

La largada de esta prueba, partiendo primero los coches de la serie alta velocidad, será dada a las 9 horas en punto, en el Camino Longitudinal Sur, a la salida de San Bernardo, frente al pueblo de Nos.

Es posible que, de acuerdo con las franquicias que torga el reglamento para inscribirse, el número de 70 coches inscritos hasta ayer aumente en el día de hoy y hasta el momento de largada la competencia.

El tenis replica:

"SE NOS ACUSA SIN NINGUN FUNDAMENTO"

....La Federación de Tenis, por intermedio de su directiva, se hizo cargo de las acusaciones —publicadas por nuestro diario— que un joven defensor nacional en la Copa Davis, hizo en carta familiar, a este organismo.

El señor Alfredo Achondo, presidente de la Federación, nos entregó diversos antecedentes a efecto de demostrar que el cargo hecho por los tenistas es infundado, ya que en ese organismo ha existido permanente preocupación por los jugadores.

UN ERROR

Sólo ha existido un error, del cual son culpables los propios tenistas, —por dar mal su paradero—, en el envío de los pasajes para su actuación en Israel. Ellos les fueron enviados a Montecarlo en circunstancias que se encontraban en Madrid.

En la eventualidad los hubo de cancelar Luis Ayala, siéndole reembolsados posteriormente sus valores.



Notas del sábado

Por RAÚL HERNÁN LEPPÉ

★ El lector tendrá que perdonarnos, ya que este sábado no podremos conversar sobre la fecha tomando como punto de referencia lo ocurrido en la jornada anterior. La presencia de Peñarol y Real Madrid en Montevideo, disputando el "match del siglo" nos llevó hasta el Estadio Centenario, escenario de las más grandes hazañas del fútbol "charrúa".

Hemos vuelto a lo nuestro. Ya, el miércoles último, vimos a Colo Colo realizar una actuación harto sugestiva frente a Argentinos Juniors, el puntero del campeonato argentino. Un match que, por sobre su resultado, tiene que haber prendido una llamita de esperanza en el corazón de los hinchas albos. Colo Colo hizo algo más que empatar con el líder de la estadística argentina: jugó bien, como hacía rato no se le veía. Jorge Toro jugó tanto y tan bien, que Fernando Riera le apuntó con el dedo:

¡A Ud. lo necesito!

★ Aún no viendo los partidos de la jornada anterior, aflora en los en los scorers de Colo Colo y Everton, sobre O'Higgins y U. Española, la contextura de una performance de calidad. Les vino como anillo al dedo ahora que los dos están listos para jugarse cartas decisivas. Ambos juegan partidos clásicos. Los albos con Santiago Morning, y el team de Viña del Mar, nada menos que con Wanderers, en El Tranque.



FUENZALIDA, sinónimo de gol, anuncia su rentrée en el ataque bohemio. Y en clásico con Colo Colo.

—No sabe lo que se perdió —nos zampó de entrada el hincha albo. ¡Qué cosas hizo el equipo con O'Higgins! Parecía el Riñihue desbordado sobre la cancha del Estadio Nacional. Una invasión que se coló 4 veces en el arco rancagüino. Y no fue casualidad o flor de un día. Ya vio Ud. cómo repitió con Argentinos Juniors y lo hará de nuevo ahora con Santiago Morning. ¿Desde cuando un cuadrito de Ascenso nos viene a meter susto...?

★ El fanático de los bohemios alcanzó a pescar la última frase y retrucó veloz:

¿Cuadrito de ascenso? Estos colocolinos deberían comer pasas para la memoria que les anda fallando. De otra manera recordarían las palizas que les hemos dado. ¿Se acuerda Ud. de aquella tarde de 1943, en Ñuñoa, cuando Raúl Toro volvió sólo para quitarle el título a los albos y entregárselo en bandeja a Unión Española? ¿Y del "baile" de 1946, en Independencia, cuando Hormazábal en lugar de hacer el sexto gol se sentó en la pelota? Y...

Nos fuimos, porque de otra manera el fanático bohemio nos encaja todos los capítulos de sus luchas con Colo Colo.

★ Como para adornar más aún la fiesta de colocolinos y bohemios, en las dos tiendas se anuncia lo más granado de sus filas. Por de pronto, en la defensa alba retorna Mario Ortiz y adelante Mario Moreno, que no jugó con Argentinos Juniors reservándose para esta ocasión.

Santiago prepara una sorpresa: la rentrée del "mortero" Fuenzalida. No se ha dicho aún nada definitivo, pero la gente que está en la intimidad bohemia anda con el run-run. Menudo problema para Isaac Fernández que se ha pasado estas noches sin dormir preguntándole a su almohada:

¿A quién saco?

★ Después de la de San Luis, las delanteras de Wanderers y Everton son las más goleadoras. Y la defensa viñamarina es la menos batida, con sólo 5 goles, uno menos que la "caturra" que le pisa los talones. Casi casi, los equipos ideales. Equilibrio notable entre los dos sectores de ambos cuadros, los que, además, vienen jugando bien. Ganan y convencen. Pocas veces en los últimos años el Clásico Porteño sorprendió a los viejos rivales en mejor posición: punteros, junto a Palestino y Universidad de Chile.

★ Salió Palestino al baile. La gente ya anda comentando que Scopelli es brujo. Es como para creer, efectivamente, que "Conejito" posee el arte de Nostradamus, con sólo mirar la tabla y verlo metido en la conversación de los punteros.

Lo topamos en el centro al hombre que formó en aquella delantera de Estudiantes de la Plata, de Lauri, Scopelli, Ferreyra, Zozaya y Guaita (habrá que ponerse de pie muchachos), y explicó la razón de esa posición:

¿Brujerías? Pamplinas. Simplemente, el equipo se encontró y está rindiendo todo el mundo, viejos y jóvenes, o mejor dichos, cracks y promesas. Ya tenemos una fisonomía, que es lo principal. Y lo van a apreciar este domingo, porque se lesionó el "Lolo" Araya y en su lugar entrará, según creo, Castañeda, un muchachito que vale. Me parece que Universidad Católica tendrá que postergar para otra ocasión sus pretensiones de obtener su primer triunfo del campeonato. Vamos a Ñuñoa a que nos vea el gran público, y a explicar el porqué de nuestro primer puesto.

★ Todo el mundo, aún cuando no vea el match, estará con los ojos puestos en Rancagua, donde O'Higgins recibe a Audax Italiano, el otro "colista" que tampoco sabe aún de la victoria. Ha sido una semana de crisis para el gran instituto de Rancagua con remesas de bolsas de carnets rotos recibidos por Patricio Mekis, en su casa, y con el entrenador José Salerno aplicando la guillotina a varios jugadores en un esfuerzo serio por conseguir el rendimiento que debería tener el once celeste con tanto astro en sus filas.

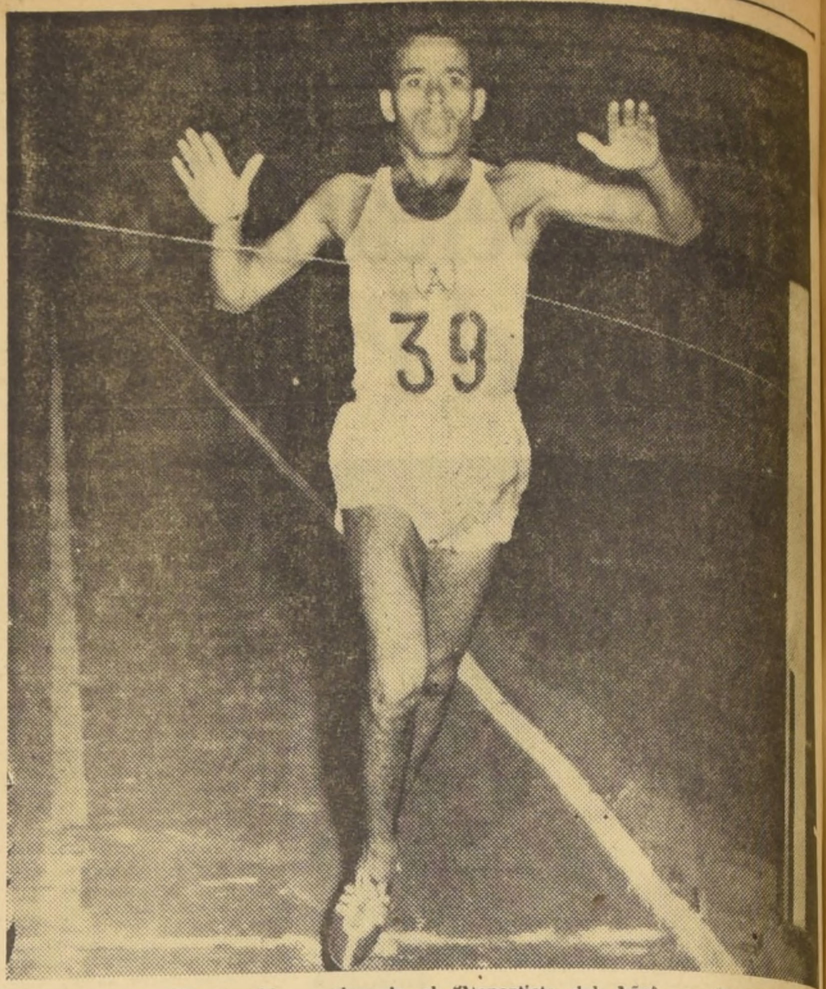
La incógnita mayor está en saber qué equipo sacará Salerno al campo. Se habla de modificaciones substanciales, si bien todavía no se dijo nada concreto. A esperar, entonces, que se levante el telón.

★ Y a observar, con mucha atención lo que acontecerá en Quillota, reducto de San Luis siempre bravo, aunque no indomable, según dicen los hinchas de Magallanes, argumentando:

—Si Santiago pudo, por qué no nosotros. Y esta vez llevan a Borello piloteando el quinteto para comprobar, personalmente, si es efectivo que Zazalli ataja tanto como se cuenta. La ausencia de la "U" redujo a un solo match la reunión sabatina de Santa Laura, donde el dueño de casa, Unión Española, buscará la rehabilitación ante Ferrobádminton, cuyo estilo y defensa vigorosa pueden ser un rompecabezas para su ataque, sin pólvora en su desastre con Everton.



CASTRO, de Magallanes, esperanza albiceleste y del fútbol por juventud y condiciones.



OSVALDO SUAREZ: ha sido proclamado el "Deportista del Año", en Argentina.

OSVALDO SUAREZ, DEPORTISTA DEL AÑO 1959 EN ARGENTINA

El atleta internacional Osvaldo Suárez, y la nadadora Silvia D. Hofmeister fueron proclamados los Deportistas del Año, por la Confederación Argentina de Deportes. La decisión fue adoptada por unanimidad, luego de que el jurado consideró los antecedentes de un grupo grande de candidatos.

Osvaldo Suárez realizó, en el tiempo considerado para discernir el título, notables actuaciones en pistas de Alemania, donde estableció nuevos records argentinos y sudamericanos para los 3.000 metros, 3 millas y 5 mil metros, respectivamente. Más tarde, en Praga, corriendo los 10 mil metros, superó el record argentino y sudamericano, finalizando su extraordinaria campaña con una notable victoria en la Corrida de San Silvestre, en Sao Paulo.

En cuanto a la señorita Hofmeister fue, en 1959, campeona rioplatense, con record argentino, en los 100 metros mariposa, y de posta 4 x 100 estilo libre, estableció además, records de primera categoría para los 200 metros libres y los 100 y 200 metros libres de primera categoría.

Formaron parte del jurado los periodistas deportivos Hernán Vega, Eduardo Ballari y Pedro Valdés. Suárez y la señorita Hofmeister recibirán en un acto público, trofeos y distintivos que acreditan su proclamación.

En San Bernardo:

Prosigue torneo basquetbolístico de preparación

Esta tarde prosigue en San Bernardo la rueda final del Campeonato de Preparación de Básquetbol, que ha organizado el Círculo de Periodistas de San Bernardo. En la cancha del Liceo de Hombres se jugarán tres encuentros: a las 18, Politécnico con Fiorentino; a las 19, Portales con Secundarios, y a las 20, Catemito con Chena. El turno corresponde a los delegados de Independiente. La competencia prosigue el martes y jueves, con programas triples.

Básquetbol:

Comienza hoy Congreso en Montevideo

Comisión de Zona se trasladará a Santiago.

El Congreso del Básquetbol Sudamericano comenzará esta noche en la capital uruguaya sede hasta hoy de la Comisión de Zona Sudamericana de la FIFA (Federación Internacional de Básquetbol Amateur). El presidente de la Federación Chilena, Sabino Aguad K., viajó ayer a Montevideo para representar al deporte nacional en este torneo que resolverá importantes asuntos, como el traslado del organismo sudamericano a Santiago, bajo la presidencia de Erasmo López, de Chile; la realización del 8.o Sudamericano Femenino en noviembre próximo en nuestra capital, la realización del torneo cuadrangular extraordinario anunciado por Argentina para julio, y del cual no se tienen noticias.

TORNEO EN SANTIAGO

El presidente del básquetbol chileno pedirá autorización a la Comisión de Zona para realizar un torneo cuadrangular masculino a beneficio de las víctimas de los terremotos del sur. Este certamen se efectuaría en Santiago, y se invitaría a los equipos de Brasil, Uruguay y Argentina.

Atléticas

EN EL PARQUE FORESTAL.— Este paseo se ha elegido como en años anteriores, para realizar mañana pruebas de cross, que organiza la Asociación Santiago. A través de sus avenidas contiguas al Palacio de Bellas Artes, desde infantiles y juveniles, hasta fondistas, también lanzadores y sprinters, trabajarán sus condiciones físicas, a fin de tenerlas en su mejor forma en las competencias de primavera. Es el objeto de competencias de esta índole, muy comunes, por lo demás, en Europa especialmente, y que son de efectivo provecho. El programa se iniciará a las 10 horas, con sólo 600 metros para pequeños, para finalizar a las 11.45 con 8.000 metros para fondistas.



Johan Keller

SATISFECHO Y AGRADECIDO.— Así estaba el presidente de la Federación Atlética, Dr. José Rodríguez, después del acuerdo del Comité Olímpico de Chile, que le concedió a su dirigente un préstamo por E° 10.000. Con esta suma se podrá subvenir a los gastos más urgentes en la organización del Iberoamericano de octubre próximo. Hay varios ya hechos, pero a costa de sobregiros bancarios. Ahora el diligente tesorero Abel Gazitúa podrá estar más tranquilo y girar cheques sin temor a que sean rechazados. Bien, entonces, por el esfuerzo gastado para que nada quede para los últimos días del gran evento. "Estoy contento, y también agradecido de la comprensión encontrada en esta reunión del Comité", declaró a LA NACION el timonel máximo. "Es estimulante, y como para acometer con nuevos bríos la empresa en que estamos empeñados".

JUAN PORTILLO.— No es éste el nombre de un especialista atlético. Sólo uno de los nuestros. De los comentaristas que enfocamos las actividades del deporte clásico: lo que hace desde las columnas de "El Diario Ilustrado". Es de la nueva generación, inquieta, y con anhelos de experiencia en la diaria tarea. El cordial colega contrae matrimonio esta noche, a las 19 horas, en la Parroquia Santa Ana, con la señorita Malitza Cerda Saavedra. Congratulaciones, con nuestros mejores anhelos de ventura.

TAMBIEN BONHOFF.— Gerardo Bonhoff es otro de los amigos del atletismo de Chile que no le ha olvidado en su tragedia. En líneas afectuosas recibidas exterioriza su pesar, confiando en que el deporte contribuirá a una vigorosa reacción nacional.

FRITZ

En Lima:

Puros sacerdotes vieron entrenar a los españoles

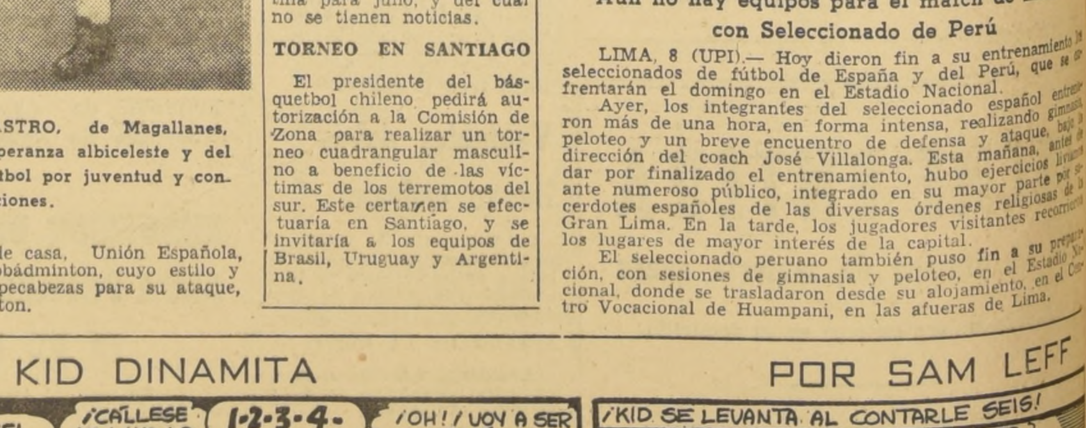
Aún no hay equipos para el match de mañana con Seleccionado de Perú

LIMA, 8 (UPI).— Hoy dieron fin a su entrenamiento los seleccionados de fútbol de España y del Perú, que se enfrentarán el domingo en el Estadio Nacional.

Ayer, los integrantes del seleccionado español entrenaron más de una hora, en forma intensa, realizando gimnasia, peloteo y un breve encuentro de defensa y ataque, bajo la dirección del coach José Villalonga. Esta mañana, antes de dar por finalizado el entrenamiento, hubo ejercicios livianos ante numeroso público, integrado en su mayor parte por sacerdotes españoles de las diversas órdenes religiosas de la Gran Lima. En la tarde, los jugadores visitantes recorrieron los lugares de mayor interés de la capital.

El seleccionado peruano también puso fin a su preparación, con sesiones de gimnasia y peloteo, en el Estadio Nacional, donde se trasladaron desde su alojamiento, en el Centro Vocacional de Huampani, en las afueras de Lima.

KID DINAMITA POR SAM LEFF



Cámara de Diputados

SESION 17a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1960

(De 16.15 a 19.55 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, GALLEGUILLOS Y DE LA PRESA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Doy cuenta de:

1.o— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Schmauk, sobre los problemas que afectan a las localidades de la provincia de Llanquihue y Aisén, que se indican.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Lavandero, respecto del impuesto a la compraventa que se aplica en las operaciones de los remates de Ferias y de Casas de Martilios.

3.o— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de acuerdo, originado en un Mensaje, por el cual se aprueba el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, concertado en Nueva York, el 26 de octubre de 1956.

4.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, originado en una Moción del señor Ríos Padilla, que autoriza a la Municipalidad de Nacimiento para transferir un terreno al Fisco, con el objeto de construir un edificio para el funcionamiento de las Oficinas Públicas del departamento.

5.o— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley que corresponde a la parte desglosada del Mensaje, que consulta recursos para la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos del mes de mayo de 1960, y que se relaciona con los préstamos a los imponentes de Cajas de Previsión.

6.o— Un oficio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con el que solicita se le amplíe el plazo para informar el proyecto de ley que interpreta la ley número 12.084, con el objeto de atender al problema creado con ocasión de la internación de los taxibuses Mercedes Benz, durante el año 1957.

7.o— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Del señor Momberg, que declara de interés nacional la actividad de los radioaficionados, y les concede diversas franquicias aduaneras;

Del señor Sivori, que autoriza al Ministerio de Tierras y Colonización para otorgar títulos definitivos de dominio a los colonos de predios fiscales que indica;

Del señor Miranda, don Hugo, que concede abono de tiempo al señor Mario Andrés Ramos Figueroa.

Los señores Enríquez, don Humberto; Miranda, don Hugo; Flores, Holzapfel, Sepúlveda Rondanelli, Sandoval, Sharpe, Rioseco, Enríquez, doña Inés y Schaulsohn que fijan normas para la reconstrucción de la zona devastada y el fomento de la economía nacional, y

Los señores Lavandero, Pablo, Reyes Vicuña, Pareto, Urrutia de la Sotta, Flores, Montes, Correa Letelier y Acevedo, que autoriza a las Municipalidades de las comunas ubicadas en las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, para alterar la inversión de los fondos obtenidos en préstamos autorizados por leyes anteriores e invertirlos en obras de mayor urgencia.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ENVIO DEL PROYECTO PRESENTADO POR DIEZ SEÑORES DIPUTADOS SOBRE RECONSTRUCCION DE LAS ZONAS DEVASTADAS POR LOS RECIENTES SISMOS, EN CONSULTA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor JULIET (Presidente).— Con relación al proyecto presentado por varios señores Diputados, sobre reconstrucción de la zona devastada por los sismos de mayo de 1960, debo decir a la Sala que lo incluí en la Cuenta, no obstante asaltarme dudas acerca de la iniciativa constitucional que tendrían los señores Diputados respecto de algunas disposiciones que en él se contienen.

En consecuencia, con el fin de absolver esas dudas, la Mesa ha resuelto enviar el proyecto en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

2.—DESGLOSE DE LOS ARTICULOS QUE FAVORECEN A LOS IMPONENTES DE LAS CAJAS DE PREVISION DAMNIFICADOS POR LOS SISMOS DE MAYO DE 1960 DEL PROYECTO GENERAL DE RECONSTRUCCION.— PREFERENCIA.

El señor BARRA.— Señor Presidente, solicito medio minuto para formular una petición.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Barra solicita medio minuto para formular una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en la sesión de esta tarde de la Honorable Comisión de Hacienda se aprobó, por unanimidad, una indicación de mi Honorable colega señor Enríquez, don Humberto, tendiente a desglosar del proyecto general de reconstrucción los artículos 78, 79, 80 y 81, a fin de darles una tramitación de carácter urgente, en atención a que ellos favorecen a imponentes de las instituciones de previsión que pueden, mediante préstamos, ir en auxilio de los damnificados en las zonas de Ñuble a Chiloé, inclusive.

Como hubo asentimiento unánime en la Honorable Comisión de Hacienda para aprobar dicho desglose, ruego al señor Presidente que se sirva recabar la venia de la Sala, con el objeto de que, en el momento en que llegue el informe respectivo de la citada Comisión, se entre a considerarlo de inmediato, suspendiéndose el debate del proyecto que en ese momento estuviere en discusión.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una aclaración, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Sólo deseo aclarar lo manifestado por el Honorable señor Barra. En realidad, el acuerdo para desglosar determinados artículos se refiere únicamente a los números 78, 79 y 81, y no el artículo 80.

Varios señores DIPUTADOS.— Exactamente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se procederá en la forma solicitada por el Honorable señor Barra, y de acuerdo con la modificación propuesta por el Honorable señor Correa Larraín.

Acordado.

Los Honorables señores Palestro y Cademartori solicitan se les concedan quince y cinco minutos, respectivamente, al final de la Hora de Incidentes.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No hay acuerdo.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, solicito que se me conceda ahora medio minuto.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá medio minuto al Honorable señor Palestro.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro llamo al orden a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¿Por qué se opone...?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, censuro a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¿Por qué no se me dan cinco minutos?

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Así proceden...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, censuro nuevamente a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¿Qué otra opinión pueden tener estos Diputados derechistas?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Conocemos de sobre los argumentos de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, censuro nuevamente a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR ALBERTO BAHAMONDES RAMIREZ.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria de don Alberto Bahamondes Ramírez.

Tiene la palabra el Honorable señor Cuadra.

El señor CUADRA (Poniéndose de pie).— Honorable Cámara, en nombre de los Diputados de estos bancos y en el del Partido Liberal, me asocio al duelo que aflige a la ciudad de Antofagasta, por el lamentable fallecimiento del distinguido abogado, profesor, periodista, y ex Diputado, don Alberto Bahamondes Ramírez.

Nació el señor Bahamondes en la ciudad de Chillán, el 12 de marzo de 1885; pertenecía a una antigua y respetable familia vinculada a las actividades sociales e intelectuales de dicha ciudad. Hizo sus estudios en el Seminario y terminadas sus humanidades, ingresó al Curso de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Santiago, y al Curso de Pedagogía en las Asignaturas de Castellano y Lógica, en el Instituto Pedagógico.

Alumno distinguido, recibió su título de Abogado en 1908, y posteriormente, a fines de ese año, se graduó como profesor en las asignaturas antes mencionadas.

Dedicado a las actividades profesionales, desempeñó el cargo de profesor en diversos establecimientos educacionales de Santiago, ejerciendo al mismo tiempo en forma activa su profesión de Abogado.

Radicado en Antofagasta en 1911, sirvió el cargo de Abogado de la Delegación Fiscal de Salitreras, y, de inmediato, se interesó por los problemas sociales y económicos que afectaban a esa zona.

En 1921, es elegido Regidor, siendo reelegido en 1924.

Fue Diputado por la Segunda Agrupación Departamental Electoral de Antofagasta, Tocopilla, El Loa y Taltal en el período 1937-1941. Fue, asimismo, miembro de las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia, y de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara.

Su labor parlamentaria se desarrolló siempre dentro de un criterio ecuánime que mereció la consideración y el aprecio de todos sus colegas. Fue su preocupación constante el solucionar los problemas de las zonas que él representaba, y en general, siempre alzó su voz para defender cualquiera iniciativa que significara bienestar y progreso para el país.

Como periodista, su labor fue también amplia y generosa; sus numerosos artículos dan constancia de ello en los diarios "El Mercurio", "El Abecé" y "El Industrial", de Antofagasta.

Su estudio sobre "La Iglesia Católica y la Independencia de América" fue reproducido por varias publicaciones extranjeras.

Su desaparecimiento, a una avanzada edad, después de haber dedicado toda su vida al servicio de sus conciudadanos, es una pérdida lamentable, que toda la zona que él representara y sirviera, en estos momentos siente con profundo pesar.

Señor Presidente, Honorable Cámara:

En nombre del Partido Liberal y en el mío, ruego hacer llegar a su distinguida familia, nuestra más sincera condolencia.

He dicho.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA (Poniéndose de pie).— Honorable Cámara, el Partido Demócrata Cristiano rinde su homenaje póstumo a don Alberto Bahamondes Ramírez.

Para cumplir cabalmente con su memoria, tenemos que mirar, admirando como lo hicimos desde niños, la indomable voluntad de justicia que modeló la personalidad y la vida de don Alberto.

Chillanejo de nacimiento, abogado, maestro y periodista, don Alberto llegó a Antofagasta en 1911 y allí se quedó para integrarse leal y valientemente a ese jirón de nuestra raza que abnegadamente, con sacrificios incontables, ha realizado la conquista del desierto y afirmado la estabilidad económica de Chile, entregando lo mejor de sus vidas para arrancar el caliche y los minerales a la dura pampa norteña.

Su nombre fue reconocido y respetado por los que lo conocimos personalmente y por los que supieron de sus obras.

Cristiano de alma y vida, enderezó sus trabajos hacia la reconquista del norte para la doctrina de Jesús Obrero. Enseñó a la juventud y movilizó a hombres maduros con su palabra clara y con su ejemplo.

Caminó por los senderos de la política activa fundando el Partido Conservador, que no existía en Antofagasta, en el año 1913. Sirvió a la comuna en la Municipalidad; fue Elector del Presidente de la República en 1920.

En 1932 fue uno de los primeros ciudadanos que formó en el movimiento civilista, cuya breve y potente lucha permitió el término del militarismo y la vuelta de la nación a las normas constitucionales.

En esos tiempos, como ya se ha dicho, conocer a Antofagasta y no conocer a don Alberto Bahamondes, era casi imposible. Presidía y cooperaba en casi todas las instituciones sociales de adelanto del Norte y de defensa de sus obras. Gozaba de gran prestigio y todo indicaba que podía seguir por el camino de la prosperidad material y de merecidos honores que su vida y su obra podían dispensarle.

En don Alberto había, sin embargo, un idealista indomable y un corazón ampliamente generoso.

En conocimiento de esas virtudes, la ciudadanía antofagastina lo designó su representante ante esta Corporación en 1937.

Durante todo su período legislativo, trabajó para que se prosiguiera la construcción del Ferrocarril a Salta, plenamente convencido del servicio inigualado que esa obra daría, como hoy podemos comprobarlo, a la integración económica de los nortes chileno y argentino, así como también para que Antofagasta alcanzara la expectable situación que la señala como "Puerta del Pacífico" para tres países.

Conocedor como el que más de la situación del trabajador nortino, luchó denodadamente porque se convirtiera en ley un proyecto suyo, que entrega hoy a los empleados de esa zona la posibilidad de gozar de vacaciones de veinticinco días hábiles, lo que les permite salir de los centros mineros y recuperar el desgaste físico que produce el trabajo en esos establecimientos.

Pero su llameante voluntad de justicia le deparaba aún pruebas de ésas que sólo resisten y superan las almas privilegiadas. Se ha dicho, con verdad, que el hombre justo, el que alcanza la calificación de "sal de la tierra", se distingue por su guerra permanente contra el medio en que actúa; por la contradicción de su vida, en dramática búsqueda de la verdad, con las vidas y actos de quienes se someten a la informe fuerza de las cosas; por la serena humildad con que destaca su jerarquía humana; por la heroica confianza con que acepta el repudio y la persecución de los que "no oyen, ni entienden" la voluntad de Dios.

Don Alberto Bahamondes no ejerció su vocación política por el subalterno anhelo de alcanzar honores, sino por la profunda convicción de servir al pueblo en su camino al bien común. Por este motivo, en 1939, siendo Diputado de esta Honorable Corporación, no tuvo vacilaciones, ni buscó seguridades, ni esperó que se le hiciera justicia ni en su tienda política, ni en los medios sociales, y abrazó con ejemplar entereza las responsabilidades y los sacrificios de la naciente Falange Nacional. Fue uno de los primeros Diputados de ese movimiento cristiano y popular que hoy es el Partido Demócrata Cristiano, en cuyas filas militó hasta su reciente fallecimiento.

Don Alberto Bahamondes fue, para la Falange Nacional y para el Partido Demócrata Cristiano, mucho más que un militante y un fundador calificado. Fue, como don Rafael Luis Gumucio, y lo es don Horacio Walker y otros varones de esta Patria nuestra, viva y clara expresión de las más puras tradiciones chilenas, hermanadas y abrazadas indisolublemente por la rebelión de la juventud chilena que asumió la responsabilidad histórica de dar fe de su doctrina en el campo político, y de luchar sin desmayo por la instauración del orden cristiano en las instituciones, y de la justicia cristiana en el campo del trabajo.

Para quienes militamos en el Partido Demócrata Cristiano, el ejemplo de don Alberto Bahamondes no puede morir. Su vida generosa y de desprendimiento es una eterna enseñanza que nos dejó este hombre idealista, y su fe y su esperanza han servido para que muchos hombres humildes de nuestro país sientan ahora que su lucha por la libertad y la justicia no está perdida.

Agradezco el homenaje que el Partido Liberal ha rendido, esta tarde, a don Alberto Bahamondes, y a quien lo ha recordado como el hombre íntegro, el hombre bueno y el luchador insobornable.

He dicho.

TABLA DE FACIL DESPACHO.

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se denomina "Gabriela Mistral" a la calle Maipú del pueblo de Vicuña, provincia de Coquimbo; usan de la palabra los señores Decombe y Espinosa.

Es aprobado el proyecto en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza una colecta pública anual para reunir fondos, a fin de hermosear el mausoleo de Gabriela Mistral en Montegrande, provincia de Coquimbo; usan de la palabra los señores Lorca; Aldunate, don Raúl; Yrarrázaval, don Raúl; Donoso y Pizarro, don Abelardo, y Cruz.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se dispone que las rentas de arrendamiento que pagan los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares serán consideradas amortizaciones a las deudas hipotecarias de las casas que sean vendidas por dicha Institución; usan de la palabra los señores Morales Abarzúa, don Carlos; Schaulsohn, Lorca y Muñoz Horz.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

7.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DEL PAIS.— AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE LAS PROVINCIAS DEVASTADAS PARA ALTERAR LA DESTINACION DE DETERMINADOS RECURSOS.— INCLUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha solicitado de la Mesa, por los Comités Radical, Demócrata Cristiano, Socialista Unido e Independiente, que pida el asentimiento de la Sala para agregar a la Cuenta de la presente sesión el proyecto por el cual se autoriza a los Municipios de las provincias afectadas por los sismos de mayo último para alterar la destinación de los fondos provenientes de los empréstitos a que se refieren las leyes respectivas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se incluirá en la Cuenta de la sesión de hoy.

Acordado.

8.—ACLARACION DE LA LEY N.o 12.084, EN LO RELATIVO A LA INTERNACION DE TAXIBUSES "MERCEDES BENZ". — PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor JULIET (Presidente).— Hago presente a la Sala que en la sesión de ayer se tomó el acuerdo de tratar en el primer lugar del Orden del Día el proyecto que aclara la Ley N.o 12.084, que otorgó franquicias a la internación de los taxibuses "Mercedes Benz". En consecuencia, la Honorable Cámara estaría compelida a tratarlo en la presente sesión. No obstante, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha solicitado se le conceda una prórroga de siete días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar este proyecto en el primer lugar del Orden del Día de la sesión del miércoles próximo.

Acordado.

9.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DEL PAIS.— AUTORIZACION A LAS INSTITUCIONES DE PREVISION PARA CONCEDER PRESTAMOS PERSONALES A SUS IMPONENTES Y PENSIONADOS DOMICILIADOS EN LAS PROVINCIAS DEVASTADAS. — TRATAMIENTO DE FACIL DESPACHO PARA EL PROYECTO DE LEY.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando al Orden del Día y en conformidad a un acuerdo de la Corporación, corresponde tratar el proyecto de ley, informado por la Honorable Comisión de Hacienda, en virtud del cual se autoriza a las instituciones de previsión para conceder préstamos personales de hasta tres meses de sueldos imponibles a sus imponentes y pensionados domiciliados en las provincias devastadas.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.248.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Enríquez.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o.— Autorízase a las instituciones de previsión para que concedan a sus imponentes y pensionados domiciliados en las provincias a que se refiere el artículo 1.o de la Ley N.o 13.959, de 4 de julio de 1960, un préstamo personal especial de hasta tres meses de remuneración imponible, más las asignaciones familiares respectivas, con un máximo en cada caso de mil escudos.

El préstamo se hará sin intereses, se amortizará en cuotas mensuales en un plazo máximo de cinco años a partir del mes de enero de 1961 y se considerará como garantía del empleador, o de dos fiadores u otra caución que calificará el respectivo Consejo.

La calidad de damnificado deberá ser comprobada en la forma que establezca el Reglamento, el que también contendrá los demás requisitos de concesión del préstamo. En ningún caso habrá derecho al préstamo por más de un miembro imponente por cada familia, siempre que vivan juntos.

Artículo 2.o.— Autorízase a las instituciones semifiscales, fiscales de administración autónoma, empresas del Estado y municipalidades para anticipar fondos a la Caja de previsión a que esté afiliado su personal a cuenta de las imposiciones que deban efectuar en ella, para que esa Caja conceda a dicho personal los préstamos mencionados en el artículo 1.o.

Artículo 3.o.— Los préstamos personales especiales que autoriza el artículo 1.o de la presente ley, podrán concederse, en el caso de los asegurados del Servicio de Seguro Social y de la Sección Tripulantes y Operarios Marítimos de la Caja de Marina Mercante, con cargo al fondo de indemnización por años de servicios creado por el Decreto con Fuerza de Ley 243 y por la Ley N.o 11·765".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez, y a continuación el Honorable señor Barra.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda empezó a ocuparse, en su sesión de esta tarde, del Mensaje del Ejecutivo que contiene diversos preceptos para allegar recursos y establecer normas destinadas a facilitar la reconstrucción de las zonas devastadas por los terremotos ocurridos los días 21 y 22 de mayo último.

La Comisión de Hacienda comprende que todo el proyecto en referencia es de urgente necesidad. Por ese motivo, ha sido citada para celebrar sesiones hasta las 24 horas del día de hoy y tiene el propósito de continuar tratándolo en los días posteriores, a fin de despacharlo lo más rápidamente posible.

Pero dentro de las disposiciones del proyecto, la Comisión de Hacienda acordó, por unanimidad, desglosar los artículos 78, 79 y 81, para tratarlos como un proyecto especial.

Se habían formulado otras indicaciones, como la del Honorable señor Von Mühlenbrock, para desglosar los Títulos V, VI y VII de dicho proyecto, pero no hubo acuerdo de la Comisión. En cambio, las materias que se acordó desglosar son de extraordinaria sencillez y no afectan el contexto mismo del proyecto, ya que, mediante estas disposiciones, no se establecen normas para la reconstrucción de las zonas devastadas, financiamiento, empréstitos, etcétera, sino que, simplemente, se trata de atender una situación que es, pudiéramos decir, de suma urgencia. Se requiere, entonces, que este Cuerpo Legislativo, en un amplio espíritu de solidaridad para con los imponentes de las Cajas de Previsión, vaya en su ayuda inmediata.

Señor Presidente, estos artículos en debate se refieren a préstamos especiales de auxilio en favor de los imponentes de las Cajas de Previsión damnificados, residentes en las zonas devastadas. Dichos préstamos pueden alcanzar hasta tres meses de la remuneración imponible más las asignaciones familiares, con un máximo, en cada caso, de mil escudos.

Los damnificados son aquellas personas residentes en las provincias a que se refiere el artículo 1.o de la Ley N.o 13.959, de 4 de julio de 1960, esto es, la llamada "Ley jurídica", destinada a atender los problemas de ese orden creados por los movimientos sísmicos en las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé.

El pronto despacho de este proyecto permitirá a los imponentes de las instituciones de previsión y del Servicio de Seguro Social disponer de inmediato de las sumas más indispensables para atender a los daños experimentados en ropas, en menaje y en otros efectos personales con motivo de los terremotos ya mencionados.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite una pregunta, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Algunas de estas instituciones pueden hacerlo de acuerdo con sus actuales leyes y reglamentos, pero otras, como la Caja de Previsión de Empleados Particulares, el Servicio de Seguro Social y la Sección Tripulantes y Operarios Marítimos de la Caja de la Marina Mercante, tienen limitaciones legales para disponer de sus fondos y otorgar préstamos de esta naturaleza. De ahí que se justifique la iniciativa del Ejecutivo.

El proyecto que ahora está debatiendo la Honorable Cámara no hace sino representar el pensamiento del Ejecutivo a través de los tres artículos ya mencionados, no innova en nada y salva, en cambio, una situación extremadamente premiosa.

El Honorable señor Puentes me ha pedido una interrupción que le concedo gustoso, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, como no tengo el Boletín a mano, quiero formular una pregunta al señor Diputado Informante y es la siguiente.

Hay algunas Cajas de Previsión que ya están otorgando a sus imponentes préstamos de emergencia o auxilio por cantidades inferiores a las contempladas en este proyecto. Entonces, me pregunto: ¿qué va a suceder con las Cajas que ya han concedido esos préstamos? ¿Tales préstamos se imputan al préstamo anterior o no se consideran?

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Los imponentes podrán pedir la ampliación hasta la suma que autoriza este proyecto.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Quisiera, señor Presidente, que quedara especial constancia, para la historia fidedigna de la ley, de esta explicación que está dando el señor Diputado Informante, a fin de que no se produzcan en el futuro dificultades.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— En relación con la pregunta del Honorable señor Puentes, quiero dejar en claro que algunas instituciones de previsión sólo podrán atender estas solicitudes de préstamos hasta la concurrencia de los fondos de que actualmente disponen; el resto de ellas tendrá que esperar el despacho íntegro del proyecto a que se ha hecho referencia, de manera que el Gobierno pueda ir en su auxilio poniendo los fondos necesarios a su disposición. Pero éste no es el caso de otras Cajas de Previsión, como la de Empleados Particulares y el Servicio de Seguro Social, que disponen de fondos y que podrán, en consecuencia, atender de inmediato esas solicitudes.

El señor FONCEA.— ¿De dónde sacarán los fondos?

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— El artículo 2.o autoriza a las instituciones semifiscales, fiscales de administración autónoma, empresas del Estado y municipalidades para anticipar fondos a las Cajas de Previsión a que esté afiliado su personal a cuenta de las imposiciones que deban efectuar en ella, a fin de que esa Caja conceda a dicho personal los préstamos mencionados en el artículo 1.o.

Enseguida, el artículo 3.o —primitivamente 81.o del proyecto del Gobierno— dice que los préstamos personales especiales que autoriza el artículo 1.o de la presente ley, podrán concederse, en el caso de los asegurados del Servicio de Seguro Social y de la Sección Tripulantes y Operarios Marítimos de la Caja de la Marina Mercante con cargo al fondo de indemnización por años de servicios creado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 243 y por la Ley N.o 11.765.

Como puede advertir la Honorable Cámara, se trata de un proyecto obvio y sencillo que no tiene ninguna dificultad y que, en cambio, viene a remediar la situación de angustia existente en las zonas devastadas, porque estos personales no han podido disponer, hasta este momento, de préstamos de ninguna clase, a fin de atender a sus más primarias necesidades creadas por los movimientos sísmicos.

De ahí que me atreva a solicitar a la Mesa que se sirva recabar el asentimiento unánime de la Sala para otorgar a este proyecto la tramitación de Fácil Despacho. O sea, que la Honorable Cámara se aboque de inmediato a su discusión y aprobación en general y en particular.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a lo manifestado por el Honorable señor Enríquez, en orden a dar al proyecto el tratamiento de Fácil Despacho.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable señor Enríquez?

El señor ENRIQUEZ.— Conversando con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Gomien, y con el Superintendente de Seguridad Social, don Rolando González, inmediatamente de levantada la sesión de la Comisión de Hacienda, manifestaron la necesidad de que también sea incluido en este proyecto de ley lo que ahora es el artículo 82 del proyecto del Ejecutivo, eliminando solamente una frase, de manera que se evite, de esta suerte, las observaciones o reparos que pudiera poner la Contraloría General de la República.

El artículo que se agregaría diría lo siguiente:

"Las instituciones de previsión podrán otorgar los préstamos a que se refiere esta ley con cargo a sus excedentes, para cuyo efecto solicitarán del Presidente de la República la correspondiente modificación de sus presupuestos". O sea, se elimina simplemente la frase del primitivo artículo 82 que dice: "que las instituciones de previsión puedan efectuar adquisiciones", porque efectuar adquisiciones, como terrenos u otros elementos, sería propio de la que aborde el problema de la reconstrucción, y, en cambio, este proyecto de ley se refiere únicamente a la dación u otorgamiento de préstamos de auxilios.

El señor JULIET (Presidente).— Señor Diputado, el Honorable señor Foncea le había solicitado una interrupción.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pero primeramente se la había solicitado yo, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto). — He concedido una interrupción al Honorable señor Sepúlveda, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, una evidente revelación de buen criterio de la Honorable Comisión de Hacienda ha sido el acuerdo unánime que permite desglosar estos tres artículos para tratarlos en forma preferente. En realidad, tal como lo ha expresado, con toda claridad, el Honorable señor Enríquez, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda y autor de la indicación que se ha concretado en la iniciativa legal en debate, se trata de un proyecto de ley obvio y sencillo, y sólo quiero insistir, para formar conciencia, en la urgencia de su despacho.

Por mi parte, lamento que el Ejecutivo no hubiese tomado la iniciativa correspondiente para haber incluido estas disposiciones en la ley número 13.959, recientemente despachada, de 4 de julio de 1960.

El problema de las zonas devastadas por los terremotos del 21 y 22 de mayo último, los maremotos y las consecuencias de todos ellos, es dar techo ahora en el invierno y no cuando llegue la primavera y ya la gravedad del problema esté, en cierto modo, disminuida. Para esto es indispensable permitir al pequeño propietario o arrendatario cuyas murallas se desplomaron, cuyo techo fue destruido, reconstruir sus viviendas inmediatamente. Y hasta ahora hemos visto que las Cajas de Previsión han sido, unas más otras menos, remisas en el cumplimiento de esta obligación que emana de la solidaridad. La Caja de Empleados Públicos y Periodistas, por ejemplo, en la semana pasada o antepasada, envió una circular que tuve en mis manos, suscrita por el vicepresidente de ese organismo, señor Raúl Infante, y cuando la leí, experimenté la evidencia de que estaba ante un texto escrito que constituía una verdadera burla para los damnificados de esa zona. ¿Y qué se decía en esa circular? Que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas prestaría hasta cien escudos, es decir, cien mil pesos, pagaderos en tres meses. O sea, se daban cuotas mensuales de $ 33.333,33 para que la gente pudiera, en esta forma, atender los graves requerimientos derivados de los terremotos. No sé si con esta cantidad de dinero puede alguien, seriamente afectado, atender estas necesidades.

Es evidente que lo que se precisa con premura son medidas como las que se señalan en estos artículos y no aquellas otras de carácter jurídico, porque frente al drama del sur ya no interesa tanto pagar las deudas para aparecer como hombres de alta moral, celosos en el cumplimiento de sus deberes, sino que salvar la vida y la salud. Y a través de este articulado sí que se podrá hacer esto, fundamentalmente si se tiene en cuenta que el artículo 3.o permitirá al Servicio de Seguro Social hacer otros préstamos a los obreros.

He visto en la zona sur cómo se están construyendo rucas en el barro, porque no hay casas para esta gente. Por medio de estos préstamos podrán comprar madera suficiente para no vivir sumidos en los barrizales, en el invierno, y tener un piso provisorio que les permita preservar su salud.

Agradezco a mi Honorable colega señor Enríquez la interrupción que me ha concedido y ruego que se haga fe en que existe real urgencia para adoptar estas medidas en favor de los damnificados por los sismos, lo que debió haberse hecho en los primeros quince días de producida la catástrofe y no mes y medio después como ocurrirá con este proyecto.

El señor ENRIQUEZ. — El Honorable señor Foncea me ha solicitado una interrupción. Ruego a Su Señoría ser breve.

El señor CADEMARTORI.— ¿Ha terminado, Honorable colega? ¿Por qué no cede la palabra a los demás señores Diputados?

El señor JULIET (Presidente).— Es Diputado Informante, Honorable señor Cademartori.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, la verdad es que la consulta que le iba a hacer al señor Diputado Informante me ha sido evacuada favorablemente por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social. Se refería a la forma cómo el Servicio de Seguro Social iba a financiar estos préstamos, pero, vuelvo a repetir, el Ministro señor Gomien me ha informado sobre esto y su explicación ha sido satisfactoria.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— El Honorable señor Gumucio me ha pedido una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, mi observación será muy breve.

La legislación vigente exige que los excedentes de las Cajas de Previsión sean entregados obligatoriamente a la Corporación de la Vivienda. Entiendo que la explicación del Honorable señor Enríquez es sobre la base de que quedara perfectamente establecido que esto se refiere a los excedentes que se invertirán en las zonas devastadas y nada más.

Deja en claro que sigue vigente la obligación de las Cajas de Previsión de entregar sus excedentes a la Corporación de la Vivienda en los demás casos.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, la situación planteada por el Honorable señor Gumucio tiene que resolverla el Presidente de la República, de acuerdo con lo que expresa el mismo artículo 82.

Termino rogando a la Honorable Cámara que despache en esta sesión este proyecto de ley, en atención a que la situación que tiende a resolver es apremiante para todos los imponentes de las provincias devastadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor OYARCE.— Pido la palabra.

El señor OYARZUN.— Pido que se me inscriba para participar en el debate, señor Presidente.

El señor VON MUHLENBROCK.— Yo hago igual petición, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Para la debida ordenación del debate, se dará lectura a las indicaciones formuladas durante la discusión general del proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicaciones presentadas hasta el momento:

Al ARTICULO 1.o: De los señores Gumucio, Miranda Ramírez y Zumaeta, para sustituir la frase inicial: "Autorízase a las Instituciones de Previsión para que concedan", por la siguiente: "Las Instituciones de Previsión deberán conceder".

De la señora Enríquez, para reemplazar en el inciso primero la frase: "imponentes y pensionados", por la siguiente: "imponentes, jubilados y beneficiarios de montepíos".

De los señores Concha, Morales, con Carlos, Cornejo y Morales, don Joaquín, para reemplazar en el inciso primero la frase: "a que se refiere el artículo 1.o de la ley N.o 13.959, de 4 de julio de 1960", por la siguiente: "de Linares a Chiloé, inclusive".

De los señores Concha y Urrutia, don Ignacio, para agregar en el inciso primero, después de la frase: "4 de julio de 1960", lo siguiente: "y en el departamento de Parral".

De los señores Cornejo y Minchel, para agregar en el inciso primero, después del guarismo "1960", lo siguiente: "y la provincia de Maule".

Del señor Miranda Ramírez, para sustituir el inciso segundo, por el siguiente:

"El préstamo se hará sin intereses y se amortizará en cuotas mensuales en el plazo de cinco años, a partir de enero de 1961. Para el efecto de garantizar su pago, se constituirá un seguro de desgravamen que cubra los riesgos de insolvencia y muerte del deudor. El monto de la prima y su forma de pago se determinarán por el Reglamento que dicte el Presidente de la República".

Del señor Cademártori, para suprimir el inciso tercero.

De los señores Cademartori y Montes, para suprimir la frase final del inciso tercero, que comienza: "En ningún caso..."

Al ARTICULO 2.o: De los señores Barra, Gumucio, Poblete y Zumaeta, para sustituir la frase inicial, que dice: "Autorízase a las instituciones semifiscales, fiscales de administración autónoma, empresas del Estado y Municipalidades para anticipar fondos", por la siguiente: "Las instituciones semifiscales, fiscales de administración autónoma, empresas del Estado y Municipalidades deberán anticipar fondos".

De los señores Cademártori y Montes, para consultar el siguiente inciso final nuevo:

"El Presidente de la República, dentro de los 15 días de promulgada la presente ley, pondrá a disposición de las

instituciones de previsión el 60 por ciento de las deudas del Fisco con dichas instituciones".

ARTICULOS NUEVOS: Del señor Enríquez, don Humberto, para consultar el siguiente:

"Artículo....— Las instituciones de previsión podrán otorgar los préstamos a que se refiera esta ley con cargo a sus excedentes, para cuyo efecto solicitarán del Presidente de la República la correspondiente modificación de sus presupuestos".

De los señores Huerta, Martones, Holzapfel, Sívori, Martín, Lavandero, Reyes Vicuña, Espinosa, Pablo y Enríquez, don Humberto, para consultar el siguiente:

"Artículo....— Facúltase al Banco del Estado de Chile para que otorgue, sin las limitaciones que establece su Ley Orgánica, un préstamo hasta de cuatrocientos mil escudos (E° 400.000) al Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, pagadero en cinco años, con el interés de hasta un 10 por ciento anual, el que se cancelará por semestres vencidos.

El producto de este mutuo lo destinará el Departamento de Periodistas a conceder préstamos a todos sus imponentes que residan en la zona damnificada y que hubieren sufrido perjuicios, de acuerdo con el Reglamento, que para este efecto establezca el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a la Sala que hay doce señores Diputados inscritos.

Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, en la discusión general del Mensaje enviado por el Ejecutivo, el Honorable señor Von Mülhenbrock formuló una proposición en la Comisión de Hacienda para que se desglosaran algunos artículos del proyecto, a fin de darles un tratamiento de carácter preferencial. Teniendo presente esta iniciativa del Honorable colega, yo propuse en la misma Comisión que también se diera igual tratamiento al Párrafo VI de este Mensaje, en atención a que tenía atingencia con la necesidad más urgente, cual es la de ir en auxilio de los damnificados de las provincias de Ñuble a Chiloé.

Estando presentes en esa reunión los señores Ministros de Hacienda, Justicia y Trabajo, les solicité que ojalá ellos emitieran sus juicios sobre la proposición para desglosar este párrafo, que, como digo, tiene relación directa con los damnificados de la zona sur. Si bien es cierto, que no coincidieron plenamente con este punto de vista, lo hicieron posteriormente frente a una indicación que formuló el Honorable señor Enríquez, don Humberto, para desglosar algunos artículos de este Párrafo VI y traerlos a la Honorable Cámara, con el fin de tratarlos en la forma más rápida y urgente posible.

Frente a las dudas de algunos Honorables colegas, en cuanto a que un decreto supremo, tramitado y promulgado en el Diario Oficial del 11 de junio del presente año, con el número 483, autorizaba a las Cajas de Previsión para suspender la aplicación de sus reglamentos y otorgar préstamos a los damnificados de la zona sur, hice presente que entre ellos había un sector que, tal vez, había sido el más afectado por los terremotos de los días 21 y 22 de mayo, como era el de los obreros afectos a la ley N.o 10.383. Agregué que ellos necesitaban con urgencia extraordinaria que el instituto de previsión, del cual son imponentes, y cuyo reglamento no tiene ninguna interferencia en los préstamos de auxilio de otras instituciones, ya que los otorga por ley, se considerara esta situación para darle un trato de carácter especial.

Declaro que todos los Honorables colegas que participaron en la discusión de este problema dieron, posteriormente su asentimiento unánime para que así se hiciera. En consideración a lo anterior solicité, al iniciarse la sesión, que se diera un trato especial a este proyecto de ley, cuyo informe llegaría unos momentos después. Quiero dejar constancia de la actitud comprensiva que los parlamentarios de los distintos sectores políticos que participaron en esta reunión, tuvieron al aceptar una iniciativa de esta naturaleza, que significará, como digo, prestar auxilio inmediato a personas que lo necesitan con extrema urgencia.

En homenaje al deseo que tienen algunos Honorables colegas de participar en el debate sobre esta materia, quiero terminar mi intervención, pidiendo al señor Presidente que requiera el asentimiento de la Honorable Corporación para que, como complemento de la petición hecha por el Honorable colega señor Enríquez, en su calidad de Diputado Informante, este proyecto sea puesto en discusión con tratamiento de fácil despacho, en el día de hoy, sin perjuicio de las indicaciones hechas por los señores Diputados y de otras que hemos presentado con mis Honorables colegas señores Zumaeta, Gumucio y Miranda, don Hugo, y que el señor Secretario leyó hace algunos minutos, para reemplazar la expresión "Autorízase" por otra imperativa.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palma.

El señor PALMA VICUÑA.— Señor Presidente, en realidad, tal como ha sido expuesto, este proyecto de ley tiende a resolver una situación extraordinariamente grave, planteada en la zona afectada por los terremotos. Esta situación es grave, porque los que más han perdido, como consecuencia de los movimientos sísmicos, y sin posibilidad de recuperarse fácilmente, han sido los sectores de obreros y empleados y, en general, de la clase media de la zona. De ahí que es explicable que la Comisión de Hacienda haya tenido una actitud unánime para conseguir el despacho de este proyecto en esta sesión.

Lo único lamentable en esto es que, en realidad, se haya tenido que esperar casi sesenta días después de ocurrido el terremoto para presentar un proyecto de ley de esta especie. Y más lamentable aún, es que indicaciones como éstas fueron entregadas oportunamente al Ejecutivo, con motivo de la discusión del proyecto que estableció normas jurídicas de excepción para la zona sur del país, afectada por los sismos. Pero el Gobierno, con una rigidez que uno no alcanza a comprender, no las quiso incluir en ese proyecto que hoy es ley, con lo cual se habría permitido que estas instituciones de previsión cumplieran los objetivos que hoy se persiguen.

Creo que en esta materia, los parlamentarios que, en realidad, hemos querido guardar con el Gobierno una deferencia especial, y todos aquellos que, en cierta manera, hemos abatido nuestras diferencias con el objeto de armonizar las labores que ahora se desarrollarán, vamos a tener que estimular, acicatear la labor que ha de realizar el Ejecutivo. Me parece que este proyecto de ley, por las razones que se han dado, tendrá que ser despachado casi sin las indicaciones presentadas, y muchas de ellas deberán dejarse para la reglamentación correspondiente...

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite una interrupción?

El señor PALMA VICUÑA.— Quiero aprovechar esta oportunidad para insistir en la rigidez y en la inercia con que el Ejecutivo ha actuado en materias en las cuales podría haber procedido realmente con cierta celeridad.

Deseo referirme a un caso típico de esta falta de imaginación. Como es sabido, muchos ciudadanos e instituciones nacionales y extranjeras han contribuido con dinero efectivo para auxiliar a los damnificados por los terremotos. Tengo entendido que ya son más de dos millones quinientos mil escudos los que están depositados en alguna cuenta corriente, a la orden del señor Ministro del Interior, esperando la voz que diga: "levántate y anda", para ser utilizados.

Se dice, y así me parece habérselo oído al señor Ministro de Hacienda en una Comisión del Honorable Senado, que estos fondos se destinarían a construir escuelas, porque a cada uno de los países extranjeros y personas que los donaron les agradaría que hubiera escuelas que llevaran su nombre, para conmemorar la ayuda. La verdad es que si a alguno de los donantes se les hubiese expresado que estos fondos iban a tener tal objetivo y no serían destinados de inmediato en los fines de ayuda a los damnificados por alguna de las vías en que era posible hacerlo, como, por ejemplo, a través del Banco del Estado, de las mismas Instituciones de Previsión o en alguna forma que pudo haberse encontrado para conceder préstamos especiales, les habría causado una penosa impresión. Estos recursos se podrían haber aprovechado también proporcionando los fondos que están pidiendo a gritos diversas Cajas de Previsión y que hasta este momento no han recibido, por razones de carácter financiero. La aplicación de esta medida habría significado, señor Presidente, que las primeras donaciones sirvieran para prestar auxilio inmediato a los damnificados. Con posterioridad, se podría haber considerado el objetivo ideado por el señor Ministro del Interior de construir escuelas, que no contraría el anterior, puesto que los préstamos concedidos a base de estos fondos, naturalmente tendrían que recuperarse dentro de algún tiempo.

Yo estoy un tanto preocupado, señor Presidente, por el ambiente que se está creando en la zona.

Sé que hoy o mañana se realizará en Valdivia una concentración pública, no obstante los destrozos producidos por los terremotos en la ciudad y estando a punto de anegarse, para protestar en contra de la inercia con que el Ejecutivo ha actuado en torno a estos asuntos relativamente simples.

Esto ocurre, señor Presidente, en una ciudad que se halla en tan precarias condiciones; me imagino que su posición representa, más o menos, la en que se encuentran también todas las demás regiones de la zona devastada.

Por este motivo, señor Presidente, yo creo que, en estos instantes, nosotros tenemos que despachar el proyecto en discusión con urgencia y debemos pedir al Ejecutivo que lo tramite con gran celeridad. Considero que por la misma razón no deben presentarse muchas indicaciones y, por último, solicitar que los fondos de que actualmente dispone el Ejecutivo para auxiliar a los damnificados, sean efectivamente empleados en estos fines y no permanezcan depositados en una cuenta corriente que todavía no ha sido utilizada para nada.

El Honorable señor Pablo me ha solicitado una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Palma, tiene la palabra el Honorable señor Pablo.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, haciéndonos cargo de la importancia de las materias que se conocen en este instante en la Honorable Cámara, pedimos a la Comisión que diera un trato preferencial al despacho del articulado a que se acaba de referir el Honorable colega que me ha cedido el uso de la palabra.

Es tan extraordinariamente urgente, señor Presidente, que las Cajas de Previsión puedan acudir en auxilio de la gente que ha resultado damnificada en la zona devastada, que es de advertir que la paciencia de los que están esperando desde hace un mes y medio que se les dé este elemental trato de justicia, está terminando.

Es así, señor Presidente, como hemos podido comprobar en la semana pasada que los operarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado promovieron un paro de veinticuatro horas en el ferrocarril de Chillán al sur, con el propósito de obtener que su Caja de Previsión les permitiera solucionar los problemas que a ellos les preocupan.

La clase media, que se ha visto extremadamente afectada por lo sismos, ha presenciado con síntomas actuales de rebelión, la lentitud de los poderes públicos en acudir en su ayuda. Impedidos, por costumbres, de solicitar donaciones, buscan que se les otorguen medios para poder adquirir techo, menaje, en fin, una serie de elementos indispensables que han perdido. Esta necesidad debió haberse contemplado oportunamente en el proyecto que fijó normas jurídicas de excepción para la zona devastada. Durante la discusión de este proyecto se formularon indicaciones en este sentido; sin embargo, so pretexto de que venía un segundo proyecto, que por su magnitud comprendemos que la Honorable Cámara deberá ocupar un tiempo prolongado en su estudio y discusión, los damnificados no podrán disponer de dicha ayuda con la rapidez necesaria. Esto se debe a que en el nuevo proyecto no solamente se considerarán indicaciones relacionadas con la reconstrucción, sino también habrán muchas que corresponderían haber sido aprobadas en la etapa de emergencia.

Basta tener presente no sólo lo que estamos debatiendo en este instante, sino también la situación de los Municipios en lo que dice relación con la posibilidad de modificar sus presupuestos con contribuciones especiales.

Por último, todo lo que dice relación con las expropiaciones debió haber sido tramitado como un proyecto aparte.

Por lo tanto, ruego a los Honorables colegas que presten aprobación urgente a este proyecto, que si no va a legislar con perfección en favor de los sectores asalariados que están afiliados a las Cajas de Previsión, por lo menos se conseguirá, a través de estas disposiciones, que gran parte de sus miembros puedan contar con los recursos necesarios en esta hora de emergencia para solucionar sus problemas más inmediatos.

En consecuencia, pido la aprobación de este proyecto.

El señor PUENTES, don Juan Eduardo.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Palma?

El señor PALMA VICUÑA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES, don Juan Eduardo.— Agradezco la deferencia del Honorable señor Palma. Yo deseo que quede perfectamente establecido lo que debe entenderse por el término "damnificado" y lo que acredita la calidad de tal.

Este proyecto tiene la ventaja de que favorece principalmente a la clase media que, hasta la fecha, no había recibido ninguna ayuda, porque los integrantes de este sector de la ciudadanía no se han puesto en las colas en la ciudad de Valdivia. Pero hay un hecho que quiero aclarar.

Hay muchos empleados que no han sufrido perjuicios en sus casas, sencillamente, porque no las tenían. Ellos vivían en pensiones que se han venido abajo, o han tenido que llevar fuera de la ciudad a su familia, o trasladar sus hijos a colegios ubicados en otras ciudades.

Yo quiero que quede establecido que la calidad de damnificado también debe comprender a aquellos empleados, imponentes de Cajas de Previsión, que han tenido que enviar fuera de la ciudad a sus familias, porque en esta situación hay un gran porcentaje de personas., cuyas familias se han trasladado a otros puntos del país, mientras ellos se quedan en Valdivia.

De manera que desearía que quedara establecido, si no hubiera oposición en la Honorable Cámara, que se considerarán damnificados a los imponentes que se encuentren en estas condiciones.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Palma.

El señor PALMA VICUÑA.— Señor Presidente, antes de continuar mis observaciones, ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Sala para que se prorrogue el tiempo del Orden del Día hasta el término de la discusión y aprobación de este proyecto. La verdad es que, como se ha manifestado reiteradamente por diversos Honorables colegas, es urgente despachar este proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Oportunamente la Mesa solicitará el asentimiento de la Sala.

El señor PALMA VICUÑA.— Por último, quería aclarar algunas expresiones vertidas aquí por el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, que siento que no esté presente en estos momentos en la Sala.

En realidad, la intención de estos préstamos personales de auxilio es favorecer a todos los damnificados imponentes de las instituciones de previsión, incluyendo no sólo a los que hayan perdido bienes raíces u otros bienes, sino también a todos los imponentes que realizan sus actividades normales en la zona afectada y que hayan resultado perjudicados por el sismo en cualquier aspecto.

Por estas razones, estimo muy positivas las expresiones del Honorable señor Puentes, porque ellas sirven para aclarar todo el resto de la legislación que se ha estado discutiendo.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palma, el Honorable señor Morales Adriasola le solicita una interrupción.

El señor PALMA VICUÑA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Y los demás Diputados inscritos, ¿cuándo vamos a hablar, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa no tiene otra facultad que aplicar el Reglamento, señor Diputado. El Honorable señor Palma está haciendo uso de un derecho reglamentario.

Tiene la palabra el Honorable señor Morales, con la venia del Honorable señor Palma.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Es sólo una pregunta que quiero hacer. ¿La Mesa recabará el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo hasta el despacho de este proyecto, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Ya que Su Señoría solicita de la Mesa un pronunciamiento, debo manifestar que se ha percatado de la inquietud de los Honorables Diputados por el pronto despacho de este proyecto; pero, asimismo, hace presente que se han presentado numerosísimas indicaciones. Por esta razón, ella ha estado haciendo las consultas pertinentes para obtener el asentimiento de la Sala, a fin de mandar el proyecto a Comisión por el día de mañana, con el objeto de que la Honorable Cámara pueda despacharlo en una sesión especial a que convocaría el Presidente en uso de su facultades.

Ello no entrabaría la tramitación del proyecto, porque bien sabe Su Señoría que el Honorable Senado, llamado a pronunciarse sobre él en su segundo trámite constitucional, no sesiona esta semana. Así se posibilitaría que esta Honorable Corporación se pronunciara acertadamente sobre una materia de tanta importancia pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se mandará el proyecto, con todas sus indicaciones, a la Comisión de Hacienda por el día de mañana; y el Presidente, en uso de sus facultades, citaría a sesión para el día viernes, para tratar exclusivamente este proyecto, con o sin informe de la Comisión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, deseo formular una consulta.

¿No sería posible, como en otras oportunidades se ha hecho, que la Cámara de Diputados conociera, votara y despachara este proyecto de ley en el día de mañana sin perjuicio del funcionamiento de la Comisión de Hacienda?

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el proyecto, con todas sus indicaciones, a la Comisión de Hacienda, a fin de que ella se pronuncie sobre ellas. La Honorable Cámara conocería el proyecto en una sesión del día viernes a que convocaría el Presidente de la Corporación, facultándose a la Comisión de Hacienda para funcionar simultáneamente con la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, el interés nuestro, como Diputados de la zona damnificada y por todo lo que aquí se ha dicho esta tarde —porque ya no cabe más que abocarse directamente a un pronunciamiento para despachar esta iniciativa— es que este proyecto sea enviado lo antes posible al Honorable Senado, ojalá omitiendo el trámite de segundo informe de Comisión, donde todos sabemos que puede tener uno u otro obstáculo que lo demore hasta la próxima semana.

¿No sería posible recabar, de acuerdo con el Reglamento, el asentimiento de la Sala, a fin de que la Honorable Corporación conociere mañana este proyecto, sin perjuicio de que pudiera sesionar simultáneamente la Comisión de Hacienda?

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa ha propuesto lo que estima más viable. Concuerda con Su Señoría en la convicción de que todos los parlamentarios tienen sumo interés en el despacho de este proyecto; pero considera que una materia como ésta requiere un estudio más detenido sobre las indicaciones presentadas.

Por esta razón, la Mesa propone nuevamente enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda por hoy y mañana; celebrar sesión el viernes, a la hora que indique el Presidente, en uso de sus atribuciones; y terminar en esa sesión el debate de esta iniciativa, pronunciándose sobre ella con o sin informe de la Comisión.

Si le parece a la Sala, así se procederá, suspendiendo ahora la discusión del proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— En caso contrario, la Mesa propone votar el proyecto en general en esta sesión, al término del Orden del Día.

El señor HUERTA.— ¡Y se acabarían las interrupciones!

El señor JULIET (Presidente).— Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, con el fin de que los demás Honorables señores Diputados que están inscritos puedan usar de la palabra, voy a ser muy breve en mis observaciones.

Desde luego, consideramos de extraordinaria importancia que la Comisión de Hacienda haya aceptado el inteligente acuerdo propuesto por mi colega de partido, el Honorable señor Von Mühlenbrock, para desglosar una parte del Mensaje enviado por el Ejecutivo. Sin duda que ello se debió a la urgencia que los mismos señores parlamentarios reconocen que hay en otorgar una ayuda efectiva a los imponentes de las distintas Cajas de Previsión de la zona devastada. No es necesario, en esta oportunidad, abundar en mayores detalles sobre esta materia, porque ya lo hemos hecho en otras sesiones en forma completa.

Quiero hacer presente, eso sí, que hemos vuelto a presentar una indicación, propuesta en un proyecto anterior y rechazada por el Ejecutivo, que ahora esperamos que tenga mejor suerte y cuente con el apoyo solidario y decidido de todos los señores parlamentarios. Esta indicación difiere de la otra, presentada por el Partido Nacional Popular con el apoyo de otros sectores, en que ahora ha sido aceptada por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Gomien, como lo demuestra un informe que tengo a la mano.

La indicación a que aludo, señor Presidente, faculta a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para facilitar préstamos a los periodistas damnificados de la zona sur por intermedio del Departamento respectivo. Para ello, la institución mencionada contará con fondos facilitados en préstamo directamente por el Banco del Estado. En esta oportunidad, la indicación, al revés de lo ocurrido con la anterior, que no fue aceptada por el Ministro señor Philippi, cuenta con el más amplio respaldo del Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Gomien, como lo demuestra el informe que tengo en mi poder y que pongo a disposición de los señores Diputados que deseen consultarlo.

El señor CORREA LETELIER.— Pero esta indicación, Honorable Diputado, es distinta de la que rechazara el señor Ministro de Justicia.

El señor LAVANDERO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Von Mühlenbrock, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, aprovechando la gentileza de mi Honorable colega señor Lavandero, quiero manifestar que era nuestro deseo contar en la Comisión de Hacienda con la unanimidad para desglosar del proyecto como lo propuse, los Títulos V, VI y VII, que se refieren a otras materias también de urgencia. Porque sucedió que el Ejecutivo no aceptó indicaciones de ninguna especie en el proyecto que proponía medidas de excepción para la situación de emergencia producida en la zona afectada por el sismo, manifestándonos que en el proyecto anunciado de reconstrucción vendrían disposiciones que harían innecesarias las proposiciones que formulábamos. Llegado el proyecto del Ejecutivo, hemos visto con asombro que el cincuenta por ciento de sus disposiciones contienen también medidas de tipo jurídico, incluyéndose aún aquéllas de carácter urgente e inmediato, como son las expropiaciones.

Es de lamentar que no se haya podido conseguir la unanimidad de la Comisión de Hacienda para el desglose de esos Títulos, porque, junto a estos tres artículos, que nosotros votaremos gustosos, hay en ellos disposiciones urgentes y convenientes, que facultan a Su Excelencia el Presidente de la República para expropiar las propiedades de la periferia de las ciudades destruidas, con el objeto de remodelar las poblaciones a través de la Corporación de la Vivienda, determinando la ubicación de los barrios industriales, etcétera.

Porque ¿qué está ocurriendo en la zona sur, señor Presidente? Como la labor de reconstrucción ha sido lentísima o, mejor dicho, no se ha iniciado, y como aún no se han concedido préstamos a los damnificados, aquella gente, cuyas industrias y viviendas han sido destruidas, están reconstruyendo en el mismo lugar por su cuenta y sin plan alguno. Entonces se repetirá la trágica experiencia del terremoto del año 1939, después del cual sólo algunas de las casas que se reconstruyeron en cada ciudad lo fueron conforme a una técnica adecuada, de suerte que el resto fue demolido nuevamente por los sismos de mayo próximo pasado.

De ahí que votaremos favorablemente estos artículos. Y en la sesión que esta tarde celebrará la Comisión de Hacienda, procuraremos que este proyecto quede despachado con la urgencia y celeridad que se requiere para que sea pronto ley de la República.

Termino anunciando los votos favorables de mi Partido, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademartori.

¿Me permite, Honorable Diputado? La Honorable señora Enríquez le solicita una breve interrupción.

El señor CADEMARTORI.— Voy a ser muy breve en mi intervención, Honorable Diputada, y enseguida le daré una interrupción.

Señor Presidente, aunque los Diputados comunistas no somos miembros de la Comisión de Hacienda, hemos asistido a su sesión de esta tarde en la que se ha comenzado a debatir el proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que destina recursos y establece normas para la rehabilitación de la zona afectada por los sismos. Desde un principio se pudo comprobar en la Comisión un criterio mayoritario, con el cual nosotros hemos coincidido, en el sentido de que este proyecto del Gobierno no es de reconstrucción, puesto que la mayoría de sus disposiciones se refieren a materias que son muy ajenas al problema mismo de la reconstrucción. De ahí que se haya producido inquietud en la mayor parte de los sectores de esta Honorable Cámara, porque un proyecto de esta naturaleza, que contiene preceptos sobre materias extrañas al problema que preocupa tan hondamente a la ciudadanía, deberá tener una larga tramitación y no producirá los beneficios de resultados inmediatos que los habitantes de las zonas devastadas están esperando. Era necesario, entonces, desglosar ciertas disposiciones del proyecto del Gobierno, a fin de poder aprovechar las pocas que contienen realmente algunos beneficios inmediatos.

En cambio, en gran parte del articulado del proyecto se hace referencia a materias de otro carácter, como ser, las facultades extraordinarias que el Gobierno solicita para reformar el arancel aduanero; para dictar el Código Tributario; para hacer aportes al Fondo Monetario Internacional —que dicho sea de paso, se financian por medio de emisiones inflacionistas del Banco Central de Chile—; para contratar préstamos a corto plazo, que nada tienen que ver con los empréstitos a largo plazo que requiere la reconstrucción; en fin, podríamos seguir detallando las innumerables disposiciones ajenas al problema de la reconstrucción y rehabilitación de las zonas devastadas.

Vamos a votar favorablemente, con el propósito de despacharlos lo antes posible, los artículos del proyecto que se refieren al otorgamiento de préstamos personales de auxilio a los imponentes de las Cajas de Previsión e Institutos de Seguridad Social. Sin embargo, creemos que este articulado merece algunos reparos, que nosotros tenemos la obligación de destacar a fin de salvar nuestra responsabilidad para el caso de que en el día de mañana, una vez despachado este proyecto, se produzcan reclamos y lamentaciones, debido a las tramitaciones que va a sufrir en su aplicación. En primer lugar, creemos que no se justifica que estos préstamos personales hayan de otorgarse previo el establecimiento de un reglamento para comprobar si se tiene o no la calidad de damnificado. Estamos todos de acuerdo en que los sismos de la zona sur han creado una situación económica difícil para todos los habitantes de las provincias devastadas, ya sea por los perjuicios que han ocasionado a sus propiedades o bienes raíces o por otra clase de daños que hayan sufrido en su patrimonio o, aún, por los gastos extraordinarios en que hayan debido incurrir para evacuar y trasladar a sus familias desde esa zona a otra.

Con motivo de los sismos, los imponentes se han visto obligados a hacer frente a numerosas necesidades. De ahí que no se trate únicamente de conceder préstamos para la reconstrucción de las habitaciones de los imponentes, sino también para atender a las necesidades urgentes que ellos han debido afrontar. Por lo tanto, el hecho de esperar, una vez que se promulgue la ley, que se dicte un reglamento para comprobar la calidad de damnificado de los solicitantes imponentes de esas instituciones, no significará otra cosa que establecer nuevas postergaciones para el otorgamiento y entrega inmediata de esos préstamos. Porque perfectamente puede ocurrir que demore meses la dictación del reglamento, ya que en este proyecto no se establece ningún plazo dentro del cual deba ser dictado. Y no sólo tal dictación tomará tiempo, sino que, posteriormente, para calificar las solicitudes de los imponentes en las respectivas Cajas, los interesados tendrán que presentar seguramente innumerables certificados y luego los Consejos de dichas instituciones tendrán que empezar a tratar aquéllas una por una.

Creemos, señor Presidente, que una legislación de emergencia debe contemplar también un criterio de emergencia. Por lo tanto, bastaría con el solo enunciado del artículo 1º del proyecto, en el que se establece que las instituciones de previsión deben conceder a sus imponentes y pensionados domiciliados en las provincias a que se refiere el artículo 1º de la ley Nº 13,959, un préstamo personal especial. Como, de todos modos, cada institución, cada Consejo, deberá entrar a calificar a los solicitantes, no agreguemos más tramitaciones estableciendo la dictación de un reglamento para poder otorgar esos beneficios.

Igualmente, no nos parece justificado el criterio del Ejecutivo que determina que no pueden usar de este derecho dos miembros de una misma familia, esto es, dos cónyuges, por ejemplo, que sean imponentes de estas Cajas de Previsión. Indudablemente, el hecho de ser imponentes da derecho a los dos a ser beneficiados con estos préstamos.

En segundo lugar, advertimos un peligro en este proyecto; y es que si no se otorgan los fondos a las instituciones de previsión correspondientes, nada se conseguirá con el despacho acelerado de este proyecto.

Los imponentes de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, como muy bien lo advirtió el Honorable señor Tomás Pablo, han debido recurrir a la medida extrema, del paro de advertencia por veinticuatro horas, para que se les otorgue el anticipo ya acordado por esa institución. Este acuerdo no habría podido hacerse efectivo, por la inoperancia de la disposición legal correspondiente y por la falta de fondos, que el Gobierno alega no tener, para pagar dicho anticipo.

En consecuencia, creemos que es indispensable que en este proyecto de ley se establezca en un artículo imperativo, que el Fisco debe poner a disposición de las Cajas de Previsión los fondos indispensables que les permitan el cumplimiento de la ley. Estos fondos no deben cargarse al Presupuesto de la Nación; son recursos que corresponden a deudas pendientes contraídas por el Fisco con diversas instituciones de previsión. Precisamente, han sido estas deudas las que han ocasionado, en forma principalísima, el déficit en que ellas se encuentran y las que han impedido a que se concedan los beneficios que se deben otorgar a los imponentes.

Por eso, si no se agrega un artículo que establezca la obligatoriedad y un plazo perentorio para que el Ejecutivo ponga a disposición de los institutos de previsión los recursos a que me he referido, el proyecto de ley que discutimos será inoperante.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el término del Orden del Día.

En conformidad al acuerdo adoptado por la Sala en esta sesión, corresponde votar en general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Pasará a Comisión para un segundo informe...

El señor VON MUHLENBROCK.— ¿Por 24 horas?

El señor JULIET (Presidente).— ... en conformidad al acuerdo de la Sala.

10.—ENTREGA DEL LOCAL QUE OCUPA LA FABRICA DE VESTUARIO DEL EJERCITO AL INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA, PARA SU AMPLIACION.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Nacional Popular.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Galleguillos por tres minutos.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, deseo solicitar que se envíen diversos oficios, a fin de resolver algunos problemas que tiene pendiente el Gobierno.

En primer lugar, me referiré brevemente a la promesa que Su Excelencia el Presidente de la República hiciera al Centro de Alumnos del Internado Barros Arana, en orden a la entrega del local, que ocupa la Fábrica de Vestuario del Ejército, para ampliar este establecimiento. Ese local es reclamado con urgencia por el exceso de población escolar existente en dicho plantel.

Desearía que se enviara oficio, en mi nombre, a los señores Ministros de Educación Pública y de Defensa Nacional, a fin de que activen los trámites correspondientes para la pronta entrega de dicho edificio al Internado Nacional Barros Arana.

El señor FLORES CASTELLI.— Y del Comité Radical, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— El oficio en referencia se enviará en nombre del Honorable señor Galleguillos y del Comité Radical.

11.—MANTENIMIENTO DEL RETEN DE CARABINEROS DE PORTEZUELOS EN LA COMUNA DE COLINA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, tengo informaciones en el sentido de que la Dirección General de Carabineros piensa suprimir el retén de Portezuelos, ubicado en la Comuna de Colina. Esto significaría un grave error y un enorme perjuicio para la población agrícola de ese sector, el cual se vería desamparado por dicha medida, en circunstancias que es un lugar que requiere necesariamente asistencia policial. En efecto, se trata, además, de un retén ubicado en una vía de intenso tránsito, como es el camino internacional, y que sirve a una región agrícola densamente poblada.

En consecuencia, pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que, no sólo mantenga dicho retén, sino que, al mismo tiempo, disponga que el edificio en que funciona sea acondicionado en forma que preste aún mejor atención.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio en referencia en nombre del Comité Radical...

El señor LORCA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ...y en nombre del Honorable señor Lorca.

12.—OBRAS DE AGUA POTABLE EN LA POBLACION "FRANKLIN DELANO ROOSEVELT" Y EN LA GARITA DE CARABINEROS DE LA COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, por último, quiero pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que tenga a bien disponer se aceleren los trabajos relativos a la conexión de la red de agua potable a las matrices de la Población Franklin Délano Roosevelt, de Conchalí, obra que ya casi está terminada.

Al mismo tiempo, ruego que en el mismo oficio le pida al mismo señor Secretario de Estado que disponga la pronta habilitación del semáforo en la garita de Carabineros, donada, con sacrificio, por los pobladores. Esta garita, hasta este momento, no ha podido prestar servicios, a pesar de la buena voluntad que han manifestado los funcionarios de la Empresa de Agua Potable. Ruego dirigir estos oficios en la forma solicitados.

El señor LORCA.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— El oficio pedido por el Honorable señor Galleguillos, se enviará en nombre del Comité Radical y en nombre del Honorable señor Lorca.

13.—ACTITUD DE LA INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S. A. (IANSA), FRENTE A LOS PRODUCTORES DE REMOLACHA.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor FONCEA, en el tiempo del Comité Nacional Popular.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, cuando corresponda analizar objetiva y desapasionadamente la gestión económica del Gobierno del Presidente señor Alessandri, quedará en evidencia su tendencia, ni siquiera disimulada, de amparar, hasta colocar en una posición de franco e irritante privilegio, a ciertas industrias de categoría del país. En un plano paralelo quedará de manifiesto, y con caracteres indelebles, el tratamiento dado por el actual régimen a nuestra industria madre, o sea, a la agricultura.

Es un hecho irreductible que ni los más sumisos e incondicionales del Gobierno podrán desconocer que nunca ha sido más incierta y precaria la suerte de la explotación del agro, que en este último período.

La razón de lo ocurrido no puede merecer dudas. El hombre poderoso del régimen, el Triministro, señor Roberto Vergara Herrera, tiene, casi podríamos afirmar, un espíritu preconcebido en contra de las nobles actividades de la tierra, lo que, unido a la abulia enfermiza del Ministro Jorge Saelzer, para hacer valer e imperar sus puntos de vista, la ha colocado en la peor situación de que haya recuerdos.

Esta criminal política económica no puede causar extrañeza a quienes tenemos formada una idea cabal de la gestión del grupo de gerentes encabezados por el Triministro. Ellos han llegado al Poder con una misión específica y clara: proteger los intereses de las grandes empresas, a las que están ligados, y en verdad, señor Presidente, están cumpliendo a satisfacción su cometido. Claro está que lo están haciendo en desmedro y a costa de los intereses generales del país que, para ellos, al parecer, tienen una importancia secundaria.

La denuncia que formularé en esta oportunidad es sólo un trasunto del sistema implantado.

El año 1955 comenzó en Chile el cultivo de la remolacha sacarina. Para ello, el Gobierno del fallecido Presidente don Carlos Ibáñez del Campo, otorgó los recursos necesarios a IANSA, esto es, la Industria Azucarera Nacional S. A., con plantas en Llanquihue, Los Angeles y Linares, que representan una inversión fiscal del orden de los cuarenta mil millones de pesos.

Si bien es sabido que el azúcar de caña es más barata que la producida por la remolacha o betarraga, cuando un país desea, sinceramente, cimentar su progreso y bienestar, se preocupa preferentemente de producir y de abastecerse de ciertos elementos indispensables para el normal desenvolvimiento. Tal es el caso del trigo, del petróleo y del azúcar, alimento popular esta última, vital e indispensable. Es por eso que, cuando un país carece de producción propia de caña de azúcar, sus gobernantes, si son verdaderos estadistas, estimulan la producción de remolacha.

Podemos citar, señor Presidente, el caso de Estados Unidos, de Inglaterra, de Alemania, Francia, Italia, España y Hungría, que protegen y subvencionan oficialmente la explotación de remolacha, a pesar de su mayor costo en relación con el azúcar de caña, que esos países deben importar.

En Chile, aparte de la conveniencia de autoabastecernos de parte de nuestro consumo, la remolacha, mejor dicho, su cultivo, tiene las siguientes ventajas: mejora los suelos, permite el empleo de abonos con más intensidad, aumenta el forraje y mejora la ganadería, proporciona plena ocupación agrícola durante todo el año a cerca de 25.000 campesinos, y, finalmente, duplica los salarios, mejorando el standard de vida del sector más postergado, como es el trabajador de la tierra.

Los fundamentos anotados debieran llevarnos a dar al cultivo de la remolacha atención preferente y especial. Así procederían, sin duda, gobernantes que, sin hacer tanto alarde de patriotismo, sintieran el vehemente deseo de hacer progresar a su pueblo.

Conviene, señor Presidente, antes de continuar con mis observaciones, consignar ciertos antecedentes para que la Honorable Cámara y la opinión pública en general puedan apreciar el paso trascendental que significó la creación de IANSA.

El año 1955 —primer año del funcionamiento de las plantas— la producción nacional de azúcar permitió abastecer sólo el 2,14 por ciento de nuestro consumo interno y el año 1959 representa ya un abastecimiento del 25 por ciento de dicho consumo. Para el presente año, con una producción calculada en 70 mil toneladas, se estima, puede abastecer el 35 por ciento del consumo interno. El año 1957, las importaciones de azúcar de caña significaron una sangría de divisas de 24 millones 780 mil 840 dólares contra sólo 14 millones 97 mil 771 dólares del año 1959.

Pero, señor Presidente, cuando se procede con el criterio de las cajas registradoras, buscando en todo una utilidad inmediata, industrias como IANSA no pueden gozar de las simpatías de esos seudos estadistas, pues son empresas con horizontes y expectativas a largo plazo, y para aquel criterio sólo interesan los negocios capaces de dejar pingües y rápidas utilidades.

Desde el ascenso al Poder del señor Alessandri, se ha venido repitiendo, por el Ministro de Finanzas especialmente, que IANSA es una industria antieconómica, pues el consumo de azúcar de caña, refinada por empresas particulares, es, desde luego, más barato. Pero, señor Presidente, el argumento o la objeción fundada en el menor precio del azúcar importada, no puede esgrimirse sin correr el riesgo de paralizar toda la industria nacional.

¿Acaso el fierro y el hierro extranjeros no pueden internarse y venderse a un precio inferior a la mitad del cotizado por Huachipato? ¿Y el precio del cemento nacional no es varias veces superior al importado? ¿Y no ocurre lo mismo con los artículos textiles, con el calzado y, prácticamente, con todos los productos fabricados en el país, y que no pueden competir con los similares extranjeros? ¿Por qué, entonces, el Triministro sólo saca a relucir ese especioso argumento cuando se trata de la remolacha y, en general, de los productos del agro chileno?

Pero, señor Presidente, la razón de fondo del deseo del Gobierno, de liquidar la IANSA, según ayer mismo lo denunciaba en esta Corporación el Diputado liberal señor Urrutia de la Sotta, es bastante distinta a la invocada demagógicamente ante la opinión pública, consistente en el menor valor del azúcar importada.

Esta razón de fondo fue divulgada nada menos que por el ponderado diario "El Mercurio". En la edición de marzo pasado, el decano de la prensa nacional da cuenta de una importante junta general celebrada por la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, en la que el presidente de la entidad, señor Jorge Ross Ossa dio a conocer los ambiciosos proyectos del directorio a su cargo.

En la parte que interesa a mis observaciones, se dice:

" Uno de los aspectos más sobresalientes de la exposición del señor Ross, fue el que se refirió al papel que corresponde al azúcar, en cuanto a materia prima importable, como factor de industrialización del país."

" En efecto —continúa la crónica—, señaló con acuciosos datos que, en su mayor parte, los países en que Chile puede colocar los productos manufacturados por sus industrias, producen azúcar, y, por consiguiente, si la materia prima para la refinación de azúcar es adquirida en esos países, se produce una disponibilidad de divisas que permiten compensar el intercambio y abrir mercados para el acero de Huachipato, para el papel de la Compañía de Papeles y Cartones, para el salitre, para los productos elaborados por el cobre y para otro sinnúmero de manufacturas chilenas, que de otra manera, no tendrían mercado internacional".

Será difícil encontrar una declaración más franca y categórica, como la que acabo de leer. Si ella no hubiese aparecido en las columnas de "El Mercurio", un desmentido oficial no se habría hecho esperar. Tal es su gravedad.

Significa que es necesario importar todo el azúcar e impedir la producción nacional, pues si la materia prima no es adquirida en esos países, que nos pueden comprar el acero de Huachipato, industria a la cual el Triministro está tan vinculado, y los papeles de la Compañía de Papeles y Cartones, que también cuenta con la bendición del equipo gobernante, estas industrias quedarían en la imposibilidad de colocar sus productos en el mercado internacional.

¿Cuáles han sido los procedimientos y las argucias empleadas para paralizar IANSA? Tratándose de gente hábil, no han empleado, por cierto, el sistema abrupto de cerrar las plantas. Habría sido ello demasiado fuerte para la opinión sana del país. La liquidación se pretende hacer y se está haciendo con medios indirectos, es decir, colocando gran cúmulo de obstáculos al productor, para que éste desista "voluntariamente" de seguir sembrando remolacha.

Es el sistema y el procedimiento hipócrita a que nos ha acostumbrado el Gobierno. No hay reajustes en nombre del patriotismo, aunque altos personeros, como el señor Vergara Herrera, reciban remuneraciones por cifras siderales. Se aumentan los impuestos indirectos y se disminuyen los directos, para permitir una "adecuada capitalización". Ahora, en el caso que nos preocupa, se castiga con tal saña al productor, que los resultados ya se saben: no habrá, sino en mínima escala, agricultores que reincidan en sembrar remolacha y se expongan a ser estafados a la luz pública o a perder irremisiblemente su capital y su trabajo.

Y decimos que el agricultor tozudo, que persista en dedicarse al cultivo de remolacha, se expone, con pleno conocimiento, a ser víctima de una estafa, ateniéndonos exclusivamente a lo ocurrido en las liquidaciones de los contratos practicadas en el presente año.

Es del caso recordar lo ocurrido el año pasado. Cuando ya IANSA había celebrado los contratos con los productores de remolacha a un precio de quince pesos noventa centavos el kilo, para los abastecedores de la planta de Linares, el Gobierno pretendió rebajar esa cotización en tres pesos el kilo, pretextando las pérdidas provocadas por la Industria Azucarera Nacional. Los productores se negaron a aceptar una modificación del contrato y la "impasse" terminó cuando se mantuvo el precio establecido. Como los contratos establecen un sistema de bonificación según el grado de azúcar, los técnicos de IANSA estimaron que la liquidación arrojaría un precio promedio de dieciocho pesos el kilo, y sobre esta base los productores aceptaron ceder a la Azucarera Nacional la bonificación de abonos utilizados en el cultivo de la remolacha, y convinieron en suscribir acciones de la Industria hasta por tres mil millones de pesos.

Pues bien, los actuales administradores de IANSA han olvidado que los contratos se celebran de buena fe, y que una empresa tan ligada al Fisco, como es ella, no tiene derecho a actuar con cinismo.

Ha ocurrido que IANSA ha practicado las liquidaciones de los contratos con un sistema de castigos absolutamente arbitrario, y, mediante la aplicación de sanciones, ha logrado rebajar el precio de la remolacha en los tres pesos que deseaba el Gobierno.

Para llegar a esta rebaja, se ha recurrido al arbitrio de declarar que la remolacha entregada tiene un porcentaje de impurezas que va del quince al treinta por ciento, porcentaje aplicado sin ningún recato y en forma irritantemente caprichosa. La remolacha es un tubérculo casi igual a la papa; para que pueda llevar un quince o más por ciento de impurezas, se requeriría que alguien se dedique "ex profeso" a darle baños de barro. Las cosas han llegado al extremo de que agricultores han tenido la precaución de lavar la remolacha antes de entregarla, y después han comprobado, con estupor, que el castigo por impurezas se ha mantenido en los mismos porcentajes.

Dentro de este sistema inmoral, no se ha tenido reparo tampoco en fijar, sin ninguna seriedad, el grado de azúcar, por cierto para disminuir aún más el precio.

De nada sirven las reclamaciones y las protestas. Los funcionarios cumplen órdenes superiores, y el desconcierto y la amargura imperan ya en los productores, lo que asegura un escaso cultivo para el año venidero. Más adelante, vendrá la liquidación de las plantas, so pretexto de la falta de interés en sembrar, y serán las industrias particulares, como Penco, la Refinería de Azúcar de Viña del Mar o Grace, los únicos interesados.

Para no dejar la menor duda del firme propósito de terminar con IANSA, los nuevos contratos establecen condiciones leoninas, como son las siguientes: rebaja de precio de tres pesos para los abastecedores de la planta de Linares, de noventa centavos por kilo para los abastecedores de la planta de Los Angeles y de un peso setenta centavos por kilo para los de la planta de Llanquihue.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno de su Comité.

El señor FONCEA.— Solicito un minuto más, señor Presidente, a fin de concluir mis observaciones.

El señor GALLEGUILLOS.— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Foncea.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA.— Se establece, además, una bonificación de fletes inferior en un cincuenta por ciento, más o menos, a la actualmente vigente.

Asimismo, se pretende obligar a los productores a suscribir contratos por tres años y a tomar acciones de la Sociedad por un valor de cincuenta mil pesos por cada año, por hectárea de siembra.

Con estas condiciones y la forma fraudulenta como se han liquidado los contratos, el país puede tener la certeza de que la promisoria producción de remolacha ha recibido un golpe mortal, en beneficio de los intereses privados representados por las refinerías de azúcar de caña. ¡Así es como se defienden los intereses de la colectividad!

Las plantas de la IANSA han sido construidas sobre la base de elaborar azúcar de remolacha y de refinar azúcar de caña. Las plantas permanecen en receso durante siete u ocho meses al año. Nada costaría, si se desea financiar la Sociedad, dedicarse a ese proceso de refinamiento durante el período de receso. Sin embargo, no se hace, seguramente para impedir la competencia a las empresas privadas.

Es necesario que el Parlamento intervenga seria y responsablemente ante todos los atentados que está sufriendo la agricultura.

Este caso de la Industria Azucarera Nacional merece la designación de una Comisión Especial que se aboque a su estudio y que aproveche para abrir un proceso sobre las actitudes del Gobierno frente a la nuestra industria madre.

Nuestro partido patrocinará la designación de esta Comisión. Por el momento solicito, señor Presidente, que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, transcribiéndosele mis observaciones, a fin de que si, lo tiene a bien, adopte las medidas conducentes a impedir los atentados que caen dentro de nuestra legislación penal cometidos por la IANSA en contra de los productores, en la liquidación de los contratos de la última cosecha, y para que disponga que la Industria Azucarera Nacional mantenga los mismos precios y condiciones vigentes con respecto a los contratos para el ejercicio 1960-1961.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio, en nombre de Su Señoría.

14.—CESANTIA DE OBREROS EN LA INDUSTRIA TEXTIL DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Unido.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el sábado de la semana recién pasada, concurrí a una reunión de la Federación Provincial Textil de Concepción, en la cual también estuvieron presentes el Diputado Honorable señor Humberto Enríquez y el Senador Honorable señor Humberto Aguirre Doolan. Su objetivo era conocer las alternativas que se han seguido produciendo en la industria textil, en la provincia de Concepción, las que han significado cesantía, despidos, irregularidades cometidas contra los dirigentes sindicales, y en algunos casos, como ha sucedido en la comuna de Tomé, la obligación de disminuir las horas de trabajo para evitar el despido de un número crecido de trabajadores.

En otra ocasión solicité que se enviara un oficio —si no me equivoco, se hizo en nombre de la Honorable Cámara— a los señores Ministros de Hacienda y Economía, y del Trabajo y Previsión Social, para que, en conjunto, designaran una Comisión que se constituyera en las industrias textiles de la provincia de Concepción con el objeto de que pudiera informar, posteriormente, al Gobierno, sobre los problemas que atañen a las industrias y sobre aquéllos que conciernen a los trabajadores. Para esto era necesario que esta Comisión se entrevistara con las directivas de los sindicatos.

Hasta la fecha, la Honorable Cámara no ha recibido respuesta de estos dos Secretarios de Estado, y tampoco por lo tanto, se ha constituido esta Comisión, de acuerdo con la petición hecha anteriormente. Como éste es un problema de urgente solución en Concepción, solicito que, en mi nombre y en el del Comité de mi partido, se dirijan los oficios correspondientes a estos Secretarios de Estado, reiterándoles la petición anterior.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se procederá en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Y del Comité Radical.

15.—REESTRUCTURACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL, DE LA DIRECCION GENERAL DEL CEMENTERIO DE VALPARAISO Y DEL DE LA PLANTA B DEL MISMO SERVICIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRA.— El resto de nuestro tiempo lo usará el Honorable señor Zumaeta.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, el Ejecutivo, por disposiciones de la ley N.o 13.305, quedó facultado para reestructurar los servicios fiscales y semifiscales. Consecuente con esto, dictó el decreto con fuerza de ley N.o 72, que reestructura el Servicio Nacional de Salud. Por mandato de este decreto, debió procederse al encasillamiento del personal en un plazo de sesenta días.

Desgraciadamente, esto no se ha hecho con la premura y con el interés que correspondía para poder atender a tan numeroso personal. En repetidas ocasiones, el personal ha solicitado a la Dirección del Servicio que la Comisión encargada de ejecutar este encasillamiento oyera la voz de los afectados. Así lo prometió el Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Fricke, al personal del Servicio de la provincia de Valparaíso. Desgraciadamente, ésto no ha sido posible.

La Comisión del Servicio Nacional de Salud encargada de esta función, ha procedido a hacer este encasillamiento sin considerar la opinión del personal, el que en estos últimos días ha sido sorprendido, especialmente el de la Dirección del Cementerio de Valparaíso, con el hecho de que ha sido encasillado en forma absurda y atrabiliaria, atropellándose los derechos de antiguos funcionarios.

Tengo en mi poder la copia de una planilla de la reestructuración de la Dirección General de Cementerios de Valparaíso, en la que se puede ver, por ejemplo, que don Jorge Pérez, funcionario con grado 11, con treinta años de servicio, con dos cargas familiares y que percibía una renta mensual de sesenta y seis mil cuatrocientos pesos en su cargo de Administrador del Cementerio N.o 4 de Valparaíso, con la reestructuración, con el encasillamiento, queda percibiendo una renta de sesenta y cuatro mil trecientos cuarenta pesos; vale decir, queda ganando dos mil sesenta pesos menos. De acuerdo con las disposiciones que rigen la reestructuración de los Servicios, esta renta debe colocarse en una planilla suplementaria.

También tenemos el caso del funcionario don Benito González, quien tiene treinta y siete años de servicio, grado 15.o, con cinco cargas familiares, y ocupa el cargo de capataz. Este funcionario percibía una renta de sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta pesos; con la reestructuración, con este encasillamiento, pasa a ganar cincuenta y nueve mil cincuenta pesos; vale decir, este funcionario queda con una renta inferior de cinco mil ochocientos noventa pesos.

Pero es curioso que, al lado de estos casos, podamos anotar el de don Mario Gutiérrez, que tiene nueve años de servicio, grado 18.o, y que percibía una renta de treinta y ocho mil pesos, ocupando el cargo de sepulturero. Ahora pasa a ganar cincuenta y dos mil veinte pesos; vale decir, catorce mil veinte pesos más.

Casos de aumento de renta, como éste que he señalado, solamente figuran cinco en un total aproximado de cuarenta funcionarios.

Naturalmente, estos hechos han producido inquietud entre el personal de los Cementerios de Valparaíso, dependientes del Servicio Nacional de Salud, por lo que han expresado su protesta y solicitan, por mi intermedio, que el señor Ministro de Salud intervenga en este asunto, a fin de que se detenga la tramitación de los decretos de nombramientos de estos funcionarios antes que ellos lleguen a la Contraloría General de la República, porque posteriormente será difícil reparar estas injusticias que se han cometido.

Contrastan estos hechos que he relatado con lo que ha sucedido con los miembros de la Comisión de Reestructuración, porque se da la coincidencia de que ellos han tenido un aumento de rentas bastante notable. Por este motivo, el personal solicita que se acepten sus peticiones para mejorar su situación, la que ha quedado bastante desmedrada a raíz de este encasillamiento.

Quiero referirme también al personal de la Planta B del Servicio Nacional de Salud, es decir, la planta semifiscal, que ha sido la más postergada por la Dirección de este organismo. De acuerdo con las disposiciones del artículo 78.o de la Ley N.o 13.305, debió habérsele cancelado remuneraciones pendientes desde hace muchos años y que en algunos casos ascienden a seiscientos mil, setecientos mil y hasta ochociento mil pesos por cada empleado.

Sin embargo, esta disposición legal no se ha cumplido. En reiteradas oportunidades los funcionarios han solicitado que se les dé un avance sobre estos fondos, pero se han encontrado con la negativa de las autoridades del Servicio Nacional de Salud, pese a que esas sumas corresponden a rentas justamente ganadas.

Solicito, en consecuencia, que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, pidiéndole que se detenga la tramitación del decreto que establece la planta del personal del Cementerio de Valparaíso, y que se ordene el pago de los avances correspondientes, de acuerdo con el artículo 78.o de la Ley 13.305, al personal de la Planta B del Servicio Nacional de Salud.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Salud Pública el oficio a que se ha referido Su Señoría.

El señor ZAMORANO.— Y en mi nombre.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Y en nombre de Su Señoría.

16.—CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN LA LOCALIDAD DE PEÑA BLANCA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, quiero también plantear en esta oportunidad una situación inexplicable que se ha presentado en la localidad de Peña Blanca, provincia de Valparaíso.

El año 1957, don Manuel López Quiroga, vecino de la localidad, donó un terreno de 3.589 metros cuadrados de superficie, para que se construyera en él un grupo escolar. Esta donación fue aceptada por el Fisco por decreto N.o 15.607, de 25 de noviembre de 1957. Desde esa fecha, el Ministerio de Educación no ha demostrado ningún interés en edificar un grupo escolar en esa localidad, a pesar de que en ella habita un gran número de niños en edad escolar, lo que hace indispensable el funcionamiento de un establecimiento de esta naturaleza.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que se consulten en el presupuesto del próximo año los recursos indispensables para construir este grupo escolar en la localidad de Peña Blanca, en el terreno donado por don Manuel López Quiroga.

El señor ZAMORANO.— Que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Zumaeta, en su nombre y también en el del Honorable señor Zamorano.

17.—HOMENAJE A LOS PADRES Y APODERADOS DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA N.o 146, DE QUILPUE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— CONSTRUCCION DEFINITIVA DEL RESPECTIVO GRUPO ESCOLAR.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, quiero destacar en esta Honorable Cámara el gesto de un grupo de ciudadanos de la comuna de Quilpué que, ansiosos de otorgar a sus hijos algunos servicios esenciales en el establecimiento escolar al que asisten, Escuela N.o 146, que funciona en un local arrendado por el Fisco, han olvidado las horas de descanso de sus días libres para dedicarse a efectuar excavaciones en un trazo de ciento sesenta metros, a fin de hacer llegar la red de agua potable hasta dicho establecimiento. Estos hombres, obreros casi todos, preocupados de proporcionar a sus hijos alguna comodidad, han ejecutado esta obra entregando su esfuerzo y sus energías al bienestar de los niños.

Por esta razón, deseo, desde esta alta tribuna, rendir un homenaje a ese grupo de ciudadanos de Quilpué. Pero, al mismo tiempo, quiero destacar nuevamente la negligencia del Ministerio de Educación Pública en este aspecto, ya que en Quilpué se donó, hace diez años, un terreno para la construcción definitiva de esta Escuela N.o 146, sin que hasta el momento haya sido posible obtener su realización.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública pidiéndole que, aprovechando los terrenos donados hace diez años, consulte en el plan de construcciones del próximo año la edificación de un Grupo Escolar en la comuna de Quilpué.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría, del Honorable señor Zamorano y del Honorable señor Rivera, que así lo han solicitado.

18.—VIAS DE COMUNICACION EN EL DEPARTAMENTO DE ITATA, PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Espinosa.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Zumaeta, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINOSA.— Señor Presidente, desde hace quince días se encuentra totalmente aislado el departamento de Itata del resto de la provincia de Ñuble. Con motivo de las lluvias torrenciales que ocurrieron después del terremoto, el puente del río Lonquén sufrió un deterioro que ha imposibilitado completamente el tránsito hacia todo el departamento de Itata, de manera que las comunas de Quirihue, Cobquecura y Ninhue no tienen posibilidad alguna de movilizarse por medio de vehículos hacia o desde la capital de la provincia. La semana pasada me referí a este asunto en esta Corporación y el sábado último me trasladé a Chillán, donde tuve una larga entrevista con el señor Ingeniero Provincial de Ñuble. Allí pude imponerme de que la escasez de fondos ha impedido efectuar las reparaciones del puente sobre el río Lonquén y posibilitar la movilización, que, como comprenderá la Honorable Cámara, es de absoluta e imperiosa necesidad. Dada la importancia de este problema, solicité al señor Ingeniero que me diera a conocer a cuánto ascenderían las cantidades que se necesitarían para darle una solución. Me manifestó que por medio de un radiograma ya había requerido estos fondos al Ministerio de Obras Públicas, pues ya había un presupuesto para la habilitación del puente Panguilemu, con el fin de dar movilización al departamento de Itata, con un costo aproximado de diez mil escudos, y para la reconstrucción del estribo del puente Lonquén, con un costo de dos mil escudos. Con estos fondos se pueden ejecutar estas obras.

En Chillán se espera que los fondos puedan llegar oportunamente. Pero hay un hecho curioso, señor Presidente, pues con asombro me he impuesto por el diario "La Discusión" del lunes último que habrían destinados cincuenta millones de pesos para construir el puente nuevo del Lonquén, según una iniciativa legal que fuera patrocinada por el Honorable señor Montané. Pues bien, estoy en condiciones de asegurar que, en el hecho, estos fondos no existen, pues con motivo de la creación de la Cuenta Unica Fiscal, propiciada por el actual Gobierno, los fondos consultados en esa ley han pasado a Rentas Generales de la Nación desde hace más de un año. Sin embargo, se está gravando a toda la zona con impuestos extraordinarios a la bencina y a los vinos, engañando a sus habitantes, pues tales fondos no irán a servir al objetivo que se tuvo en vista, y se les sigue engañando por sectores interesados que les prometen el puente nuevo del Lonquén, a sabiendas de que no existen los fondos para ello.

Por estas razones, pido se dirija oficio en mi nombre, si no es posible hacerlo en el de la Honorable Cámara, con el objeto de que el Ministerio de Obras Públicas habilite estos fondos que se necesitan con urgencia, y que, según lo que he manifestado, serían del orden de los diez mil escudos para la habilitación del puente Panguilemu, que en esta forma daría comunicación permanente entre las comunas que he indicado, del departamento de Itata; y de dos mil escudos para la reconstrucción del estribo del puente Lonquén, trabajos reales y posibles de ejecutar.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el turno del Comité Socialista Unido.

19.—CONFLICTOS SOCIALES EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERA DE METALES S. A. (MADEMSA) Y MANUFACTURAS DE COBRE S. A. (MADECO).— ACTUACION DEL CUERPO DE CARABINEROS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— El turno siguiente le corresponde al Comité Independiente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la plabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, hace unos instantes se nos ha comunicado, por parte de los dirigentes de los obreros de las industrias Manufacturas de Cobre S. A. (MADECO), y Manufacturera de Metales S. A. (MADEMSA), que en el local del Sindicato y en sus inmediaciones se habrían producido graves incidentes a causa de disparos lanzados por fuerzas del Cuerpo de Carabineros, como consecuencia de los cuales resultaron heridos varios obreros. En estos mismos instantes se han dirigido al lugar de los hechos mis Honorables colegas señores Tomás Reyes, José Oyarce, Adolfo Moreno y Mario Palestro, para imponerse en el terreno mismo de la gravedad de esta situación.

Aun cuando estos hechos no hubieran ocurrido, era la intención de los Diputados comunistas, desde esta mañana, hacer uso de la palabra en esta ocasión, ya que el incidente de esta tarde es la repetición, cada vez más frecuente, de una situación gravísima que desde hace bastante tiempo se viene presentando con motivo de este conflicto.

En la mañana de hoy, diversos Honorables Diputados, entre otros los señores Tomás Reyes, Palestro, Montes, Juan Ahumada, Hernández, Oyarce, el que habla y el Honorable Senador señor Salvador Allende, junto con el presidente de la Central Unica de Trabajadores, don Clotario Blest, y otras personas, hemos comprobado en el terreno mismo, las graves acusaciones que pesan sobre el Cuerpo de Carabineros y solicitamos la comparecencia en ese lugar del señor Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago, General Carlos Carvajal, a fin de que pudiera comprobar, junto con nosotros, la efectividad de tales graves denuncias.

En efecto, se pudo comprobar que fuerzas del Cuerpo de Carabineros asaltaron el local del Sindicato, hiriendo gravemente a cuatro obreros, los que hubieron de ser atendidos en la Posta de la Asistencia Pública, ubicada en el Hospital Barros Luco.

Personalmente, pude comprobar la gravedad de las heridas de estos obreros, cuyos nombres son: Juan Cofré, Manuel Monzón, José Muñoz y Oscar Cornejo. Con asombro de mi parte, pude ver que en los instantes en que estos obreros se retiraban a sus domicilios, después de haber sido curados por el personal de la Asistencia, con recomendación médica de cuidado serio, algunos carabineros, en forma ruda y violenta, los hacían subir a un furgón para llevarlos detenidos a la 4a. Comisaría.

Hice presente estos hechos al Prefecto de Carabineros, quien después de haber comprobado su efectividad, ordenó la libertad de los detenidos.

Señor Presidente, ya la Honorable Cámara de Diputados se ocupó en una sesión especial de los hechos graves que están ocurriendo en torno al conflicto que afecta a más de dos mil obreros de las industrias "MADECO" y "MADEMSA". En dicha oportunidad se aprobaron, por unanimidad, diversas resoluciones. Entre otras, la de requerir de las correspondientes autoridades del Gobierno que pongan término a la pasividad e inoperancia con que, hasta este momento, han visto desarrollarse este conflicto.

También se acordó que esta Honorable Cámara designe una Comisión Investigadora, a fin de determinar la actitud que ha asumido el Cuerpo de Carabineros frente a este conflicto. Finalmente, se acordó reiterar el propósito de esta Corporación, en el sentido de llegar a una pronta solución de este problema.

Pero ya ha transcurrido bastante tiempo y, pese a los esfuerzos de los trabajadores que, como es natural, no desean permanecer indefinidamente en la situación en que actualmente se encuentran; y a pesar de la intervención de algunos mediadores de buena voluntad, no se ha conseguido hasta ahora vencer la intransigencia de los señores Simonetti, dueños principales de la industria, ni la de los Directorios de ambas empresas.

Esta intransigencia de las empresas se demuestra en diversas formas. Por ejemplo, se ha contratado alrededor de cuatrocientas personas para efectuar sólo labores de limpieza. Está comprobado que no se puede echar a andar dichas industrias con ese personal, que no es técnico ni calificado, por lo que solamente está allí para realizar las labores mencionadas; pero principalmente tienen el objetivo de exasperar a los obreros y terminar con su paciencia. Pues bien, las empresas aludidas pretenden que estas personas, que han sido contratadas para romper la huelga, permanezcan en la industria una vez que se solucionen los respectivos conflictos. De esa manera se provocará la cesantía de numerosos obreros, muchos de los cuales tienen cinco, seis, diez o más años de trabajo en dichas industrias.

Resulta absurdo, como se comprenderá, pretender que estos patrones tengan sentimientos de lealtad hacia este personal, que ha sido contratado para romper la huelga. Creo que es mucho más justo y honesto guardar esa lealtad con los obreros que han dado años de sus vidas para enriquecer a los señores Simonetti y a los directores de las industrias y capitalistas que los acompañan.

No podemos dejar de mencionar nuevamente, en esta Honorable Cámara, la responsabilidad que afecta a hombres públicos, Diputados y Senadores, que son miembros de los directorios de estas industrias.

Me refiero al Honorable Diputado don Pablo Aldunate y a los Honorables Senadores señores Eduardo Alessandri y Angel Faivovich, directores de ambas industrias, a quienes corresponde una responsabilidad muy seria en la actitud de intransigencia que hasta ahora han mantenido dichas empresas frente a la huelga que ya se prolonga por más de sesenta días.

Señor Presidente, en el Honorable Senado se ha denunciado la violencia con que la fuerza de Carabineros ha estado actuando en este conflicto. El Honorable Senador señor Quinteros Tricot denunció en esa Corporación el asalto al local del sindicato de MADEMSA y el asalto a una propiedad particular ubicada frente a la sede de ese sindicato efectuados por policías que perseguían a unos obreros, así como otros atropellos que permanentemente se han estado cometiendo en relación con esta huelga.

Inclusive, señor Presidente, parlamentarios de estos sectores hemos recibido denuncias escritas sobre la complicidad y connivencia que esta fuerza policial tiene con los directores y empresarios de la industria. Así es como nos enteramos de que un hermano del Director General de Carabineros es empleado de una de las industrias en conflicto y que el propio Director General de Carabineros había recibido, en el día de su cumpleaños, regalos de parte de los gerentes de esas firmas.

También hemos tenido conocimiento de que a los Oficiales de Carabineros destacados en esos sectores se les proporciona comida con cargo a las empresas en conflicto, y que incluso ellas estarían dando también bencina para los camiones policiales que transportan a los rompehuelgas y los protegen en su ingreso y salida del establecimiento.

En la sesión de la Honorable Cámara a que me he referido, dijimos que vehículos de propiedad de Carabineros se habían prestado para transportar a los rompehuelgas y que en el interior de las industrias se proveía a éstos de elementos cortantes, de armas, a fin de provocar a los obreros que están en huelga. De ahí que veamos con preocupación y alarma la desidia con que hasta ahora han actuado las autoridades de Gobierno frente a este problema. Pero hablar sólo de desidia, señor Presidente, es poco decir. Porque nosotros hemos visto, además, otros hechos que vienen a corroborar lo que pensamos del actual Gobierno, o sea, que es el Gobierno de las grandes empresas y de los grandes capitalistas; por eso pone todos los recursos que el aparato del Estado le proporciona a disposición de los intereses de los grandes capitalistas nacionales y extranjeros.

Efectivamente, cuando se le solicitó a la Industria Azucarera Nacional ("IANSA") —que ha sido levantada con el esfuerzo de todos los chilenos, con el tributo de los obreros y empleados del país, en beneficio de la economía nacional— que otorgara un crédito a la Cooperativa de los Empleados y Obreros de "MADECO", para hacer frente a los graves compromisos derivados del conflicto en que se encuentra el personal de esta industria, "IANSA", en una actitud inhumana, se negó a proporcionar este crédito, en circunstancias que el personal afectado se encontraba en condiciones de responder, económicamente, a este compromiso.

Como la Industria Azucarera Nacional es una empresa del Estado, no nos cabe la menor duda de que también aquí existe responsabilidad de parte de las autoridades del Gobierno, que en esta forma están amparando los intereses de los industriales de "MADECO" y "MADEMSA", en perjuicio de los intereses de los trabajadores.

De ahí que, una vez más, expresemos nuestra protesta en contra del Gobierno, especialmente de los señores Ministros del Interior y del Trabajo y Previsión Social, Secretarios de Estado a los cuales cabe mayor responsabilidad en la solución de estos conflictos que se han prolongado por más de sesenta días. Hasta este momento ellos no han actuado en la forma que les corresponde hacerlo para lograr una rápida solución.

Los Diputados comunistas, los Diputados del Frente de Acción Popular, y, estamos seguros, otros sectores políticos de esta Honorable Cámara, así como la prensa nacional, la Central Unica de Trabajadores de Chile y todos los trabajadores en general, seguirán respaldando el justo movimiento de ayuda económica que se les está dispensando, en forma tan generosa, a los dos mil obreros de "MADECO" y "MADEMSA". Ellos tienen la seguridad de obtener un triunfo total en sus justas peticiones, en estos mismos instantes en que, con el pretexto de los sismos ocurridos en la zona sur, se está descargando sobre los trabajadores de nuestro país todo el peso de la política de congelación de sueldos y salarios.

20.—PRESTAMOS DE AUXILIO AL PERSONAL DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION DE LOS EMPLEADOS DEL SALITRE. — PETICION DE OFICIO.

El señor CADEMARTORI.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental). — Un minuto, señor Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, pasando a otra materia, solamente quiero solicitar, en vista del escaso tiempo de que dispongo, que se envíe oficio a la Superintendencia de Seguridad Social, a fin de que informe sobre cuál es la razón por la cual la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados del Salitre no ha otorgado los préstamos de auxilio que su personal ha impetrado, de acuerdo con los derechos que le otorgan disposiciones legales vigentes. Esta situación se hace tanto más difícil cuanto que dichos empleados llevan más de setenta días impagos de sus sueldos y salarios, sin que hasta el momento el Gobierno haya resuelto esa anomalía ni buscado ninguna solución.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

21.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Gumucio ha sido reemplazado en la Comisión de Hacienda por el señor Palma Vicuña.

El señor Diez ha sido reemplazado en esa misma Comisión por el señor Serrano.

El señor Lavandero ha sido reemplazado en la Comisión de Gobierno Interior por el señor Pareto.

El señor Hurtado O'Ryan ha sido reemplazado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia por el señor Espinosa.

El señor Cruz ha sido reemplazado en la Comisión de Trabajo y Legislación Social por el señor Pablo, don Tomás.

El señor Acevedo ha sido reemplazado en la Comisión de Agricultura y Colonización por el señor Ahumada Trigo.

El señor Jaramillo ha sido reemplazado en la Comisión Especial Investigadora de la aplicación de la ley número 13.620 por el señor Guerra.

22.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DEL PAIS.— PROYECTO DE LEY PRESENTADO AL CONGRESO NACIONAL POR EL PARTIDO RADICAL, SOBRE RECONSTRUCCION DE LA ZONA DEVASTADA Y DESARROLLO ECONOMICO GENERAL DEL PAIS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, he recibido el encargo de la Directiva del Partido Radical de explicar, en términos muy generales, la posición de nuestra colectividad política frente a los proyectos de ley sobre reconstrucción de la zona devastada y el desarrollo económico del país. Al hacerlo, debo empezar por reiterar la posición política en que el radicalismo se ha colocado, que es, como dice la exposición de motivos del proyecto de ley de que se ha dado cuenta en la sesión de hoy, de absoluta independencia frente al actual Gobierno, lo que no obsta a que, producidos los terremotos y maremotos, la Mesa Directiva de nuestro Partido se haya acercado a Su Excelencia el Presidente de la República para ofrecerle su colaboración, a fin de encarar estos problemas, que tenemos entendido corresponde encauzar, fundamentalmente, al Gobierno de la República. Por consiguiente, esta cooperación la ofrece el Partido, más que al Ejecutivo, al país, y principalmente a las zonas devastadas.

Se ratifica esta clara posición de nuestra colectividad política si se leen sólo las palabras finales de la exposición de motivos, donde, refiriéndonos al problema de las diversas fuentes de financiamiento, las que pueden motivar un mayor debate de tipo ideológico o doctrinario en la Honorable Cámara, los parlamentarios que hemos presentado este proyecto, por mandato de la Directiva, decimos textualmente: "Además, sobre esta materia, el Partido aceptará algunos artículos del proyecto del Ejecutivo, rechazará otros y propondrá modificaciones, haciendo en el momento oportuno las indicaciones pertinentes".

Las ideas generales del Partido sobre el particular han sido expuestas en dos reuniones que se originaron en la Moneda, por invitación expresa del Jefe del Estado, y fueron conocidas incluso por la opinión pública a través de una carta que se publicó con fecha 13 de junio del presente año. En ella se hace un planteamiento teórico y doctrinario de carácter general que sintetiza, a nuestro juicio, las aspiraciones fundamentales del país en este orden de cosas y, según nuestro criterio, también las aspiraciones de los técnicos, de los estudiosos, de los especialistas, de la juventud, de los profesionales, de toda esa gente, en fin, que quiere que con sentido contemporáneo se afronten estos problemas y se encaucen hacia una verdadera revolución pacífica en el país que signifique, primero, atender la zona devastada, y, segundo, proyectar una política económica que tenga esencialmente como objeto elevar los bajos niveles de vida de la población.

Sobre esta materia debo hacer un breve paréntesis. Hace algunos días conversaba con un distinguido correligionario de Valdivia, quien me decía que había charlado con los extranjeros que visitaron la zona, con los aviadores norteamericanos, con los médicos de ese país, con la gente que vino desde Venezuela, Japón, México y de tantas otras partes. Y todos ellos se admiraban, más que por los destrozos ocasionados por los terremotos y maremotos, por la gran miseria en que viven las clases populares del sur de Chile.

Difícil resulta, señor Presidente, en los breves minutos de que dispongo resumir las ideas esenciales de este proyecto. Haré, sin embargo, un esfuerzo.

Debo decir que, en primer término, nuestro Partido pretende —para lo cual se necesita indudablemente contar con el apoyo gubernativo— iniciar una campaña que pretenciosamente denominamos de "mística del trabajo", que se traduzca en aumento de las horas de trabajo, llevando a las empresas a un capitalismo popular que signifique pagar las horas extraordinarias a los empleados y obreros con salarios fundamentalmente superiores a los que habitualmente reciben; y suprimiendo también el exceso de días feriados que ha mantenido nuestro calendario, siguiendo la pesada herencia que sobre esta materia emana de la vieja tradición española.

Por el artículo 1.o se faculta al Presidente de la República para organizar el funcionamiento de una comisión que, dependiendo de la Secretaría de Informaciones de la Presidencia de la República, tenga por objeto —dice textualmente el proyecto— "planear y llevar a cabo con urgencia una permanente campaña de propaganda tendiente a mantener en la población un espíritu de unidad y solidaridad nacionales, que se traduzca en mayor trabajo y contribuya al aumento de la producción y al cumplimiento de todas las obligaciones de carácter social, como asimismo a elevar los niveles de vida de la población".

Enseguida, por el artículo 2º, comprendiendo nuestro Partido que es fundamental elevar el nivel educacional y mejorar nuestros sistemas de enseñanza, se asigna la suma de un millón de escudos a las diversas universidades del país, sin discriminación alguna, como son las Universidades de Chile, Concepción, Austral, Católica, Federico Santa María y Técnica del Estado, a fin de que procuren estos dos objetivos que nos parecen urgentes, primero: contratar personal científico y técnico extranjero, y segundo: adquirir material destinado a la enseñanza y a la investigación.

En el artículo 4.o se establecen nuevas modalidades referentes a los días feriados a que ya aludí.

Más adelante procuramos crear un mecanismo adecuado que, manejado por el Ejecutivo y bajo la inmediata tuición del Presidente de la República, tenga como función permanente realizar las ideas y aspiraciones de nuestra colectividad en cuanto a transformar el actual Ministerio de Economía, "minimizado" ahora en su importancia, en una Cartera estatal ágil, moderna, amplia y vigorosa, con la denominación de Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Para esto nos parece indispensable crear junto a las Subsecretarías que existen de Industria, Comercio y Transporte, dos Subsecretarías más: una de Planificación y de Fomento y otra de Reconstrucción, para encarar los problemas específicos de la zona devastada.

Queremos, también, y más adelante se establece, crear al nivel de la Presidencia de la República —como tienen todos los Estados modernos— un Servicio Nacional de Planificación, a cargo de un Jefe de Oficina, que dependerá de la exclusiva confianza del Primer Mandatario. De este Servicio Nacional de Planificación dependerá el Departamento de Estudios Muestrales, el que deberá tener permanentemente al día las estadísticas que se requieran para que los legisladores y gobernantes puedan encauzar debidamente una política económica verdaderamente tal.

Señor Presidente, hay medidas especiales destinadas a incrementar la producción, tanto en el campo agrícola, como en el industrial, en la minería, en los materiales de construcción y en la pesca. Para estos rubros se otorgan créditos a más largo plazo y a más bajo interés que los usuales, pero debidamente controlados para evitar cualquier abuso o desvío de los fines que se persiguen.

Otro párrafo importante de este proyecto estudiado por el Departamento Técnico del Partido, en colaboración con numerosos parlamentarios y correligionarios, es el que se refiere a las medidas de fomento de la producción. Es aquí donde, a mi juicio, se encuentra configurado, en dos o tres artículos, lo que hoy día se denomina capitalismo popular. Es decir, la posibilidad de que los empleados y obreros de las empresas pasen a ser, en cierto modo, copropietarios de ellas mediante el pago de horas extraordinarias de sus labores, en acciones de esa misma empresa, o si ellos prefieren, en cuotas de ahorro de la CORVI, para que puedan resolver su angustioso problema habitacional.

Hay otras medidas de fomento y de crédito agrícola que, a nuestro juicio, debiera formar parte del capítulo que viene relacionado con la Reforma Agraria, ya que estas medidas de crédito y fomento agrícola en cuanto alcanzan al mediano y pequeño productor agrícola, en todas las legislaciones modernas son consideradas como parte integrante de una reforma agraria integral. Hemos querido, sin embargo, presentarlas separadas en el proyecto para que pueda legislarse sobre la materia con mayor claridad a través de diversos artículos, que, como comprenderá la Honorable Cámara, no estoy en condiciones de analizar por el angustioso tiempo de que dispongo.

En cuanto a la reforma agraria, vieja aspiración del Partido Radical, ella viene a agitarse, no a través de formulaciones doctrinarias, que son fáciles de hacer, sino por medio de artículos concretos, de disposiciones legales, que puedan significar una solución efectiva, realista, jurídica, democrática, e, incluso, de acuerdo con las prescripciones que sobre esta materia nos impone la propia Constitución Política del Estado. A este respecto, por ejemplo, debo recordar que nuestra Carta Fundamental establece una seria limitación al disponer que en materia de expropiaciones, éstas no se pueden verificar si no se paga previamente el precio y en dinero.

De aquí que para nosotros sea fundamental la creación del denominado Fondo Nacional de Reforma Agraria. Vale decir, una cuenta especial destinada exclusivamente a encarar este problema, y que tendrá por objeto dividir el gran latifundio y reagrupar los minifundios, asegurando en todas las tierras, de esta manera parceladas o reagrupadas, el máximo de productividad agropecuaria para resolver el inquietante problema de nuestro déficit alimenticio.

Dentro de la reforma agraria, nosotros perseguimos cuatro finalidades fundamentales. Primero, aumentar el número de propietarios de tierras. Queremos que el obrero agrícola, el mediero, el inquilino, el empleado, el arrendatario, el administrador, cambien esa condición en el día de mañana, a través de un sistema progresivo y racionalizado, por la de propietario de la tierra. Respecto de esta materia, en el artículo pertinente se define lo que constituye, a nuestro juicio, la propiedad rural o agrícola, cuyo ejercicio constituye una función social. En segundo término queremos aumentar la producción nacional de alimentos. En tercer término, mejorar las condiciones de vida del campesinado y, por último, que se abandonen hábitos agrícolas contrarios al interés nacional.

En este proyecto hay un capítulo especial respecto de la conservación de suelos y aguas, y sobre el incremento del patrimonio forestal del Estado; se trata de medidas que, dadas las condiciones climatéricas y topográficas, que el último terremoto no ha hecho sino poner en evidencia, es indispensable adoptar en Chile, mientras el día de mañana una legislación más amplia sobre conservación de suelos aborde definitivamente este problema, que también tiene carácter de urgencia.

Otro párrafo de esta reforma agraria se relaciona con la vivienda campesina y los villorrios agrícolas. Según las estadísticas, recogidas rápidamente a raíz del terremoto se ha podido determinar, y así lo dicen informes del Gobierno, que mientras en los medios urbanos de la zona devastada se derrumbaron veinte mil casas, en los rurales las viviendas destruídas llegaron a treinta mil. La gravedad de este problema aparecerá subrayada si doy otras cifras. El veinte por ciento del territorio nacional está comprendido en la zona devastada. Esto, que pudiera parecer un dato insignificante, tiene una importancia fundamental desde el punto de vista agrícola, puesto que el sesenta y cinco por ciento de la tierra arable de Chile está, justamente, en las provincias comprendidas entre Ñuble y Chiloé. Además, el cincuenta y dos por ciento de los habitantes de esta región vive en los medios rurales y no en las ciudades.

Otro párrafo de este proyecto de reforma agraria se refiere a las cooperativas y a la asistencia técnica del Estado. Deseamos vigorizar las primeras y establecer claramente que la segunda debe ser gratuita. Para esto recogemos las viejas enseñanzas de otros países. Tenemos, por ejemplo, que ya en 1914 Estados Unidos resolvió este problema a través de la Ley Smith-Lever, que tomó esta designación de los apellidos de un Senador y de un Diputado, respectivamente, que la impulsaron. Ya en la época de la Primera Guerra Mundial, esta medida permitió llevar a los campos norteamericanos todas las técnicas agropecuarias existentes entonces y significó, sin duda, un paso formidable hacia el progreso agrario que después evidenciaron los Estados Unidos. Sistema semejante adoptó México en los primeros tramos de su Revolución, con toda la gran significación económica que cuarenta o cincuenta años después pudo apreciarse. Sistemas parecidos han sido seguidos por todos los países del mundo, que se incorporan rápidamente a estas ideas que se denominan de Reforma Agraria y las que también han sido acogidas por organismos internacionales, como la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de las Naciones Unidas, de los cuales Chile es signatorio.

Entre las medidas concretas de Reforma Agraria, quiero sólo destacar algunas especiales que hemos considerado para la zona damnificada. Entre ellas está la de permitir al Presidente de la República dar una autorización determinada a la Corporación de Reforma Agraria, que debe ser la sucesora legal, a nuestro juicio, de la Caja de Colonización Agrícola, expresión ésta que no nos agrada, porque, dentro de la nomenclatura de los servicios semifiscales, la denominación "Caja" incluye a muchas instituciones en Chile, y porque la expresión "colonización" no es moderna, puesto que significa "acción y efecto de colonizar", y colonizar es poblar y poblar fundamentalmente con extranjeros...

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, para terminar, desearía que Su Señoría recabara el asentimiento de la Cámara para publicar "in extenso" el proyecto que ha presentado mi Partido, a fin de que los diversos sectores de la opinión pública puedan conocer y apreciar su contenido y su alcance.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar por dos minutos el tiempo del Comité Radical.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Hay oposición.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Estaba proclamado el acuerdo.

El señor LAVANDERO.— Va a fracasar la sesión de la Comisión de Hacienda.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— En votación, de acuerdo con el artículo 113 del Reglamento.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Votemos luego y no fracasa nada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Acordada la prórroga.

Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Estaba terminando mis observaciones, señor Presidente, y solicité a la Mesa recabara el asentimiento de la Sala para insertar en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara el proyecto completo presentado por el Partido Radical.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Sepúlveda.

El señor LAVANDERO.— No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Termino mis observaciones, señor Presidente, manifestando que las medidas de fomento en favor de la agricultura de la zona devastada están consideradas en un Título especial que comprende desde el artículo 91 al 98 de nuestro proyecto, y que se hallan casi al final de él.

En ellos, señor Presidente, se autoriza a la Corporación de Reforma Agraria para contratar un empréstito; se dan facilidades especiales a los agricultores de la zona devastada; se establecen medidas para que los damnificados puedan adquirir parcelas comprando sin cuota al contado; se establece un sistema especial para que en los remates hechos por el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos puedan adjudicarse predios rústicos a la Corporación de Reforma Agraria, y se dispone que el ochenta por ciento de los fondos de Reforma Agraria se emplearán durante los cinco años venideros, exclusivamente en las provincias de Ñuble a Chiloé.

En resumen, señor Presidente, a través de esta iniciativa legal, nuestro Partido entrega a la ciudadanía del país un conjunto de ideas con audacia e imaginación, pero con espíritu creador y constructivo, que permita, en unos pocos años, mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la zona devastada, dando la debida prioridad a la resolución inmediata de los problemas de esa región, pero proyectando su alcance a escala nacional, para que el desarrollo económico beneficie a todo el país.

Gracias.

23.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Solicito la venia de la Sala para autorizar el funcionamiento simultáneo de la Honorable Cámara con la Comisión de Hacienda, que ha sido citada desde las 19.30 a 22 horas, como, asimismo, para autorizar los cambios de miembros de esa Comisión, por Secretaría.

El señor MARTONES.— Solicito que se me conceda medio minuto, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Yo no me opondría, señor Presidente, siempre que se me concedieran cinco minutos para tratar un problema urgente, y que merece la atención de la Honorable Cámara.

El señor LAVANDERO.— Yo solicito tres minutos, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Solicito que se me concedan dos minutos, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, al final de la Hora de Incidentes, a los Honorables señores Martones, Lavandero y Loyola.

Si le parece a la Sala, se concederían los tiempos solicitados.

Acordado.

24.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora de votacion de los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Reyes, don Juan de Dios, apoyado por el Comité Conservador Unido:

"El Cuerpo de Bomberos de Lebu, con grandes sacrificios construye actualmente el edificio de la institución, pero se han terminado los fondos para este objeto.

Por estas razones, la Honorable Cámara,

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Interior, determine una subvención extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos de Lebu, a fin de que pueda proseguir los trabajos de construcción del edificio de la institución."

El señor GALLEGUILLOS.— (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Galleguillos, apoyado por el Comité Independiente.

"CONSIDERANDO:

Que la Población Rubén Darío de la Comuna de Conchalí, ubicada entre las calles La Serena y Pedro Donoso, se halla establecida en terrenos que van a ser expropiados para la construcción de la Avenida denominada Gran Venezuela:

Que el trazado de esta vía de comunicación absorbe totalmente doce propiedades y afecta a numerosas otras viviendas en menor grado;

Que la Municipalidad de Conchalí se niega a dar a los interesados autorización para construir viviendas definitivas, por la razón antes expresada,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva informar sobre la situación en que se encuentra la Población Rubén Darío de Conchalí, si va a ser efectivamente expropiada, cuándo ocurrirá esto, y, en el caso de llevarse a efecto dicha expropiación, solicitarle que lo sea en el menor tiempo posible y que se asigne a los afectados casas de la Corporación de la Vivienda, para reemplazar las que actualmente tienen".

El señor GALLEGUILLOS.— (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Videla, don Mario, apoyado por el Comité Radical.

"CONSIDERANDO:

1.o Que la provincia de Osorno, debido a la distancia que la separa de la capital y por ser centro de gran actividad comercial, tiene un intenso tráfico aéreo, servido con magnífico espíritu de cooperación por la Línea Aérea Nacional;

2.o Que, sin embargo, de lo anterior esta provincia carece de una cancha de aterrizaje apropiada, debiendo hacer uso de la que pertenece al Club Aéreo Civil de la ciudad, la que no reúne condiciones suficientes y que, por el contrario, ha sufrido graves deterioros, que requieren de una pronta reparación;

3.o Que la Dirección de Planeamiento y la Dirección del Tránsito Aéreo proyectaron en noviembre de 1956 un aeródromo del tipo C, instrumental de la OACI y con una superficie total de 95,42 hectáreas, incluyendo pista de dos mil metros de longitud y que con el nombre de "Carlos Hott" se construiría en el lugar denominado Cañal Bajo, en la proximidad de Osorno;

4.o Que hasta la fecha se han invertido 69.376.910 pesos, faltando la suma de 466.000.000 de pesos para cubrir el total del costo de la obra, fondos que son de suma urgencia para habilitar este aeródromo que vendrá a satisfacer una de las aspiraciones más sentidas de la provincia:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva disponer la inversión de las sumas necesarias para la habilitación del aeródromo "Carlos Hott" de Cañal Bajo, en la provincia de Osorno".

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Domínguez, apoyado por el Comité Conservador Unido.

"CONSIDERANDO:

Que con motivo del financiamiento de la Empresa de los Ferrocarriles se ha pensado suprimir, entre otros, el ramal de Pelequén a Las Cabras;

Que esta medida, al ser realizada, antes de tener totalmente pavimentado el camino de Rancagua a Las Cabras y de San Vicente a Peumo, causaría muy serios perjuicios:

LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno suspender la medida de suprimir el ramal de Pelequén a Las Cabras, mientras no estén totalmente terminadas las pavimentaciones de los caminos de Rancagua a Las Cabras y de San Vicente a Peumo".

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Hay oposición.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse de votar.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Pereira, apoyado por el Comité Conservador Unido, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o El grave estado en que está el local arrendado donde funciona el Liceo de San Miguel, estado ruinoso que lo convierte en un peligro para la vida de sus educandos si sobreviene algún sismo;

2.o Que el Ministerio de Educación tiene destinados terrenos apropiados para la construcción del nuevo Liceo;

3.o Que la Cámara ha aprobado hoy economías al aprobar el veto a la ampliación del Internado Barros Arana,

LA CAMARA ACUERDA:

Oficiar a Su Excelencia el Presidente de la República para que incluya fondos en el Presupuesto del próximo año, destinados a la construcción del Liceo de San Miguel."

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Pereira, apoyado por el Comité Conservador Unido, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que está en peligro de desaparecer el "Puente Errázuriz", sobre el río Tinguiririca, en la provincia de Colchagua;

2.o Que este puente es una reliquia histórica, construido por el Presidente Errázuriz Echaurren y donado por él al Estado; que es el único puente cubierto que queda en la zona central, recuerdo de los grandes puentes construidos en el siglo XIX; que forma un conjunto arquitectónico, histórico y turístico con las mejor conservadas casas coloniales que existen en Chile;

3.o Que, además, sirve a una extensa zona agrícola que necesita esta vía de comunicación,

LA CAMARA ACUERDA:

Oficiar a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitando se restaure y reconstruya el Puente Errázuriz en la misma forma, o sea, con techo, en que fue construido en el siglo pasado por el que después fuera Presidente, Federico Errázuriz Echaurren."

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Valdés Solar, apoyado por el Comité Nacional Popular, presenta el siguiente acuerdo:

"CONSIDERANDO:

El grave problema que se ha creado a la localidad de Rere...".

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo destinado a la votación de los proyectos de acuerdo.

25.—CONFLICTOS SOCIALES EN LAS INDUSTRIAS "MADECO" Y "MADEMSA", DE SANTIAGO.— SESION ESPECIAL.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que la Honorable Cámara pueda celebrar en el día de mañana, jueves 7, una sesión especial de 12.45 a 14.15 horas, con el objeto de ocuparse del conflicto del trabajo existente en las industrias "MADECO" y "MADEMSA".

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

26.—SITUACION ECONOMICA Y FUNCIONARIA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Zamorano, que se la concedo con todo agrado.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorble señor Rivera, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, deseo, en primer lugar, agradecer muy sinceramente, en nombre de los empleados ferroviarios, en cuyo beneficio voy a hablar, la gentileza que ha tenido el Comité Liberal al cederme su tiempo.

Señor Presidente, en la sesión del miércoles 2 de junio tuve ocasión de hacer algunas observaciones sobre la desastrosa situación económica del personal de la Sección Transporte de la Empresa de los Ferrocarriles. Hoy quiero decir algo de lo que en esa ocasión no alcancé a exponer, para que mis Honorables colegas y la opinión pública conozcan la miseria en que se desesperan los empleados de modesta graduación de ese escalafón administrativo.

Antes de comenzar mis observaciones, quiero hacer dos aclaraciones muy necesarias. Primera, yo no ataco a los individuos, sino a la organización de la Empresa. Segundo, ellos, es decir, el personal de Transporte, no quiere quitarle nada a nadie. "¡A quien Dios se la dió, San Pedro se la bendiga!" Quieren, sí, que se termine esa odiosa discriminación entre los hermanos de la familia ferroviaria. Porque amarga y desalienta al funcionario de Transporte, preparado y trabajador, comparar su sueldo modestísimo con los muy superiores que ganan otros empleados mediocres, en funciones simples y sin mayores responsabilidades. Es comprensible que algunos cargos que requieren preparación especial para su buen desempeño tengan también sueldos especiales. Pero es injusto, es irritante, que un gran número de funcionarios, con tareas que exigen menor o, a lo sumo, igual preparación que la de los empleados de Transporte, tengan magníficas remuneraciones. En cambio, el personal de Transporte está tan miserablemente remunerado que, en los últimos años, cuando las fuerzas ya le flaquean y la salud no le acompaña, vive a la caza de un sobresueldo nocturno para salir mejorado y a no morirse de hambre.

El gran crimen de estos eficientísimos empleados es el de ser muchos en su Sección. Al revés, en el Departamento de Transporte hay sólo 126 afortunados mortales. Estos poquísimos "grandes duques", a más de gozar de suculentos sueldos, tienen el curioso privilegio de poder subir, en su meteórico ascenso, tanto por el escalafón del Departamento como por el de la Sección, atascando, de esta manera, a la inmensa masa ferroviaria que va, penosamente y en forma muy lenta, subiendo grado a grado. Es muy común ver a un señor Conductor enseñar en el mismo tren a estos caballeritos dónde se debe marcar un pase y otras cosas más y, al mes siguiente, olvidados ya estos flamantes Inspectores de su ignorancia funcionaria, verlos andar detrás del conductor como si se tratara de un delincuente. Parece que lo único que desean es encontrar un pasajero sin boleto o un bulto aparentemente demasiado grande no avaluado, para descargar todo el peso de su temible autoridad.

En la Sección Tracción y Maestranza se entra como simple obrero; se asciende a Jefe de Grupo; se pasa, enseguida, a Ayudante de Taller, hasta llegar a Jefe de Taller. En esta forma, la experiencia adquirida redunda en mejoramiento del servicio.

En cambio, no es raro ver que un funcionario de 22 ó 23 años, recién egresado de la Escuela de Artes y Oficios, amanece de la noche a la mañana como Jefe de una Subestación, ganando un sueldo varias veces superior al de otros empleados de la misma Sección con 25 y más años de servicios. ¡Su cartón ha suplido sus cero años de práctica!

La postergación es tan manifiesta que su situación está fuera de toda justicia. Porque en la Empresa tenemos, en la cúspide, a los profesionales de la planta técnica, a la que, a veces, llegan ingenieros de la calle al grado 4.o superior, cobrando un sueldo de quinientos mil pesos. Enseguida, y muy bien remunerados, están los especialistas, que son obreros aventajados y convertidos en Jefe de Taller, con un sueldo de varios cientos de miles de pesos. Y sólo en tercer lugar viene el equipo administrativo, que se mueve del grado 17 al 2.

¿Y por qué no se equipara el sueldo de un Jefe de Estación, siquiera con el de un obrero aventajado que llegó a Jefe de Taller?

Un jefe de estación sí que es un especialista, como quiera que para llegar a ese puesto hubo de recorrer, paso a paso, toda la escala de su rama, desempeñándose como telegrafista, cabinero, bodeguero, boletero y en los sufridos puestos de los trenes. Sin embargo, se le tiene vegetando con un sueldo irrisorio, desproporcionado a la responsabilidad que pesa sobre él. Así, el Jefe de la Estación Barón, para poner un ejemplo, que recibe la ridícula suma de trescientos treinta pesos como asignación de pérdida, debe pagar a los empleados administrativos, a los aspirantes, a los reemplazantes, al personal del servicio sanitario, al personal de maestranza y de estaciones de la línea, a más de los cheques al comercio. Su sueldo debiera estar en consonancia con las funciones que desempeña. Ya que son ellos los cauteladores de los intereses de la Empresa. El personal de Transporte, a través de la atención de los trenes, donde, además, hacen el papel de policías y de boleteros ambulantes, como en las boleterías y equipajes, son como el departamento diplomático de la Empresa, o si se quiera, la cara de la Empresa.

No obstante, que casi no hay estación donde no se trabaje más de 12 horas, no hay esperanzas de pago de horas extraordinarias, ni bonificación alguna por domingos y festivos trabajados. Para ellos no hay Año Nuevo, ni Pascua, ni Dieciocho de Septiembre, ni siquiera domingos y festivos; sólo los cuatro días libres al mes. Otros empleados de la Sección Administrativa gozan de sábado inglés, domingos y festivos, fuera de las bonificaciones, viáticos y horas extraordinarias. Estos afortunados mortales gozarán este año de 64 días festivos, y sus pobres hermanos, sólo de 48 días.

¡Bien se dice que "unos nacen con estrella y otros nacen estrellados"! Unos nacieron con la estrella de la buena fortuna y ayudados por la influencia de poderosas cuñas, subieron pronto y muy arriba, y ahora nadan en la abundancia. Otros nacieron para estrellarse contra la incomprensión de sus jefes, que los contemplan impasibles luchar heroicamente contra el hambre disimulada y la miseria con camisa limpia.

Voy a permitirme hacer una comparación entre la Sección Transporte y la Sección Materiales y Almacenes, para que la Honorable Cámara y la opinión pública vean la tremenda desigualdad.

Un empleado de la Sección Materiales y Almacenes, con 25 años de servicios, llega a Jefe con grado 5.o superior. Un empleado de la Sección Transporte, para llegar a este grado, tendría que trabajar 40 años en la Empresa.

Un empleado de la Sección Materiales y Almacenes trabaja 22 años y llega al grado 3.o. Un empleado de la Sección Transporte tendría que trabajar 35 años para llegar a ese mismo grado.

Un empleado de la Sección Materiales y Almacenes trabaja 20 años y llega allí al grado 4.o. Si hubiera pertenecido a la Sección Transportes, habría que tenido que sacrificarse 30 años y obtener muy buenas calificaciones para llegar hasta ese grado.

Con 17 años de servicios, un empleado llega al grado 5.o en la Sección Materiales y Almacenes. Este mismo empleado, su hubiera servido en la Sección Transportes, habría tenido que luchar 27 largos años.

Con 12 años de servicios se llega en la Sección Materiales y Almacenes al grado 8.o. En la Sección Transportes se necesitan 20 años de sufrida labor para llegar a ese mismo grado.

Como puede verse, a un empleado ferroviario de la Sección Transporte se le exigen diez años más de trabajo para llegar al grado que tiene un compañero en cualquiera de las otras Secciones. Lo que se traduce en un sueldo de hambre y, a la postre, en una jubilación miserable.

La Sección Materiales y Almacenes empieza en el grado 13. En la Sección Transporte, para llegar al grado 13, se necesitan por lo menos 12 años de servicios, ya que esta Sección empieza en el grado 17. En la Sección Transportes es la única Sección donde se da el caso de que un empleado tenga 13 años de servicios y no sea de planta. Y eso que para postular a empleado de la Sección Transportes se debe rendir un examen de estudios correspondiente al 5.o Año de Humanidades. Aprobado en este examen, el postulante adquiere la calidad de aspirante-alumno y debe hacer en el Instituto Ferroviario de Santiago, por espacio de seis meses, un curso de Explotación de Transportes y, durante tres meses, un aprendizaje de Movilización (Cabina), sin que durante este tiempo reciba un cinco de sueldo. Después de estos nueve meses de estudio se le extiende un carnet de aspirante, que lo habilita para desempeñarse en los distintos servicios de Transportes, siempre que existan reemplazos de empledos de planta y con un sueldo correspondientes a los días efectivamente trabajados. Para llegar al primer grado del personal de planta, que es el 17, tiene que trabajar, por lo menos, siete años como aspirante. En cambio, en la Sección Tracción y Maestranza, donde hay aspirantes a limpiadores, a los candidatos se les tiene a prueba sólo seis meses y con sueldo durante esos seis meses a prueba, quedando, enseguida, nombrados como limpiadores de planta de tercera categoría.

Con justísima razón, pues, los empleados de la Sección Transportes luchan por conseguir la nivelación con las demás Secciones, a base de los años servidos y no a base de los grados, que no siempre se adquieren después de dura experiencia, sino debido a las influencias políticas y a las relaciones con aristocráticas cuñas.

En consecuencia, solicito concretamente:

1.o— Que tanto estas observaciones como las que expuse anteriormente, se hagan llegar, por intermedio del Ministro correspondiente, al señor Director General de Ferrocarriles, para que él se digne contestarme claramente estas dos cosas: a) Por qué se tiene a los empleados de la Sección Transporte en situación económica tan desmedrada, cometiéndose con ellos la tremenda injusticia de no equipararlos a los de otras Secciones; y b) Cuál es la solución efectiva e inmediata que puede y debe dársele a esta situación tan irregular;

2.o— Que se pida, en mi nombre, a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado una copia de los escalafones de los distintos Departamentos y Secciones de la Empresa, especificándose claramente el nombre del empleado, los años servidos y el sueldo que percibe;

3.o— Solicito que se pida a la Contraloría un dictamen en el que, de una vez por todas, se diga si la Empresa de los Ferrocarriles es fiscal, semifiscal, o de administración autónoma.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Los oficios solicitados por Su Señoría se enviarán al señor Ministro de Economía y a la Contraloría General de la República.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ZAMORANO.— Sí, señor Presidente.

27.—SESION ESPECIAL PARA CONSIDERAR EL CONFLICTO SOCIAL DE LAS INDUSTRIAS DE "MADECO" Y "MADEMSA".— INVITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL INTERIOR Y DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

El señor DE LA PRESA (Presidente Acidental).— Puede continuar el Honorable señor Rivera.

El señor LORCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, para hacer una petición?

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIVERA.— Con el mayor agrado concedo las interrupciones que se me han solicitado, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Rivera, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, únicamente he solicitado esta interrupción, a fin de solicitar de la Mesa que recabe la venia de la Sala para invitar a los señores Ministros del Interior y del Trabajo y Previsión Social, a la sesión especial que la Honorable Cámara celebrará mañana jueves, de 12.45 a 14.15 horas. La presencia de dichos Secretarios de Estado es muy importante para analizar los graves sucesos que han ocurrido en el día de hoy en "MADEMSA" y "MADECO".

Creo que hay quórum y unanimidad para tomar un acuerdo en tal sentido, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Concordamos con Su Señoría.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor LORCA.— Entonces ruego al señor Presidente que, de acuerdo con la facultad que le otorga el Reglamento, invite a los Ministros de Estado en su nombre.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se tomará nota de la petición de Su Señoría.

28.—ACTUACION DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL HONORABLE SENADO EN LAS INSTITUCIONES DE PREVISION SOCIAL.—PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Rivera, puede usar de la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, sólo quiero pedir que se envíe oficio al Honorable Senado en respuesta al oficio número 148 que esa Honorable Corporación dirigiera a los parlamentarios que, en su representación, son consejeros de las instituciones de previsión, a fin de que informen sobre la actuación que les ha cabido en sus respectivos Consejos.

Como no es posible que yo vaya a informar personalmente al Honorable Senado al respecto, solicito se remita este oficio con los antecedentes que entrego, agregando sólo que hasta la fecha el Gobierno no ha entregado los dineros correspondientes para cumplir con los acuerdos que se señalan.

También quiero hacer presente que oportunamente daré a conocer a los señores parlamentarios los antecedentes...

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

29.—CONFLICTOS SOCIALES EN LAS INDUSTRIAS DE MADECO Y MADEMSA (MANUFACTURAS DE COBRE, SOCIEDAD ANONIMA Y MANUFACTURERA DE METALES, SOCIEDAD ANONIMA, RESPECTIVAMENTE).— ACTUACION DEL CUERPO DE CARABINEROS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Por acuerdo de la Honorable Cámara, tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Martones; posteriormente, le concederé al Honorable señor Lavandero, por tres minutos.

El señor MARTONES.— Señor Presidente y Honorable Cámara, he solicitado la palabra por estos breves minutos, porque en la tarde de hoy, para ser más exacto a las 18.30 horas, se han producido nuevos hechos, que lamentamos por ser muy desgraciados, en las cercanías de la industria MADEMSA.

Estos hechos son tan graves que la Honorable Cámara —por lo menos un sector importante de ella así lo ha comprendido— ha acordado una sesión especial para mañana, a mediodía, la que fue aprobada por unanimidad.

Por mi parte, no quiero dejar pasar esta oportunidad sin protestar por el papel que la autoridad está asumiendo frente a esta situación. Son más de veinte los heridos a bala que en estos instantes se encuentran repartidos en los diferentes hospitales de la capital. Entre ellos, hay incluso niños: uno de nueve años, estudiante, que fue baleado en las piernas; otro de trece años, también estudiante, que se encuentra en estado de gravedad. Además, hay un numero considerable de obreros de MADECO que en estos momentos se debaten entre la vida y la muerte.

Tal es el caso, por ejemplo, de Víctor Herrera, herido a bala en el pulmón; Julia Pérez Córdova, con una bala en la sien; Abelardo Quezada, baleado en los intestinos; Pedro Quitral, con heridas en ambas manos y en la cabeza, etcétera.

Creo que la forma como actúa Carabineros de Chile sólo contribuye a agravar este conflicto que viene preocupando a la opinión pública desde hace largo tiempo. Atendida la extraordinaria gravedad de estos hechos, habría sido conveniente que la Honorable Cámara hubiera acordado reunirse esta misma noche.

Por otra parte, cabe hacer notar que la Corporación acordó, en sesión pasada, designar una comisión especial que aún no se constituye, para investigar la actuación de Carabineros ante hechos de mucho menor gravedad que los que estoy denunciando en esta oportunidad. Solicito, por tanto, de la Mesa, que tome las medidas del caso para que esta comisión se constituya ojalá hoy mismo.

Además, en nombre de los Diputados del Frente de Acción Popular, solicito se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República y al titular de la Cartera del Trabajo, señor Gomien, con el objeto de que aboquen de una vez por todas, a la solución de este conflicto que está provocando hechos de los que pueden derivar situaciones mucho más graves que las actuales.

Termino expresando, en nombre de los representantes del Frente de Acción Popular, nuestra más enérgica protesta por la desidia demostrada por las autoridades frente a los numerosos conflictos que se han venido suscitando y que están culminando en hechos luctuosos que toda la ciudadanía, sin duda lamenta y que hay que sumar a la reciente desgracia provocada por la naturaleza y que no podemos todavía superar. Estos hechos, en suma, son el producto del poco tino y de la poca inteligencia con que las autoridades han abordado estos conflictos.

Ruego que los oficios solicitados se envíen en nombre de la Cámara, si hay número en la Sala para ello; en caso contrario, pido se remitan en nombre del Frente de Acción Popular.

El señor LAVANDERO.— Que se envíen también en nombre del Partido Nacional Popular, señor Presidente.

El señor REYES VICUÑA.— Y también en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de los Comités que lo han solicitado.

El señor MARTONES.— ¿Cuánto tiempo me queda?

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Queda medio minuto a Su Señoría.

El señor MARTONES.— El Honorable señor Reyes Vicuña me ha solicitado una interrupción.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Su Señoría está haciendo uso de un tiempo especial concedido por la Sala. Como este tiempo es intransferible, Su Señoría no puede conceder interrupciones.

Quiero, además, hacer presente a la Sala que el acuerdo tomado para que la Honorable Cámara se reúna mañana con el objeto ya señalado, es sin perjuicio de la sesión que pueda celebrar, a la misma hora, la Comisión de Hacienda. Por lo demás, advierto que funcionarán simultáneamente la Cámara y la Comisión de Hacienda más o menos durante un cuarto de hora.

30.—ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS RESPECTO DE SUS IMPONENTES DAMNIFICADOS POR LOS RECIENTES SISMOS.— INFORME DE ESE ORGANISMO SOBRE JUBILACION DE PARLAMENTARIOS Y REGIDORES.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara ha concedido tres minutos al Honorable señor Lavandero.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Hace un momento pedí se enviara oficio, en mi nombre, al Honorable Senado, para dar respuesta al que esa Corporación me remitió en relación con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

En el oficio que pido se remita, determino, cronológicamente, todas las actuaciones y todos los acuerdos adoptados por el Consejo de dicha institución que inciden en la ayuda que ella puede otorgar a los imponentes damnificados de la zona Sur.

Señalo también que, aun cuando esos acuerdos han sido adoptados rápidamente, ellos no han podido ser llevados a la práctica en atención a que ese instituto de previsión no cuenta con recursos que le permitan concretarlos.

Deseo, además, señor Presidente, que a este oficio se le saquen copias por la Oficina de Informaciones de la Honorable Cámara, para que sean repartidas a todos los parlamentarios de la zona sur que quieran conocer los acuerdos exactos que ha adoptado la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y para que sus imponentes puedan acogerse a los distintos beneficios que se les otorgan.

Quiero también agregar que voy a entregar un informe sobre la interpretación que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ha dado en materia de jubilación de los parlamentarios y regidores, y que también pido sea puesto en conocimiento de los miembros del Congreso. Procedo de esta manera, porque la interpretación que la Fiscalía de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ha dado a las disposiciones legales sobre la materia, es muy distinta a la que los señores parlamentarios pensaron al dictar la ley correspondiente.

Por lo tanto, cumpliendo mi deber de Consejero ante esa institución, pido que se envíe al Honorable Senado el oficio que he solicitado y se entregue copia de él a la Oficina de Informaciones de la Honorable Cámara, con el objeto de que lo publique y reparta a los señores parlamentarios.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

31.—TERMINACION DEL EDIFICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Por acuerdo de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Loyola por dos minutos.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, hoy conversé con el Director del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para pedirle la pronta terminación del edificio que se construye para la Oficina de Correos y Telégrafos, de Temuco. Este funcionario me manifestó que esas obras se encuentran actualmente paralizadas, debido a que la Dirección General de Correos y Telégrafos no ha puesto a disposición del Departamento de Arquitectura los fondos correspondientes. Me agregó que se había dictado un decreto por el cual se ponía a disposición de ese Departamento la suma de ciento sesenta y cuatro mil escudos; que este decreto había sido rechazado por la Contraloría General de la República, porque estos fondos debían ponerse a disposición del Departamento de Arquitectura por cuatrimestre; y que, hasta el momento, estamos ya en el mes de julio, la Dirección General de Correos y Telégrafos no había dispuesto que estos fondos pasaran a ese Departamento.

El servicio de Correos y Telégrafos, de Temuco, funciona en una propiedad particular sin ninguna comodidad. En ella, a pesar de los esfuerzos del personal de esa repartición, no es posible prestar una buena atención a la recepción y reparto de correspondencia, la que debe sufrir un atraso considerable para su despacho desde esa ciudad a los distintos puntos del país.

Ruego al señor Presidente tenga a bien enviar oficio, en mi nombre, incluyendo mis observaciones, al señor Ministro del Interior, con el objeto de que solicite de la Dirección General de Correos y Telégrafos que, cuanto antes, ponga a disposición del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas los fondos correspondientes para terminar las obras relacionadas con la construcción del edificio de Correos y Telégrafos de Temuco, que hoy se necesita más que nunca debido a que el edificio en que funciona se encuentra en demolición como consecuencia de los últimos sismos.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, a nombre de Su Señoría, al señor Ministro del Interior.

El señor LAVANDERO.— Yo acompaño al Honorable colega en su petición, señor Presidente.

El señor SALAZAR.— En nombre mío, también, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará también el oficio en nombre de los Honorables señores Lavandero y Salazar.

Ha terminado el tiempo cedido al Honorable señor Loyola.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 55 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones



Nuevo triunfo del cine italiano "Los Maleantes" al Windsor e Imperio



ESTA noche debuta en Radio "El Mundo", de Buenos Aires, el cantante chileno Lucho Gatica. Para acompañarlo, al frente de una orquesta de 50 músicos, partió a la capital rioplatense el compositor nacional Vicente Bianchi, quien, también, acompañará las actuaciones que Lucho Gatica realice en Uruguay y Brasil. El contrato para realizar esta tarea tendrá alejado de Chile por dos meses al popular director y compositor.

Estamos en vísperas de una nueva presentación de la más reciente actuación de Alberto Sordi. La acción se desarrolla en la ciudad de Hamburgo, hasta donde un grupo de timadores y estafadores han llegado desde Nápoles a sentar su plaza de operaciones, entre los incautos que caen en los cuentos que inventan con sin igual ingenio. En nuestro país, se les conoce también y son muchos los que han caído en los famosos "cuentos del tío". Aquí la banda se ha superado en habilidad y cada día tienen algo nuevo para los ingenuos que quieren aprovechar de las magníficas oportunidades que les ofrece la banda. Esta película, que nos muestra también la vida noctámbula de los principales cabarets de Alemania, que hoy compiten con los más elegantes de París y Londres, está presentado con lujo de detalles en un perfecto tecnicolor.

CIA. DE CUENTOS INFANTILES EN "PETER PAN": SATCH

Mañana se presenta nuevamente, en función de matinée, en el Teatro SATCH, la Compañía de Cuentos Infantiles de Patricia Morgan.

En esta función será representada la obra "Peter Pan", basada en una bella leyenda, y que adoptó a la escena Amadeo González. La Compañía se presenta bajo la dirección de José Perlá.

Entusiasma éxito obtenido por "Parejas de Trapo"



LUCHO BARAHONA, uno de los actores jóvenes recién incorporados al Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, integra el elenco que anima "PAREJAS DE TRAPO", la pieza en tres actos del autor chileno Egon Wolff, que hoy y todos los días se ofrece en vermut, a las 19 hrs., en el Teatro Antonio Varas. Ha sido designada por la crítica como "pieza de gran interés, real, humana, en que los problemas del amor, de las relaciones entre las parejas que se forman para vivir juntos y ayudarse mutuamente, se enfocan con valentía y de manera diferente". "PAREJAS DE TRAPO" cuenta con la interpretación de un brillante elenco del cual destacamos los nombres de Fanny Fischer, Rafael Frontaura, Fernando Bordeu, etc. Reserve sus entradas con tiempo al 61200



GENEVIEVE CLUNY, joven actriz de la "nueva ola" francesa, que destaca en "Los Juegos del Amor", film presentado en el Festival de Cine de Berlín.

MIRILLA INDISCRETA

por Maureen O'HOLYWAY

• Greer Garson, que será la intérprete de Eleanor Roosevelt en la película 'Sunrise at Campobello", tiene que ir en bicicleta en el año 1921. La señora Roosevelt interrogada respecto a la autenticidad del dato, ha confirmado que sabía y sabe todavía ir en bicicleta.

• Dicen que Lucille Ball no se haría rogar mucho para regresar con su marido Desi Arnaz.

• Es a Brad Dillman, que filmaba 'Crack in the Mirror" en París, que Francoise Sagan dio autorización de montar "Castillo en Suecia" en Nueva York. Brad hizo la traducción y parece que está de acuerdo con el productor de "Raisin in the Sun", Philip Rose, para presentar la pieza en la próxima temporada.

• Hubert de Malet, director del Grand y el Petit Théatre de París ha dicho: "Hemos dado doscientas veces la pieza "La Yegua del Rey", con un ingreso diario de medio millón de francos. Como resultado, perdimos cinco millones y pagamos 17 millones de impuestos. Es imposible seguir en estas condiciones. Más vale cerrar las puertas. Esperamos que otros directores nos imitarán".

• El idilio entre Marlon Brando y France Nuyen se acabó de veras.

• Una sociedad sueca ha decidido filmar "Mein Kampf" de Hitler, en Estocolmo.

• Sean, el hijo de Errol Flynn, parece decidido a casarse con la señorita De Teare, muy en breve.

PELICULAS DE 20 NACIONES EN FESTIVAL DE CINE DE BERLIN

Por H. EHRMANN

BERLIN.— Las películas de largo metraje que compiten en el Festival de Cine de Berlín provienen de 20 naciones. Junto a los gigantes de la industria cinematográfica, como Estados Unidos, India, Japón y Francia, hay muestras de países remotos y pequeños como Siam y las Filipinas. En materia de documentales, son 36 los países representados.

Los primeros tres días del Festival no ofrecieron ningún largo metraje excepcional y, en algunos casos, las películas no eran precisamente dignas de figurar en un evento de esta índole. Veamos:

LOS JUEGOS DEL AMOR (Dir. Philippe de Broca; con Geneviéve Cluny, J. P. Cassel, y J. L. Maury).— Es una alegre comedia en que triunfa la mujer sobre los hombres. Ella quiere casarse y tener hijos. Haciendo un hábil juego con dos muchachos consigue alejar a su amante de la bohemia hacia la vida de hogar. Aunque dispareja, tiene escenas de gran brillo, como una de un original beso y otras de farsa danzada. Es la primera comedia que produce la "nueva ola" francesa. Hay buena utilización de la música de Georges Dellerue.

HEREDARAS EL VIENTO (EE. UU., Dir. por Stanley Kramer; con Spencer Tracy, Fredrich March y Donna Anderson).— En plena década del 20, el profesor de un pueblo estadounidense es encarcelado por enseñar las teorías evolucionistas de Darwin, porque una ley del Estado prohibe en la sala de clases cualquier materia que niegue "la creación del hombre por Dios, tal como lo enseña la Biblia". El tema de fondo es el derecho del hombre a pensar y exponer su pensamiento; además, se ataca el conformismo en la vida social y la religión, cuando se transforma en un cerrado y sectario fanatismo exclusivista. Convencional en su desarrollo, la cinta tiene mucho de teatro filmado, y su interés cinematográfico es limitado. Pero la actuación de Spencer Tracy es brillante, y la película tiene un impacto directo sobre el espectador.

AMOR DE MUJER (japonesa; tres episodios, dirigidos por Masumura, Ichikawa, y Yoshimura).— Las mujeres y el amor son el tema de los tres episodios de esta película, que transcurre en el Japón contemporáneo. El buen colorido y la actuación son los aspectos positivos; los tres argumentos son rutinarios y muy occidentalizados. No tuvo la calidad que tradicionalmente se espera de las muestras niponas en los festivales de cine.

LA LUCHA POR LA ROCA DEL AGUILA (noruega; Dir. por Tancred Ibsen; con Alf Malland y Tor Stokke).— Film policial contra un fondo de alpinismo; malograda, porque al director (es el único nieto del dramaturgo Ibsen) le falta aún, el oficio para crear el suspenso necesario.

SIN ALIENTO (francesa; Dir. por Jean-Luc Godard; con Jean-Paul Belmondo y Jean Seberg).— El libreto pertenece a Francois Truffaut, director de "Los 400 Golpes", y Claude Chabrol (Los Primos) fue asesor artístico y técnico; es la película más interesante hasta el momento. Hay suspenso y, al mismo tiempo, una serie de comentarios sobre la sociedad; la escena de conferencia de prensa de un escritor norteamericano en el aeropuerto de Orly, es brillante.

FIN DE FIESTA (argentina; Dir. por Leopoldo Torre Nilsson; con Arturo García Burr, Lautaro Murúa y Graciela Borges).— Más de cien personas se retiraron de la sala antes de que terminara la proyección de la película. Yo me quedé hasta el final, pero sólo como un acto de "buena voluntad".

¡¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!!



MATILDE BRODERS ofrece una interpretación destacada en "La pérgola de las flores", al mismo tiempo que canta hermosas composiciones de Francisco Flores del Campo. Hoy, funciones de vermut y noche. Mañana, matinée, a las 3.30, y vermut, a las 7 P.M. Recomendamos reservar con tiempo sus localidades, pues se agotan con mucha anticipación. La boletería está abierta de 10.30 a 13 y de 4.30 a 6 P.M.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Instituto del Teatro. V.: Parejas de trapo.
CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— V. y N.: La pérgola de las flores.
MONEDA (Estado 82, teléfono 81477).— Cía. Américo Vargas -Pury Durante. V. y N.: La dama del alba.
PETIT REX (Huérfanos 735, teléfono 31144).— Compañía de los Cuatro. V. y N.: Cuento de verano.
SATCH (San Diego 242, fono 89350 — Compañía Leguía-Córdoba. V. y N.: El lustrador de manzanas.
TALIA (San Diego 242, teléfono 89350).— Compañía Arlequín. V.: Rancagua 1814.

REVISTAS

COUSIÑO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: Coléricos al abordaje.
IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: Memorias de un sommier.
OPERA (Huérfanos 837, teléfono 30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum V., y N.: Apergolados y sin flores.
PRINCESA (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Compañía de Revistas Picaresque — V. y N.: Qué rico es moverse así.

CINES

(HORARIO FIJO)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. S. V. y N.: El discípulo del diablo.
ALCAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono 80122).— M. V. y N.: De repente en el verano.
BANDERA (Bandera 76, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. N.: Camarotes indiscretos.
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M. V. y N.: El moralista.
CAPRI (Monjitas 825, teléfono 392414).— M. S. V. y N.: Ciske, el rata.
CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. S. V. y N.: Memorias de una adolescente.
DANTE (J. Washington 26, teléfono 494359).— M. V. y N.: Hiroshima, mi amor.
DUCAL (Agustinas 777, teléfono 35375).— M. S. V. y N.: La barraca de satanás.
EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M., V. y N.: Esclavos del deber.
HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. S. V. y N.: Hundan al Bismark.
HUERFANOS (Huérfanos 930).— M. S. V. y N.: Solamente la verdad.
IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960).— M. S. V. y N.: El milagro.
KI... (Huérfanos 840, teléfono 32838).— M. S. V. y N.: La paloma.
LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esq. J. de Dios, teléfono 43116). — M. V. y N.: Rugido de ratón.
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. S. V. y N.: Los amantes de París.
LO CASTILLO (Vitacura y Goyenechea, teléfono 481981).— V. y N.: El delincuente.
LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V. y N.: Hiroshima, mi amor.
METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— M. y V.: Ben-Hur.
NILO (Monjitas 879, teléfono 392087).— M. S. V. y N.: La camarera y el millonario.
ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— M. V. y N.: Memorias de una adolescente.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. N.: Hiroshima, mi amor.
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Hiroshima, mi amor.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: De repente en el verano.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. S. V. y N.: El moralista.
REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144) — M. V. y N.: Las cinco monedas.
SANTA LUCIA (Avda. B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 34718).— M. V. y N.: Infierno bajo el agua.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. S. V. y N.: El milagro.

Películas del Momento

"LAS CINCO MONEDAS" (Paramount).— Aparición del Jazz en Broadway. Danny Kaye, Bel Geddes y las mejores orquestas. Tecnicolor. (Rex).

"INFIERNO BAJO EL AGUA".— (Warner Bros).— Peripecias de marinos en misión de estrategia en el fondo del mar. Tecnicolor. James Garder, Andra Martin, Alan Hale. (Santa Lucía).

"EL MORALISTA". (Selman).— Italiana. Sátira a la falsa virtud. Alberto Sordi, Francisco Valery, Vittorio de Sica. (Real).

"CISKE, EL RATA". (Alo Films).— Drama de un niño carente de afectos. Alemana, con Heli Finkenzeller, Berta Drews. (Capri).

"LA BARRANCA DE SATANAS". (Columbia).— Pasiones y aventuras. Tecnicolor. Cornell Wilde, Victoria Shaw. (Ducal).

"EL COLOSO INCREIBLE".— Internacional Picture).— Aventuras. Gleen Langan, Cathy Dawson. (Cervantes.

"MEMORIAS DE UNA ADOLESCENTE". (Europa Films). — Inquietudes y picardías de una jovencita. Rommy Schneider, Carlos Thompson. (Central).

"BEN HUR". (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor. Charles Heston, Jack Harwins, Haya Harareet. (Metro).

"EL MILAGRO". (Warner Bros).— Historia de fe. Tecnicolor. Roger Moore, Caroll Baker, Vittorio Gassman. (Windsor-Imperio).

"DOS TIPOS CON SUERTE" (Pel Mex).— Film mexicano con acotaciones musicales. Miguel Aceves Mepía, Anita Casares (Santiago).

"SOLAMENTE LA VERDAD". (Start Films).— Comedia dramática alemana. O. W. Fischer, Marianne Koch. (Huérfanos).

"LA CAMARERA Y EL MILLONARIO". (Contifilms).— Comedia musical alemana en tecnicolor. Peter Alexander, Germaine Damar. (Nilo).

"UN VIAJE A SANTIAGO". (Atlas Films). — Película chilena. Vicisitudes de un grupo de campesinos que viaja a la capital. Chela Bon, Justo Ugarte, Raúl Montenegro, Silvia Villalaz. (Continental).

"HIROSHIMA, MI AMOR".— (Leo Films). — Canto al amor. Emmanuele Riva, Eijo Okada. (Pacífico, Plaza).

"CAMAROTES INDISCRETOS".— (Rank) Aventuras y picardías en un transatlántico. Tecnicolor. John Gregson, Peggy Cummins, Nadia Gray. (Bandera).

"EL DISCIPULO DEL DIABLO" (Artistas Unidos). Episodio de la guerra de las colonias americanas contra los ingleses. Burth Lancaster, Laurence Oliver, Kirk Douglas, Jeanett Scott. (Astor).

"LA PALOMA".— (Start Films) — Comedia musical en tecnicolor. Karlheinz Bohm, Bibi Johns, Louis Amstrong. (King).

"LOS AMANTES DE PARIS".— (Filmunión).— Versión fílmica de la obra de Emilio Zola "Miserias Humanas". Dirigido por Julien Duvivier. Gerard Philipe, Dany Carrel, Daniele Darrieux. (Lido).

"HUNDAN AL BISMARCK". (Fox).— Hazañas del barco alemán en la última Guerra Mundial. Kenneth More, Dana Winter. (Huelén).

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— Tonka. Festival de Walt Disney.
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— Del suelo no paso. Flor de Mayo.
ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527).— El vivo del escuadrón. Amor en las calles. Pesadilla en el aire.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— Maruzzella.
AMERICA (Nuble 390, teléfono 52443).— El niño de las monjas. Los tigres del ring (tercera parte). El desafío de Rintintín.
ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— Pueblo embrujado. El águila solitaria.
AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— La ley. Murallas de sangre. Alas rebeldes.
BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— La gran aventura de Tarzán. Tú, mi conejo y yo.
BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— La última traición. La mujer de quince metros.
BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787) Buenos días tristeza. La ley. Alas rebeldes.
CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 381894).— El coloso increíble.
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406).— El niño de las monjas. El misterio de Látigo Negro. El desafío de Rintintín.
CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— El guardián enmascarado. Presa del terror. Fiesta de guerra.
CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532).— Poker de ases.
CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Operación faldas.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Unión Pacífico.
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— Tonka. Festival de Walt Disney.
COLON (San Pablo esquina de Maipú, teléfono 90577).— El barco infernal. Guerra sin cuartel. El hombre fantasma.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735). — Un viaje a Santiago.
CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566).— El cohete lunático. La última noche del Titanic. Los invasores de Marte.
EGAÑA (Los Guindos 3368, teléfono 471026).— La guerra y la paz. Buitres de las praderas.
EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334). — El hombre que logró ser invisible. Afuera sopla el viento. El espectro del mar chino.
ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— La espada de Rubín Hood. El capitán Maravilla.
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— La ciudad perversa.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— El capitán maravilla. La espada de Robin Hood.
HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— Música, piernas y amor. El circo más grande del mundo.
IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, 92188).— El vengador de su padre. Alias Jesse James. Imitación de la vida.
ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883).— Mesas separadas. Intriga internacional.
LAUTARO (Plaza Recreo, Carmen Mena 602).— El vicio de matar. El motín de los condenados. Esta tierra es mía.
LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627).— Una noche en el Kakadú Verde. La familia Trapp.
LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 52181).— La paloma y el gavilán. Los tigres del ring (segunda y tercera partes).
LO FRANCO (Carrascal 4604, teléfono 92705).— Ochocientas leguas por el Amazonas. Esta tierra es mía. Alias Jasse James.
MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— La historia de una monja. La escuadrilla Lafayette.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— El luchador.
MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— Música, piernas y amor. El circo más grande del mundo.
MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907).— Tierra de Audaces.
MADRID (Chacabuco 32).— Trágica fascinación. Ratas del desierto. Esta tierra es mía.
MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464).— El ángel azul. Comenzó con un beso.
MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Testigo de cargo. Sueño de amor.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— El ángel azul. Comenzó con un beso.
MONACO (10 de Julio esquina A. Prat, teléfono 81027).— Trágica fascinación. Los reyes de la risa. Por primera vez.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943, teléfono 91555).— El oasis maldito. El desafío de Rintintín. Invasores de Marte. El perro indomable.
MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253 (La Cisterna).— El motín de los condenados. Esta tierra es mía. El vicio de matar.
NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— El valle de las mil colinas. La última noche del Titanic. La verdad desnudísima.
NAVIA (Avda. S. Izquierdo 287, teléfono 93422).— El espectro del mar chino. El monstruo adolescente. Timbuktú.
NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 392794).— Las piernas de Dolores. Intermezzo.
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 945994).— Sombras en su vida. La senda de Oregón. Puerto de furias.
ÑUÑOA (Avda. Irarrázaval 2706, teléfono 43152).— Las mil y una noche. Con quién andan nuestras hijas.
O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— Una noche en el Kakadú verde de la familia Trapp.
PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— El motín de los condenados. El vicio de matar. Esta tierra es mía.
PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— El valle de las mil colinas. La última noche del Titanic. La verdad desnudísima
PALMILLA (Pedro Fontova 5021) .— Furia en las montañas. Pasión salvaje.
PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— El lobo solitario. Su última lucha.
RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— El niño de las monjas. El misterio de látigo negro. El cohete lunático.
REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— Mesas separadas. Los Vikings. Almas en subasta.
REGINA (V. Mackenna 624, teléfono 36097).— La guerra y la paz. Buitres de las praderas.
RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— Marcha de valientes. Sangre en las calles.
RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093).— El salario del miedo. Codicia.
ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— El guardián enmascarado. Presa del terror. Fiesta de guerra.
ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— La marcha voraz.
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605).— Furia de amor.
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Dos tipos con suerte.
SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— El oasis maldito. Tizoc, amor indio. Escuela de rateros.
SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— Las canciones unidas.
SANTA ROSA (S. Rosa 3890, teléfono 53940).— La paloma y el gavilán. Los tigres del ring, (segunda y tercera partes).
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— La mansión siniestra.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565, teléfono 94321).— La historia de una monja. La escuadrilla Lafayette.
SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093). — Escucha mi canción. Luna de miel.
TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— El perro humano.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Problemas de alcoba.
VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288).—El niño de las monjas. El misterio de látigro negro. El cohete lunático.
VERDI (P. de Valdivia 5273, teléfono 499704).— Del suelo no paso. Flor de mayo.
VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— La familia dedos largos. Hércules. Testigo de cargo.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— Ana de Broocklyn.
YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— Europa de noche.

Próximos Estrenos

"EL CUARTO HOMBRE". — El cine King dará a conocer próximamente la producción dramática del epígrafe. Se trata de un drama de crudo realismo —un reportaje al mundo de la guerra fría—, dentro de un libreto policial. Este film germano tiene como principales intérpretes a Hansjor Felmy y Johana von Koczian.

"EL EMPERADOR Y LA PANADERA".— El cine Lido anuncia para el martes el estreno de la película alemana, distribuida por Filmunión titulada "El emperador y la panadera". Se trata de una amable comedia musical en tecnicolor que evoca la época de la antigua Viena y Salzburgo. El film tiene como estrella a Romy Schneider.

"LOS SEÑORES DE LA SELVA".— Un film sobre la vida primitiva, que muestra con gran verismo la vida de los seres humanos, animales y plantas del continente africano ofrecerá el sello Fox en el cine Central. Esta cinta fue filmada en tecnicolor en el Congo Belga.

"VAGABUNDO Y MILLONARIO".— En el Santiago será exhibida en fecha próxima la película mexicana de Pel Mex, "Vagabundo y Millonario", graciosa comedia que reúne en su reparto a Sonia Furio y al bufo Tin Tan.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio) — Emisarios del otro mundo. El fuerte de la matanza.
CINE SANTIAGO (San Bernardo). — Fuga en cadenas. Un hombre sin suerte.
MAIPU (Maipú).— Tormenta en el paraíso. Mi hijo Nerón.
NACIONAL (Puente Alto).— Héroes de barro. Mujeres sin hombres. El aventurero de Sevilla.
PLAZA (Puente Alto).— Media noche pasional. La viudita indomable.
TALAGANTE (Talagante).— El monstruo submarino. Carabina 30-30.
AVENIDA (Buin).— La venenosa. Pasaporte a la muerte.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

SABADO 9 DE JULIO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

Vladimir Petrov, el hombre que fundó una quinta columna y luego la destrozó

- Su deserción fué un golpe para los soviéticos
- El matrimonio Petrov es custodiado noche y día
- Su labor la desempeñó en Australia

Por el coronel JOHN BAKER, del Servicio Secreto Inglés
Exclusivo de EUROPA PRESS para LA NACION

El 3 de abril de 1954 fue un día sumamente agitado para varias personas que se encontraban en países muy distantes unos de otros. Aunque no había aparente conexión entre ellos, el impacto de un hecho acaecido en Australia puso en movimiento a todos éstos.

La cosa comenzó con un cablegrama cursado en Camberra por un empleado de la Embajada soviética, dirigido a tres puntos distintos. El cable hizo que un obscuro banquero de Milán dejara su polvoriento despacho y corriera a entrevistarse con un alto jerarca del Partido Comunista italiano; que un importante agente de Dakjarta, en Indonesia, enviase un cable urgente a Shangai; y que un conocido científico francés que trabajaba en un proyecto atómico, se retirara precipitadamente a los lavabos, se encerrase en uno de los retretes y luego se dirigiera a su casa completamente demudado. Sus colegas pensaron que se había indispuesto; pero esta indisposición no era debida a una mala digestión, sino a un terror indefinible.

EL MENSAJE

Los tres hombres habían recibido el mismo mensaje: "Petrov ha huido con documentos". Para ellos ésto significaba que su papel en el sistema de espionaje soviético era ya conocido, o estaba a punto de serlo por las autoridades australianas.

Cuando Vladimir Mijailevitch PETROV decidió traicionar al servicio secreto soviético, no sólo desarticuló la red de espionaje en Australia, sino que abrió el camino para la más profunda investigación que se ha llevado a cabo sobre los métodos del espionaje soviético.

Los dos gruesos volúmenes del informe oficial, encuadernados en rojo, contenían más de 100.000 palabras. La Comisión afirmó que Petrov y su mujer, Evdokia, eran "testigos de excepción", y que sus declaraciones "eran exactas y de la mayor importancia".

Petrov tenía una posición en el sistema de espionaje soviético mucho más importante que la de Guzenko, en el Canadá, y otros espías que habían desertado antes. En 1947, con el nombre de Vladimir Prolotarsky, Petrov estaba encargado de dirigir las operaciones de espionaje en Europa, desde el Segundo Directorio del Comité de Información de Moscú. En 1949 fue trasladado al M.V.D., Ministerio de Seguridad del Estado. En 1950 fue ascendido a teniente coronel, y su mujer al rango de comandante del Servicio Secreto.

SU VERDADERO TRABAJO

Nominalmente, Petrov era tercer secretario de la Embajada rusa en Camberra. Pero su verdadero trabajo, con la ayuda de algunos representantes de la agencia de prensa soviética TASS, era organizar una Quinta Columna en Australia, para llevar a cabo actos de espionaje y subversión.

Petrov tuvo bastante éxito. De algunos de sus contactos logró abundante información "en las sombras", un término usado en el espionaje soviético para la obtención de información de una persona sin que esta persona se entere. Uno de sus fracasos fue la defección de una joven



sumamente atractiva que era auxiliar de secretaría en las oficinas del Alto Comisario australiano en Nueva Zelandia. Se había afiliado al Partido Comunista en 1944, y en 1948 perdió la confianza en él. Pero ella no sabía que en 1947 había sido fichada en los archivos de Moscú como el "Número 7. Miembro del Partido Comunista. Hembra". Al pedirle un agente que traicionara secretos oficiales, ella se negó terminantemente.

EL SISTEMA DE ESPIONAJE SOVIETICO

La defección de Petrov arrojó mucha luz sobre las técnicas del servicio de espionaje soviético. Un empleado de tipo medio en una Embajada o establecimiento comercial es, de hecho, un espía especialmente instruido con el grado de Teniente Coronel en la policía política. Su mujer, nominalmente una secretaria o encargada del registro, suele estar encargada de los pagos secretos a los miembros del partido.

Porteros, choferes, encargados de la limpieza incluso, suelen ser contactos de toda confianza con el exterior. Otros agentes actúan a cubierto de su condición de corresponsales de la Agencia Tass.

La red que Petrov se proponía organizar en Australia incluía cuatro funcionarios del Gobierno situados en puestos de responsabilidad y con acceso a informaciones secretas; la mujer de un alto funcionario; cuatro periodistas; dos profesores universitarios; tres hombres de ciencia, uno de ellos con destino en trabajos de seguridad; un empleado en una Embajada de un país no comunista; tres hombres de negocios; un ingeniero de telecomunicaciones que trabajaba en las oficinas del Estado; el secretario y un empleado de una sociedad cultural; dos mujeres enroladas en una campaña pacifista; un profesor de idiomas interesado en organizaciones de amistad con los soviets; dos empleados de sindicatos y un piloto comercial con gran experiencia en vuelos intercontinentales.

¿POR QUE DESERTO PETROV?

¿Por qué decidió Petrov desertar de repente? ¿Fue su mujer quien le animó a ello o se limitó tan sólo a seguir a su marido? ¿Fue el miedo de ser llamado a Moscú, donde su jefe supremo, Beria, había sido ejecutado tres meses antes, lo que animó a Petrov a dar tan arriesgado paso? ¿Planeó la huída cuidadosamente? ¿Fue, por el contrario, una súbita decisión, cansado de su género de vida?

La contestación a todas estas preguntas sólo podría darla Petrov, pero éste nunca ha hablado sobre estos extremos. Sin embargo, los dramáticos acontecimientos que siguieron a su defección, cuando los agentes de la Policía Secreta soviética, especialmente enviados desde Moscú, intentaron raptar a Petrov y su mujer y trasladarlos a un aeroplano que los condujera a la Unión Soviética, ocuparon durante varios días la cabecera de todos los periódicos del mundo.

PETROV SABIA LO QUE LE ESPERABA

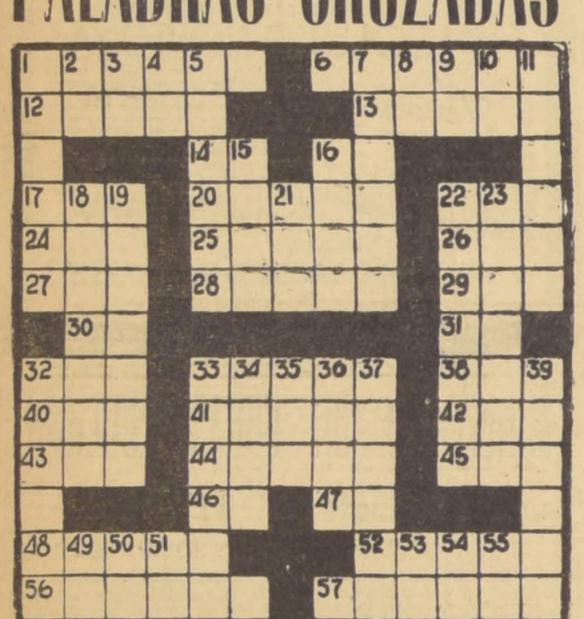
Pero hubo otros aspectos, igualmente dramáticos, que no fueron revelados por los periódicos.

La demostración pública que tuvo lugar en el aeropuerto contra sus raptores "legales" fue dirigida por la N.T.S. (Unión Rusa de Solidaristas), la más activa e implacable organización en contra del comunismo soviético. Y en el camino de regreso a Rusia, uno de los fracasados raptores también desertó: conocía el castigo que le esperaba por su fracaso.

Petrov y su mujer sabían también cuál era el precio de su deserción. Todavía hoy, noche y día —y quizá durante el resto de su vida—, el matrimonio Petrov se encuentra custodiado constantemente por la Policía Secreta australiana. Sólo así se encuentran a salvo de la venganza de la "Quinta Otdel", la Sección Quinta para el Terror y Desviacionismo, cuyo cuartel general se encuentra en la Cárcel Lubianka de Moscú.

EL LUNES: ANDRE, UN ESPIA VALIENTE.

PALABRAS CRUZADAS



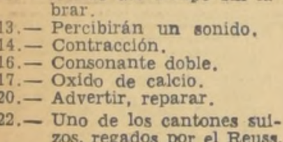
HORIZONTALES:

1.— Hace uno lo que debe.
6.— Diligente, eficaz.
12.— Dícese del campo sin labrar.
13.— Percibirán un sonido.
14.— Contracción.
16.— Consonante doble.
17.— Oxido de calcio.
20.— Advertir, reparar.
22.— Uno de los cantones suizos, regados por el Reuss.
24.— Ave trepadora de México.
25.— Adv.: a una hora avanzada.
26.— Licor alcohólico.
27.— Igualdad de nivel.
28.— Sentir odio, aborrecer.
29.— Dueña o señora.
30.— Arbusto de la China.
31.— Símb. quím. del sodio.
32.— Esencia, naturaleza.
33.— Avenida, crecida del río.
38.— Hija de Cadmo y de Armonía, esposa de Atamante, rey de Tebas.
40.— Nombre propio de mujer.
41.— Eje córneo de la pluma.
42.— Expiración brusca del aire contenido en los pulmones.
43.— Mayor cantidad.
44.— Agua de lluvia helada, que cae en copos.
45.— Asidero.
46.— Existe.
47.— Símb. quím. de la plata.
48.— Caer la nieve.
52.— Maíz (voz guaraní.)
56.— Refugios, amparos.
57.— Estado de la península de los Balkanes.

VERTICALES:

1.— Rodear con cerca o vallado.
2.— Ciudad de Caldea.
3.— Adj. posesivo.
4.— Repetido: padre.
5.— Efusión de lágrimas con lamentos.
7.— Caminar muy de prisa.
8.— Pron. personal.
9.— Símb. quím. del iridio.
10.— Se dirige a un lugar.
11.— En la mitología germánica, ninfa de las aguas.
15.— Alabad, celebrad.
16.— Bahía natural o artificial.
18.— Excomunión.
19.— Bermas.
21.— Prefijo que significa tres.
22.— Fósfato hidratado natural de uranio.
23.— Naturales de Roma.
32.— Período de siete días.
33.— Sitio poblado de ranas.
34.— Diosa egipcia, hermana y mujer de Osiris.
35.— Una, enlace.
36.— Diosa (Poet.)
37.— Citar, traer uno a favor de su propósito.
39.— Audacia, atrevimiento.
49.— Existe.
52.— Percibí por los ojos.
51.— Símb. quím. del aluminio.
53.— Consonante.
54.— Año de Cristo (siglas.)
55.— Pron. personal.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR



EL COMBATE DE LA CONCEPCION

(9 Y 10 DE JULIO DE 1882)

De ANIBAL BRAVO KENDRICK

En el Combate de La Concepción, que recordamos hoy, se pusieron a prueba el valor y el patriotismo siempre constantes del soldado chileno, mártires que la patria no olvida jamás.

En la pequeña aldea peruana de este nombre, escondida en las sierras del Perú, en el departamento de Junín, tuvo lugar, en los días 9 y 10 de julio de 1882, un sangriento combate que pasamos a relatar.

Guarnecían la aldea, de unas tres mil almas, 72 soldados del batallón Chacabuco, y uno del Lautaro, fuerzas comandadas por el capitán don Ignacio Carrera Pinto, sirviéndoles de oficiales los subtenientes don Arturo Pérez Canto, don Julio Montt Salamanca y don Luis Cruz Martínez. Estos últimos hacían sus primeras armas, y bordeaban apenas los 20 años. En la plaza, de sólo cuatro calles (como la de Rancagua), un vetusto edificio de adobes les servía de cuartel. En uno de los costados de la plaza asomaba el puntiagudo campanario de la iglesia. El caserío estaba rodeado de cerros de regular altura, con frente al río Jauja, de reducido caudal.

El día 9 de julio (1882) era sábado. Los soldados y los jóvenes oficiales recorrían alegres las viviendas donde las jovencitas peruanas hacían oír, al son de sus guitarras, sus lastimeras canciones de amor. En esa época no estábamos en guerra con nuestros hermanos del norte: se había firmado ya hacía tiempo el tratado de paz. Pero había caudillos que no cesaban de inquietar al Gobierno constituído del Perú, y como se comprende, a los militares chilenos que ocupaban una parte del territorio peruano para mantener el orden de acuerdo con el Presidente de la nación hermana. Los valientes defensores de la paz y del pabellón chileno, jamás se imaginaron en esa tarde placentera que dentro de unas pocas horas iban a escribir con su sacrificio una de las páginas más brillantes de la Historia de Chile.

Serían las 2.30 de la tarde del 9 de Julio, cuando desde las calles y desde la plaza se divisó en las cumbres vecinas un ejército de 300 hombres, bien armados, y como a dos, a tres mil indios, al mando del coronel peruano, don Juan Gastó, que venían a asaltar la pequeña guarnición chilena. El capitán Carrera Pinto, hizo salir a toda su gente a la plaza, y fraccionándola en cuatro, avanzó a ocupar las cuatro calles que desembocaban a ella. Los montoneros avanzando al trote, no tardaron en romper el fuego, disparos que eran contestados por los bravos del Chacabuco. El combate siguió sin tregua, hasta que el capitán Carrera Pinto, es alcanzado por una bala, y muere en el umbral de la puerta del cuartel. Los atacantes acudían por el frente y por los costados del viejo caserón, y arrojaban parafina sobre los techos de paja. Aquél puñado de chilenos eran alcanzados por las llamas, y morían así mártires. Luchando hasta la muerte caen también heridos para no levantarse más, los subtenientes Montt Salamanca y Pérez Canto.

Son ya las diez de la mañana del día 10 de Julio de 1882. De tantos valientes, de esos 77 héroes, sólo quedan cinco en pie. El cuartel sigue ardiendo. Las llamas lamen las paredes y abrasan por completo el ya casi destruido edificio.

El subteniente Luis Cruz Martínez queda al último, con sus cuatro soldados. Sin municiones, aquellos bravos se sirven solamente de sus bayonetas. En medio de la pelea se abre paso una mujer. Con desesperados gritos de angustia, ¡"Subteniente Cruz, ríndase hijito"!, le dice. Dicen que el joven oficial chileno reconoció la voz suplicante de su amada, agraciada joven peruana de la aldea. Centellaron los ojos de Cruz, su ceño se ensombreció, y levantando su espada casi rota por el fragor de la lucha, exclamó: "¡Los chilenos no se rinden jamás!" Luego el intrépido militar se va furioso contra las masas de indios, hasta entregar, junto con sus cuatro compañeros, su vida.

Así Atendemos al Público

Venta de parafina debe hacerse desde un litro

Son las instrucciones a los distribuidores

El Sr. Juan Flores Tapia se quejó hace días por la anormalidad que advirtió en distribución de parafina en la comuna de Renca. Anotó que la gente que se provee de este combustible, se encontró con la desagradable sorpresa de la exigencia de adquirir a lo menos 5 litros. Esto le ocurrió en la bomba Shell, ubicada en Avda. Santa María con la Carretera Panamericana.

Sobre el particular, nos dirigimos a la gerencia del distrito correspondiente de la Shell, donde una gentil funcionaria nos dio los siguientes antecedentes:

"La denuncia del señor Flores Tapia, creemos que está fuera de lugar; sencillamente, estimo que está en un error, pues nunca habíamos tenido una reclamación de esta índole. Sobre todo, sabemos que cada uno de los distribuidores de nuestros productos, observan estrictamente las instrucciones que se les han dado al respecto. Estas son bien cla[illegible], sencillas y que en la práctica [illegible] cumplen [illegible] mente, ya que conocen los sistemas [illegible] puestos por la gerencia [illegible] Shell. La [illegible] den es que [illegible] pendan al público desde [illegible] litro, o menos de parafina, pues las bombas, que son automáticas, acusan desde las fracciones de esta medida, al mismo tiempo que registran su importe en pesos. La misma atención [illegible] den [illegible] cuando alguien les pide 1 litro de parafina como cuando le solicitan una porción limitada a [illegible] ó 200 pesos. Por eso que no entendemos que haya sucedido la negación de [illegible] ta a que se refiere el señor Flores Tapia. Les repito, [illegible] ne que haber ocurrido [illegible] error de información".

Obligan a comprar 5 litros de parafina

Las bombas que expenden parafina al público en la comuna de Renca han resuelto vender este combustible solamente por un mínimo de cinco litros, que al precio de sesenta y dos pesos la unidad, suma trescientos diez pesos en total.

"La mayor parte que se provée de este combustible son hogares obreros de muy escasos recursos, los que se quejan y protestan por esta insólita medida que viene a agravar más su economía.

Solicitan a la Municipalidad de Renca y al Sr Subdelegado que intervengan ante esta situación, provocada principalmente por la Bomba Shell ubicada en Santa María con Carretera Panamericana. Juan Flores Tapia, carnet 516.975, Santiago.

Tanto el público de Renca como el de las demás comunas, puede, si lo desea, adquirir parafina desde 1 litro para arriba, o las fracciones correspondientes a 100 pesos, o más. Las bombas son automáticas, registrando al mismo tiempo tal o cual porción de parafina y su valor en pesos.

Cartas al Director

Hollín causa molestias

El seis de julio, el barrio Estación Central fue víctima de una copiosa lluvia de hollín, proveniente de una caldera de la Central de Leche Delicias, la cual funciona en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3724. Al día siguiente, continuamos siendo víctimas del mismo mal.

En lo que respecta a mi caso personal, soy vecino de este centro de distribución lechero, y, por lo tanto, uno de los más directos afectados, no tan sólo por el hollín, sino también por los malos olores producidos por las emanaciones que se elevan desde la calle y el interior del local, que dejan los excrementos de los caballos de los carros de reparto. Esto es más acentuado en la calle, donde nadie se toma la molestia de limpiar o lavar.

Además, en mi casa teníamos buena cantidad de ropa tendida, recién lavada, viéndose las dueñas de casa en la necesidad de volver a lavarla, pese a lo cual, en algunas piezas blancas de valor, como sábanas y camisas, las manchas de hollín han persistido, quedando esta ropa poco menos que inutilizada.

Para colmo de males, un taller de herrería que funciona en el interior del local, pone a quemar en la caldera las pezuñas de los caballos, inundando el barrio con las nauseabundas emanaciones.

Este sector verá comprometida su gratitud, al ver publicada esta carta en el diario de su digna dirección, y, más aún, si la autoridad competente llega a tomar alguna medida que corrija este verdadero atentado para la salud y bienestar del vecindario.— **Raúl Bobadilla Cubillos**, carnet N.o 1301395, Santiago, Jotabeche 87.

Sencillo falta en microbuses

El 7 de julio, a las 6.30 horas, el chofer placa 1455, del micro XY—135, del recorrido Plaza Egaña-Avenida España, increpó insistentemente a un pasajero por haber pagado su pasaje con un modesto billete de cien pesos, aduciendo que a esa hora los conductores no disponen de dinero por haberlo entregado la noche antes al término del recorrido.

El interpelado respondió con toda lógica que ése era problema de la empresa y no de los clientes, provocándose un molesto cambio de palabras.

Ante la continua repetición de estas situaciones, que tienen como resultado al chofer con los nervios alterados, con el consiguiente riesgo para todos los demás, y al afectado, con un mal rato injustificado, sería conveniente que la empresa responsable de este servicio dejara unos mil pesos en sencillo a los conductores, de los que recibe abundantemente por los pasajes de escolares.

Estimo que se impone [illegible] solución práctica a tan pequeño problema, que redunda [illegible] más de las veces, en una gran molestia en estos tiempos de epidermis sensibles.— **José [illegible] Torres León**, carnet 63909, Los Andes.

Ataques inmerecidos

Una vez más tenemos a [illegible] institución fundamental, [illegible] carando a sus eternos detractores. Como otras veces, también, ha sido el prestigioso Cuerpo de Carabineros de Chile, el blanco de las iras de los enemigos del orden.

Incidencias de tipo netamente policial, promovidas por agitadores profesionales, [illegible] lando al feo recurso de lanzar a la primera línea a sus propias esposas y a sus pequeños hijos, han determinado, como en otras ocasiones, donde se currieron a los mismos procedimientos, una verdadera andanada de denuestos para esta institución.

Mientras el país todo, y los corazones de los chilenos vibran ante la angustia y el dolor de sus hermanos del sur, estos otros elementos crean e inventan problemas y dificultades, a fin de entorpecer las actividades gubernativas.

Como chileno de corazón bien puesto, me complazco de las medidas que se adopten para poner coto a esta situación, originada por malos ciudadanos.— **Raúl Jarpa Quezada**, Población Juan A. Ríos.

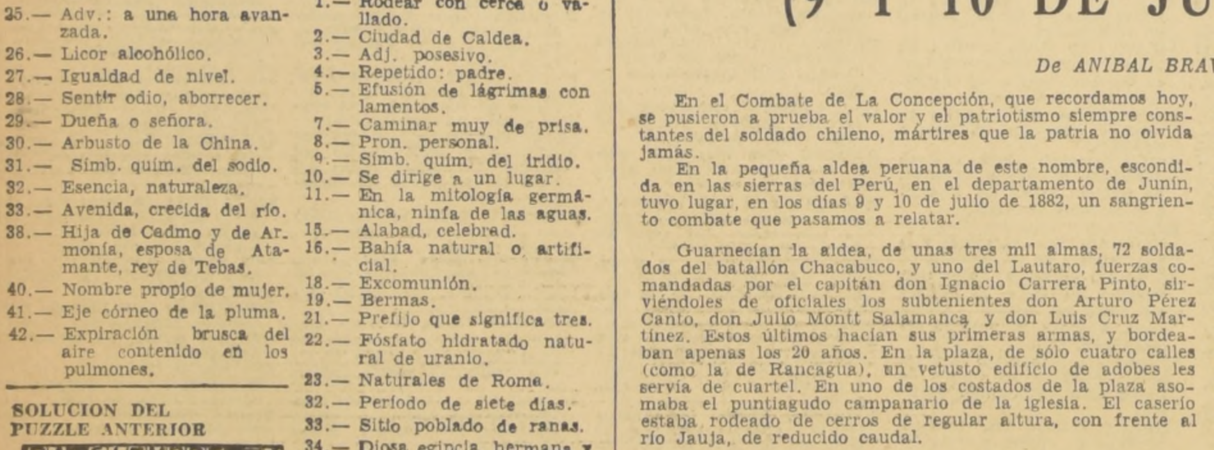
Subdelegado de Qta. Normal

Un grupo de vecinos de la populosa comuna de Quinta Normal, hemos tenido conocimiento y hemos comentado favorablemente, el nombramiento que recientemente ha hecho la Intendencia de la provincia de Santiago, en la persona del señor Adolfo Silva Vera, como Subdelegado de Gobierno.

El señor Silva es un antiguo vecino de esta comuna, siempre ha estado pronto a colaborar en toda gestión que signifique progreso, como asimismo ha cooperado ampliamente en la solución de los diversos problemas de este sector. Igualmente, ha sido la persona encargada de establecer contactos con la prensa desde su cargo de corresponsal, informando verazmente de cuanto ocurre en Quinta Normal.

Por intermedio del diario que Ud. dirige con tanto acierto, queremos expresar nuestras felicitaciones a las autoridades gubernativas que intervinieron en el nombramiento, y al señor Silva le deseamos el mejor éxito en su gestión. **Luis L. Caro L., Enrique [illegible] Pérez, Juan Mora Z., José [illegible] Martín R., Segundo Mora T., Rómulo Tagle F., y Mariano Cádiz G.**

RAMONA — POR JORGE PALACIO



CICUTA — POR LINO PALACIO

